

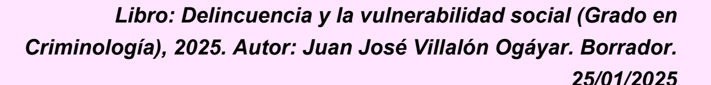
DELINCUENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL

Apuntes, enero, 2025

Versión solo texto. Borrador.
24/01/2025

JUAN JOSE VILLALON OGAYAR
jvillalon@poli.uned.es





Reseña:

Este libro se aproxima al fenómeno de la delincuencia y la vulnerabilidad social enfocado sobre el sistema social. Entiende la delincuencia y la vulnerabilidad social como propiedades sistémicas variables en función de cómo se organiza una sociedad. Éstas no serán observadas como propiedades individuales sino como propiedades de los grupos humanos. El objetivo es enseñar al estudiante esta forma de enfocar el problema de estudio, mostrar las herramientas conceptuales para ello, explicar los antecedentes históricos de esta perspectiva remontándonos a las teorías ecológicas de la Escuela de Chicago y explorar las propuestas de los estudios enfocados en los sistemas sociales desde una perspectiva estructural constructivista que reconoce a los agentes, sus conflictos y sus prácticas en un mundo complejo y diverso. Se refuerza así la idea de que la intervención sobre la delincuencia necesita ser integrada en programas políticos holísticos, centrados en el terreno. Para ello, se fija la mirada en los campos de relación social urbanos más vulnerables, los más segregados. Y, pretende enseñar a comprenderlos de una forma similar a la que han hecho autores como L. Wacquant con el que esta obra didáctica tiene una gran deuda, especialmente con su trabajo *Los condenados de la ciudad*, escrito a caballo entre el siglo XX y el siglo XXI.

Juan José Villalón Ogáyar
El autor



Título: Delincuencia y Vulnerabilidad Social. Apuntes. Borrador.

Fecha: Enero, 2025

Autor: Juan José Villalón Ogáyar

Autoedición

Esta obra ha sido preparada para los profesores y estudiantes de la asignatura de Delincuencia y Vulnerabilidad, curso 2024-25.

Contenido

Tema 4: El problema de la vulnerabilidad social y la delincuencia en las ciudades del siglo XXI 218

Introducción

El libro de la asignatura está en tu poder. En la versión online dentro del Curso de la UNED y a lo largo del curso, este texto se alimentará de explicaciones sobre aspectos que parezcan más confusos. Cuando se produzcan esos cambios, el sistema avisará a todos/as. Lo tienes todo en el apartado "CONTENIDOS".

El libro consta de seis partes: Introducción, Tema 1, Tema 2, Tema 3, Tema 4 y Tema 5. La introducción no hay que estudiarla, pero te provee del contexto para estudiar los temas. Léela el primer día. La mayor parte de lo que ahí se explica está asociado a conocimientos que ya debes haber adquirido en las asignaturas previas que has realizado. Pero, los veremos enfocándolos sobre la asignatura y para que puedas contextualizar ésta en tu formación. En los temas, aparecen de vez en cuando epígrafes o apartados que no hay que estudiar, pero son complementarios. Se indica en el mismo texto, al principio, cuando eso ocurre. Los primeros temas, además, tienen al principio de cada apartado en negrita una indicación de lo que se espera que el estudiante aprenda en ese epígrafe. salteado a lo largo de cada tema aparecen actividades que puedes hacer. Resultan útiles para ir entrenando capacidades específicas de la asignatura. Hacer esas actividades te ayudará a superar las preguntas del examen y a superar la asignatura.

1. Conectando con lo estudiado en otras asignaturas previas

El final de la asignatura de Estructura Social, sus últimos capítulos, nos introducían en el semestre pasado en la comprensión de la relación entre las variables de estratificación social y la probabilidad de cometer delitos. Un concepto, el de la probabilidad, que ya habéis estudiado en Estadística durante el primer cuatrimestre. Veíamos como las condiciones de vida, laborales y familiares aparecen relacionadas con dicha probabilidad de cometer delitos. Y, cómo procesos sociales como la socialización o la crianza afectaban a dicha probabilidad. Estudiabas

entonces como las condiciones de vida, la experiencia social, la posición social afecta a que los individuos puedan cometer delitos.

Emergía de lo estudiado cómo personas con una experiencia vital estresante, traumática, señalada por las carencias, la violencia o la incertidumbre propia o de su entorno más próximo se encuentran en las cárceles, reflejando con ello la existencia de una relación entre la experiencia de ser vulnerables y el haberse introducido en el mundo delictivo o en prácticas delictivas. Veíamos como, además, esas probabilidades de delinquir no operaban sobre todos los tipos de delitos por igual, sino que en muchos casos era necesario diferenciar respecto de delitos violentos, la prostitución, los robos, las riñas y otros pues los perfiles más habituales cambiaban de unos a otros delitos en algunas ocasiones, lugares y tiempos.

En cierta medida, discutíamos con los resultados científicos en las manos algunos ideas estereotipadas sobre cómo el ser inmigrantes, jóvenes, varones, pobres o de clases sociales poco cualificadas afectaba a la probabilidad de delinquir. Lo hacíamos gracias a teorías como la del aprendizaje social, las teorías del etiquetaje, las de la tensión social, del control social, la teoría de la elección económica, la teoría del autocontrol, la teoría de la calidad del empleo, la teoría del curso vital, de la persistencia del comportamiento antisocial, la teoría de la autoselección, la teoría de la aculturación y de la asimilación segmentada, entre otras. Muchas de ellas estudiadas en la asignatura de Teoría Criminológica.

Las teorías nos ayudaban a encontrar posibles mecanismos que podían explicar esas asociaciones empíricas encontradas. Desvelaban a veces lo espurio de las relaciones empíricas que observamos para hacer emerger otras variables independientes intervinientes mucho más determinantes sobre la probabilidad de delinquir como por ejemplo: la forma de crianza de los niños, las zonas en que vivían, la tasa de pobreza en el entorno, la división social por género, el estrés económico

y social de las familias, los desórdenes de personalidad, los castigos corporales en el seno familiar, la actitud de los progenitores y los educadores, las condiciones de empleo, los grupos de pares, los niveles de aceptación social, el nivel de autocontrol, las redes sociales en que se ubicaba el sujeto, los sistemas institucionales de categorización social en el colegio, en la policía y en los juzgados, la experiencia escolar, el nivel de formación alcanzado, el nivel de segregación étnica en las ciudades, las expectativas vitales, etc.

Entendíamos así que la forma en que se organiza una sociedad, el modo en que se estructuran las relaciones sociales influye poderosamente sobre prácticas sociales tales como la delincuencia, en su nivel y tipología.

Aprendido esto, vamos a estudiar en esta asignatura cómo la vulnerabilidad social afecta a la delincuencia. Podríamos estudiar la relación entre Vulnerabilidad Social y Delincuencia desde el mismo enfoque que en la asignatura de Estructura Social. Es decir, podíamos fijarnos en la probabilidad que tiene un individuo de delinquir en función de parámetros de diferenciación y de su experiencia social. Pero en esto ya os habéis introducido a través de la asignatura indicada y con el estudio de la Teoría Criminológica en que trabajasteis especialmente las teorías del aprendizaje Social y la frustración, así como parte de las teorías del control social y los enfoques integradores y del Desarrollo. Fijasteis entonces vuestra atención en ese conjunto de factores biológicos, psicológicos y sociales que parecen influir en la aparición y persistencia de conductas criminales que ayudan a responder a esas preguntas sobre: ¿Qué hace que ciertas personas cometan delitos? ¿Qué hace que la mayoría no los cometa? Para lo cual, tuvisteis enfocada vuestra atención en las prácticas de los individuos, especialmente de aquellos que cometen los actos delictivos, y así como en la relación de esos individuos con su entorno social y físico.

Sin embargo, hay otra manera de aproximarnos al fenómeno de la delincuencia como sabéis que enfoca su atención en el sistema social. Quiere entender la delincuencia como una propiedad sistémica variable en función de cómo se organiza una sociedad. Así lo hace, por ejemplo, las teorías críticas (como la teoría del etiquetaje o la del control de Garland) que centran su atención especialmente en como la estructura de poder y las desigualdades influyen en el modo en que opera el sistema de justicia penal. Desde esta perspectiva también podemos enfocar el estudio de la vulnerabilidad social y la delincuencia. Entonces, éstas no serán observadas como propiedades individuales sino como propiedades de los grupos humanos.

En un enfoque crítico, un delito deja de ser una desviación de la conducta normal para ser una práctica igual a cualquier otra que ocurre por las mismas razones que las demás. Son prácticas ensambladas en los procesos organizativos. No son fallos sistémicos. Ni ocurren por ataques externos que aprovechan las debilidades del sistema organizativo. Esto último es lo que le ocurre a los ordenadores y a los móviles. Como se puede intuir cuando uno maneja este tipo de aparatos, funcionan según unas aplicaciones que codificamos. Las aplicaciones son conjuntos de reglas de comportamiento, diagramas de flujos de información que operan en función de qué le decimos que hagan a las máquinas. Esos conjuntos de reglas no son perfectos. Ello produce lo que suelen llamar en el argot "vulnerabilidades" o puertas traseras que se quedan abiertas hasta que un hacker las descubre e introduce un "virus" que trastoca cómo opera el ordenador o el móvil.

Quiero decir con esto que los sistemas sociales no son más o menos vulnerables al delito. Si fuese así, haríamos lo que los informáticos: desarrollar sistemas de vigilancia y protección cada vez más eficaces para que no hubiese "vulnerabilidades". Las teorías "circunstanciales" a veces derivan por ahí. Las perspectivas centradas en la

"seguridad", hoy tan en boga en países como Estados Unidos, también suelen trabajar en esa perspectiva. Pero ese no es el caso. Aquí, veremos, que no concebimos el sistema social de ese modo. Y, no lo hacemos porque lo entendemos como un espacio de conflicto, de competencia, donde hay unas reglas, un juego, unos recursos por los que diferentes agentes luchan. No hay un "aparato", diseñado bajo unas reglas fijas de comportamiento donde todo acto está predefinido, de modo que un fallo en el diseño es lo que provoca el delito. Aquí no hay sistemas que fallan, sino sistemas que provocan de forma estructural que se produzcan conductas delictivas. Hay sistemas que los provocan más y otros menos. Sistemas que provocan unas conductas delictivas y otros, otras. Y, los tipos y niveles de Vulnerabilidad Social que sostiene un sistema social puede que esté asociado a esa variedad.

Para aproximarnos a dicha problemática, nos aproximaremos en esta asignatura a las zonas donde habita un mayor porcentaje de población en situaciones de alta vulnerabilidad social de las ciudades que quedan agrupadas en zonas parcialmente segregadas.

Para ello, nos va a ser útil conocimientos que ya hemos aprendido en el primer semestre de este curso en la asignatura de Estadística Social, como son los estadísticos de resumen y las representaciones gráficas de los datos. Cuando hablemos de probabilidad, ya sabremos de qué estamos hablando. Y, vamos a utilizar algunos conceptos algo más complejos como el de correlación y tablas de contingencia cuya referencia la tenéis en lo que se estudia en este cuatrimestre en la asignatura de Estadística Social.

Asimismo, se asume en esta asignatura que el estudiante ya ha estudiado la asignatura de Técnicas de investigación social aplicadas a la criminología por lo que no estudiaremos algunas de las técnicas más típicas dentro de los estudios de delincuencia, sino que asumiremos que el estudiante ya las conoce. Y, sólo haremos referencia a algunas de ellas.

Todos esos conceptos y conocimientos os servirán mucho en esta asignatura.

2. El término Delincuencia

Si miramos varios diccionarios a través de Internet, podemos encontrar definiciones de lo que se entiende por delincuencia. La mayor parte hace referencia con este término a todo aquello relacionado con las acciones delictivas y los individuos que las cometen. A veces, consideran la delincuencia igual al acto concreto de delinquir. Y, otras hacen referencia a otro elemento como el ambiente o el delincuente.

Definiciones que encontramos en Internet nos remiten con el término "delincuencia" a, por ejemplo: "todo aquello relacionado con las acciones delictivas y con los individuos que las cometen, conocidos como delincuentes." O, como "un acto que atenta contra las normas establecidas jurídicamente sobre las cuales rige el orden social". En ***la Enciclopedia-jurídica.com***, delincuencia es definida como "aspecto global y genérico de los delitos enfocados desde un punto de vista social y sociológico. Es la conducta antisocial (y sus efectos) del hombre, reprimida por las leyes penales y correccionales." Otras acepciones aquí indicadas son: Calidad o condición de delincuente. | Comisión o ejecución de un delito. | En los Estados Unidos, delitos de los menores. | Criminalidad o conjunto de delitos clasificados, con fines sociológicos y estadísticos, según el lugar, tiempo o especialidad que se señale, o la totalidad de las infracciones penadas. ***La Real Academia de la Lengua Española*** también nos ofrece cuatro acepciones en su web: 1. Cualidad del delincuente; 2. Acción de delinquir; 3. Conjunto de delitos, ya en general o ya referidos a un país, época o especialidad en ellos; 4. Colectividad de delincuentes. Y, encontramos aplicaciones muy diversas de la palabra que suele venir complementada con una palabra que la concreta como son las expresiones: delincuencia organizada, delincuencia

cibernética, delincuencia común, delincuencia urbana, o, delincuencia juvenil.

En la investigación científica, se necesita una mayor precisión conceptual para utilizar un término que en la vida diaria. Si queremos hablar de delincuencia y de lo que se ha investigado sobre ello, es necesario especificar de qué intentamos hablar.

Para ello, en esta asignatura nos alejamos del estudio de las circunstancias empíricas que rodean los delitos, de teorías circunstanciales o situacionales como la de Hirschi, Clarke, Cornish o Felson. No nos va a preocupar la racionalidad del sujeto que delinque, ni el elemento azaroso que pueda haber en cada delito que ocurre. Aunque, sí nos va a preocupar cómo se construyen los lazos sociales que preocupaban a Hirschi, pero los analizaremos desde otra perspectiva que incide especialmente en observar el sistema social y no tanto a los individuos o las acciones.

3. Sobre la Criminología

En este apartado el estudiante debe repasar qué estudia la criminología y por qué se ocupa de estudiar la delincuencia, qué elementos son objeto de dicho estudio, que enfoques generales hubo en el siglo XX y en qué se diferenciaban.

¿Cómo es que la Criminología se ocupa de la delincuencia?

La Criminología es una ciencia empírica aplicada cuyo objeto de estudio es extremadamente complejo. A veces, lo reducimos a que estudia los actos delictivos, los crímenes. Pero comprender cada delito, o entender su etiología y explicarlo para poder prevenirlo exige una mirada capaz de captar la complejidad social, la fragilidad humana y el mundo en que vivimos.

Ya hace más de treinta años, un profesor, García-Pablos de Molina (1988, 44), explicaba que existían básicamente dos acepciones del término "Criminología".

Ambas se diferencian por lo que consideran que es el "objeto" de ésta. La primera acepción sería "restrictiva" y la segunda "extensiva". Las dos centran su atención en el mismo objeto, pero, la segunda complementa éste con los elementos que se han visto necesarios para una explicación científica.

La perspectiva restrictiva consideraba que el objeto de estudio de esta ciencia es el delito, la persona del delincuente y la ejecución de la pena. Esta visión suele orientar la mirada del investigador hacia modelos teóricos que explican los delitos según factores puramente individualizados de carácter psicológico, biológico o patológico. Entiende que el delincuente es el culpable del hecho. Se ancla en visiones positivistas. Su visión del delito es principalmente legal puesto que la definición de una acción como delito depende de un acto legal que lo sanciona. Así, el delito es un acto aislado, fuera de lo establecido, que rompe la norma. Y su explicación deviene de las características singulares de aquel que comete el delito. Como en las novelas de Sherlock Holmes, el delito deviene de una singularidad, que permite descubrir al culpable.

Si bien, al adentrarse en la figura o elemento del delincuente, así como de la víctima, la investigación criminológica se encuentra con su entorno. Entonces, amplía su mirada sobre el problema de estudio.

La perspectiva extensiva de la Criminología descubre los **mecanismos, estrategias y procesos sociales** especialmente implicados en el mantenimiento del **Control Social** y que se ven afectados por los delitos. Incluye en su investigación:

- las cadenas causales que operan sistemáticamente causando un comportamiento controlado sin que un agente los proponga (**mecanismos**). Por ejemplo: el saludo. Éste funciona como un mecanismo de introducción a una conversación o de reconocimiento del otro al producirse un encuentro entre personas en un entorno social determinado, como el barrio. Al

saludar, lo establecido es que el otro responda al saludo. Si no lo hace, ¿Qué ocurre?

- los conjuntos de acciones planificadas por los agentes para alcanzar sus objetivos (**estrategias**). Por ejemplo, el empleador que busca un empleado planifica unas acciones determinadas de publicidad, colección de candidatos y selección mediante unas pruebas concretas que le permitan elegir al más adecuado al puesto. Sigue así una estrategia.
- y los conjuntos de operaciones concatenadas que ocurren en la interacción social (**procesos**) con el objetivo de mantener un orden social determinado. En los procesos se reflejan todos los mecanismos y estrategias que concurren en el hecho estudiado. Por ejemplo, el proceso de integración a una empresa de un nuevo trabajador implicará no sólo la selección del empleado sino todo un proceso que debe seguir una estrategia empresarial bien definida y una actuación determinada por parte del nuevo trabajador de acomodación a la empresa mediante el cual el trabajador habrá de asumir la forma de trabajo establecida, el rol que se le exige y las pautas o mecanismo de relación (formales e informales) que este rol tiene asignadas dentro de la organización.

Y, por ello, además de estudiar al delincuente y su ambiente, la criminología estudia, entre otras cosas: los modos de proceder de la policía y las instituciones de seguridad para descubrir los delitos, el comportamiento de la víctima o el modo de operar de la Administración penal. Así, podrá afrontar el estudio de procesos tan complejos como los de integración en bandas criminales, el proceso judicial de los delincuentes, los procesos de exclusión e integración social, y otros muchos que afectan a que ocurran los hechos criminales.

Es decir, la criminología, desde una perspectiva extensiva, estudia el marco en que ocurre el acontecimiento criminal, así como los agentes que actúan

sobre él. La cuestión de la delincuencia, tal y como aquí la entendemos, surge a partir de la perspectiva extensiva.

El problema de la delincuencia para la Criminología Moderna

Las principales teorías criminológicas hace tiempo que vienen reivindicando la autonomía de las ciencias criminológicas del Derecho Penal para el estudio de la criminalidad y la delincuencia. Ésta es una idea originaria del siglo XIX, cuando las Criminologías positivistas de autores como Lombroso, Ferri y Garofalo, precisamente, ponen el acento en intentar entender el delito como un fenómeno no definible por su dimensión penológica sino patológica, psicológica y sociológica.

<u>Características del Problema de estudio de la Moderna Criminología</u>

Será la Moderna Criminología la que dejará patente la primacía de la dimensión social para la comprensión del fenómeno delictivo. Como explicaba García-Pablos (1988, 666 y ss.), la Moderna Criminología fue desarrollada a lo largo del siglo XX y se ha caracterizado por su ruptura con la criminología positivista. Para ello, ha asentado su trabajo en una visión del problema de estudio que se sintetiza en tres características:

- Vislumbra dos grandes dimensiones: la “desviación” y el “control” que serán abordadas tanto desde una perspectiva macro, meso y micro sistémica.
- Reconoce cuatro agentes a estudiar: el agente que delinque, la víctima del delito, el sistema penal que impone la pena, y la sociedad que reacciona al delito.
- Y, relativiza el mismo concepto de “delito” al asumir su circunstancialidad, es decir, la necesaria referencialidad a un contexto sociohistórico. Entiende el delito como algo identificable dentro de unas formas estructurales y culturales determinadas, donde operan unas referencias específicas desde las que un sistema penal, al servicio de una sociedad, define qué es un

delito y reacciona ante ello penalizando, estigmatizando y tal vez potenciando la desviación.

El método de investigación de la moderna Criminología

Esta visión ha exigido una evolución del método de investigación. El método de investigación en Criminología ya no asume sólo el modelo positivista causal-explicativo, sino que tiende a operar dentro de una lógica que se definiría por cuatro características:

- Comprensiva (y hasta cierto punto empática con el problema criminal);
- Crítica (y relativamente comprometida con la transformación social);
- Probabilística (que asume la complejidad del fenómeno y rechaza todo determinismo causalista);
- Y, abierta a la investigación cualitativa del fenómeno sin rechazar la investigación cuantitativa.

El objeto de estudio de la Moderna Criminología

Y, también ha implicado muchos más cambios que han afectado a las temáticas de investigación. Han aparecido ante el criminólogo/a cuestiones como: la personalidad del delincuente, los procesos y mecanismos de control social, los modos de interacción víctima-delincuente, los riesgos de victimización, la efectividad del sistema legal, los padecimientos de la víctima, la confianza del ciudadano en el sistema, etc.

Las cuales suponen un descentramiento del enfoque científico (García Pablos, 1988, pág. 676-677), enfocado antes sobre el acto delictivo y la persona del delincuente. La Criminología Moderna se ha ido situando poco a poco en el estudio de lo que yo llamaría: el sistema social y las circunstancias espaciotemporales que ocurren y operan en torno a los individuos y el acto criminal. Ello no ha supuesto la ruptura con toda la investigación centrada en el descubrimiento de los factores que inciden en el comportamiento social de los individuos que llegan a cometer un delito. Pero, ha abierto la puerta a estudiar la

delincuencia en al menos tres diferentes niveles de abstracción del objeto de estudio como son:

- **individual** donde estudiamos el caso concreto del criminal que comete un delito determinado;
- **interaccional** donde estudiamos el tipo de delito concreto que ocurre y sus circunstancias espaciotemporales, su víctima y su relación con el delincuente;
- y **sistémico** en el que tratamos de comprender el fenómeno de la delincuencia como característica propia de un sistema social, derivado de su forma de organización de las relaciones sociales.

En todo caso, en la Moderna Criminología, el acto delictivo quedó inscrito en un **sistema social** y unas circunstancias específicas. Desde entonces, necesita ser comprendido dentro de las dinámicas relacionales que ocurren en el sistema social, así como en asociación con unas específicas características situacionales. Por ello, necesita ser abstraído mediante un concepto que lo incluya: la acción social. Al entenderlo como acto social, el delito queda incorporado al modelo general explicativo de la **Acción Social**. Y, la Criminología pasa a preocuparse no sólo del acto, sino de cada una de las dimensiones sistémicas y circunstanciales en que ocurre el acto. Detrás de cada explicación de los delitos habrá una teoría de la acción social, de las relaciones sociales, de los sistemas sociales, del mundo que habitamos.

Los fenómenos concretos que estudia la Criminología Moderna

La Criminología, centrada en comprender y explicar los delitos, ha abierto su campo de trabajo a muy diferentes fenómenos. García-Pablos (1988; pág. 74) clasificaba en cuatro los ámbitos de estudio específicos de la Criminología:

- Los hechos penalmente atípicos, es decir, no sancionados por el código penal pero que parecen factores significativamente asociados al delito como el

suicidio, el alcoholismo, la prostitución o la drogodependencia.

- El campo previo del crimen y la esfera social del delincuente que incluye todos aquellos rasgos y situaciones que parecen alentar el acto delictivo o la formación del delincuente, así como dificultan su reinserción posterior.
- La perspectiva internacional o global de los delitos y que nos advierte sobre las conexiones de la realidad criminal más allá de toda frontera y del desarrollo de formas delictivas que no se explican sin el ámbito internacional como algunas formas de terrorismo, de ciberdelincuencia, narcotráfico, tráfico de armas y personas, etc.
- Y, la dimensión colectiva del delito que es aquella que se refiere no al acto individual de delinquir sino al hecho asociado a un sistema social, a una colectividad organizada. De modo que a dicha colectividad la podemos caracterizar y diferenciar de otros grupos por la actividad delictiva que en ella se produce.

A través de la observación de estos ámbitos, se ha configurado una ciencia en la que los delitos se convierten sólo en indicadores de unos fenómenos más abstractos y complejos que los desbordan en cuanto que no quedan circunscritos a la dimensión penológica, sino que se afirman en su dimensión psicológica y social. Es decir que se entienden los delitos como realidades socio-sistémicas (estructurales, culturales y actuales o activas) así como sociopsicológicas.

En conclusión, la Criminología Moderna no sólo estudia los delitos sino también todo aquello que rodea a dichos actos o que nos permite comprender o explicar los elementos sociales y psicológicos que influyen en la comisión de los delitos. Se aproxima al delito de muchas maneras, como, por ejemplo:

- pensando en otras acciones que también se salen de la "normalidad" definida por las sociedades;

- tratando de entender el entorno de los agentes, así como su historia;
- analizando el espacio concreto, físico, en que ocurren los actos ilícitos;
- estudiando las redes y organizaciones donde están insertos los que delinquen;
- comprendiendo los procesos psicológicos y sociales;
- y, analizando los tipos de delitos que caracterizan los sistemas sociales.

Así, la Criminología tiene en cuenta, por supuesto, el delito, y, también, el delincuente y la víctima, con su complejidad psicológica y social, y, el marco en que ocurre el encuentro entre ambos: la situación, la estructura de relaciones que tejen los agentes en redes u organizaciones, sus normas sociales de relación, su historia y su espacio.

Las concepciones modernas y opuestas de la criminalidad: El enfoque consensual y el conflictual.

Pero, la Moderna Criminología no se cristalizó en una única tradición epistemológica. Aunque toda teoría moderna asumió la centralidad adquirida por el sistema social para comprender el delito, encontramos un fuerte enfrentamiento entre las dos concepciones filosóficas sobre el ser humano, la sociedad y el Derecho que va a atravesar la criminología moderna: La tradición consensual y la conflictual. (Para García-Pablos, 1988; 677 y ss.)

El enfoque consensual, que García-Pablos denomina tradicional, parte de tres supuestos:

- El orden social es el fruto de un consenso social, armónico, monolítico y unitario, basado en un pacto social aceptado por la gran mayoría.
- La desviación es un comportamiento anormal de un individuo o grupo marginado, que opera en los confines de la sociedad, rebelde y hostil a los valores

generales. Es una respuesta inadaptada, fruto de una insuficiente socialización.
- La causalidad del delito funciona en dos tiempos diferentes: el pasado remoto donde se origina la desviación, y se predispone al agente a delinquir; y, el tiempo presente que, circunstancialmente, procura el entorno para que las predisposiciones individualizadas al crimen operen.

En esta perspectiva podríamos incluir todo el análisis funcionalista, aunque sería necesario matizar extraordinariamente cada una de estas tres ideas para poder incluir a cualquier autor/a puesto que el pensamiento de R.K. Merton, T. Parsons, o cualquiera de los investigadores que vienen aportando a teorías como la de la Anomia, o de la Tensión es mucho más complejo que lo que se puede vislumbrar en estas ideas fuente. De modo que muchos de ellos llegaron a cuestionar estos mismos principios.

Por otra parte, el enfoque conflictual, se caracteriza por:
- Considerar el orden social como una colección de grupos culturalmente diferentes enfrentados por el dominio del espacio social.
- La desviación ya no es disfuncional o anormal sino el resultado de un encuentro entre grupos jerárquicamente diferenciados, donde el más poderoso etiqueta una conducta como delictiva y al que la realiza como delincuente.
- El tiempo presente y la socialización diferenciada de unos y otros se convierten en los elementos necesarios para la comprensión del delito. Y, con ella, el control social.

En este enfoque podríamos incluir los autores marxistas y a los teóricos críticos, así como a los investigadores del etiquetaje social del delito y algunas de las teorías del control social que ya conoce el estudiante.

Ambas tradiciones teóricas, que atraviesan también otras ciencias sociales como la Sociología y la

Antropología Social desde mediados del siglo XX, obligó a la revisión de los postulados criminológicos tradicionales. Como explica García-Pablos (págs. 684 y ss.) las diferentes teorías fueron cuestionando algunas de las ideas básicas:

- Algunas teorías funcionalistas cuestionaron la idea de la desviación como una patología, al observar que ésta también funciona dando estabilidad y procurando la evolución social, siempre y cuando se entienda la delincuencia como un fenómeno social, complejo, dinámico y colectivo.
- Algunas teorías subculturales, asimismo, procuraron la comprensión de la pluralidad sociocultural, que permite comprender al individuo que delinque como socializado en un grupo social determinado, y, por tanto, no desviado respecto de su grupo de referencia que ya no es el mayoritario, ni culpable ante su grupo.
- Algunas teorías psicoanalíticas explicarían el delito como necesario para la legitimación del orden social, para su liberación y consolidación, al permitir a la sociedad descargar sobre el culpable su agresividad y frustración.
- Algunas teorías del etiquetamiento permitieron formular la idea de que no hay igualdad real ante la ley, pues es la propia reacción social la que constituye y configura la propia delincuencia. La minoría criminal es el resultado de los procesos de definición y selección socialmente instituidos de quiénes son delincuentes y de la propia idea de lo que es un comportamiento desviado que debe ser penado. Lo cual pueden hacer sólo aquellos que detentan el poder.
- Y, asimismo, parte de la investigación empírica desmintió entre otras cosas, la idea de la pena privativa de libertad como forma de rehacer el problema y prevenir el delito. De modo que, la pena estigmatiza, mancha, duele y no resocializa.

Con todo ello, quedó patente que no había vuelta atrás. Los posicionamientos tradicionales que vinculaban la

criminalidad y la delincuencia a la definición penal del delito han quedado descartados desde un punto de vista científico. El delito es un fenómeno social. Y, la criminalidad y la delincuencia son problemas de las sociedades vinculados al propio orden social por lo que su comprensión exige entender al sujeto que delinque, el ambiente que le rodea y las circunstancias en que ocurre.

4. El problema de la delincuencia ante la situación social de los individuos

Las teorías que van a investigar el problema de la delincuencia en el contexto social más conocidas son teorías que buscan explicar el comportamiento individual dentro de un entorno social determinado. Son teorías que parten del pensamiento parsoniano sobre la Acción Social.

La delincuencia como resultado de los procesos de control social

Talcott Parsons (1902-1979), autor fundamental del funcionalismo americano al igual que el ya comentado a R.K. Merton, centró gran parte de su obra en la comprensión de la dimensión desviación-conformidad dentro de su **teoría general de la Acción Social**.

La acción social, consideraba este autor que, siempre ha de ser entendida como una acción que está orientada normativamente. Y, que las orientaciones de valor normativizadas son relativamente compartidas por todos los actores que se encuentran de un sistema interactivo institucionalmente integrado. Es decir, dentro de cualquier sistema social, él consideraba que existían unas normas comunes que todos los actores aceptaban y compartían. Por ello, se supone que, si no hay algo que lo altere, un proceso interactivo tiende a ser estable en el tiempo. Y, además, tiene sentido pensar que los actores que se encuentran (ego y alter) han desarrollado cierto nivel de vinculación que los lleva a ser sensibles a las actitudes del otro y a acomodarse a sus expectativas.

Su centro de atención fue el individuo, la personalidad individual, la estructura motivacional y cómo ésta se desarrolla en:

- los procesos interactivos sistemáticamente instituidos que influyen en la orientación del actor individual, en su situación y en la orientación hacia la situación misma;
- en los objetos sociales significativos;
- y, en las pautas normativas que definen las expectativas que se asocian con los roles que cada uno desempeña (pág. 162).

Centrado en estos elementos, desarrolló un concepto de desviación que abarcaba, entre otras cosas, la predisposición a delinquir como resultado de la personalidad alienante de ciertos actores en un contexto de interacción social tensionado por el error de los otros y la frustración de las expectativas de unos actores sobre ese otro. Del modo que la desviación será, no tanto la acción concreta, sino la ruptura de las pautas a seguir en los procesos interactivos socialmente instituidos.

Teóricamente, y en un modelo interactivo simple entre dos actores, **el origen de la propensión a actuar fuera de la norma** se puede concebir como una tensión que se produce entre los actores como consecuencia de la frustración de las expectativas de uno sobre el otro entre los cuales puede existir algún tipo de dependencia. Esa frustración produce en aquel que no ha alcanzado las expectativas que el otro tenía puestas en él una tensión, un problema de ajustamiento al sistema que o bien impide la gratificación, o bien debilita la vinculación, o bien viola normas internalizadas (pág. 164). Y, asimismo, provoca en el otro que se ha frustrado, un conflicto emocional que pueda llevar a la alienación por inhibición/represión; a la conformación por alteración relativa de las expectativas para no romper la vinculación; o, a la indiferencia (pág. 166). Si el actor adopta una disposición a reaccionar, la alienación se traducirá en rebeldía contra el sistema y la conformidad impulsará la innovación de forma

"compulsiva" dirá Parsons. Si el actor desarrolla una actitud pasiva, la alienación, simplemente, implicará el abandono del sistema interactivo; y, la conformidad se convertirá en mero ritualismo, también "compulsivo". (pág. 167)

Para Parsons, el desequilibrio que supone la desviación implica la necesidad de que un sistema social desarrolle **mecanismos de control**, así como de la reacción del otro con el que interactúa aquel que se desvía. Si nos volvemos a situar en la perspectiva del actor, los mecanismos que encontramos son procesos interactivos que se activan ante la acción desviada y la de otros con los que está en contacto para contrarrestar la acción. Situados en la perspectiva del proceso interactivo, los mecanismos de control funcionan no sólo para contrarrestar la acción y en el nivel individual, sino que pueden ser fuerzas externas que actúan para reequilibrar los procesos interactivos e integrarlos en el sistema normativo instituido. (pág. 163)

Parsons desarrolló este modelo introduciendo otras variables que permitían comprender la diversidad de formas de desviación posibles de la acción de los actores individuales en función del foco primario del conflicto que se producía por la acción desviada: el objeto de la frustración (el otro actor) o la norma social violada. Ello permitía, entre otras cosas, comprender que los sistemas de control social buscan:

- Por un lado, la **seguridad** de la interacción social mediante la protección tanto de las pautas normativas como de los objetos sociales (individuos y grupos) en los que aquellas se asientan.
- Y, por otro, promover la sensación de **adecuación** de los individuos al sistema de expectativas.

¿Por qué? Porque la inseguridad y la inadecuación son las fuentes básicas de la ansiedad en los actores, analíticamente hablando. (pág. 170)

Con la reflexión anterior, Parsons reforzaba la idea de visualizar la desviación social como un fenómeno

explicable en función de cómo se desarrollan los vínculos sociales, y no tanto de los recursos objetivos que se tienen y cómo están repartidos. Su mirada, microsociológica fija su atención en la interacción social concreta, en la situación social específica y en el actor individual, en su psicología y cómo se forma su personalidad.

Si bien, una vez llegado a este punto, Parsons da un salto más y busca aplicar este modelo a la realidad social que sabe más compleja. Para ello se da cuenta de que hay que entender que, en este otro nivel, las pautas normativas y las interacciones tienden hacia la neutralidad afectiva y la universalidad. Pero, supone que ello no deja de afectar a la idea básica de la necesidad del actor a conformarse con las expectativas implicadas, aunque sea a través de estructuras motivacionales "secundarias" (pág. 174). Por ello, hacer este salto epistémico exige matizar el modelo y tratar de comprender los elementos generadores de ambivalencia y conflicto en el nuevo nivel. Por ejemplo, la ambivalencia deriva muchas veces de la indefinición de las expectativas que genera una gran incertidumbre en los actores provocada, por ejemplo, por el establecimiento de días especiales donde las normas cambian. El autor nombre el día de Halloween, por ejemplo (pág. 176). Así, considera que el sistema interactivo en el nivel estatal sigue funcionando mediante sistemas motivacionales instituidos. Éstos crean mecanismos para potenciar la motivación a la conformidad con las expectativas sistémicas compartidas y también desarrollan sistemas de sanciones que refuerzan tal motivación. La cuestión será si el sistema de control actúa reforzando la conformidad, la alienación o ambos. (pág. 177)

Cuando el sistema propende a favorecer el componente alienativo es cuando entramos en la posibilidad de que se produzca la desviación problemática para el sistema (pág. 178 y 184). Parsons habla de un círculo vicioso entonces, donde la frustración termina por producir una conducta que puede ser: de refuerzo de la conducta alternativa del otro que los lleva a salirse del sistema; o, por el contrario,

de intensificación del conflicto, al imponer uno a otro sanciones negativas drásticas que nieguen las oportunidades de relajar la tensión. Para Parsons, será muy importante cómo es la personalidad del individuo para que éste adopte una vía u otra de conducta reactiva. Y, desde la cual, responde a la cuestión de qué espera obtener con su acción (pág. 179). Pero, también lo serán los mecanismos de control social instituidos, especialmente el de las sanciones. Éste habrá de actuar en dos formas: ahogar las desviaciones lo antes posible; y, romper el círculo vicioso cuando se produzca.

Parsons analizará por separado el caso teórico de la propensión a la desviación individualizada, que ve asociada a la personalidad *alienativa* del actor principalmente, y se produce en un contexto donde todo otro actor está orientado a la conformidad; y aquel otro en el que el actor puede unirse a otros para actuar delictivamente como pueda ser la banda criminal. En este segundo caso, la banda da dos ventajas sobre la otra situación, pues provee de una organización para enfrentarse a las sanciones, y porque los otros miembros reforzarán las actuaciones, equilibrando la desaprobación del resto de la sociedad. Más aún la banda proporciona la posibilidad de buscar conformación y no sólo desarrollar una conducta alienadora, dando así respuesta a la ambivalencia existente en el actor. La banda proporciona la posibilidad de sentirse miembro de un grupo, donde se refuerza la forma de acción. Aunque, ello no exime de ser una situación de alta tensión donde existe una fuerte tendencia disgregadora (pág. 186). Como vemos, de nuevo nos situamos en el margen de la sociedad, donde se configura un nuevo sistema, con sus propias reglas y su propio control. Este es un ejemplo de lo que Parsons llama subsistemas sociales, que considera incluidos en los más generales sistemas sociales. Así, Parsons alertaba sobre la diversidad social, y daba respuesta a la necesidad de asumir que los consensos generales que pueda haber sobre ciertas reglas en las sociedades nacionales, no quieren

decir que se mantengan en todos los espacios de relación social, sino que, estas sociedades, complejas, pueden llegar a desarrollar internamente subsistemas con su propia organización. Lo cual, pondría en tela de juicio el mismo concepto de desviación pues una misma acción puede estar hablando sobre la desviación de un proceso tal y como viene constituido en un sistema social, pero también puede significar que los actores se han conformado a otro sistema social, donde dichas pautas son las instituidas. La perspectiva empírica donde nos situemos y situemos a los actores se hace fundamental. Así, la justificación de la acción se convierte para Parsons en un elemento clave para comprender la desviación, donde el elemento clave será cómo los actores definen la situación (pág. 192).

La delincuencia en las teorías de la Tensión y la anomia

A mediados del siglo XX, Merton fue uno de los autores que siguió desarrollando el análisis de la importancia de la estructura social en la producción de la conducta que rompe las normas. Y, nos proporcionó un concepto muy importante: la tensión sistémica. Sus primeros estudios sobre la anomia y la estructura social elaboraban toda una teoría (de la Tensión o la Anomia) sobre cómo acciones que podemos considerar desviaciones sociales (entre las cuales estarían los delitos) pueden ser comprendidas como respuestas innovadoras individuales a las tensiones sistémicas producidas por una fuerte discrepancia entre las metas culturales que se proponen a los individuos (y éstos aceptan) y la estructura de oportunidades en la que la posición que ocupan los sujetos limita su acceso a los recursos necesarios para alcanzar dichas metas.

Las teorías funcionalistas de la tensión y la anomia, se levantan contra la concepción atávica del ser humano reforzada en las visiones filosóficas de autores como Th. Hobbes y psicológicas como la de S. Freud. La concepción atávica del ser humano y la sociedad, en palabras de R. K. Merton (1968, p. 199) en su libro Teoría y Estructuras

Sociales (Primera edición, 1949), implicaba suponer que: "*la estructura de la sociedad restringe de manera fundamental la libre expresión de los impulsos nativos fijados del individuo y que, en consecuencia, periódicamente el individuo se alza en rebelión abierta contra esas restricciones para alcanzar la libertad*". Cuando esa libertad se manifiesta a través de conductas poco estimadas por los representantes tradicionales de la sociedad como las autoridades religiosas o políticas, en seguida es tildada de delictiva o socialmente peligrosa. Frente a esta visión, el Análisis Funcional - que será una base fundamental de la criminología moderna occidental - supondrá que el sistema social es, por él mismo, productor de motivaciones no predecibles en función de los impulsos naturales del ser humano individual. La estructura y la cultura engendrarán una presión hacia la **conducta** "socialmente divergente" de los individuos situados en diferentes posiciones que les motivará a actuar. De modo que, tanto la conducta conformista como la inconformista serán producto de la estructura social.

Más concretamente, para Merton (1968, p. 200) será la tirantez, tensión, contradicción o discrepancia entre los elementos componentes de la estructura social y la cultura de donde surgirá la capacidad de cambio, y, por tanto, de la divergencia. Este autor supondrá que puede haber grupos sometidos a presiones sistémicas tales que en ellos se produzca una alta proporción de conductas divergentes como reacción normal a la situación social en que se encuentran (pág. 210). La presión devendrá de la contradicción entre la estructura de oportunidades y las metas culturales mayoritariamente aceptadas. Como ejemplo, pondrá a la mafia italiana de los años 30 en las ciudades estadounidenses que estudió D. Bell en 1953. Este autor llegó a concluir que el gran delito urbano organizado se basaba en las características de la economía norteamericana, los grupos étnicos norteamericanos y la política norteamericana. Cuando estos elementos

cambiaron, el tipo de delincuencia asociada se transformó (pág. 274).

Esta teoría ha venido a llamarse para algunos **la teoría de la tensión relativa** de Merton. Y, ha sido muy utilizada para encontrar una explicación lógica a la asociación estadística entre la clase social y los niveles de delitos oficiales. Sin embargo, algunas de sus premisas han sido muy contestadas. La realidad de la desigualdad social y económica está muy bien documentada pero no así la idea de que exista una aceptación universal de una cultura del éxito común a toda una sociedad. Más bien, la diversidad cultural es lo más habitual, y más todavía en nuestros días. Asimismo, se ha planteado que hay una gran ambigüedad en esta teoría al, por ejemplo, no proveer de una explicación de los procesos que genera cada tipo de desviación, o a qué tipos de delincuencia se puede aplicar y a cuáles no. Es decir, en dicha teoría, la conceptualización y operacionalización de los dos conceptos clave (tensión y delincuencia) no llegó a concretarse (Farnworth & Leiber, 1989, pág. 264). Era una teoría que, potencialmente, podía dirigirse a explicar todo tipo de actos delictivos, una teoría general, pero, para ello renunciaba a especificar los conceptos más relevantes.

Esta teoría de Merton evolucionó en discusión y diálogo de la mano del propio R.K. Merton con diversos autores como A. K. Cohen, del que aceptó la crítica claramente de que su teoría de la tensión no explicaba todo tipo de delitos. Ambos estaban de acuerdo en que, desde el punto de vista sociológico, la conducta que se considera delincuente o criminal es completamente variada y dispar. Aunque Merton discutió otras afirmaciones de Cohen como que la teoría de la tensión no explicase la conducta anómica y delictiva no utilitaria. Simplemente, reconocería Merton que él no profundizó en todas las conductas de ese tipo, como las de los jóvenes pandilleros, que sí fueron estudiados por Cohen (Merton, 1968, pág. 256 y ss.). Recordemos que este último autor estuvo preocupado por el origen de las normas de las subculturas de ciertas

pandillas que promueven la actividad delictiva. Avanzaba así más allá de las teorías del aprendizaje social. E introducía un problema teórico que a Merton ya le suscitó mucho interés: el proceso social que enlaza la anomia con la conducta divergente. Y al cual, Merton intentó dar una primera respuesta ya en 1968 dentro de su teoría general de la tensión. Esta respuesta planteaba como hipótesis que, podríamos enunciar parafraseando a Merton (1968, 260), así:

- Debido a su posición objetivamente desventajosa en el grupo, así como a las diferentes configuraciones de personalidad (creadas en el seno de las familias esencialmente, dentro de un sistema social) algunos individuos están más sometidos que otros a las tensiones que nacen de la discrepancia entre metas culturales y accesos efectivos a su realización. En consecuencia, son más vulnerables a la conducta divergente.
- En alguna proporción de casos, que depende también de la estructura de control del grupo, esas desviaciones de las normas institucionales son premiadas socialmente con la consecución "exitosa" de las metas. Consiguen su objetivo de éxito social. Lo cual, dice explícitamente Merton que puede ocurrir porque "esas maneras desviadas de llegar a las metas tienen lugar dentro de sistemas sociales".
- Al ocurrir ese éxito, la conducta desviada afecta no sólo a los individuos que la crean, sino que afecta también, en alguna medida, a otros individuos con quienes tienen relaciones dentro del sistema, como el grupo de pares, los cuales ven aumentada su predisposición a asumir ese tipo de conducta.

Así, este proceso implica que un aumento de la conducta desviada con éxito disminuye la legitimidad de las normas institucionales para los demás miembros del sistema, no sólo para el que incumple. Por tanto, el proceso antes indicado amplía la anomia, la intensifica y hace a los individuos más vulnerables socialmente.

Entra así en juego un nuevo elemento: el control sistémico. En este sentido, Merton plantea la necesidad de conocer los mecanismos de control capaces de reducir las tensiones resultantes de las contradicciones aparentes o reales entre las metas culturales y los accesos a ella socialmente restringidos. (Merton, 1949, 260)

Relecturas importantes de esta teoría son la **teoría de la anomia institucional** de Messner y Rosenfeld (1994), la **teoría general de la tensión o frustración** de R. Agnew (1985) desde una perspectiva algo individualizada, y, la **teoría de la tensión** aplicada a una conducta no penada pero sí considerada muy habitualmente como desviación: el suicidio **de Jie Zhang** (2019) desde una perspectiva socio-psicológica que ampliará las fuentes de tensión a cuatro: los valores diferenciales; la discrepancia entre las aspiraciones y la realidad; la privación relativa; y, la falta de habilidades para afrontar una crisis. De entre todas, la que mayor impacto ha tenido ha sido la R. Agnew (1985). Este autor consideró necesario revisar algunos de los fundamentos de la teoría mertoniana y de aquellas que partían de la idea de que como era el fallo o la expectativa de no poder conseguir el éxito económico o el estatus social deseado la causa de la tensión que promovía el delito, éste debía situarse en las clases bajas. Y, proponía entender que la tensión no sólo puede ser causada por el fallo en conseguir objetivos valorados positivamente, sino también podría ocurrir por la eliminación de los estímulos valorados positivamente mediante procesos como el divorcio o la muerte en la familia, o, por la confrontación de estímulos negativos de los que resulta difícil escapar como los producidos por el sufrimiento de abusos y violencia durante la infancia. Para Agnew, lo importante es que estas tensiones producen cambios emocionales profundos que, podrían explicar el desarrollo de vías de adaptación criminales. Y, ello explicaría que este tipo de tensiones y adaptaciones no estén sólo delimitadas a individuos en unas clases sociales específicas (bajas), sino en grupos con otro tipo de características donde se

desarrollarían este tipo de tensiones. De modo que, sería la experiencia de socialización del sujeto, los procesos relacionales en los que se encuentra inmerso, y no tanto su posición social la que afectaría a la probabilidad de que incurra en el desarrollo de una actividad criminal.

La delincuencia en las teorías del control social

Las teorías clásicas del control social, como la de Reiss (1951) (La delincuencia como fallo de controles sociales y personales), la de Hirschi (1969) (Causas de la Delincuencia), la de Glaser (1978) (El crimen en nuestra sociedad cambiante) o la de Gottfredson y Hirschi (1990) parten de la delincuencia como una conducta desviada. Para estos autores, la preocupación por el control social implicaba un fuerte cambio de perspectiva. Con ella, se dejaba de pensar en la estructura social como factor decisivo para el desarrollo de conductas delictivas, para plantear la necesidad de centrar la mirada en los procesos sociales de vinculación social y en cómo su debilidad aumentaba la probabilidad de la desviación social. Al introducirse en esta perspectiva que combina elementos parsonianos y mertonianos, procesos sociales como el de la socialización, la identificación, la diferenciación o la exclusión pasan a un primer plano en la discusión sobre las causas de la delincuencia.

Como explica García-De Pablos (1989; 570 y ss.) gran parte de las teorías del control están centradas en el problema de la desviación criminal desde la perspectiva de comprender por qué, si todo individuo cuenta con la posibilidad de violar las leyes, y, la sociedad le ofrece muchas oportunidades para hacerlo, ¿cómo, muchos de ellos deciden obedecerla? Y, acuden a las **teorías de los vínculos sociales**, del individuo con el orden social, para encontrar la explicación y los factores que favorecen el desarrollo de un comportamiento adecuado a las normas.

Los vínculos sociales son las uniones de los individuos a los grupos y de los grupos entre sí. Pueden ser culturales o estructurales. Implican la pertenencia a una colectividad.

La vinculación cultural supone una pertenencia subjetiva. La vinculación o ubicación estructural significa que ésta es una forma de pertenencia objetiva. Ambas tienden a reflejarse en la identificación social del sujeto, en cómo organizan sus identidades sociales al forjar su identidad personal. (Villalón, 2006, Identidades Básicas y Exclusión social, Tesis doctoral, UNED, pág. 17)

Hisrchi (1969) hablará de cuatro factores de vinculación: el apego (afectivo) a personas que forman parte de organizaciones básicas, la identificación con los valores convencionales, la participación en actividades instituidas y la asunción de creencias y códigos morales compartidos con sus iguales. Reckless (1970) concebirá la idea de que existen mecanismos internos y externos de contención a delinquir en un entorno que impele a ello. Y, Glaser (1978) hablará de las expectativas que el individuo tiene en función de los vínculos sociales que desarrolla, el aprendizaje diferencial del modelo delictivo con el convencional y por la evaluación final que el propio individuo realiza a partir de su propia percepción de los riesgos y posibilidades que ofrece realizar una conducta desviada o convencional. Todas ellas enfatizan las causas sociales procesuales de la conducta y son estudiadas principalmente mediante metodologías donde los delincuentes cuentan su experiencia, por ejemplo, a través de los auto-informes (Krohn, M.D., Thornberry, T.P., Gibson, C.L. & Baldwin, J.M. (2010) The development and impacto f self-Report Measures of Crime and Delinquency, in Journal of quantitative criminology, 2010, 26:506-525, 518).

A principios de los noventa, Gottfredson y Hirschi (1990) proponen la teoría general de la criminalidad basada en sus anteriores trabajos. En ella, el delito es una acción que responde a la búsqueda del placer y que trata de evitar el dolor, igual que cualquier otro comportamiento racional. Si bien, el actor sólo evalúa los beneficios inmediatos e ignora los costes. Funciona igual que cualquier otra conducta desviada o comportamiento

imprudente. Por ello, su teoría intenta explicar todos esos tipos de comportamientos. La idea central es que los comportamientos delictivos derivan de la conexión entre unas “oportunidades” que se producen en un contexto determinado y las características del individuo. Principalmente, la característica que separa a los que hacen este tipo de acciones y los que no es su capacidad de “autocontrol”.

Este descubrimiento hace que podamos entender que actualmente, se estén desarrollando tres tipos de aproximaciones al delito: los enfoques circunstanciales o situacionales, los enfoques conductuales y los enfoques sistémicos o ambientales.

5. Los enfoques actuales de la criminología

Las numerosas teorías criminológicas contemporáneas pueden ser agrupadas en, básicamente, tres grandes enfoques: los circunstanciales, los conductuales y los sistémicos. Todos ellos tratan del crimen como fenómeno social. La diferencia es el acento que ponen sobre ciertos componentes de estudio como pueda ser la personalidad del delincuente, el ambiente en que se desarrollan las conductas delictivas o la situación en que se produce el delito.

Según ese acento, buscan entender los delitos en función de un tipo u otro de variables potencialmente explicativas del hecho. Estas variables pueden ser, básicamente: psicológicas, socio-estructurales, culturales o coyunturales.

Además, cada enfoque visualiza la delincuencia de una manera diferente poniendo el acento en verla como:

- desviaciones que se llegan a producir respecto de la conducta apropiada.
- una propiedad más de los sistemas sociales que los caracteriza igual que pueda hacerlo su nivel de

desempleo estructural, su nivel de desigualdad, o su modelo político
- conjuntos de acciones normales en la vida cotidiana que son catalogadas como delictivas.

Eso sí, en todos los casos, el crimen es algo a prevenir, aunque con herramientas que serán algo diferentes para unos enfoques y otros. Unos tratarán de influir, por ejemplo, con políticas que cambien la estructura social, su riesgo de exclusión social o su nivel de pobreza. Otros pondrán en acento en cambiar las circunstancias de las potenciales víctimas, por ejemplo: aumentando la información que tengan sobre cómo protegerse en determinados espacios vitales; También habrá iniciativas para cambiar las leyes que definen qué conductas son delitos en un momento determinado; Y, otras que busquen transformar los espacios físicos de relación social en alguna de sus dimensiones, por ejemplo, aumentando la vigilancia policial.

Los enfoques conductuales

Los enfoques conductuales englobarían aquellas teorías que centran su atención en la explicación de la acción del delito como aquella realizada por un agente concreto e individual. Podríamos agrupar en estos enfoques tanto a criminólogos, como sociólogos y psicólogos que han seguido la ruta positivista o la de la criminología clásica. Caben aquí muchos contemporáneos que parten de supuestos teóricos donde tiene sentido tanto que el individuo es “libre” y decide, como que lo hace bajo fuerzas deterministas. La cuestión que los agrupa es que lo que se pretende explicar es cómo se desvía una persona de la forma de comportarse ante los demás, qué le dispone al criminal a cometer un delito o desarrollar una conducta criminal.

Este enfoque ha sido central en la criminología durante el siglo XX. Engloba a las teorías que se preguntaron por las raíces biológicas de la conducta criminal y se han

adentrado en el análisis genético, las diferencias hormonales, las funciones de las diferentes partes del cerebro o todo el ámbito de los factores psicobiológicos que pueda estar detrás de conductas criminales. También a las teorías psicológicas y sociopsicológicas que profundizaron en la personalidad, la cognición y la formación de la conducta. E, igualmente a las teorías que se preguntaron por los orígenes estructurales y culturales que delimitaron la experiencia de los delincuentes, y donde se crea el sentido o significado fenomenológico del crimen para aquel que ofende.

La obra de Perez McCluskey, 2003, *Understanding latino delinquency,* LFB Scholarly Publishing LLC, New York encajaría aquí. En dicha obra, la autora hace una investigación para mejorar la teoría de la tensión de R.K. Merton (1938) planteada en su artículo Social structure and Anomie. *American Sociological Review, 3,* 672–682. Para ello, parte de la propuesta que hicieron Cloward, R. A., & Ohlin, L. E. (1960). *Delinquency and Opportunity: A theory of delinquent gangs.* Free Press. Y, realiza una investigación sobre su aplicabilidad a diferentes etnias en Norteamérica. Centra su atención en la explicación de la conducta criminal entre las personas latinas en comparación con personas blancas y negras. Lo que le llevará a estudiar la mayor parte de las dimensiones del problema que Cloward y Ohlin introdujeron en el debate junto con las que ya había tratado Merton como son:

1. La percepción de las oportunidades bloqueadas,
2. Los niveles de tensión experimentados,
3. La externalización del odio
4. Y, la adaptación a la tensión.

Es desde este tipo de enfoque, que la criminología ha sido capaz de avanzar en la comprensión de los casos concretos. Entendida entonces la criminología como ciencia pluridisciplinar aplicada, el criminólogo utiliza las diferentes teorías para desmigar aquellos detalles de los casos delictivos que se investigan, para elucidar cómo llegó a ocurrir un crimen determinado. Se llega así a un

marco teórico que asume la diversidad factorial de los actos delictivos. Como J.B. Helfgott (2008, pág. 85) explicaba que estos se podrían agrupar en seis grandes grupos:

5. Biológicos
6. Psicológicos.
7. Sociológicos.
8. Fenomenológicos.
9. Ecológicos.
10. Culturales

Cada uno de los cuales, tendrá una mayor o menor capacidad explicativa en cada caso, pero, lo importante para el criminólogo/a, el/la inspector/a o el/la juez/a será tener claro que ha de poner su mirada en todos estos factores.

La pregunta por la vulnerabilidad en este caso ahonda en el mismo problema que la tradicional pregunta sobre el efecto de la clase social. Nos preguntamos si estar en una mayor o menor situación de riesgo de exclusión puede ser uno de los factores que promuevan que un individuo determinado termine por realizar un delito. Haremos igual que cuando nos preguntemos qué factores psicológicos o genéticos pueden afectar a esa conducta, o que experiencia vital o condición estructural puede afectar a que alguien termine por cometer un delito. La diferencia será que estaremos centrando nuestra atención en la relación entre los factores socio-estructurales y la conducta criminal. Por tanto, este enfoque se centra, especialmente en el individuo que delinque, y en comprender a éste en su acción intentando abarcar todas las dimensiones del problema.

Los enfoques sistémicos o ambientales

Los enfoques sistémicos o ambientales son los que pretenden explicar no cómo alguien cometió un delito, sino como es que se cometen unos delitos en un tipo de sociedad y en un momento histórico determinado. Se pregunta qué caracteriza a esa sociedad en ese momento

para que ocurran esos delitos. Así, la delincuencia que se produce, la que se refleja en las estadísticas y los informes policiales, periciales y judiciales, se convierte en una propiedad de un sistema social.

El objetivo de la investigación entonces es, en un sistema de relaciones sociales específico, comprender:

11. Cómo se alcanzan ciertos niveles de delincuencia,
12. Cómo ocurren cierto tipo de delitos en particular.

En este tipo de estudios, los diferentes tipos de delincuencia y los niveles de ésta se convierten en propiedades de los sistemas sociales. Por ello, la prevención implica la transformación del sistema, de los procesos, los mecanismos y estrategias de los agentes.

Como vamos a ver a lo largo del texto, el enfoque sistémico no asume la existencia de un único sistema social dentro del cual ocurren los delitos, sino que abre la puerta a preguntarnos sobre la existencia de muchos tipos diferentes de sistemas sociales que conviven dentro de espacios más amplios con los que interaccionan. Y, por tanto, promueven otro tipo de intervenciones para reducir las delincuencias. Estos modo de intervención actuarían sobre lo que se consideraría como sistemas sociales concretos, como, por ejemplo, los guetos o áreas de relegación urbana existentes en las ciudades europeas.

Lo que interesa entonces es la diferencia entre unos sistemas y otros. Es decir, la pregunta apropiada es sobre qué tipo de delincuencia es característica de cada tipo de sistema social y qué niveles de criminalidad. Y, a partir de ahí: qué distingue a unos sistemas de otros. Así, al descubrir los sistemas sociales diferentes en sus formas de delincuencia y niveles, y encontrar otras variables sistémicas en las que son diferentes, podemos primero conjeturar y después analizar si unas diferencias son capaces de explicar otras.

Por ejemplo, si las extremas desigualdades que se experimentan en países de América, junto a una economía globalizada y todavía muy rural, una fuerte tendencia a la

concentración de los más pobres en ciertas zonas urbanas claramente deficitarias y a otras variables como la corrupción política pueden explicar el desarrollo y expansión de las maras, o de grupos empresariales mafiosos internacionales dedicados al narcotráfico. O si, un modelo de sistema judicial penalista y discriminante puede explicar los altos niveles de encarcelamiento de población marginadas históricamente en determinados lugares. O si, la migración por medios y lugares ilegales pueda ser fomentada por las desigualdades económicas, políticas y civiles entre vastos territorios fronterizos. O, si hay un "efecto barrio" que permita explicar que las personas que viven y trabajan en un determinado lugar juegan a un juego diferente, mantienen unas relaciones sociales según unas reglas sistémicas propias que implican más violencia y la aceptación de cierta actividad delictiva.

Asimismo, nos podremos preguntar desde estos enfoques si niveles diferentes de criminalidad en unos y otros sistemas sociales afectan a otras variables como los estilos de vida, el movimiento de población, la transformación urbana, la concentración de clases en zonas determinadas de la ciudad, etc.

La pregunta por la vulnerabilidad entonces es una cuestión algo diferente a lo expuesto en el anterior enfoque puesto que nos preguntamos por cómo afectan cuestiones sociales como la inestabilidad social, la fragilidad de los vínculos, la ruptura de las relaciones, las diferentes formas de desigualdad, los conflictos internos o los valores culturales en que nos educamos a: los tipos, modos y niveles de delincuencia. Es decir, la pregunta trata sobre cómo aquellas lógicas internas de organización social que debilitan a los sistemas sociales ante las fuerzas externas que pretenden dominarlos y transformarlos, sean éstas económicas, políticas o medioambientales, afectan o influyen en que dentro de ella se desarrolle cierto tipo y nivel de delincuencia.

Los enfoques circunstanciales

Los enfoques circunstanciales, como los denominó Fernando Gil (2004) en su libro LA DELINCUENCIA Y SU CIRCUNSTANCIA: SOCIOLOGIA DEL CRIMEN Y LA DESVIACION en Tirant Lo Blanch, y que podemos encontrar reconocidos en otros lugares como "situacionales", fueron la reacción a esa forma de afrontar el delito que incidía sólo en el actor que delinque, el llamado "sujeto delincuente" y en la predisposición a ello que muestran algunas personas por la razón que sea.

Los enfoques circunstanciales o situacionales estudian el delito fijando la atención en las circunstancias que rodean el acto delictivo y no tanto en el sujeto que lo comete. Nos podemos remontar a Hirschi como base sobre la que se desarrollarán estos enfoques, sin que él pueda ser clasificado como tal.

Básicamente, **las circunstancias** son ese conjunto de elementos que forman parte de la vida de las personas. En un extremo de concreción, ese conjunto será único y hasta cierto punto imposible de aprehender. Pero cada circunstancia forma parte de la vida cotidiana. Son elementos que están en ella, a veces porque se carece de alguno de ellos y otras porque están en demasía.

Al mirar el delito desde la perspectiva de la circunstancia que le rodea, se adentra uno, según F. Gil, (2004, pág. 185) en el estudio del azar, de la inestabilidad social. Por ello, sólo será posible la previsión en niveles muy básicos. Por ejemplo, será más fácil prever y entender cada tipo de delito por separado que todos en conjunto. Pero, la clasificación necesita ser exhaustiva y tiende a complejizarse con variables que van más allá de lo que son las etiquetas habituales como robo en viviendas o robos en comercios. Las circunstancias de barrios determinados o del tipo de comercios serán pertinentes para entender las circunstancias que rodean el robo. E, igualmente, mirando al sujeto que delinque, habrá que distinguir, por ejemplo, a

aquel sujeto que delinque de forma extemporánea de aquel que se implica en una actividad delictiva.

Estos enfoques escapan de la tentación de definir el sujeto que actúa delictivamente como débil moralmente, dependiente sólo de la decisión racional del beneficio. Asumen la existencia de una "**racionalidad limitada**" en los individuos basada en una moral colectiva que adopta como referencia los valores de un grupo determinado que no ha de coincidir con otros. De manera que, su modo de razonar sobre los beneficios y costes no será igual entre las personas que aprenden unos valores que otros. Supondrán que, la racionalidad de cada uno está limitada por los **elementos culturales** de los que parte. Y, por tanto, la respuesta a una misma situación podrá ser al mismo tiempo diferente en cada individuo y racional en todos.

Los factores principales para delimitar las circunstancias que concurren en un delito son: El espacio, el tiempo y el azar. Estos tres elementos encuadran cualquier delito sin entrar a considerar a las personas que concurren en dicha acción. La teoría de Felson (Teoría de las actividades rutinarias) es la que mejor encaja con este modelo. Sin embargo, F. Gil (2005) verá similitudes entre esta y otras teorías como la Hirschi del control social y la de Cornish y Clarke sobre la perspectiva de la Elección Racional. Y, de su análisis de la obra de estos autores, extrae un conjunto de rasgos comunes que podríamos considerar los típicos de los enfoques circunstanciales. Estos rasgos son:

1. Todas tienen un marcado carácter sociológico por su origen teórico que las termina por unir, sin que los autores lo busquen de forma explícita, con supuestos básicos de las teorías de la inestabilidad, el riesgo y la reflexividad que dominan en la esfera de la sociología desde los años setenta. Véase en este sentido las teorías de U. y E. Beck (2003) por ejemplo. Y que son las que permiten repensar la estabilidad estructural de las posiciones sociales, la sensación de riesgo y necesidad de seguridad de las

personas, y la transformación del actor en sujeto agente reflexivo.

2. Todas comprenden el ámbito del delito como un ámbito de estudio con un objeto complejo, donde cada tipo de delito requiere un modelo de análisis y comprensión diferente.

3. Todas inciden en la relevancia de la coyuntura frente a la estructura para poder actuar sobre la delincuencia. Asumen que las estructuras afectan, pero no son definitorias, pues lo que predice el delito son las circunstancias.

4. Revisan la relevancia de la cultura o subcultura como factor explicativo del delito por cuanto que no consideran que éste pueda ser una realidad expresiva de aquel. Básicamente, obvian la cuestión cultural.

5. Utilizan tanto técnicas cuantitativas como cualitativas, especialmente, la historia oral, para la investigación.

Desde aquí, el delito es un fenómeno circunstancial, donde la pregunta por la vulnerabilidad se hace en torno a la vulnerabilidad de la potencial víctima, del potencial delincuente o de una propiedad a sufrir un delito. Y, el trabajo es buscar qué circunstancias o situaciones son las que aumentan los riesgos de caer en un delito y cuáles son las que ayudan a reducir su probabilidad de ocurrencia. Fija la atención en la Interacción Social y en como se sitúan los personajes en el momento del encuentro, qué experiencia previa traen y cómo les afecta a situarse ante el otro.

Así, la prevención principal es a través del análisis de la coyuntura, de las medidas que pueden contener el delito. La pregunta por el sentimiento de inseguridad ciudadana aquí se convierte en central. Y, las propuestas que surgen de estas investigaciones tienden, precisamente, a buscar reducir la sensación de inseguridad colectiva mediante el control del espacio y el tiempo.

Este modo de control de la delincuencia está actualmente muy desarrollado. Y, lo podemos ver por nuestras calles: la seguridad privada, las cámaras de vigilancia urbana, los radares de velocidad, las indicaciones de la policía municipal sobre como prevenir el robo, el situar a la policía nacional en los lugares estratégicos en una manifestación, la educación en conductas seguras, etc. Son prácticas políticas de intervención basadas en este tipo de enfoques que reducen la vulnerabilidad de la potencial víctima, del ciudadano/a, en su vida cotidiana a costa, en muchas ocasiones, de aumentar la desconfianza, reducir los contactos posibles o renunciar a parte de la libertad o la independencia. También podrían desarrollarse políticas preventivas desde estas teorías que afecten a la reducción de la pobreza y marginalidad de ciertos grupos y personas dentro de la sociedad, incrementando sus recursos o mejorando sus capacidades para aumentar sus oportunidades.

Diferencias básicas entre los enfoques para reflexionar:

El enfoque sistémico se diferencia claramente de los otros dos por la pregunta que pretende responder. Si los otros intentan explicar el delito concreto o prevenirlo a través de la intervención sobre los potenciales delincuentes y víctimas, el sistémico lo que busca explicar y prevenir es el fenómeno de la delincuencia dentro del contexto o marco que lo condiciona: el sistema social. Lo entiende como una propiedad de éste.

A su vez, el conductual y el circunstancial se distinguen por su modo de afrontar el problema. El primero tiene una perspectiva holística que intenta abarcar todas las dimensiones del delincuente para entender su acción y prevenirla, mientras que el circunstancial pretende sólo estudiar la interacción entre víctima y delincuente para comprender la situación en que ésta ocurre que permite la acción delictiva.

Vemos que en todos los enfoques se afrontan cuestiones comunes como la vulnerabilidad, pero hay una gran diferencia porque: el conductual se fija en ésta como propiedad de los delincuentes, el circunstancial como propiedad de las víctimas y los enfoques sistémicos como propiedad de los sistemas sociales.

Por ello, las preguntas que surgen de cada uno de estos enfoques son distintas. Y, los modelos preventivos que podemos desarrollar también.

En esta asignatura, el enfoque preeminente desde el que vamos a abordar el estudio de la relación entre la Delincuencia y la Vulnerabilidad es el enfoque sistémico. Nuestro objetivo es aprender lo suficiente de esta relación en los sistemas sociales con mayor nivel de vulnerabilidad social como para poder prevenir la delincuencia.

Véase como ejemplo de la actualidad de estas propuestas el polémico plan del gobierno danés de finales de 2023 para hacer desaparecer los guetos de sus ciudades mediante la dispersión de las personas de origen no occidental con el fin de fomentar que no se desarrollen lo que algún ministro danés ha llamado "sociedades paralelas" (Vid: In Denmark, Eviction and Demolition Remake 'Non-Western' Neighborhoods - The New York Times (nytimes.com)) y que se parece mucho a algunas políticas de realojamiento practicadas en España y otros países desde hace decenios en la lucha contra el chabolismo y que buscaron el realojamiento en viviendas sociales de forma dispersada. Algo que todavía se practica en estos países como, por ejemplo ocurre en Madrid actualmente en el caso de las personas que viven en la Cañada Real Galiana (Vid: Así es el realojo de las familias de La Cañada | Madridiario). Pero, se puede actuar de otro modo ante esta cuestión, y es reduciendo la vulnerabilidad de esos sistemas sociales o transformándolos desde el respeto, no destruyéndolos. Como ejemplo de ello: GUIA DE RECURSOS SAN CRISTOBAL 2016.pdf (eculturas.org); AECyS (eculturas.org); monografia_comunitaria.pdf

(eculturas.org). Pero hay efectos de unas actuaciones sobre otras. En este caso, hago referencia a la relación entre lo que ocurre en Cañada Real y lo que puede pasar en San Cristóbal. (San Cristóbal: el barrio de Madrid donde los vecinos "desokupan" narcopisos (larazon.es)).

6. La vulnerabilidad social en las ciudades de nuestro tiempo

Esta asignatura pretende ofrecer al estudiante las herramientas adecuadas para poder trabajar la relación entre delincuencia y vulnerabilidad social. El problema de la delincuencia tiene que ser comprendido a partir del estudio no sólo de los individuos que delinquen sino de los colectivos de los que forman parte. Así, estudiar la delincuencia obliga a aproximarse tanto a comprender propiedades variables de los individuos como de los colectivos.

Ahora, nos vamos a acercar a una de esas propiedades que se consideran asociadas al problema de la delincuencia. A esa propiedad la llamamos: vulnerabilidad social.

Para lo cual, deberemos situar el fenómeno dentro de un entorno sociológicamente relevante: la ciudad postindustrial.

Una ciudad es un asentamiento peculiar de los seres humanos que sólo es comprensible teniendo en cuenta sus dos dimensiones principales: su realidad física y su realidad social. La realidad física de una ciudad es una aglomeración muy grande de personas que viven sobre un suelo edificado y organizado en unidades más pequeñas denominadas con términos como: distritos, barrios, vecindarios, suburbios, municipios, villas, calles, manzanas, urbanizaciones y edificios. Sus construcciones e infraestructuras forman el **paisaje urbano**. Éste está ordenado morfológicamente en función del contexto geográfico en que se ha materializado la ciudad y a numerosas variables asociadas a la población humana

como los intereses de los habitantes, los estilos de vida, la imaginación o las creencias.

La realidad social de una ciudad es la manera en que la aglomeración humana que habita ese lugar organiza sus relaciones sociales. La ciudad está habitada por numerosas personas en continua interacción que forman parte de muchos grupos. Forman redes o mallas de relaciones estables unas, y efímeras otras, que se producen sobre el suelo y gracias a las infraestructuras y equipamientos de la ciudad. Si miramos cómo se relacionan, observamos que podemos distinguir en ella relaciones desigualitarias al igual que de cooperación y conflicto. En su seno, se pueden encontrar grupos distintos, con recursos materiales y culturales diferentes. Hay clases sociales, asociaciones, familias, empresas, grupos políticos, iglesias, bandas, mafias, organizaciones cívicas, etc. Y, existen unas reglas o lógicas que guían el modo en que se relacionan.

La ciudad es una realidad dinámica en ambas dimensiones. La historia de una ciudad es la de su transformación física relacionada con su transformación social. Los hechos que ocurren en una ciudad no se pueden explicar sin esa historia común. Los problemas de la ciudad y de sus pobladores no se pueden entender sin atender a esas dos dimensiones entrelazadas. La ciudad no es una máquina ni un organismo. Es el espacio (físico y social) de encuentro, relación y conflicto entre los numerosos actores que conviven o llegan a ella. En ese espacio, hay competencia entre grupos y clases que compiten por los recursos físicos, simbólicos, económicos, sociales y culturales que en ella se producen o existen. Y, por ello, en ella surgen continuamente problemas que necesitan ser gestionados.

Los problemas de la ciudad postindustrial en globalización

En la era de la Globalización, la ciudad ha dado un salto evolutivo. En la era industrial, una ciudad era un centro

urbano del que se expandía hacia la periferia. En la era postindustrial, el espacio urbano es una red intermunicipal multicéntrica (con varias ciudades que atraen trabajo, población y prestan servicios a otros municipios y áreas urbanas). Tiende a dejar de haber metrópolis puras o áreas dormitorio estrictas. La ciudad se extiende a la región más próxima. Se alcanzan espacios lejanos anudados por increíbles redes de vías y carreteras kilométricas. Incluye varios municipios (unidades político-administrativas locales) que están fuertemente entrelazados económicamente siendo para el mundo un único nodo en la red global y, para sus habitantes, una diversidad de espacios físicos entre los que han de transitar cotidianamente para trabajar, educarse, salir de compras, realizar sus aficiones o encontrarse con los amigos y los compañeros.

En los nuevos asentamientos que ocupa el urbanita, los tamaños son, muy a menudo, menores que en una ciudad cualquiera pero la vida es muy urbana. Se depende profundamente del coche y el transporte público para la vida cotidiana. Las relaciones son muy impersonales en los nuevos barrios. No hay tradiciones, ni fuertes vínculos afectivos entre los habitantes. Es una asociación interesada, instrumental.

La heterogeneidad marca más que nunca la definición del espacio urbano. Y, llega en las nuevas regiones urbanas a su expresión más clara. En la región urbana hay estilos de vida más ecológicos, más clasistas, más étnicos, más individualistas, más comunitarios, más cívicos, más religiosos, más laicos, más extremistas, más liberales, más consumistas, más localistas, más cosmopolitas, más internacionales, más flexibles, más transitorios, más aislados, más … Hay de todo. Todos esos estilos dan soluciones particulares a problemas comunes: conciliación entre trabajo y familia, tipo de vivienda, uso del automóvil, acceso al ocio, tipo de ocupación, acceso a estudios, socialización de los miembros jóvenes, cuidado de los mayores, relación con el medio ambiente, cuidado del

entorno físico, uso de las tecnologías de la comunicación y la información, selección de los amigos y la pareja, estabilidad de las relaciones íntimas, desarrollo de la personalidad, inquietudes relacionales, movilidad diaria, etc. Pero cada uno escoge su solución o la inventa.

El cambio central que produce este tipo de ciudad es la Globalización económica. Las ciudades se adaptan a la nueva situación histórica transformando sus economías, su tamaño, su población y su estructura. Una vez insertas en el proceso de globalización de su economía, necesitan desarrollar un nuevo modelo de mercado que las haga competitivas en las redes globalizadas. Ello implica un nuevo tamaño geográfico del mercado interno, una población con nuevas capacidades, y, una estructura urbana adaptada a la nueva economía de la Información. Por ello, estas nuevas formas urbanas son, eminentemente, abiertas.

La forma rápida de adaptarse a la nueva economía implica una fuerte inmigración. Ello sigue la estela de lo aprendido en las ciudades modernas industriales cuando fue necesario atraer al campesinado y a los terratenientes para el desarrollo de la sociedad industrial. Y, por ello mismo, la fisonomía de la población urbana cambia. Es más, al ser las nuevas redes de tipo global, la inmigración ya no está acotada por el territorio periférico sino que abarca a todo el mundo. La inmigración desde el extranjero se facilita y aumenta. Ya no es un éxodo rural solamente. Ahora es un flujo global cada vez más constante.

Los problemas urbanos

Los problemas de las ciudades hoy día son muchos. Enumerarlos siempre implica dejar fuera algunos de ellos. Si bien, es fundamental hacer el esfuerzo de, al menos, enunciar algunos de los más importantes. De la lectura de **Informes de Naciones Unidas** (2016) sobre el mundo urbano se desprenden, al menos, los siguientes problemas:

- La expansión urbana imparable.
- La desigualdad económica.

- El hacinamiento de las familias o la imposibilidad del acceso de todos a una vivienda digna.
- El crecimiento de asentamientos precarios en torno a las ciudades.
- El desempleo de gran parte de la población o las faltas de oportunidades de empleo.
- Las dificultades crecientes de transporte dentro de las ciudades y entre ciudades próximas.
- El acceso al Agua.
- Los problemas de alcantarillado.
- La eliminación de basura y reciclaje de residuos sólidos urbanos.
- La polución del aire urbano.
- Y, la delincuencia e inseguridad física en la vida urbana.

Pero hay más. Los trabajos de investigación sociológica nos traen información sobre problemas de violencia urbana, de agresiones racistas, segregación residencial, falta de integración de los extranjeros, falta de confianza, contaminación acústica, limpieza urbana, falta de espacios públicos, expulsión de las clases bajas y grupos sociales excluidos en los procesos de remodelación urbana, destrucción de la vida de los barrios populares, etc.

Y junto a éstos, las ciudades experimentan otro conjunto de problemas derivados de la heterogeneidad de corrientes culturales, la pluralidad de tradiciones y las desigualdades persistentes en su seno más allá de las derivadas de su estructura ocupacional, entre los cuales destaca por sus gravísimas consecuencias: la segregación urbana creciente y la delincuencia en áreas concretas de la ciudad.

El control de las ciudades sobre la mayor parte de sus problemas suele ser bastante reducido debido, en parte, a su subordinación a entidades superiores como los Estados Nacionales. Los principales problemas de las ciudades son, precisamente, problemas que se podrían considerar, y se consideran hoy, en muchas sociedades como temas de índole regional o nacional. En una encuesta realizada en

setenta y nueve ciudades europeas en 2013 sobre la calidad de vida en las ciudades, se pidió a los encuestados que identificaran los tres temas más importantes para su ciudad de una lista de diez que incluían: seguridad, polución del aire, ruido, transporte público, servicios de salud, servicios sociales, educación y formación para el trabajo, desempleo, vivienda e infraestructuras de carreteras. Y, en general, las cuestiones que más se destacaron fueron: los servicios de salud, el desempleo y la educación. Todos ellos son cuestiones gestionadas total o parcialmente por instancias administrativas superiores habitualmente. Sin embargo, forman parte de la vida cotidiana y central de las personas de modo que las entienden como un problema de su ciudad. (EU, 2013).

Las desigualdades más estudiadas que diferencian las zonas de exclusión de las zonas de prosperidad en las ciudades en globalización son: socioeconómicas, cívicas y culturales.

Desigualdades socioeconómicas

A la hora de entender cómo se producen los espacios de exclusión desde la dimensión socioeconómica es interesante, al menos empíricamente todavía, diferenciar entre lo que ocurre en los países “desarrollados” y en los países “en desarrollo”. Las dinámicas son todavía claramente diferentes.

En los países desarrollados, donde los salarios se mantienen bajos como consecuencia de la competición global, y, la especulación de la propiedad local y extranjera lleva al aumento de los precios de la vivienda, se impulsa a las categorías trabajadoras hacia la periferia periurbana. Hasta las plantillas de servicios básicos como la policía, los hospitales y el transporte público tienden a abandonar los centros urbanos. De modo que, estos entran a ser terrenos en competencia entre las clases más vulnerables que no tienen opción de abandonar sus hogares y las nuevas clases de profesionales y gestores que son atraídos a estas zonas por un Mercado especulador y una

Administración que busca renovar los barrios céntricos para un uso económico con mayor rendimiento en procesos que han venido a denominarse: Gentrificación y Turistificación entre otros. Así, en el tránsito hacia un nuevo tipo de barrio, algunos tienden a ser abandonados a su suerte hasta que llega el momento en que empiezan a ser "viables" económicamente.

En los países en desarrollo y emergentes, donde la necesidad de la proximidad física sigue siendo fundamental para la formación de capital y por tanto no pueden fácilmente trasladarse, poco se hace para reconocer la urbanización de los terrenos y garantizar los derechos efectivos sobre la tierra y las viviendas de millones de residentes. Ahí se crean las favelas y suburbios de las grandes ciudades de América Latina, Asia y África donde la economía que se desarrolla, sin inversión de las clases locales dominantes, es una industria doméstica muy básica que convierte al empleo local en una estrategia de supervivencia colectiva de poco capital, baja productividad, bajos salarios y enclaves de trabajo sin derechos. Son lugares donde la empresa, familiar y pequeña, produce bienes en espacios de trabajo improvisados o en la misma calle.

Sin embargo, la categorización de las ciudades en función de la economía de su país es problemática. La evolución de la economía global está transformando las áreas de desarrollo avanzado y de infradesarrollo. Y, las ciudades tienden a seguir su propio curso en el proceso de globalización. Así, la turistificación y la gentrificación son procesos que hoy se pueden empezar a considerar que se producen en todo tipo de ciudades al actuar sobre ellas actores externos globales (como los fondos de inversión internacionales) que siguen pautas similares de comportamiento en unos y otros lugares.

Las desigualdades culturales

Las desigualdades culturales en las ciudades son reflejo de las que existen en los países habitualmente, pero, tienen

su particularidad al diferenciar a sus poblaciones tanto en los lugares en que habitan como en la movilidad que pueden tener. Los recursos socioculturales en la ciudad son: la educación, el arte en todas sus formas y los medios de comunicación. Estos recursos no se distribuyen de forma homogénea, sino que tienden a concentrarse en zonas determinadas y en edificios concretos que no son accesibles para todos.

El acceso a estos recursos depende, por supuesto, de los ingresos que se obtienen por el trabajo, pero también dependen de otros factores externos al mundo laboral que denominamos de tipo cultural. Estos son relevantes porque su uso se debe a que en la mayoría de las sociedades heterogéneas se tiende a discriminar a una parte minoritaria o sin poder de la población en función de algunas características físicas o prácticas concretas que han adquirido un significado que diferencia a quienes se les atribuyen esos rasgos o realizan esas prácticas concretas en su vida cotidiana.

La discriminación puede ser legal, ilegal o “alegal”. Es decir, puede haber normas legales que sancionan dicha situación de forma total como el sistema de apartheid que hubo en Sudáfrica hasta finales del siglo XX, o de forma parcial, como el que se mantuvo con los gitanos durante siglos en España desde los tiempos del rey Carlos III hasta los años setenta. Puede también haber normas legales de no discriminación pero que esta siga produciéndose por costumbre como ocurre en España y cuyo resultado es, por ejemplo, la brecha salarial que se mantiene en España entre hombres y mujeres. O, puede haber situaciones no legisladas como son aquellas en las que se permiten prácticas discriminatorias como el derecho de admisión a los establecimientos privados y que es utilizada por los propietarios de forma muy variopinta.

Las razones de discriminación cultural más relevantes en las ciudades de hoy son: las prácticas sexuales, el género, las creencias religiosas, la etnia, el idioma y la nacionalidad. Pero, cada una de ellas tiene un peso

diferente como factor que influye en la distribución de los recursos materiales, económicos y culturales.

Desigualdades cívicas

El tercer grupo de desigualdades urbanas incluyen las políticas, civiles y sociales. ¿Quién tiene derecho a participar en un espacio cívico y político, a ser representado, a votar, a ser representante, a decidir? ¿Quién tiene el reconocimiento de ciudadano para ser igual que cualquier otro ante la ley y el reconocimiento de los derechos necesarios para el ejercicio la libertad individual? Y, ¿quién tiene derecho a un bienestar social y económico básico?

El informe de Naciones Unidas sobre las ciudades en 2016 exponía que la presión que ejerce la globalización económica de la ciudad representada por los emigrantes e inversores que cruzan las fronteras ha obligado a las naciones y a las ciudades a tomar nuevas decisiones al respecto de esta cuestión pues con las normas existentes hasta ahora se excluye de los procesos democráticos de decisión a muchas personas, especialmente: los migrantes. ¿Es eso justo, necesario o útil? ¿Para quién?

La inmigración y el papel de los inmigrantes se han convertido en cuestiones políticas cruciales que generan situaciones muy diferentes en unas ciudades y otras, afectadas profundamente por los países en las que se sitúan. **En Europa**, es una preocupación para las poblaciones que ya están asentadas y, además, es un problema su gestión porque están surgiendo actitudes xenófobas y de baja tolerancia a la diversidad, así como discursos en la opinión pública que sitúan una barrera clara entre la gente local y los de "fuera". Es más, hay gobiernos nacionales que niegan el voto a los inmigrantes, aún en las elecciones locales, así como se debate el acceso a derechos de asistencia y educación. **En América del Norte**, un gran número de trabajadores indocumentados encaran las formas de discriminación política, económica y social más severas que han soportado en mucho tiempo por su estatus

de indocumentados. Y, por ello, por ejemplo, varias ciudades como Chicago y New York comenzaron hace unos años a crear un carnet de identificación para las personas indocumentadas distanciándose así de la política nacional o están empezando a implantar sistemas locales de rentas mínimas. **En los países de la Unión de Estados Árabes** el flujo de inmigración ha llegado a suponer el 95% de la población trabajadora sin reconocimiento de muchos de los derechos laborales. En los países del Golfo, según el informen de ONU-Habitat (2016), muchos trabajadores migrantes están sujetos a las más altas violaciones de derechos humanos hasta la segregación y exclusión en campamentos de trabajo sin posibilidades de huida.

En este contexto es donde abordamos el concepto de vulnerabilidad urbana puesto que el espacio en el que la vulnerabilidad social se encuentra con el problema de la delincuencia es la ciudad, y, concretamente, en ciertas áreas de las urbes postindustriales. ¿Cómo ocurre? ¿Cómo se crean esas zonas? ¿Cómo se estudian? ¿Y, cuándo una zona urbana es un espacio de exclusión? La tendencia a la concentración de la población en peores condiciones sociales en los mismos espacios físicos ha sido investigada por incontables estudiosos. Es tan importante dicha perspectiva que en el año 2016 daba lugar a un capítulo específico (capítulo cuarto) en el Informe de las ciudades del mundo del programa de Naciones Unidas para las zonas urbanas (UN-Habitat). En dicho capítulo, los autores advierten de tres **hechos fundamentales** que nos interesa recordar aquí:

1.El mundo es actualmente más desigual que hace veinte años: el 75% de las ciudades del mundo tienen niveles más altos de desigualdad de ingresos que hace dos décadas.

2.Demasiadas ciudades fallan en crear espacios sostenibles para todos, no sólo físicamente, sino también cívica, socioeconómica y culturalmente.

3.La concentración espacial de los trabajadores no cualificados de bajos ingresos en áreas urbanas

residenciales segregadas actúa como una trampa de pobreza que los "atrapa" en una espiral de severas restricciones laborales, altos ratios de desigualdad de género, condiciones deterioradas de vida, exclusión y marginalización social, y, altos índices de delincuencia.

Este fenómeno es abordado con dos conceptos: el de la vulnerabilidad urbana, que deviene del análisis de los riesgos de la ciudad y la teorización sobre la vulnerabilidad social y la exclusión. Y, el estudio de la marginalidad urbana que profundiza en el proceso no sólo de empobrecimiento sino de estigmatización de las gentes que habitan un territorio provocando muchas veces en éstas el desarrollo de prácticas internas que aumentan el problema de deterioro de las relaciones sociales.

7. ¿Cómo puede actuar el Estado ante este fenómeno?

El papel del Estado en el proceso de formación, desarrollo y transformación de las condiciones de vida de las poblaciones en las áreas de exclusión urbana es fundamental. Desde los años ochenta se han ido dando distinto tipos de respuesta a estas realidades. Y, así, hoy en día contamos con experiencias diversas que es necesario aprender y discutir en el ámbito europeo.

La importancia del Estado como agente estructurante es tal que es necesario comprender su forma de actuación para poder explicar cómo evolucionan las zonas de exclusión y su relación con la delincuencia. Por eso, vamos a estudiar el modelo de Estado que se desarrolla, el tipo de políticas que produce para intervenir en los lugares de exclusión, así como el modelo penal que se tiende a imponer.

L. Wacquant, planteaba que el régimen de marginalidad avanzada se constituye como resultado de la transformación histórica de: las clases, el Estado y la ciudad. Las cuatro lógicas históricas que propician su cambio tienen una alta capacidad explicativa del

surgimiento de los espacios urbanos de exclusión fuertemente estigmatizados. La dualización socio-profesional y la fragmentación del salariado, especialmente de los que están más abajo en la escala social, ha impactado sobre la estructura de clases industrial hasta dificultar enormemente la formación de clases sociales trabajadoras. Mientras, el Estado se ha replegado en su papel director en favor de las entidades más pequeñas. Y, la ciudad ha seguido avanzando en su proceso de concentración de los grupos marginados, su estigmatización y abandono de los espacios urbanos en los que sobreviven. Es decir, el escenario que se perfila con las tendencias actuales se caracteriza por: la descomposición de las clases, en un economía en el que el trabajo ha dejado de ser un bien accesible para una gran parte de la población de forma permanente, con gobiernos relativamente incapacitados para orientar la vida económica hacia el bienestar de toda la ciudadanía debido a: la necesidad de competir globalmente y la falta de apoyo suficiente de sus ciudadanos, y, unas ciudades que mantienen o acrecientan la segregación de parte de su población con menos recursos. ¿Cómo son las políticas que los países están desplegando ante esta realidad tan problemática en el seno de sus grandes ciudades? ¿Cómo se ha producido su repliegue institucional? ¿Ha desarrollado tras ese repliegue nuevas estrategias para afrontar el problema? ¿En qué dirección se camina en Europa actualmente?

Tema 1: LA DELINCUENCIA, LA CRIMINOLOGÍA Y EL DELITO

RESUMEN:

Este capítulo trata de delimitar las claves para aproximarnos a comprender cómo podemos estudiar la delincuencia como propiedad variable de los sistemas sociales. Para ello, una vez que hemos reflexionado sobre qué estudia la Criminología y que son los delitos, objeto de estudio central de la Criminología, centraremos la atención en la dimensión social del fenómeno delictivo. Esto nos lleva a estudiar dos de las grandes cuestiones que han preocupado a la perspectiva sistémica: el entorno del delincuente y el problema del control social. Viendo algunas de las teorías que han abordado estos problemas, surgen algunos conceptos clave que formarán parte de las herramientas conceptuales centrales de un marco teórico que hoy es fundamental para abordar la cuestión de la relación entre la delincuencia y la vulnerabilidad social desde una perspectiva sistémica. Esos aspectos clave los abordamos en los epígrafes tercero y cuarto de este capítulo.

Objetivos principales:

- Aprender los enfoques principales y los conceptos básicos para estudiar la delincuencia como propiedad de los sistemas sociales.

1. El entorno de la actividad delictiva

Como hemos explicado en la introducción, la criminología se aproxima a la cuestión de la delincuencia desde diferentes perspectivas. Desde muy pronto, descubre que la conducta delictiva es un fenómeno social. Y, por tanto, para comprenderla, necesita entender el entorno en que se produce.

En nuestra breve aproximación a este descubrimiento, vamos a trabajar varias teorías que abordan claramente el estudio de la delincuencia asociando su situación a lo que ocurre en su entorno social como son: las Teorías de la Desorganización social, las investigaciones sobre el gueto negro y la teoría de la subcultura desviada. No todas se enfocan directamente en la búsqueda de la explicación de la delincuencia, sino de la realidad social. Pero, al hacerlo, descubren la delincuencia como propiedad sistémica.

La conducta delictiva como síntoma de desorden social urbano

En la primera mitad del siglo XX, la **Teoría (ecológica) de la Desorganización Social (TDS) planteaban que** algunos actos delictivos y formas de violencia parecían estar asociadas a características de la forma de vida y el lugar de la ciudad en que habitaban los que realizaban aquellos actos. Ante ello, algunos se planteaban como hipótesis que una gran inestabilidad residencial, problemas económicos y conflictos culturales - de los que se derivaría cierto debilitamiento de los lazos sociales - podrían explicar comportamientos delictivos y violentos que se venían repitiendo en las ciudades industriales del Este de Estados Unidos. A partir de entonces, se asociaría desorden social con delincuencia pues, se entendería que ésta última prosperaría en un ambiente donde el **control social** se habría reducido como consecuencia de la ruptura de los vínculos sociales básicos. La falta de un sistema social organizado, estructurado, ordenado, donde los individuos y grupos tuviesen claro su papel y su relación con los demás, impediría que los mecanismos de control funcionasen bien para orientar a las personas.

La Teoría de la Desorganización social afirmaba la importancia del entorno para comprender el comportamiento delictivo. Observaba a éste como un elemento más del ambiente urbano. No era una reacción individualizada, una desviación pura de un individuo sobre la norma social. Era una acción asociada al ambiente que

se desviaba de la norma social general. Pero, la clave estaba en el ambiente. Éste era imaginado como sin orden, sin mecanismos de control.

Esta teoría asumía **cuatro principios**:

1.La delincuencia es la consecuencia de un colapso institucional que dificulta que la acción de los individuos esté sujeta a los controles de instituciones (como la familia, la empresa familiar, la escuela, las asociaciones religiosas o vecinales) que están basadas en una comunidad.

2.Una rápida industrialización, urbanización e inmigración tiende a producir la desorganización y colapso de las instituciones basadas en la comunidad. Estas tendencias ocurren, primariamente, en las áreas urbanas donde aquellas compiten con otras instituciones sociales (como las grandes compañías empresariales, inmobiliarias, las entidades financieras o las mafias) por el control y el dominio del territorio.

3.También, la deseabilidad de las localizaciones residenciales y de negocios corresponden casi a principios ecológicos o naturales pues están influidas por los conceptos de competición y dominación entre clases y grupos. De modo que éstos pugnan por el control del espacio de forma natural, sin que en ello medien normas o mecanismos artificiales.

4.Así, las áreas socialmente desorganizadas se convierten en espacios cuyas instituciones más fuertes fomentan el desarrollo de valores delictivos o ilegales que reemplazan las convenciones comunitarias. Y, esos comportamientos tienden a perpetuarse dentro de ese lugar.

Con lo cual, ya empezaba a reforzarse la idea de la delincuencia como un fenómeno colectivo, vinculado a unas áreas determinadas donde no regían las normas instituidas de la mayoría, sino donde se imponía una nueva situación social que era valorada como desordenada por estos autores.

La teoría ecológica de la desorganización social ha tenido un gran predicamento en la investigación social de la delincuencia. Y, sobre todo, está muy vinculada a uno de los debates principales sobre la delincuencia en Estados Unidos de América: la relación entre pobreza y delincuencia que se irá enriqueciendo con aportaciones de las teorías consensuales y conflictuales.

Los estilos de vida desviados en el gueto negro

Desde una perspectiva que avanzaba desde las teorías ecológicas de la Escuela de Chicago, H.R. Cayton y St.C. Drake (1946, (Black Metrópolis, Ed. Jonatan Cape, pág. 204) ya apuntaban la idea de que los comportamientos delictivos formaban **estilos de vida** que difieren de los de otras clases sociales (pág. 600), como una de las respuestas que se dan a la situación estructural de desamparo que se experimenta.

La delincuencia se consideraba ya a mediados del siglo XX como uno de los rasgos típicos de las zonas más depauperadas de las ciudades norteamericanas y, también como un factor causal de su empobrecimiento. La investigación sobre las áreas urbanas más deterioradas llevaba décadas encontrando una relación fuerte entre ambos fenómenos.

Especialmente los guetos negros han sido entendidos como fruto de una conjunción de factores entre los cuales, la delincuencia no es una característica menor. En palabras de un sociólogo estadounidense, M. Duneier (2017, pág. 306): *"el crimen – un mal social que contribuyó a crear la historia del gueto- se ha convertido en una importante justificación para mantener prácticas que ayudan a conservar el gueto. Mientras que antes la gente era excluida por ser negra, ahora, son las conductas criminales, en parte provocadas por el propio gueto, las que desencadenan más exclusión - primero en cárceles y calabozos y luego en determinados barrios donde viven muchos exdelincuentes-*. En estas palabras se refleja bien la hipótesis principal: por un lado, la delincuencia (las

desviaciones ilícitas) es habitual en el gueto debido a sus diferentes condiciones de habitabilidad; y, por otro, la propia criminalidad es un factor que aísla a la población más pobre al introducirla en una estructura donde el sistema de control social que se impone para contrarrestarla la concentra en ciertos espacios.

Ya en los años cuarenta, H.R. Cayton y St.C. Drake (1946, (Black Metrópolis, Ed. Jonatan Cape, pág. 204) apuntaban como una de las características del gueto negro de Chicago la alta tasa de jóvenes delincuentes entre 1933 y 1940 en comparación con el resto de la ciudad. Su descripción del mundo de la clase baja (capítulo 21, pág. 600) unía a la reflexión sobre su situación estructural de pobreza y lo que hoy llamaríamos vulnerabilidad (grandes masas pobremente escolarizadas y económicamente inseguras concentradas en las "peores" áreas o abandonadas en los intersticios de las comunidades de clases medias), la idea de estar formada por un gran grupo de familias rotas y desestructuradas cuyos **estilos de vida** difieren de los de otras clases sociales por moverse dentro de actividades que hoy llamaríamos informales, más otro grupo más pequeño pero estable con tradiciones religiosas que intentan avanzar por ellos mismos, y, un tercer grupo, en contacto con ambos, formado por los "moradores del inframundo" (los proxenetas y prostitutas, los ladrones y carteristas, los drogadictos y fumadores de porros, los jugadores de apuestas profesionales, asesinos y homicidas). Todos ellos mezclados, conectados e intercambiados según avanza el tiempo (pág. 600).

Es muy interesante el análisis de estos autores porque intentan describir los grupos sociales básicos que se diferencian en la estructura social de las clases bajas del Chicago de los años 30 y 40. Para ello, utilizan una estructura triangular con tres vértices o polos que se diferencian claramente por sus estilos de vida y no por sus condiciones económicas. Es decir, se diferencian por cómo enfrenta su situación de vulnerabilidad, por la solución cultural que desarrollan. Pero, deja patente que estos

aparentes conglomerados, separados analíticamente, están profundamente interconectados de modo que los seres humanos individuales se traspasan de unos a otros a lo largo de su vida, sin que deje nunca de manifestarse esos tres vértices bien diferenciados. Teniendo esto claro, la delincuencia aparece como un estilo de vida, como una de las respuestas que se dan a la situación estructural de desamparo que se experimenta.

Y algo muy importante, frente a las teorías de la Desorganización Social, estos otros autores, discípulos de aquellos, encuentran un orden social propio dentro del gueto: Hay grupos o redes sociales diferenciadas, que dan forma a estilos de vida que son independientes analíticamente de los individuos concretos que los asumen en un momento dado. Así, hay un reconocimiento a la existencia de un ambiente social común que, desde una posición de inferioridad, también común, produce respuestas conductuales, comportamentales, estructuradas en estilos de vida diferentes, en algún caso, moralmente opuestos en apariencia. Lo cual implica que existe un orden social en esos lugares, unas reglas de juego. Pero también que hay unos actores capaces de adoptar diferentes prácticas ante un mismo hecho. No hay pues, ni determinismo, ni desorden. Tampoco encuentran comunidades o redes cerradas, de espaldas las unas a las otras. Advierten que los individuos, en su vida, traspasan de unas a otras. Y, no sólo en un sentido concreto. Claramente, forman parte del mismo ambiente.

Las teorías de la subcultura delictiva

Otra las teorías que apuntaban en una dirección parecida eran las **teorías de la subcultura desviada**, que, aunque tenía una base sustantiva en las teorías de la tensión, daban un paso más para hablar de subculturas, no aceptando la idea de un consenso cultural entre todos.

A.K. Cohen (1955) partía de la idea de que había una "**cultura del delincuente**" como una forma de vida que llega a ser "tradicional" entre, por ejemplo, las bandas de

jóvenes varones que florecían entonces, especialmente, aunque no exclusivamente en los "vecindarios de la delincuencia" de las grandes ciudades americanas. Si bien, muchos de los jóvenes que se insertan en ellas llegan a ser personas respetuosas con la ley y otros derivan en formas adultas y profesionales de criminalidad. Aun así, por alguna razón, la subcultura delincuente pervive en la ciudad, es heredada por nuevas cohortes que suceden a aquellas (pág. 13).

Ya hemos llegado a una concepción de la Delincuencia bastante más clara: la delincuencia son un conjunto de estilos de vida que emergen y se aprenden en un contexto urbano relativamente degradado, que se materializa en el desarrollo de una cultura opuesta a lo mayoritariamente "respetable" y que se expresa mediante acciones fuera de la ley.

Fíjese el lector donde hemos ido a situar la delincuencia: en las prácticas culturales. No es por tanto visualizada como la acción del delito, sino como las herramientas culturales a partir de las cuales se tiende a producir el delito. Son pautas de acción y de percepción de la realidad colectivamente construidas, aprendidas por los individuos, y elegidas, en cierto sentido amplio, entre otras opciones culturales para mostrarse a los demás, interactuar e integrarse socialmente. Por todo ello, Cohen, llega a la conclusión de que el mismo sistema de valores general es el que provee de las bases para que se desarrollen tanto los estilos de vida delictivos como respetables. No hay desviación, sino una solución cultural a un problema de ajuste estructural. Ya hemos llegado a una concepción de la Delincuencia bastante más clara: la delincuencia son un conjunto de estilos de vida que emergen y se aprenden en un contexto urbano relativamente degradado, que se materializa en el desarrollo de una cultura opuesta a lo mayoritariamente "respetable" y que se expresa mediante acciones fuera de la ley.

Aquí entrarían todos los modos de delitos que forman parte de eso que hemos llamado "delitos

profesionalizantes", porque están integrados en una carrera criminal. Pero, hay muchos delitos que pueden ocurrir sin que su autor haya desarrollado un estilo de vida peculiar en este tipo de entorno y materializado en una subcultura de ese tipo. Los delitos que antes llamábamos "situacionales" u "oportunistas" claramente no entrarían en esta categoría. Ni tampoco entrarían todos los delitos estructurales o posicionales, aunque sí podrían entrar una parte de éstos. Si entran claramente los delitos profesionalizantes.

Las Teorías de la subcultura desviada plantean que la desviación es una respuesta colectiva que se produce como consecuencia de que los medios proporcionados por la estructura social no permiten alcanzar los objetivos deseados y aprendidos por un grupo social que, entonces, se refugia colectivamente en una subcultura desviada que queda reforzada. Estas teorías se pueden entender como una derivación de la teoría de la tensión de Merton pero, hay dos aspectos en los que no se parecen: alcanzan a comprender el principio de pluralidad cultural en la sociedad y suponen un desarrollo colectivo de los elementos culturales que van a permitir el desarrollo de una conducta criminal. Ahora bien entienden estas otras formaciones culturales como resultado de la contradicción entre la Estructura Social de oportunidades y los Valores Generales de la sociedad (Téllez, 2008; pág. 442) pues comprenden que la sociedad se divide en grupos que, por su posición inferior, su trayectoria histórica o por alguna forma específica de diferenciación social que es determinante de su posicionamiento, llegan a desarrollar un conjunto de valores, creencias y expectativas que terminan por configurar estilos de vida diferentes. Autores como A.K. Cohen (1918-2014) y su teoría de las subculturas expresivas o conflictuales, así como W.B. Miller, M. Wolfganf y F. Ferracutti serían ejemplos de estas propuestas.

A.K. Cohen (1955) consideraba que la subcultura delincuente se define por su polaridad negativa al sistema

de estatus respetables (pág. 131). Por eso, legitima la agresión contra la norma. El acto de destrucción de la propiedad, de robo, la acción ilegal, tiene una función representativa del estatus que no pone en cuestión las metas sociales sino las vías para alcanzarlas. El autor lo explica con una interesante reflexión. Dice que el dinero y otros valores no son despreciados por el delincuente. Para el delincuente y el no delincuente probablemente, el dinero tiene un significado glamuroso y eficiente para una variedad de fines y uno no puede llegar a tener demasiado de ello. Pero, en la subcultura delincuente, "el dólar robado tiene un olor de santidad que no llega a conseguir el dólar ahorrado o el dólar ganado" (pág. 134).

Cohen escribía de una cultura institucionalizada, pero, delictiva, que se hereda generacionalmente. Ésta es relativamente autónoma de las personas que la poseen en un momento determinado. No es dominante, pero viene asociada a unas peculiaridades instituidas en la estructura social: Es una de las posibles culturas a las que pueden acceder los jóvenes varones (pág. 139) mientras son adolescentes, y que lleva a seguir modelos delictivos de conducta, igual que les ocurre a los jóvenes que llegan a ser, dirá Cohen, "*Boy Scout*" (pág. 14).

Frente a las teorías de la transmisión cultural que hacía referencia a subculturas vinculadas a tradiciones culturales diferenciadas como la hindú, la china o la de los navajos para explicar la inadaptación y el estilo de vida delictivo, y a las teorías psicogénicas que atribuían la conducta delictiva al resultado de atributos de la personalidad o a problemas de inadaptación durante la socialización, él plantea que lo que encuentra es una subcultura delincuente y que es normal, integral y profundamente enraizada en la vida social de la sociedad urbana americana moderna (pág. 18). Es decir, es una subcultura derivada de la posición que llegan a ocupar estas personas en un momento determinado de su vida, cuando son jóvenes. Esa posición es un nicho característico de la estructura social donde se produce esa subcultura, asociada a lo que podríamos

denominar una "clase" de individuos determinados por el entorno de pobreza, y su juventud entre otras cosas.

¿Qué caracteriza a ese nicho? En primer lugar: la ambivalencia o la contradicción. Esta se produce porque:

Primero, el joven se ubica en una cultura general que niega a ciertos niños el alcanzar una posición en una sociedad respetable porque ellos no pueden encontrar los criterios del sistema, por ejemplo, porque son "nuevos", por edad, por origen social o por ser hijos de extranjeros, entre otros posibles factores. Entonces, estos chicos buscan en una subcultura (delictiva) una forma de proveerse de criterios que le ayuden a mejorar su estatus. Así, dejan de ser "nuevos" en el sistema "respetable" para ser parte de otra cosa donde están mejor posicionados (pág. 122).

Segundo, la fuente de estatus de estos niños, sus grupos de referencia son grupos de personas que le son más próximos (su familia, sus amigos y sus vecinos de clase trabajadora). Lo importante para ellos es cómo son reconocidos por estos, y no por el resto de la sociedad (pág. 123).

Y**, tercero**, que la mayoría de estas familias de clase trabajadora aspiran a que sus hijos prosperen por sus estudios (*college-boy*) y no a que sean chicos de la calle (*corner boy*)(p. 125) a pesar de los impedimentos con los que se encuentran.

La consecuencia de estas características es la ambivalencia de las prácticas. Los chavales viven intercambiando ambos estilos de vida en una ambivalencia continua pues participan de ambas moralidades. Aunque, llegará un momento en que habrán de "elegir". Para este autor, la cultura delincuente ofrece al *corner boy* (que no es un delincuente) una salida para escapar de la vida colegial donde fracasa. Pero, el *corner boy* mantiene los valores del chico de colegio, aunque aparentemente los repudie cuando se sitúa en "la esquina de la calle de atrás". Vive en la ambivalencia y la incertidumbre entre ambos modelos culturales: college/corner. Ciertamente, algunos

escapan de esa ambivalencia. Ello se debe a que la cultura delincuente se define por su polaridad negativa al sistema de estatus respetables (pág. 131). Son opuestos. Es su opuesto. Por eso, cuando en el momento en que se asume uno de ellos por completo, el chaval escapa de la ambivalencia y la incertidumbre. Pero, ello es un proceso largo que no siempre se recorre igual. Y que la mayor parte de las veces no termina nunca, no solo para los chicos de la calle, sino para cualquiera.

En segundo lugar, el nicho se caracteriza por estar ocupado necesariamente. Es decir, el sistema de valores y estilo de vida delictivo existe en el entorno del chaval. Este sistema resuelve los problemas más eficientemente cuando es adoptado como una solución grupal. Se necesitan grupos de referencia dentro de los cuales los valores que decimos "desviados" estén ya institucionalizados o, al menos, que haya miembros que se posicionen para ganar dinero desde tal sistema de valores desviados, asegurándose el apoyo y la concurrencia de los otros (pág. 135). Es decir, el chaval adopta los modos delincuenciales, no al ser expulsado sino, al ser reconocido como parte del grupo y apoyado. De manera que el niño, se introduce en un grupo cuando actúa delictivamente, ésta le ofrece una posición social, y le sitúa dentro de un entorno que está enfrente de los no delincuentes. Con lo cual, la nueva subcultura, el nuevo estilo de vida, le sitúa estructuralmente y le hace, así, más dependiente de la banda delictiva. Fuera de la banda, su posición social, su estatus, se debilita. Los beneficios de la acción delictiva sólo pueden ser obtenidos plenamente en las relaciones con los miembros del grupo (pág. 137).

Por todo ello, Cohen, llega a la conclusión de que el mismo sistema de valores general es el que provee de las bases para que se desarrollen tanto los estilos de vida delictivos como respetables. No hay desviación, sino una solución cultural a un problema de ajuste estructural que se produce desde una determinada posición social, y como alternativa a otras posibles opciones culturales que, debido

a la situación social, tienden a producir el fracaso del individuo.

Ahondando en esta reflexión, existen propuestas más recientes desde la criminología cultural, como la de Young. Esta introduce, a partir de la teoría de Merton, la necesidad de estudiar también las emociones culturalmente construidas con las que se reacciona ante la tensión sistémica, como pueda ser la humillación. Se da un paso más allá de la formación de las ideas y valores para reconocer también la cuestión de los sentimientos originados en las relaciones sociales, construidos en el grupo.

Otro trabajo de comienzos del siglo XXI que fortalece la teoría tradicional de la tensión de Merton, aunque la modifica tras estudiar lo que ocurre si se tiene en cuenta las diferencias étnicas, es el de C. Perez McCluskey (2003) sobre la delincuencia latina. Este trabajo termina por concluir que la teoría de la tensión tiene una capacidad explicativa que no es igual en cada grupo étnico en Estados Unidos debido a factores relacionados con la forma de organización social de cada uno de estos grupos (especialmente la institución familiar), así como a los valores sociales en que socializan a sus hijos/as, cuando se encuentran en situaciones altas de vulnerabilidad social, sobre todo, cuando no tienen acceso a la ayuda estatal. Si bien, la autora indica al final que el trabajo no termina de saber la raíz de la diferenciación étnica que afecta a los resultados obtenidos y que sería conveniente estudios posteriores que incluyesen variables como la de la zona de residencia para mejorar el modelo.

2. El control social y el Derecho Penal

El estudiante aprende en este apartado algunas de las preguntas relacionadas con el control social y el derecho penal. Aprendemos algunas de las principales respuestas a preguntas como: ¿Cómo un sistema social controla que no ocurran más acciones delictivas? ¿Cómo funciona el sistema jurídico para que tenga tanto poder como para consagrar el orden social? ¿Quiénes son los agentes que actúan en la identificación de un acto como delito?

El control social es un concepto que ha evolucionado desde comienzos del siglo XX, afectado por diferentes tradiciones teóricas. En síntesis, actualmente, podemos decir que con éste nos referimos a: "*conjunto de presiones que, a través de modelos normativos, guían a las personas en sus acciones como forma de resolver o reducir conflictos que se producen en la sociedad y así garantizar el orden social*". (Malet Vázquez, 2010, pág. 179-206). Es un concepto que parte de la idea de que existe una sociedad o comunidad donde a través de mecanismos múltiples que establecen relaciones de consenso o de conflicto se impone un orden, unas reglas de juego, las cuales son asumidas por los participantes debido a que hay unos mecanismos en la estructura social de control del comportamiento y la conducta establecidos para mantener las jerarquías y formas de relación reguladas. Por ejemplo, es un mecanismo el etiquetamiento estatal de unas conductas como delitos a través de su código penal. Con ello, orienta la acción e indica a la ciudadanía los límites en los que debe actuar.

El primer gran mecanismo de control social del delito es el Derecho Penal y su derivado directo: el sistema penal. Y, esto se debe a que el derecho penal parece tener la capacidad de nominar una acción como delictiva. Desde el siglo XIX, viene aceptándose que descubrimos que un acto es delito porque las instituciones expresan dicho hecho sancionándolo represivamente. Así, el Derecho penal identifica el delito cuando castiga una acción (Durkheim,

1938 (edición en español 1986, pág. 85)). La relevancia de esta cuestión para el criminólogo está en que puede interpretarse a partir de esto que, en ese momento, al imponerse la pena, es cuando descubrimos el objeto central de nuestro estudio. Esto implica suponer al Derecho un poder extraordinario: el de nominación.

¿Cómo tiene este poder esta institución (el derecho) y como lo ejerce? Ha habido muchas respuestas al respecto. Como explicaba Bourdieu (2000, pág. 165) todas ellas tienden a circunscribirse entre dos extremos:

- **las tradiciones formalistas** que afirman la autonomía absoluta de la forma jurídica en relación con el mundo social,
- **y las instrumentalistas** que conciben el derecho como una herramienta al servicio de los grupos dominantes para imponerse a los demás y mantener el orden establecido, el *statu quo*.

La primera no nos da opción más que a definir el delito conforme a lo que dicte el orden jurídico. La segunda, nos rebela contra ello porque nos impele a considerar el delito un constructo de dominación de las clases superiores frente a las demás. Las preguntas que nos haremos en ambos casos son muy diferentes. En una, nos importará sólo la interpretación de la ley escrita, sin contextualizar ni la ley ni el acto. En la otra, la preocupación se centrará en conocer los intereses de los dominadores para imponer la definición de un acto como delito. Piense el lector en el acto del amor homosexual y cómo ha sido y es defenestrado y perseguido dese hace décadas y siglos en unos lugares y tiempos determinados mientras en otros se ha aceptado sin dificultad. El intérprete formalista, simplemente se preocupa de la ley tal y como queda formulada para aplicarla. El instrumentalista, considera los intereses en juego detrás de dicha prohibición, sobre todo cuando, una vez negado que algo así pueda ser considerado delito, se observa la bondad social que tiene la aceptación de este tipo de relaciones sexuales y amorosas por cuanto permite la integración plena de aquellas personas en el

sistema social como ciudadanos iguales a los demás. La teoría del etiquetaje se ubicaría en esta perspectiva.

El etiquetaje de la conducta delictiva

Recordemos que el enfoque de las teorías del etiquetaje centra su atención en tres aspectos del fenómeno de la criminalidad: cómo se define una conducta como desviada, cómo se atribuye a un individuo o grupo el estatus de criminal y qué impacto tiene dicha atribución en la visión que la persona tiene de ella misma en relación con los demás (García-De Pablos, 1989).

La definición de la conducta desviada se resuelve acudiendo a la concepción sistémica. Por ejemplo, H. Becker en *Outsiders* planteará que esta definición se produce en un proceso de conflicto en las estructuras de relación de poder existentes en la sociedad, donde diversos grupos con intereses opuestos se enfrentan por definir el orden social.

El proceso de atribución del estatus criminal (proceso de selección de quienes ocupan ese lugar) resulta más complicado. Por ejemplo, para Vetter y Silverman no se accede a dicho estatus por cometer un delito, sino porque los agentes de control social efectúan la selección de aquellos en función de múltiples variables como las características sociales del individuo, la reacción pública al delito, las actitudes de los agentes sobre el sujeto, sobre el grado de tolerancia de la comunidad, etc. Es decir, va a depender de la interacción social que se produce entre el sujeto y los agentes que guardan el orden social, la cual se desarrolla en un escenario concreto delimitado por lo que Goffman denominaría unos marcos referenciales que son determinantes de los procesos que ocurren en su seno en una situación determinada.

Y, el impacto de la atribución del estatus de criminal es entendida por esta aproximación como que afecta a: como es visto por los demás (estigmatización) y cómo se percibe uno mismo. El proceso de estigmatización es degradante, humillante y aislante. Ello le sitúa en una situación social

nueva y excluida. Pero, además, dicha posición afectará a su visión personal, a su percepción de su propia historia, consolidándolo en su nuevo estatus de excluido, de delincuente, de desviado. Entendiendo su propia historia (pasado) a partir de ahí, así como su futuro, su identidad y sus expectativas, se cerrará el círculo que termine por convertirle en delincuente (Goffman).

Wacquant (2007) aportará en esta línea de trabajo aplicando algunas de estas ideas a las personas que viven en un área degradada y segregada de las ciudades postindustriales. Respecto a la cuestión de la atribución, planteará que no es tanto al individuo como a las personas que habitan en una zona de la ciudad postindustrial. Dirá que se produce una estigmatización territorial que implica la consideración por parte de la ciudadanía de que la gente de una zona de la ciudad determinada, que tiende a quedar segregada, es “peligrosa”, “violenta” o “criminal”. De modo que los que allí viven, participan, en cierto modo de dicho estigma. Sobre el impacto de esta atribución, el mismo Wacquant (2007) reflexionará en sus estudios y observará cómo la atribución de estatus de criminal queda, como decíamos, territorializado, y ello lleva a que, una vez asumido por los vecinos del lugar, produzca el aumento de la desconfianza entre los vecinos, la separación de unos y otros, la atomización del vecindario, el abandono de los más pudientes, así como de las calles, del espacio público, y por tanto, de la degradación del lugar y las condiciones de habitabilidad y vida de la población que allí se encuentra.

La aplicación de Wacquant tiene su fundamento en una concepción de la realidad social algo diferente de la que es propia de las teorías del etiquetaje que suele ser denominada estructural-constructivistas. Sin embargo, ésta va mucho más allá y da respuesta a la cuestión sobre como el Derecho tiene tanto poder de nominación desde una perspectiva que salva parte de las reflexiones tanto de la perspectiva formalista como la instrumentalista considerando que hablar del sistema judicial implica considerar la existencia de un campo jurídico.

El espacio o campo jurídico

La perspectiva estructural-constructivista se construye frente a las dos tradiciones indicadas. Descubre la existencia de un universo, espacio o campo social relativamente independiente en relación con las demandas externas en cuyo interior se produce y ejerce la autoridad jurídica.

Dentro del campo jurídico, la **autoridad jurídica** se descubre entonces como el recurso o capital en juego. Es la forma principal de violencia simbólica legitimada dentro del entorno (la sociedad) que es controlado por ese espacio que llamaremos el campo jurídico. Su agente central y monopolizador es el Estado.

Desde esta propuesta, las prácticas y discursos jurídicos son el producto de cómo funciona el campo jurídico. Por lo que las prácticas están limitadas por:

- Las relaciones de fuerzas entre los agentes que actúan en este campo y que influyen en cómo se resuelven los conflictos interpretativos y legisladores;
- El cuerpo de obras jurídicas existentes que delimitan el espacio de las posibles soluciones (prácticas y discursos) a los conflictos.

Esta propuesta, que llamaríamos **estructural-constructivista** se situaría entre las tradiciones formalistas y las instrumentalistas. Reconoce la autonomía del campo jurídico pero entiende que éste evoluciona y que se produce en función de las luchas relacionadas con los intereses asociados a las diferentes posiciones de los agentes que entran a actuar dentro del campo jurídico (Bourdieu, 2000, pág. 168-169). Con lo cual, queda abierta la posibilidad de preguntarnos por los agentes y sus intereses que influyen en la producción de la norma, su interpretación y en el de nominar las acciones.

Es más, en esta propuesta última lo que queda claro es que el Derecho es la forma por excelencia de consagrar el orden establecido, garantizando la hegemonía del Estado como detentador de la capacidad de ejercer la violencia

simbólica, y ahora, a través del Derecho de dar nombre (nominación). Para ello, el Derecho adquiere la capacidad de asignar a los agentes una identidad, un estado, unas propiedades y poderes socialmente reconocidos (pág. 201). De modo que todo conflicto entre miembros de una sociedad quede zanjado por el veredicto solemne de la autoridad jurídica autorizada. La cual tiene la virtud de nombrar a los agentes, de distribuir los derechos sobre las cosas y sobre ellos mismos, y de certificar lo que son. Así, todo enfrentamiento entre visiones del mundo diferentes se resuelve, pretendidamente, al imponerse el nomos (la ley) interpretada por aquel que tiene la autoridad (pág. 200). Y, es que, el Derecho tiene la capacidad de hacer el mundo social, aun cuando él mismo es hecho por ese Mundo. Lo hace a través de la categorización de las cosas que recoge, de ese mismo Mundo en que se producen, justificándolas y dándoles valor. Por tanto, lo hace sobre las estructuras preexistentes, sobre la realidad objetiva. Eso sí, la acción nominativa del Derecho es exitosa sólo en la medida que propone principios de división objetivamente ajustados a las divisiones preexistentes nos dirá Bourdieu. Así pues, el poder del Derecho de nominación del orden social es un poder simbólico que dirime el conflicto entre visiones diferentes que intentan prevalecer en el campo jurídico y social. (pág. 202)

Pero, que sea simbólico no quiere decir que no sea creativo. El campo jurídico crea con sus prácticas la consumación del orden, instituye una "verdad", sanciona lo recto, lo ortodoxo. Al proclamar el "deber ser" así como el delito, dentro del universo de posibles opciones, universaliza una práctica que se hace oficial (pág. 203). De modo que le concede a dicha práctica una existencia plena, conocida y reconocida. Así, a través del trabajo de codificación e interpretación de la ley se consigue la neutralización del conflicto y la sistematización de los procesos siempre y cuando los agentes reconozcan de forma tácita y aunque sea parcial que el Derecho responde a necesidades e intereses reales (pág. 205).

Como ejemplo para pensar, apliquemos lo dicho al estudio de la evolución del delito de violencia de género en España en los últimos años. La aproximación que realicemos desde esta perspectiva no encontrará simplemente dos grupos antagónicos que se enfrentan entre sí (hombres/mujeres) sino un campo jurídico en el que los diferentes agentes en conflicto por la definición de la verdad han ido argumentando y aportando pruebas que han permitido llegar a transformar la categorización de los delitos para realzar una evidencia objetiva que estaba siendo ocultada por la visión hasta entonces oficial. Y ello ha evolucionado bajo la presión del entorno, del ambiente social, pero de una forma autónoma a éste, según las normas que rigen en el Estado de Derecho español y que se alimenta tanto del conflicto político, como de la jurisprudencia del sistema judicial en un entorno cada vez más internacional. El sistema judicial no funciona al margen del Mundo, sino dentro de este. Es autónomo pero no independiente. Y, no puede ser independiente porque su constitución como campo social implica una relación clara con el resto del Mundo, tanto en las posibilidades dentro de las cuales pueden actuar sus agentes como por las consecuencias performativas de su producto (la jurisprudencia, las sentencias, etc.), sobre el mundo.

Los agentes del delito

A lo largo de la reflexión anterior hemos comprendido posiblemente que identificar el delito implica tratar de comprender una acción con la que un sujeto individual responde ante una situación social donde un agente dominante, el Estado, tiene la capacidad de categorizar dicho tipo de acción como "delito" al salirse o desviarse de lo que aquel agente considera como lo "normal", lo "correcto", lo "debido", por lo que, si se descubre, le impondrá una pena. En esta definición, aparecen tres agentes implicados: el individuo que realiza la acción, la organización que categoriza y penaliza la acción (el Estado), y el grupo humano, a cuya situación reacciona el

individuo cometiendo el delito y cuyos miembros sufren la acción.

Estos tres tipos de agentes son esenciales para comprender cada delito. Y, nos obligan a comprenderlo dentro de un mundo concreto que se ha organizado de una manera determinada, y en el cual se encuentra de forma estable o temporal el individuo que comete el delito. Sabiendo esto, estaremos de acuerdo con la explicación que nos dan autores como Torrente (2001) sobre cuando una desviación se convierte en delito y que está en línea con lo que nos proponía R.K. Merton.

¿Cuándo una desviación es un delito? Autores como Torrente (2001, pág. 74) consideran que ello ocurre cuando la conducta desviada es punible, aun cuando no llegue nunca a ser castigada. ¿Y cuándo es punible una conducta? Cuando **la sociedad lo decide**. Ésta es una afirmación muy controvertida por supuesto. Todos sabemos que el juez es el que decide formalmente qué conducta es un delito, basado en lo que dictan las leyes de un Estado. Pero, como expone Giddens (1993, 154) el delito, sociológicamente, es "cualquier tipo de comportamiento que infringe una ley". En este mismo sentido, Torrente argumenta explicando muy bien que el delito necesita para producirse del reconocimiento de diversos actores (los delincuentes, las víctimas, los controladores formales y la sociedad). Cada uno aporta su concepción y definición del comportamiento desviado, bajo qué circunstancias son tolerables y qué se debe hacer cuando ocurren. Como hemos explicado antes al introducir la perspectiva estructural-constructivista sobre el campo jurídico: la ley se forja y el tipo de delito queda definido normativamente en la interacción entre todos esos actores. Pero, ello solo ocurre dentro de un tiempo y un espacio. La acción concreta será definida como delito en función no solo de la ley sino de la interpretación que sobre ella hacen los agentes del campo jurídico dentro de un entorno social determinado. De modo que, esa ley que institucionaliza un

tipo de acción como delito se forma porque una sociedad, primero, lo reconoce como tal.

3. Conducta, Relación Social y Sistema Social

El estudiante, al terminar la lectura de este apartado debe tener una definición de cada uno de estos conceptos; conocer sus dimensiones, si se indican; saber relacionarlos entre sí; saber qué aportan al estudio de la delincuencia.

Como podemos deducir de lo expuesto hasta aquí, los enfoques criminológicos actuales dimensionan el fenómeno delictivo, esencialmente en dos grandes dimensiones: la psicológica y la social. Y, dentro de esta última entrarían dos enfoques: el situacional o circunstancial y el sistémico. Nosotros vamos a situarnos en la comprensión del fenómeno de la Delincuencia desde un enfoque sistémico. Para ello, las herramientas conceptuales principales a tener en cuenta para estudiar la delincuencia y su relación con el problema de la vulnerabilidad social podríamos decir que son tres: Conducta, Relación Social, y Sistema Social.

¿Qué es una conducta?

*El concepto de **conducta**, de forma muy resumida, podemos decir que: es una forma habitual de actuar en un entorno determinado; con consecuencias sobre dicho ambiente; que se puede aprender, pero que también se puede crear a partir de lo aprendido; puede ser simplemente reactiva pero también proyectiva. Y, sirve al sujeto para conocer su entorno, integrarse en él y transformarlo.*

El desarrollo del concepto de "conducta" ha sido amplio. Desde comienzos del siglo XX se entendía como una reacción del sujeto al ambiente, pública y observable. Esa reacción podía ser aprendida, aunque también había quien defendía que podía ser innata. Para el conductismo-

behaviorista de Watson(1878-1958), lo importante era que toda acción era *una reacción de un sujeto a los estímulos de un ambiente*. Pero ¿cómo es esa reacción? ¿Es racional? Holt (1873-1946) pensaba que la conducta será una "pulsión" que incluye el deseo, la motivación y el impulso a actuar, entre otras cosas. Es decir, no era precisamente lo racional lo importante. Sin embargo, Tolman (1886-1961) desde la teoría de la Gestalt, entenderá que existen también conductas intencionadas, es decir, acciones humanas que forman parte de "cadenas de acciones dirigidas a objetivos concretos". Profundizando en todo ello, desde la teoría del desarrollo del ser humano, Piaget (1896-1980), hará una inspirada revelación al ver que la conducta o acción no es simplemente una reacción a un ambiente. Él entenderá que la conducta es un medio. ¿Para qué? A través de la conducta un sujeto entra en contacto con los objetos y los conoce modificándolos. Así, el contacto se convierte en fuente de conocimiento. Por ello, la acción es al mismo tiempo manifestación externa del conocimiento previo y creadora de nuevo conocimiento. La acción se convierte en el puente entre la adaptación a las condiciones externas y el proceso complementario de organización interna necesarios ante los cambios que se producen. Es decir, la conducta es una "herramienta", un instrumento del individuo para conocer el Mundo, para ordenar y ordenarse en el mundo. Es estructurante. Lo que implica que el mismo acto conductual, al ocurrir, cambia y ordena ese entorno en el que ocurre.

La visión de la conducta como instrumento estructurante se muestra muy claramente en las investigaciones de otros autores como los teóricos generativos. Por ejemplo, desde la teoría de N. Chomsky (1928-), que tiene una fuerte raíz innatista, se explica -referido al habla- que el sujeto hablante una vez que aprende las reglas y mecanismos a su disposición, puede realizar la acción (de hablar) así como crear y valorar una cantidad infinita de mensajes, más allá de los que ha

podido escuchar, y, por tanto, aprender. Esto implica y visualiza muy bien esa enorme capacidad de las conductas de ser instrumentos de los agentes, que les capacita para estructurar, ordenar y dar forma al entorno del hablante. De ser herramientas para ello.

Por ello, la conducta tiene un sentido para el actor. No es una simple reacción a un estímulo como cuando retiras la mano del tallo de la rosa que te ha pinchado, sino que la conducta es realizada por un actor que actúa en un entorno caracterizado por: 1. Que existen otros actores; 2. Que, juntos, han construido un sentido de dicha acción que el actor aprende, pudiendo modificarlo; 3. Que por ese sentido, el actor actúa desarrollando esa conducta. Eso es a lo que llamamos una acción social. La cual tiene dos dimensiones: una dimensión objetiva y una dimensión subjetiva. La dimensión objetiva se concretaría en el comportamiento que podemos observar y la dimensión subjetiva en el sentido que el actor da a dicho comportamiento.

Podríamos así decir que una acción social es una conducta en un entorno social. O, más detalladamente que: es una forma habitual de actuar en un entorno social; con un sentido para el actor; con consecuencias sobre dicho ambiente social; que se puede aprender, pero que también se puede crear a partir de lo aprendido; puede ser simplemente reactiva pero también proyectiva. Y, sirve al sujeto para conocer su entorno social, integrarse en él y transformarlo.

Ciertamente, ante esto, podríamos preguntarnos si el sujeto individual humano puede encontrarse en un ambiente no social y desarrollar algún tipo de conducta. Pero, no es aquí el lugar para preguntarnos sobre ello, ni nos sirve en nuestra aproximación para entender nuestro objeto de estudio: la delincuencia, desde una perspectiva científica. Esta sólo ocurre en un ambiente construido por y mediante el encuentro entre personas, individuos humanos.

¿Qué conductas son los que interesan a un/a criminólogo/a? Las que se manifiestan en el acto delictivo del robo, el hurto, la violencia callejera, la quema de contenedores, la riña vecinal, el asesinato, etc. Este tipo de conductas son acciones sociales. Por eso están sancionadas por el Derecho Penal como delitos en países como España, son formas "habituales" de actuar porque ocurren una y otra vez que están dotadas de sentido para los actores. Tal vez un individuo cometa un delito una sola vez, pero ocurre a menudo en la sociedad. Por eso, las consideramos conductas y, más específicamente, acciones sociales. La pregunta que nos hacemos como criminólogos es: ¿Cómo adquiere un individuo este tipo de conducta? ¿Cómo se transmiten estas conductas? ¿Cómo se desarrollan en una sociedad estas conductas?

La generalización de la concepción de la delincuencia como una conducta en la investigación social es extraordinaria. Así va a ser considerada en muchos de los trabajos de las teorías de la desorganización social, en las teorías funcionalistas de la tensión y en gran parte de las teorías del control social, entre otras.

En la primera mitad del siglo XX, la **Teoría (ecológica) de la Desorganización Social (TDS)** entendía la delincuencia como un conjunto de conductas desviadas expresado por acciones realizadas por individuos miembros de colectividades concretas (barrios). Esas acciones eran valoradas como delitos por la sociedad. Pero, sobre todo será una idea central en las teorías funcionalistas.

Las teorías funcionalistas de la tensión y la anomia también van a considerar la delincuencia como una cuestión de conducta. R.K. Merton a mediados de siglo XX, se levanta contra la concepción atávica del ser humano reforzada en las visiones filosóficas de autores como Th. Hobbes y psicológicas como la de S. Freud. Desde ese momento, se reconoce el fenómeno del delito como una cuestión eminentemente colectiva.

Las teorías clásicas del control social, como la de Reiss (1951) (La delincuencia como fallo de controles sociales y personales), la de Hirschi (2002 (1969)) (Causas de la Delincuencia), la de Glaser (1978) (El crimen en nuestra sociedad cambiante) o la de Gottfredson y Hirschi (1990) parten de la delincuencia como conductas desviadas. A principios de los noventa, Gottfredson y Hirschi (1990) proponen la teoría general de la criminalidad basada en sus anteriores trabajos. En ella, el delito es una acción que responde a la búsqueda del placer y que trata de evitar el dolor, igual que cualquier otro comportamiento racional. Si bien, el actor sólo evalúa los beneficios inmediatos e ignora los costes. Funciona igual que cualquier otra conducta desviada o comportamiento imprudente.

La desviación *en un sentido sociológico es toda aquella* ***conducta*** *que "viola" las reglas, creencias y expectativas sociales ((Torrente, 2001, pág. 31). Es un tipo de comportamiento que se caracteriza por no conformarse a una norma o a una serie de normas dadas que son aceptadas por un número significativo de personas de una comunidad o sociedad (Giddens, 1993, pág. 152) en un tiempo y lugar determinado.*

T. Parsons, al tratar sobre la conducta desviada y los mecanismos de control social dentro de su libro sobre El sistema social, definía **la desviación** desde dos perspectivas (el análisis del actor que se desvía y desde la interacción que la produce). Si nos fijamos en el actor que se desvía, la desviación es una propensión a comportarse contraviniendo las normas instituidas. Pero, ésta no es atávica, ni innata, ni irracional. El actor considera que hay "motivos" para realizarla. Si nos fijamos en el sistema de interacción, la desviación es una propensión a comportarse perturbando el equilibrio de los procesos de interacción instituidos. Esto producirá un cambio en el estado del sistema o un reequilibrio.

Las dos perspectivas de Parsons son complementarias, no opuestas. Permiten juntas abrir el estudio tanto a los elementos culturales que afectan al significado de la acción, como a los elementos circunstanciales en los que ocurren las interacciones.

En este sentido, todo delito es una desviación cometida por un individuo en sociedad. Pero, hay muchas desviaciones que no son delitos. Se han considerado desviaciones, por ejemplo: desarrollar estilos de vida marginales como el de los Hare-Krishna en el Nueva York de 1965, o como el de las personas sin hogar de las grandes urbes europeas actuales. Pero nada de ello, ni vivir en la calle o pertenecer a los Hare Krishna, ha sido considerado un delito en esas sociedades y tiempos. Uno de los autores que más sistemáticamente organizó este concepto fue R.K. Merton.

Para R.K. Merton (1968; 209 y ss.) la conducta desviada es aquella que se desvía de las normas prescritas. En su primera aproximación, partía de los siguientes supuestos:

- las estructuras sociales producen las circunstancias en que la infracción de los códigos sociales (legales, de costumbre, tradicionales, de moda, etc.) constituyen una reacción esperable;
- ese tipo de conducta es inconformista con el sistema y se produce en personas que forman parte de grupos, dentro del sistema social, sometidos a presiones estructurales y culturales;
- existen diferentes tipos de conductas desviadas, siendo la más importante para explicar el delito: la innovación, entendida como aquella conducta que rechaza las prácticas institucionales, pero conserva las metas culturales (pág. 256).

Es decir, por ejemplo: quiero alcanzar el éxito (meta cultural), pero no me someto a las reglas establecidas, consensuadas o impuestas por el Estado para conseguirlo, sino que prefiero hacerlo vendiendo productos ilegales. No me someto a la norma establecida pero quiero llegar a

donde se me pide que lo haga. Así pues, la acción desviada ocurre dentro de un sistema social, donde hay unas estructuras mentales y sociales compartidas.

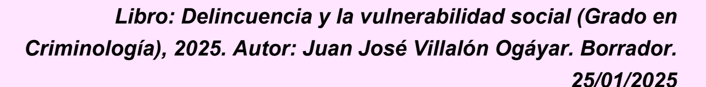
El concepto de relación social

En Sociología, una relación social es el núcleo central de lo que se estudia. Para entender su importancia, podríamos decir que la relación social es para la Sociología lo que el átomo para el físico, la molécula para el químico o la célula para el biólogo.

Podemos definir una relación social como el conjunto de acciones recíprocas entre diferentes actores en un contexto socialmente construido organizado donde éstos ocupan posiciones que están conectadas entre sí.

Cuando entras en un tienda a comprar, estableces una relación con el vendedor, ocupando la posición de comprador y sigues unas pautas establecidas: buscas el producto que te interesa, lo coges, lo llevas a caja, pagas por él. Mientras, el vendedor se preocupa de que los productos estén a la vista, que te sean accesibles, y se prepara para responderte si necesitas consultar algo, así como para cobrarte. Se produce así una relación social que observamos a través del conjunto de acciones recíprocas entre el comprador y el vendedor dentro de una tienda (contexto socialmente construido), cada uno desde su posición y siguiendo las pautas habituales de conducta que hemos aprendido en esos lugares.





Piensa en otros ejemplos:

una clase universitaria: ¿Cómo se organiza? ¿Qué actores hay? ¿Cómo actúan?

un cine:

un hogar:

un vecindario:

una fábrica:

un taller de mecánica:

una biblioteca:

facebook:

tiktok:

un canal de televisión:

Los actores pueden ser también considerados como colectivos. Por ejemplo, las clases sociales mantienen relaciones entre sí. Dentro del Mercado (contexto socialmente construido), las clases sociales obreras mantienen una relación con las clases sociales directivas. En ese espacio que es de trabajo, esa relación la definía Marx como de explotación porque el trabajo de los obreros producía unos excedentes que iban a manos de las clases directivas (burguesía) en el siglo XIX. En el ámbito político estatal de muchos países de Europa durante el siglo XX, las clases obreras han mantenido una relación de conflicto con las clases directivas (burguesía). Organizadas en actores como los sindicatos, han defendido sus intereses para buscar un reparto más equitativo de los beneficios de su trabajo frente a las organizaciones empresariales, se han manifestado, han votado partidos políticos que defendían sus intereses y han realizado otras muchas acciones. Mientras, las clases directivas también se han organizado y han defendido sus intereses en esa misma arena que llamamos la política frente a aquellos.

En criminología, la importancia de comprender las relaciones sociales deviene de que sólo cuando existen éstas es posible que ocurra una conducta delictiva.

Vamos a utilizar, primero, a un autor clásico, M. Weber, para describir lo que es una relación social. Para M. Weber (1922, pág. 21), una relación social está formada por el conjunto de **conductas** que una pluralidad de actores realiza cuyo sentido es definido entre todos. La acción de cada uno toma en cuenta a los otros y es orientada por ese sentido dado entre todos. Así, varios actores pueden trabajar juntos, cooperar, organizarse, pelearse, competir, etc. Éstas son distintas formas de relacionarse. Cada relación social es una posibilidad que no tiene porqué producirse. Lo que observamos es a actores que se comportan de un modo aprendido cuando se encuentran de modo que se influyen mutuamente, se adaptan, conforman su comportamiento a lo que esperan de los otros, dando un significado a las acciones individuales, que representan a uno de los actores en la relación social, porque esos actores esperan una reacción de los demás. Y, todas implican:

1. Orientación mutua de la acción de cada uno a los demás por moda, costumbre o interés personal;
2. Puede orientar la acción tanto hacia el conflicto, como a la atracción, la competición, la cooperación, y otros modos de relacionarse;
3. El significado relevante es dado por los actores, los que intervienen;
4. Cada uno puede darle su propio significado, lo que implica motivaciones diferentes;
5. Las relaciones pueden fluctuar, variar en su grado de relación en el tiempo y dejar de existir;
6. El significado puede cambiar en el tiempo en cada actor, aun manteniendo la relación.
7. Y la legitimidad de la relación se encuentra en fenómenos sociales como la tradición, la fe/confianza, los valores racionales o la legalidad vigente.

Esta forma de ver la relación social incide profundamente en la dimensión subjetiva de la relación social. Es decir, fija su atención en cómo se construye el sentido de las acciones sociales en las relaciones

socialmente establecidas. De nuevo nos encontramos, como explican desde las teorías relacionales (P. P. Donatti y P. García Ruíz (2021) Sociología Relacional: Una lectura de la sociedad emergente), con las dos dimensiones que ya veíamos al definir que era una acción social: la dimensión subjetiva y la dimensión objetiva.

Así, cuando miramos la dimensión objetiva, la relación social se entiende como un vínculo, una conexión una ligadura recíproca entre actores (pág. 55) que podrá ser comprendida por el investigador de forma independiente del sentido de la acción dada por los agentes (dimensión subjetiva). Así se viene haciendo en Sociología siguiendo tanto tradiciones como la de Durkheim como la de Marx.

Desde la teoría reciente de las relaciones sociales se considera necesario trabajar ambas dimensiones entendiéndolas como interrelacionadas. Podríamos describir cada dimensión del siguiente modo:

13. Una dimensión simbólico-psicológica (subjetiva) en que la relación social implica la existencia de una realidad potencial que es referencia para los actores cuando se encuentran y que es de donde surge la motivación para la acción;
14. Una dimensión instrumental-normativa (objetiva), que podríamos llamar también institucional, donde se hace efectivo y objetivo el ligamen o vínculo.

Las relaciones sociales están estructuradas. Es decir, una pluralidad de actores que se relacionan entre sí lo hacen de una forma ordenada. Existen posiciones y jerarquías entre ellas que sitúan a cada actor con relación al otro. Las acciones sociales son capaces de cambiar esas jerarquías o de cambiar la posición de cada uno de los actores, si bien la mayor parte de las acciones sociales lo que hacen es reproducir el sistema establecido y las jerarquías existentes, pues fortalecen las posiciones y la relación entre éstas.

Un delito sería una acción social que ocurre dentro de una relación social. Igual que me caso, cierro un negocio

legal, o asisto a una manifestación, puedo robar un vehículo, atropellar a una persona o desfalcar a un banco. Lo único que difiere a unos actos de otros es que en los últimos estoy cometiendo un delito. Pero en todos, actúo a partir de una motivación que nace en una relación social. ¿Qué tipo de relación es? El robar vehículos, por ejemplo, podría ser interpretado como resultado de una relación de competencia, de conflicto por unos recursos materiales entre el propietario y el ladrón. ¿Qué sentido tiene? Éste se construye en el entorno de los actores como forma de conseguir un producto ya que mantienen una relación de competencia por el bien, aunque uno de ellos no sea consciente del todo de ello. En realidad, sí lo somos porque por eso cerramos la puerta y nos llevamos las llaves del coche o lo aparcamos en un parking vigilado.

Por ello, podemos decir que existe una cierta racionalidad que legitima la acción comprensible sólo si la situamos en el contexto de la relación social. Así, la acción delictiva forma parte del modo en que se produce colectivamente mi modo de estar en el mundo. Pero, es necesario el encuentro del que delinque con el mundo, y en un entorno donde un agente puede identificar la acción como delito para que éste se dé a conocer. Sólo ahí surge el hecho que llamamos delito. Si tenemos en cuenta este proceso que hace visible el delito, se entenderá que éste haya sido considerado, principalmente, como una expresión visible de una desviación social.

El sistema social

Ahora bien, decíamos que e**l conjunto de relaciones sociales que se establecen entre todos los actores de un grupo humano forma un sistema social, o como decimos habitualmente, una sociedad.** Por ello, para comprender el fenómeno de la delincuencia, es necesario entender bien que es eso de una sociedad.

Una sociedad no es un Estado. Una sociedad es un **grupo humano organizado**. Este no es un concepto fácil de entender y llevamos dos siglos con él. Vamos a partir de

A. Giddens para nuestra reflexión. Giddens (1993; pág. 65) define la **sociedad como** ***el sistema de interrelaciones que ponen en contacto a los individuos que comparten una cultura común***. Habría mucho que decir sobre esta definición, pero vamos poco a poco pues sí que nos sirve para la primera cuestión esencial: reconocemos que una "sociedad" es un "sistema social". Pero ¿qué es un sistema social?

Un **sistema social** es un conjunto dinámico de relaciones sociales estructuradas en un tiempo y un espacio. Analíticamente, tiene tres dimensiones:

1. la estructural (del modo en que se produce la estructuración),
2. la cultural (del modo en que se produce la aculturación)
3. y la agencial (del modo en que se produce la acción social).

Estas tres dimensiones están en continuo proceso de cambio y adaptación (Villalón, 2006, pág. 32-33). Además, se condicionan unas a otras, limitando sus procesos de transformación en cada momento histórico dentro de unos horizontes, que por supuesto varían conforme cambian las dimensiones. De modo que, un sistema social podemos decir que cambia en el tiempo, puede aparecer y desaparecer, puede hacerse más estable o inestable.

Las ciencias sociales, y en particular la Sociología, centra su trabajo en estudiar, básicamente, los sistemas sociales. Pensemos en algo así como un globo inflado donde dentro hay todo un conjunto de partículas. Éstas están organizadas, con una estructura que busca la estabilidad, pero en continuo movimiento ante el influjo de los cambios en su exterior (calor/frio), cuyas fuerzas son capaces de cambiar el contenido interior. Además, las partículas que están en el sistema, a tenor de las tensiones y conflictos con los que se encuentran, son capaces de

reaccionar, cambiar su modo de actuar y cambiar las relaciones que mantienen. Son capaces hasta de salir del sistema. O, son capaces de crear sistemas nuevos dentro del sistema general.

Internamente, cada sistema social va desarrollando un conjunto de instancias o instituciones relativamente estables que permiten organizar la actividad en áreas determinadas. El Derecho es una institución social. El código de circulación es una institución social. La vivienda familiar es una institución social. La ciudad es una institución social. Pero ninguna de ellas es estable, sino que en todas ellas se muestra la existencia de un campo o espacio de relaciones donde surge su transformación.

Si nos ajustamos a esta idea de sociedad, podemos utilizar el concepto para tratar tanto de realidades macrosociológicas (sociedades estatales) como mesosociológicas (empresas) y microsociológicas (los amigos del barrio). Y veremos con más claridad que una "sociedad" no es sólo la población de un "Estado". También es una empresa, una familia, una asociación, un partido político, un grupo de amigos, un barrio o una ciudad. Y también lo es una organización mafiosa o una banda.

Para sistematizar su estudio, lo primero que nos enseña la Sociología de los Sistemas Sociales es que estos son realidades históricas que cambian en el tiempo. Desde esta perspectiva G. Therborn (1995) trazaba un esquema conceptual de cómo se llega a concebir el cambio social que nos puede servir muy bien para desarrollar un esquema claro de las dimensiones de análisis.

Básicamente, este autor exponía que para llegar de un Sistema en un tiempo determinado a un Sistema nuevo en un tiempo posterior se produce una relación dialéctica sin fin de Estructuración y Aculturación determinada por el Tiempo y el Espacio. Como consecuencia de esa relación, se generaban unas relaciones de poder determinadas. Las cuales daban lugar a formas de conciencia e identificación social que terminaban expresándose en Acciones

Colectivas capaces de crear un nuevo sistema social. Aunque, ello se producía dentro de unas limitaciones indirectas derivadas de las estructuras y valores culturales propios del sistema originario, así como ocurría en una población, en un lugar y en un tiempo.

Dos ideas básicas de dicho pensamiento eran: Primero, el futuro es incierto, pero no impredecible pues se mueve dentro de ciertas coordenadas de posibilidad y causalidad que podemos pensar. Y, segundo, la sociedad no va a la deriva, sino que puede "conducirse" y tiende a ser "conducida" hacia una realidad determinada dentro de unas posibilidades históricas previsibles.

Ahora bien, este esquema de G. Therborn es importante, no sólo porque nos permite entender que los sistemas sociales varían en el tiempo y el espacio, sino porque nos permite visualizar las dimensiones que necesitamos tener en cuenta para analizar cualquier sistema social:

- Su población.
- El espacio que ocupa.
- El tiempo en que se encuentra.
- Su estructura social.
- Sus rasgos culturales.
- La forma en que se establecen y organizan las relaciones de poder.
- La acción colectiva que desarrolla.

4. Actividad 1.1.: Joan-Carles Mélich y La fragilidad del mundo

Podemos profundizar algo más en el concepto de Sistemas Sociales con notables aportaciones desde otras disciplinas académicas: Os propongo trabajar a Joan-Carles Mèlich y su ensayo "La fragilidad del mundo. Ensayo sobre un tiempo precario", editado por TusQuets editores en 2021 y 2022. El libro trata sobre otra cuestión, pero el concepto de sistema social se convierte en central en sus reflexiones. Sin embargo, es diferente del que nosotros proponemos.

El autor parte de un supuesto: somos vulnerables (pág. 57). La vulnerabilidad forma parte de las entrañas de la condición humana, es una estructura que se forja en un Mundo. El mundo es una gramática (reglas) que permiten establecer relaciones (conexiones) y lazos de dependencia, siempre frágiles e inseguros, sin los que no es posible existir (pág. 29). El mundo está formado por las reglas que nos preceden y nos ubican en un espacio y un tiempo vinculándonos a los otros y obligándonos a depender de ellos (pág. 30). El mundo es un intruso que nos penetra al nacer y que se mantiene ahí todo el tiempo provocando en nosotros extrañeza, inseguridad y ambivalencia. Y, por ello, la historia de ese mundo es la gramática que nos configura en relación a una herencia recibida (pág. 19). Esto es muy importante porque reconocer el mundo es proclamar el lazo que une pasado y presente, entre lo que ya no está y lo que sigue siendo. Ser en el mundo será habitar esa gramática que nos vincula con una historia y un relato de forma insistente y temblorosa, manteniendo constante una tensión propia de ese vínculo (pág. 25). No es por tanto el Mundo la "realidad" o la "naturaleza", sino lo que significa. No "es" en un sentido metafísico, no existe salvo en su contingencia e historicidad. (pág. 26 y 27). Y, por ello es frágil y nuestra existencia vulnerable.

Para reducir esa vulnerabilidad existencial, los seres humanos inventamos sistemas sociales que regulan y colonizan el mundo (pág. 15). Estos son de naturaleza diversa: teológicos, políticos, económicos o tecnológicos. Los sistemas desarrollan unas lógicas organizativas. Las lógicas de los sistemas sociales operan ordenando el mundo, y clasificando a los demás y las cosas. Tienen la capacidad de atribuir categorías y conceptos a las personas y a los objetos. Y, así legitimar una moral y una legalidad determinada, es decir, una forma de tratarlos, de relacionarnos con ellos. (pág. 30 a 40). Operan bajo una lógica totalizadora basada en el poder y la dominación pues no soportan la incertidumbre (pág. 103). Para ello, los sistemas sociales son siempre sistemas simbólicos que

funcionan naturalizando lo que es artificial mediante unas lógicas clasificadoras y unas técnicas en manos de expertos que se encargan de realizar las tareas reguladoras (pág. 104). Así, cada sistema se representa como un orden histórico y social estricto y coherente, apropiado por un grupo humano en un momento determinado de su historia que establece estabilidad y seguridad al dar un sentido a la forma en que nos relacionamos dentro del mundo. El sistema reduce y compensa la ambigüedad del mundo y la inseguridad existencial. Y, se expresa a través de un "modelo de vida" que se impone como el "natural", el "lógico", el "adecuado" a través de unas lógicas que se caracterizan por: hacer diferenciaciones binarias de corte metafísico, es decir, totalmente dicotómicas, excluyentes, separadoras que eliminan la posibilidad de comprender el fluir, la ambigüedad mundana. No soportan el misterio, todo se puede explicar ahora, o en el futuro. Siempre recurre y mantiene algún tipo de "enemigo" al que enfrentarse, un chivo expiatorio para explicar lo que se escapa. Y siempre maneja una forma de imposición violenta de sus principios, aunque sea legal y no se muestre pág. 104-108).

Como ejemplo de ello, hace referencia el autor a Max Weber, autor clásico de la Sociología, y su obra sobre La ética protestante y el espíritu del capitalismo. En ella, Weber defendía que la sociedad occidental ha sufrido un proceso de racionalización que ha transformado y puesto en crisis el modo de vida. El que Weber llama el "espíritu del capitalismo" trae una mentalidad y una forma nueva de organización de la vida que tiene como objetivo central la acumulación de dinero. Así, se configura un nuevo sistema, el "sistema capitalista", una jaula de hierro dentro de la cual hemos de vivir, una red burocrática donde impera una lógica instrumental que escinde la razón del sentido.

A partir de este texto, reflexiona sobre:

1. ¿Qué nos hace a los seres humanos vulnerables?
2. Desde el concepto de Sistema social de Mélich, ¿para qué sirven los sistemas sociales?
3. ¿Es compatible esta idea de los sistemas sociales con la del concepto que nosotros hemos desarrollado en el epígrafe anterior?
4. ¿En que se diferencian ambas ideas?
5. ¿Qué te resulta importante de la reflexión de Mélich y que se puede incorporar a la concepción de sistema social que hemos aprendido antes?

Por dar algunas pistas. Piensa que falta en esta concepción del sistema social la idea de P. Bourdieu de que en el sistema social hay un conflicto entre agentes por la apropiación de unos capitales. La jaula de hierro no es estática, sino que en ella los agentes tienen capacidad, dentro de unos límites de actuar y transformar sus prácticas, su posición y el propio sistema. El libro de Mélich es, en si mismo, un instrumento cultural creado por un agente para propiciar o aportar a un cambio profundo de un sistema social precisamente, el nuestro, el de ahora.

Ahora, piensa.

5. Campo Social, Capitales, Prácticas y habitus

En este epígrafe el estudiante trabaja los principales conceptos que de la teoría estructural-constructivista de autores como P. Bourdieu y L. Wacquant. Forman las principales herramientas conceptuales para entender la relación entre Vulnerabilidad Social y Delincuencia desde el enfoque que aquí abordamos. Es necesario aprender bien estos conceptos.

Desde una perspectiva estructural-constructivista, el fenómeno de la delincuencia, como propiedad sistémica puede ser estudiada entendiendo que ésta no es una desviación de la norma simplemente sino unas prácticas ilegalizadas que desarrollan agentes (colectivo) reflexivos en un entorno de conflicto. Los delitos son prácticas que se desarrollan en un ambiente social estructurado y en una situación coyuntural determinada. La forma de delincuencia que encontremos en ese sistema vendrá asociado a ese lugar y tiempo concreto donde se producen unas circunstancias determinadas.

La aplicación y desarrollo de esta línea de trabajo se desarrolla especialmente a final del siglo XX y durante lo que llevamos del siglo XXI. Autores como David Garland, Löic Wacquant son de los más renombrados. Éstos afrontaron la investigación de temas como: el sistema judicial estadounidense y británico (Garland, 2001), o el modelo de Estado penal en Estados Unidos y Francia (Wacquant, 2007). Pero, también está siendo útil para el estudio de las reformas de la policía, las prácticas informales/ilegales de las organizaciones no gubernamentales en situaciones de crisis humanitarias, el estudio de delitos subculturales basándose en sus metáforas de los capitales y los campos (Prieur, A. (2018) Towards a criminology of structurally conditioned emotions: Combining Bourdieu,s field theory and cultural criminology, in *European Journal of Criminology*. 15 (3)

pág. 344-363). Veamos algunos de sus conceptos principales: Campo social, prácticas y habitus.

Campo Social

Podríamos decir, sin extendernos demasiado, que **un campo social** es un sistema de relaciones objetivas entre posiciones ocupadas por agentes sociales. La interacción entre ellos ocurre dentro del campo y está influida por la posición que ocupan. En el campo hay bienes, propiedades (capitales) en juego que cada uno trata de apropiarse. Un bien se convierte en capital cuando se le da un precio consensuado entre los agentes. Así, un campo es, prácticamente un "mercado" autónomo de su entorno e históricamente creado donde el "precio/coste" fluctúa según la relación de fuerzas de los agentes que se ubican en su estructura social.

Esos agentes no actúan aleatoriamente o dejándose llevar por la marea como barco a la deriva. Actúan, como antes indicábamos dando un sentido a su acción que se construye colectivamente. El sentido viene limitado por la **cultura**. Y que se verá reflejado en unos **estilos de vida**.

La cultura en un campo social

Podríamos decir que una **cultura** está formada por el conjuntos de valores de un grupo dado, las normas que acatan y los bienes materiales que producen. Pero, hay un concepto más adecuado hoy que viene a sustituir a esta idea de cultura cuando hablamos de grupos humanos insertos en un espacio o campo social. Es el concepto de **configuración cultural**. Entendemos que, en una configuración cultural, lo que hay son actores diversos que comparten un marco cultural plural y heterogéneo al que todos aportan desde su posición particular, pero que no todos manejan igual. Cuatro elementos delimitan cada configuración cultural (Grimson, 2011; 172 y ss.):

- El primero de ellos son los "**campos de posibilidad**", que se refiere a los modos en que los grupos pueden identificarse públicamente para presentar sus

demandas o entrar en conflicto y que están formados por las representaciones, prácticas e instituciones que son posibles en ese espacio social;

- El segundo sería los "**campos de interlocución**" que se refiere a los signos (como el lenguaje) a través de los cuales se expresan, se distinguen, dialogan y se identifican;
- El tercero sería un **marco de sentidos y fronteras** que refleja la heterogeneidad de sentidos significativos para los actores;
- Y, cuarto, las **categorías de pertenencia o clasificaciones** que se utilizan en ese espacio para diferenciarse y agruparse.

El estilo de vida

Este concepto permite rescatar un concepto sociológico que también viene muy vinculado a la investigación sobre la delincuencia: el "**estilo de vida**". Al no manejar igual todos el marco cultural común, y no estar en una misma posición, los agentes desarrollan estilos de vida propios. Este concepto sirve para referirnos a un específico y diferencial sistema de comportamientos, conductas o prácticas que el agente utiliza para expresar un mensaje ante los demás sobre quien es.

Como explica Callejo, (2021), un estilo de vida objetivamente es un sistema de prácticas y comportamientos compartidos y reconocible desde fuera. Y, subjetivamente es una fuente o expresión de una identidad relativamente elegida y expresada sobre todo mediante el consumo, pero también a través de cómo se trata a los demás, como nos relacionamos. Fijémonos en las dos dimensiones que tiene este concepto.

Éste es un concepto con una larga trayectoria en la Sociología que se remonta a Weber y cuya plasticidad lo hace muy útil en la investigación de las sociedades contemporáneas. Podría decirse, como defiende Callejo (2021, p. 10), que ha servido de puente entre las rígidas explicaciones del comportamiento surgidas de la teoría de

las clases sociales y las limitaciones que pueden tener las explicaciones que tendían a asumir la idea de una pretendida amorfa sociedad de masas. En el concepto "estilo de vida" existe un agente que adopta una posición, que se posiciona en las relaciones sociales y que se muestra ante los demás. Con su comportamiento indica quien es o quien decide ser para los otros. Transmite un mensaje a los demás a través de su comportamiento.

El campo social relevante científicamente es relativamente autónomo

La física teórica desarrolló el concepto de campo para hablar de las relaciones entre los elementos en un espacio concebido como "campo de fuerza según el principio de "atracción-repulsión". El cual permite ilustrar bien lo que observa el físico: un espacio tridimensional en el que los elementos distintos interaccionan, entran y salen, transformando ese espacio. La psicología también lo utilizó en, por ejemplo, la teoría de la Gelstalt que desarrolló un enfoque topográfico de los elementos de la experiencia perceptual, permitiendo con el concepto de campo pensar en la interacción del individuo con el entorno. en la Sociología, será sobre todo Pierre Bourdieu el que desarrolló este concepto.

La aplicación de este concepto por Bourdieu intenta captar la necesidad y posibilidad de centrar la mirada investigadora en espacios de actividad social a partir de haber estudiado las condiciones históricas de su autonomización. Al aplicarlo, definimos el objeto a través del reconocimiento de unas relaciones que se establecen en torno a una actividad que se ha autonomizado.

La autonomización ocurre, por ejemplo:

1. Cuando un grupo de especialistas instauran un corte en los "profesionales" o miembros y los "profanos" a su espacio (Por ejemplo: como el personal sanitario en un hospital). Lo que les permite el reconocimiento social de su autoridad y competencia en torno a esa actividad. Al hacerlo, encontramos un objeto de estudio e intervención.

2. Y, también ocurre cuando un grupo de personas viven en una misma zona de la ciudad, por ejemplo, que se queda relativamente aislada y generan sus propias dinámicas de relación en torno a unos capitales por los que compiten según unas normas propias. De modo que se crea un corte entre los vecinos y los de fuera, así como un reconocimiento social de su segregación asociada al territorio y a las actividades que allí se desarrollan.

Por supuesto, la teoría de campos entiende que, en un campo, la actividad está influida por las condiciones estructurales generales. Su autonomía es relativa. El efecto del campo sólo hace referencia a la mediación que ejerce el campo en relación con las condiciones económicas y sociales.

El "efecto campo" se muestra en que éste produce:

- un **efecto de enmarcación** de la actividad en un marco de relaciones concreto donde la lucha competitiva obedece a reglas y a intereses específicos, irreductibles a los intereses económicos, políticos y sociales generales;
- Y, **un efecto de refracción**, es decir, de volver a traducir, a dar significado a las coerciones exteriores según la propia lógica del campo concreto y que surge de la propia historia y la estructura.

Por consiguiente, analíticamente, el investigador debe aspirar a encontrar un campo de relación social que sea relativamente autónomo. Es decir, que tenga sus propias normas, actores y capitales en competencia. El investigador ha de observar en cada campo:

- El **nivel de autonomía** alcanzado en ese sistema en una historia concreta para poder definir las normas de producción y criterios de evaluación de los productos que se intercambian según los objetivos e intereses que le son propios;
- Las diferentes **lógicas o estrategias** que dominan las relaciones atribuibles a determinaciones del propio campo;

- Las **semejanzas estructurales y funcionales** con otros espacios como puedan ser las formas en que se producen las luchas por el poder, los mecanismos de exclusión, y otros elementos básicos de la organización;
- **Los *habitus* compartidos** por todos los que están en el campo, que les permiten conocer, entrar y seguir el juego;
- **Los intereses compartidos** por todos los actores.

Como indica Sapino (2017) para analizar un campo se requiere de tres operaciones:

- Estudiar las instancias específicas (agentes);
- Conocer la distribución de las propiedades (capitales) según su posición;
- Comprender la reconstitución del espacio de posibles tomas de posición de los agentes.

De este modo, habremos encontrado un campo si hay una instancia de consagración, unos agentes más o menos especializados, y un mercado propio.

Para estudiar las instancias específicas será necesario analizar el proceso de autonomización del espacio, cómo este se ha configurado en la historia a través del desarrollo de agentes que han procurado el establecimiento de un espacio propio, autónomo. El cual viene asociado a la toma de decisiones de los agentes, a sus estrategias y lógicas del sistema, así como a los intereses específicos que llegan a desarrollar.

Para conocer la distribución de los capitales será necesario especificar éstos y cómo se atribuyen a unos agentes y a otros. Así como llegar a medir los capitales propiedad de cada agente.

Para comprender la reconstitución de los espacios de posibles tomas de decisión de los agentes se aplica la necesidad de estudiar las posibilidades heredadas de las luchas previas y su consiguiente solución, que tiende a definir el espacio de las tomas de posición posibles y a orientar de este modo la búsqueda de las soluciones y la

evolución del juego social. Lo cual exige conocer la percepción de los agentes sobre esas posibilidades disponibles que se configura a partir de las categorías de percepción y de valoración que surgen de su habitus. Éste que viene a estar delimitado por su experiencia social y su posición en el juego. (Bourdieu, 1994, pág. 64)

Operaciones:	*Estudiar las instancias específicas*	*Conocer la distribución de las propiedades*	*Comprender la reconstitución de los espacios posibles*
Observar:			
Autonomía	*x*		*X*
Lógicas o estrategias	*X*		
Estructura		*X*	
Habitus compartidos			*X*
Intereses específicos	*X*		

Un sistema social es un campo en conflicto históricamente creado

La estructura del campo se analiza entendiendo que estamos en un lugar de conflicto. Por ello, es necesario conocer:

- la relación de fuerzas entre los agentes o las instituciones en la lucha dentro del campo;
- y, conocer la forma en que se distribuyen los capitales específicos que se han ido acumulando en las luchas anteriores y orientan las estrategias a seguir por los agentes.

La estructura social es una realidad dinámica, producto de la historia, de la interacción social. Como decía el profesor Castón (1996): es la materialización provisional de un estado de relación de fuerzas y de luchas entre individuos, grupos e instituciones que han sido producidas por la misma historia.

El objetivo de la lucha, del juego, es monopolizar la violencia legítima, la jerarquía de autoridad, el poder con el fin de la diferenciación, la distinción y el reconocimiento. Para ello, los agentes seguirán diferentes estrategias para: la conservación del capital; la subversión ante el poder establecido; la selección de los miembros del juego; o, la preservación del juego. Todas ellas implicarán la adhesión al juego y la exclusión de todo el que pone en cuestión las reglas básicas. Para ello, por ejemplo, se valorará el tiempo y esfuerzo por entrar, se desarrollarán ritos de paso y se elevará el coste de adquisición de las propiedades.

Cuando en un campo el poder se centraliza, se llega a un gran monopolio, el campo se corporiza, se densifica, se materializa. Dirá Bourdieu que se convierte en un cuerpo. Son ejemplos de campos típicos en la literatura científica los campos educativos, religiosos, literarios, deportivos o de la moda, así como también el jurídico.

Los capitales son los recursos o propiedades que se negocian en un sistema o campo social. Los actores que actúan en ese campo desean apropiarse de ellos. Esas propiedades o capitales son capaces de otorgar fuerza, poder y provecho a sus poseedores.

La naturaleza de estos capitales puede ser: económica, cultural, social o simbólica. La estructura social en un sistema se articula en torno a cómo se produce la distribución de estas “propiedades” que están activas en el conflicto institucionalizado entre los actores situados en el sistema.

La estructura social se entiende que es el resultado de:

- La aplicación de las reglas de distribución (lo que podríamos denominar las "reglas del juego")
- Más las estrategias que los actores desarrollan.

Tipos básicos de capitales

No hay una única definición de cada uno de los tipos de recursos que producimos y negociamos los seres humanos. Básicamente, podríamos decir siguiendo a P. Bourdieu (2000) que en cualquier grupo se lucha por cuatro tipos de capitales:

1. El capital económico se refiere a los recursos materiales con los que cuenta un actor para gestionar, intercambiar y usar. El dinero, la renta, es una forma de capital económico. También lo es la vivienda, el automóvil, el ordenador personal, la comida, o todo aquello que consumimos y utilizamos que tiene un valor monetario.

2. El capital cultural se refiere a los conocimientos, creencias, ideas y tecnologías que el actor alcanza o consigue y le sirven para distinguirse, prosperar y fortalecerse en cada uno de los campos sociales en que se mueve. Forma parte de éste el nivel de estudios, pero también, los valores que se han adquirido y el "saber hacer" aprendido o mejorado mediante la experiencia.

3. El capital social es el conjunto de vínculos que un actor mantiene de carácter comunitario o asociativo, en forma de redes sociales más o menos organizadas. Pero, no es simplemente un número de conexiones sino la calidad de esas conexiones lo relevante para definir este capital. El amor, la afectividad, las emociones que se producen en esas conexiones y que las fortalecen o limitan forman también parte de los aspectos a estudiar sobre el capital social.

4. El capital simbólico sería el prestigio o nivel de reconocimiento y legitimidad que alcanza. Tiende a derivar de cómo se gestionan los otros tres capitales. Su importancia es radical por su capacidad para movilizar a los agentes a la acción.

Los capitales se transforman unos en otros en la biografía humana. Por ejemplo: el dinero de la familia se invierte en la educación de los hijos; la educación se convierte en trabajo, dinero y poder de consumo; el espacio físico de la vivienda y del barrio se transforma en relaciones afectivas a través del colegio, las asociaciones de vecinos y las relaciones más informales de amistad; el poder de compra se transforma en poder simbólico a través del gasto o consumo de bienes y servicios.

P. Bourdieu consideraba en algún momento que, analíticamente, los capitales se sumaban entre sí. Pero, autores como Waquant consideran que eso es un error porque implicaría hacer un “inventario sociológico sin pies ni cabeza” sobre los capitales. Para Wacquant es necesario reforzar la idea de que los capitales han de ser “situados” adecuadamente para interpretarlos pues la posición que se tenga en la estructura de un campo ejerce una fuerza tal sobre el capital que lo puede hacer inoperante para un actor, mientras que para otro es totalmente operativo. Como ejemplo pondrá el “amor por la música clásica” que será parte del capital cultural de las clases medias y altas pero que no formará parte del capital a considerar en las clases obreras. Ello ocurre porque, las primeras son capaces de convertir dicho recurso en un medio para obtener capital social (relaciones sociales, conexiones), por ejemplo, pero de poco les sirve a las otras en su entorno social.

Las prácticas

Las prácticas son estrategias de acción concreta asociadas a una posición y desarrolladas en una coyuntura. Toda práctica es el efecto de la relación entre un habitus y una situación definida por la coyuntura (Alonso, 2009; 90).

La mayor parte de las prácticas legales e ilegales buscan mantener o cambiar la posición en la estructura social establecida por unas vías establecidas que responden a una forma de ver el mundo y de verse en él. La adquisición por

parte de algunos de los agentes de comportamientos ilegales puede simplemente reflejar una estrategia grupal para posicionarse mejor en el conflicto y aumentar los capitales por una vía que se crea en un entorno diferente de aquel que la denomina ilegal. En una coyuntura determinada, donde se producen ciertas circunstancias concretas, será donde esas prácticas se harán efectivas produciéndose el robo, el asesinato, el hurto, la apropiación violenta, las lesiones, etc.

Por ejemplo, un chico quiere conseguir algo de dinero cada semana para salir. Ve en su entorno que otros chicos como él se ponen a trabajar en una tienda como reponedor para conseguir dinero. Aprende a relacionar trabajo con dinero, a más trabajo, más dinero. Es una forma habitual de pensar en su entorno. Ese esquema de acción le sirve para tomar la decisión de buscar trabajo. Y, cuando trabaje, conseguirá dinero. Aparte del habitus, necesita algo más: encontrar un trabajo remunerado. Eso dependerá de la coyuntura (el espacio, el tiempo y el azar). Cuando, se produzcan las circunstancias adecuadas, como que un amigo le llame y le diga: ¡Oye! ¿tú querías trabajar? Un compañero mío no puede sacar a los perros esta tarde, ¿me ayudas? Es, gracias a su esquema mental que une trabajo y dinero, aceptará y empezará a conseguir su objetivo.

Una práctica es el resultado de: un habitus en una situación social determinada y coyuntural. Y un habitus deviene de una posición social en una estructura y una experiencia social. El crimen, como práctica, también implica un habitus y una situación coyuntural.

Hay varias aproximaciones teóricas que vienen trabajando sobre la situacionalidad del crimen. Lo hacen como reacción tanto al determinismo latente en muchas de las teorías sistémicas que terminan por excusar al delincuente, como a la imaginaria libertad del individuo que suponen teorías clásicas como la de la elección racional. Sin embargo, los situacionalistas o circunstacionalistas al hacer un hincapié excesivo en la situación azarosa pasa explicar el crimen, obvian las

determinaciones sistémicas que siempre acompañan a la acción social. Frente a los excesos, las perspectivas estructural-constructivistas diseñan unos conceptos aptos para superar tanto el determinismo como las negaciones del azar y el libre albedrío. El concepto fundamental es el de "habitus".

Los habitus

El habitus es un concepto que conecta las prácticas con las determinaciones sistémicas. P. Bourdieu entendía que los habitus eran desarrollados para el mantenimiento del orden social, para reproducir o representar las distancias objetivas que había entre unas clases y otras. La deferencia de trato por parte de las clases humildes, el apartamiento de unas clases y otras para el desarrollo de su ocio, o la diferenciación en los tipos de consumo eran fenómenos que ejemplificaban la incorporación de habitus en las clases sociales con los que se reforzaba la estructura social (Bourdieu, 2000).

El habitus emerge de las condiciones de vida. Es lo que permite a los miembros de un grupo dar respuesta a una necesidad objetiva mediante estrategias de acción ajustadas a la situación real que experimentan. Esa respuesta no es "racional" ni "instintiva" o natural. Está socialmente constituida porque, el habitus es la posición social hecha práctica (Alonso, 2009; 90).

El "habitus" fue definido por P. Bourdieu como una <u>predisposición a actuar que los individuos aprenden en su proceso de socialización e interacción social</u>. Explica P. Bourdieu (2000) que el habitus es un sistema de disposiciones duraderas (esquemas de percepción, apreciación del entorno y de acción), que pueden ser enseñadas y aprendidas, producidas por un entorno social particular, y capacitadas para generar y estructurar las prácticas (comportamientos) concretas de los actores y sus representaciones.

Entender un habitus requiere estudiar la estructura social. Las disposiciones a la acción se adquieren en

relación con la posición que se ocupa y la experiencia que se siguió hasta llegar a ella. Los agentes colocados en condiciones parecidas y sujetos a similares factores condicionantes en sus trayectorias vitales son empujados a asumir y desarrollar disposiciones e intereses semejantes; y, por ello, a producir similares prácticas e imágenes de ellos mismos y los demás.

Las disposiciones duraderas que influirán sobre la actividad delincuente son: esquemas de percepción, apreciación del entorno y de acción que producen que algunas personas, en ciertas circunstancias, actúen cometiendo un delito. Con este concepto nos referimos a esos esquemas mentales que desarrollamos sobre el entorno que impulsan a ver las cosas de una manera determinada y a actuar de cierta forma. Por ejemplo: los estereotipos raciales que sirven a un grupo social para segregar a otro, excluirle del acceso a ciertos lugares, áreas de la ciudad, o trabajos serían parte de un habitus que inclinaría a una población determinada a, por ejemplo, no aceptar que alguien de un color de piel diferente o de otra etnia viviese a su lado, a poner trabas a que pudiese comprar una vivienda en su mismo barrio, a que pudieran compartir despacho en el trabajo, etc.

Los estereotipos raciales podríamos pensar que no son esquemas que ayuden al mantenimiento de un orden social, sino que son disruptivos con éste cuando la ley así establece que todos somos iguales independientemente de nuestra etnia, y prohíbe expresamente la discriminación étnica. Entonces, ¿no son habitus? Claro que son habitus. Como puede rápidamente entender el lector avisado, muchas veces los habitus que aprendemos en los procesos de socialización no se corresponden con la ley que existe. No tiene por qué. Su explicación está en que ambos son fenómenos históricos, tanto la ley como los habitus. Y, no tiene porqué coincidir su tiempo y espacio de formación para que se lleguen a encontrar en la Historia social. Así, estereotipos nacidos y aprendidos en un contexto donde predomina un grupo con ideas racistas, pueden permanecer

en individuos que se trasladan de lugar y llevan esos esquemas con ellos, aun cuando en ese nuevo lugar las leyes sancionen la discriminación racial. O, puede que, esquemas aprendidos bajo un orden social, se mantengan en personas determinadas, en redes concretas, aun cuando las instituciones que mantenían ese orden hayan desaparecido por agotamiento, por fagocitación, por invasión, etc. Aún en esas circunstancias, los habitus, siguen ahí, y pueden llevar en ciertas coyunturas a proporcionar la base para la acción delictiva en el nuevo orden social imperante.

Los habitus no son sólo ideas sobre los demás. Son similares a los esquemas cognitivos de Piaget (estructuras mentales utilizadas para la interpretación y procesamiento de la información que recibimos sobre el entorno). Dirigen la atención selectivamente y nos inclinan a sentir de determinada manera en circunstancias concretas. Gracias ellos, procesamos la información y podemos tomar decisiones rápidamente. Pero, además, son colectivos y orientan la acción social. Es decir, son esquemas mentales, no sobre las cosas, sino sobre las relaciones entre las cosas y nosotros, de modo que en ellos queda indicado cómo se ha de actuar. Y, han sido creados colectivamente desde una posición social concreta. Por ello, sería parte del habitus racista tanto el estereotipo (la idea de la diferencia y la supremacía racial) como la actitud de rechazo a vivir en el mismo lugar o el acto de no vender la casa a una persona de ese color, dentro de una estructura social donde las personas distinguen su lugar o posición en relación con su color de la piel.

A modo de ejemplo, podríamos decir que hay habitus homicidas o que impulsan a robar, a traficar con drogas, etc. Por ejemplo: un grupo se percibe como pobre, excluido o marginado de una sociedad; considera que eso impide alcanzar a sus miembros un nivel de vida al que aspiran; perciben además que la ley está en su contra; piensan que ello les legitima para buscar caminos alternativos para alcanzar sus aspiraciones de forma

segregada; tienen una actitud hostil hacia los de fuera y atesoran ejemplos de personas que han trazado esos caminos matando, robando o traficando. Imaginemos que un chaval crece en ese ambiente y se ve señalado como miembro de ese grupo, ¿qué probabilidades hay de que cometa un delito?

¿Qué tipo de prácticas ilegales son producidas por los habitus delictivos? Depende del momento sociohistórico. Sólo, dentro de dicho contexto los podemos definir ya que dependerá de lo que una sociedad determinada haya considerado delito.

¿Qué es lo que produce el habitus que etiquetaremos como delictivo? Siguiendo la lógica que surge del concepto de habitus, será la estructura y la experiencia sociales que lleva a una posición a unos actores, lo que explicará la estrategia que subyace al desarrollo de prácticas delictivas. Pero, lo que ha de surgir no ha de ser un habitus que valore el saltarse las normas en general, sino que valore la posición y la relación social de una manera concreta. De tal modo que el agente considere "legítima" y "racional" o "adecuada" su acción. Y, es que el entorno en que se encuentra el agente no es el mismo que el de aquel que le acusa.

6. Actividad 1.2.: Glosario.

Extrae una definición de cada uno de los conceptos estudiados en el anterior epígrafe.

Campo Social:

Cultura:

Configuración cultural:

Estilo de vida:

Capitales:

Prácticas:

Habitus:

7. Actividad 1.3: Compara

Compara los siguientes conceptos:

Conducta/ Práctica.

Sistema social/ Campo social.



8. ¿Qué sabemos ahora sobre la Delincuencia?

En conclusión, descubrir los sistemas sociales relevantes es muy importante para poder estudiar cualquier aspecto de la realidad. Si queremos estudiar la delincuencia o la vulnerabilidad, deberemos encontrar la escala sistémica adecuada para ello. El nivel "estatal" es uno de los niveles posibles y más utilizados, pero no es el único ni el más relevante en todas las ocasiones. Mirar sólo desde ahí, puede dejar fuera de nuestra percepción muchos agentes, sus acciones y la estructura relacional en la que se produce el acto delictivo. Y, no podríamos encontrar la respuesta explicativa al delito si no tenemos en cuenta ese conjunto de potenciales subsistemas en los que se encuadran las relaciones sociales de los sujetos.

Así pues, cuando nos situamos ante el delito, es importante delimitar bien el grupo desde el cual hacemos referencia al nombrar el acto como delito pues puede ocurrir que, por ejemplo: la acción no ocurra dentro del espacio/entorno/campo/ambiente de aquel grupo que denomina a aquella acción "delito", sino dentro de un espacio de relaciones donde no es un delito ese robo, esa venta de droga, esa violencia sexual o ese asesinato. Por ejemplo, cuando unos miembros de una banda "ejecutan" o "castigan" a uno de sus propios miembros. O, puede ocurrir que un acto que consideramos delito ocurra en un espacio/entorno/campo/ambiente en el que el acto es un delito, pero no tal y como lo hemos definido. Por ejemplo, cuando algún miembro de una banda roba y se queda con una parte de lo que roba que no le corresponde. Dentro de la banda tendrá su pena y su castigo que será bien diferente de la pena y el castigo que se le impondría en el juzgado de la ciudad.

El criminólogo no es un abogado o un juez, que trabaja dentro de un campo judicial determinado, donde el delito ocurre respecto de un grupo que es una sociedad-Estado

determinada. Es un científico que enmarca el delito en su contexto. Por ello, ha de situar adecuadamente el acto que estudia. Dentro de todos los grupos humanos hay unas instituciones sociales que definen las reglas de relación social, su "Código de conducta". Esto significa que en todas ellas existe la posibilidad de que ocurra una ofensa de un individuo al grupo. Y que éste, sus instituciones, se defiendan imponiendo penas a ese actor. Así, al igual que hay delitos contra un Estado de Derecho, los hay contra una familia, una empresa o una asociación que no estarán regulados en el código legal del Estado sino por cada una de esas sociedades. Por tanto, para el criminólogo, el delito no tiene por qué ser sólo la acción sancionada legalmente por un sistema penal estatal. Esto es así si sólo nos queremos referir a los sistemas estatales, que, por cierto, es la inmensa mayoría de lo que se escribe en Criminología. Si hacemos eso, obviamos la mayor parte de las sociedades humanas, de los grupos humanos. Y en ellos también existen "delitos". Así pues, en realidad, no tenemos por qué circunscribirnos a trabajar en el nivel de Estados. Hay todo un campo gigante de estudio por explorar y es necesario que entendamos que lo que estudia la criminología es el delito en un sistema de relaciones sociales.

Ahora, comprender los delitos que ocurren deben ser entendidos en su contexto socio-histórico. Es ahí donde adoptan todo su sentido. Es ahí donde podremos comprender cómo ocurren y por qué ocurren. Y, así poder también preverlos y reducir su posibilidad de ocurrencia. ¿Quedan registradas en algún lugar todos esos "delitos"? En el registro policial o en el judicial seguro que no. Pero, sociológicamente, pueden ser considerados como hechos semejantes o iguales. Todos ellos pueden ser tratados como ejemplos de conductas punibles dentro de su sistema social. El trabajo del criminólogo abarca todos esos posibles campos de relación. Y de todos ellos puede aprender cómo ocurre la delincuencia. Ahora, no podemos mirar los sistemas sociales y olvidar la conducta delictiva. Es necesario una retroalimentación continua en la investigación social que permita comprender la delincuencia tanto como propiedad sistémica como conducta que ocurre en unas circunstancias determinadas. Y, pasando

por su nominación institucional a través del espacio judicial. Esto nos lleva a una reflexión más: Para comprender la relación entre vulnerabilidad y delincuencia, será necesario también esa retroalimentación, es decir, comprender la conexión entre ambos fenómenos en todos estos niveles, desde el conductual al sistémico.

Como hemos visto, los conceptos de conducta, estilo de vida y habitus que se vienen utilizando para estudiar la delincuencia se complementan en el estudio comprensivo del fenómeno. Cada uno de estos conceptos científicos nos ayuda a centrar la mirada en elementos observables para los que podemos desarrollar instrumentos de trabajo que permitan recoger información y desarrollar un análisis posterior sistemático. Son conceptos científicos construidos desde unas teorías que permiten visualizar niveles diferentes del fenómeno delictivo: el primero centrado en el individuo que delinque, la víctima individual que sufre el delito y el entorno concreto inmediato; el segundo preocupado por en el ambiente próximo del delincuente y sus grupos de pertenencia o referencia; y, el tercero abstraído en el sistema social en que ocurren los delitos.

El concepto de “**conducta delictiva**” permite que centremos la atención en los individuos y en su forma de actuar recurrente o habitual en la que se saltan las normas establecidas. Que miremos sus formas no legales de reaccionar al ambiente en que se encuentra, tanto ante las presiones sistémicas como a las circunstanciales. Y que observemos elementos como las actitudes o la personalidad de los individuos para explicar esa “conducta inapropiada” sancionada por la norma instituida en un grupo humano determinado y que se desvela en las acciones concretas que podemos observar.

El concepto de “**estilo de vida criminal**” acude a nosotros para orientar nuestra mirada sobre un conjunto más amplio de formas de comportamiento que son asumidas y desarrolladas por individuos en ciertos ambientes y momentos, que son aprendidas y compartidas con otros, que abarcan no sólo el desarrollo de conductas criminales, sino de otras conductas que parecen asociarse

con aquella en un tipo concreto de estilo de vida. Este concepto contempla cómo un individuo participa de un entramado en el que toma sentido el actuar saltándose alguna ley, y cómo la acción delictiva forma parte de un manera de presentarse el sujeto ante los demás, de situarse en el mundo, de participar de la vida social y que está sujeta por la posición que ocupa en la vida social y los límites estructurales a los que ésta le somete, así como a unas ideas colectivamente formadas y asumidas por los que son sus iguales y que pueden ser representadas como una “subcultura”. Y, se vuelve a concretar en las acciones concretas más en el discurso del sujeto sobre si mismo y sus acciones que deberán ser interpretadas por el investigador hasta llegar a conformar los estilos de vida.

Y, finalmente, el “**habitus delincuencial**” nos remite a pensar los sistemas sociales que hay detrás de las prácticas o conductas, pues ha sido forjado colectivamente y está en las mentes de los miembros individuales: las representaciones de la realidad social, los esquemas de acción y percepción que se acomodan en nosotros estructurando nuestra mente para ayudarnos a desarrollar nuestras prácticas sociales, aún aquellas en las que nos saltamos algún tipo de ley. Y que se configuran en relación con la posición y la experiencia social. Por lo que queda vinculado a la estructura social y a la historia en que se forja. Y, que volvemos a observar a través de las prácticas de los sujetos, así como de su discurso narrativo sobre sus acciones que las llena de sentido.

Cada uno de estos conceptos enmarca un elemento algo diferente de observación. Sabemos que han sido desarrollado desde tradiciones científicas relativamente distintas en su concepción de lo que era la realidad social. Pero, nos encontramos con que todos los conceptos pueden ser valiosos para captar lo que pretendemos aquí: el fenómeno real de eso que concebimos como lo que promueve que una persona llegue a cometer un delito, a saltarse las normas establecidas en un grupo humano.

¿Cuál es la razón de que todos estos conceptos nos puedan servir? La realidad es que lo que promueve que una persona delinca es un fenómeno sumamente complejo. No es comprensible sólo como un tipo de conducta, o un tipo de estilo de vida o un tipo de habitus. Hasta la fecha, el estudio de todos estos elementos analíticos nos ayuda, por ahora, a mejorar nuestro conocimiento sobre aquello que propicia que un individuo actúe delictivamente, que cometa un delito.

¿Podemos considerar más útil a uno que a otro concepto? Por ahora, no. Lo importante es que cada uno nos va a permitir hacernos unas preguntas diferentes para entender la delincuencia. Cada uno de ellos nos permite mirar de forma diferente lo que estudiamos. Al mirar un delito y ver una conducta, observamos individuos en interacción con otros. Al ver un estilo de vida, vemos una relación social. Al visualizar un habitus, contemplamos un sistema social en movimiento.

Por tanto, el estudio de la delincuencia versa en gran medida en el estudio de lo que dispone al individuo a cometer un acto delictivo, sea esto: una conducta, un estilo de vida o un habitus en unas circunstancias determinadas. Y, que en una coyuntura determinada termina por producir que esa persona cometa un acto que será etiquetado como delito por las autoridades competentes en el sistema social en que ocurra dicho acto.

Tema 2: El descubrimiento de la delincuencia

Resumen

Tras lo comentado en el capítulo anterior, podemos simplificar nuestra respuesta sobre lo que es la delincuencia para abordar su estudio como propiedad de los sistemas sociales. Y, decir que la delincuencia es un concepto con el que hacemos referencia a los delitos que cometen y sufren personas que ocupan posiciones en una estructura social.

De esta aseveración, se deducen dos cosas:

- Al estudiar la delincuencia, los fenómenos centrales en que fijamos la mirada son los delitos.
- Estos nos interesan como fenómenos que ocurren dentro de un sistema social.

Es decir, lo más importante que deducimos es que los delitos pueden ser comprendidos como una característica de los sistemas sociales. Y la primera pregunta que nos hacemos es si, siendo la delincuencia una propiedad de los sistemas sociales, ¿podremos distinguir éstos entre sí al estudiar la variedad de tipos de delincuencia?

Los sistemas sociales los podemos distinguir en función de muchas propiedades. Por ejemplo: por el modo en que se organiza la vida política en dicho sistema: democrático, autoritario, totalitario, iliberal, populista, etc. O por el nivel de desigualdad económica que soporta. O, por los valores culturales que predominan en sus miembros. O, por la estructura de clases sociales. O, por el modo de producción. O, por el tipo de economía que desarrolla. O por el tipo de Estado de bienestar. O, por el modelo penal que ha desarrollado. O, por el tipo de constitución que sostiene. O, por el número de miembros que tiene. Y, de otras muchas otras maneras.

La cuestión que ahora se plantea es si la delincuencia es una de las propiedades diferenciadoras de los sistemas sociales. Cuanto mejor comprendamos las diferencias en las formas y niveles de delincuencia que se producen entre unos sistemas sociales más fácilmente podremos encontrar soluciones sistémicas para abordar el problema de la delincuencia y desarrollar estrategias para reducir los niveles de los distintos

tipos de delitos. Asimismo, dicho conocimiento nos permitirá mejor prever los tipos de delitos que se producirán o tenderán a aumentar en un grupo humano determinado conforme éste evoluciona de cierta manera en sus dimensiones política, económica, cívica y cultural.

Vamos a comenzar estudiando como medimos y clasificamos los delitos. Veremos los problemas que hay detrás de las formas que tenemos de medirlos y clasificarlos. Y, estudiaremos que hay detrás de dichas cuestiones.

1. Midiendo los delitos

El estudiante en este epígrafe debe aprender cuáles son los problemas que tenemos para medir los delitos desde la Criminología de modo que nos sirva para identificar qué ocurre con la Delincuencia. Para ello, ha de descubrir el debate sobre cómo utilizar los datos que tenemos a nuestra disposición. No profundizamos en las metodologías, que imaginamos ya estudiadas en asignaturas previas, sino en algunas aplicaciones prácticas (ejemplos de éstas) que nos sirven para reflexionar y aprender.

Cuando queremos entender que pasa con la delincuencia en un lugar determinado, solemos acudir a medidas como el número de delitos, el número de delitos violentos, la tasa de delitos por cada 100.000 habitantes, la tasa de encarcelamientos, el número de personas en centros penitenciarios y otras medidas similares. Observamos la evolución de estos indicadores y hacemos un diagnóstico sobre la situación y su evolución.

La medición de los delitos se hace habitualmente. Pero los datos que vamos a encontrar tienen sus dificultades para poder dar una imagen precisa del fenómeno de la delincuencia. Uno de los problemas es el procedimiento de recogida de los datos. El otro, el procedimiento de clasificación de los datos que estudiaremos en el siguiente epígrafe.

La recogida de datos para medir la delincuencia.

El principal indicador del problema de la delincuencia es el número de delitos que se comenten por número de habitantes. Ello es un buen indicador de si ésta aumenta o decrece. El estudio de los niveles de delincuencia se realiza habitualmente a través de dos tipos de herramientas: La recopilación de datos oficiales sobre los delitos cometidos; y, la investigación mediante encuesta. Ambos métodos tienden a ofrecer imágenes relativamente dispares de lo que ocurre en un lugar determinado. Es algo similar a lo que ocurre cuando medimos el desempleo mediante datos oficiales como el registro de desempleo en un país o a través de encuestas como la Encuesta de Población Activa en España.

Las dos herramientas indicadas se diferencian por el modo en que se recogen los datos. El primero es a través de un procedimiento sistemático que anota o registra cada suceso que ocurre. El segundo es a través de un procedimiento sistemático por el que se pregunta a una muestra de la población si les ha ocurrido un suceso determinado o han participado en él, de donde se extrapola al conjunto en función de las leyes estadísticas.

Las técnicas cuantitativas sirven, para la medición de los niveles de criminalidad en grupos y territorios mediante la medición del número de delitos y de las tipologías que se producen. Con esa información las técnicas cuantitativas permiten realizar análisis sobre los efecto de otras variables tanto a niveles individuales como sistémicos.

Estadísticas oficiales

El estudio de los delitos ha desarrollado desde el siglo XIX una potente máquina estadística de medición y clasificación de los delitos. Hoy, se ha puesto a disposición de la ciudadanía una gran cantidad de datos ya agrupados y sistematizados a los que podemos acceder a través de las numerosas páginas web oficiales de instituciones públicas.

Hay numerosas páginas web a nuestra disposición que nos surten de los datos finales y ya agrupados para cada nivel administrativo **(véase como ejemplo las de España, Naciones Unidas y Eurostat**). Por ejemplo, el Estado español recopila los datos sobre criminalidad en su portal del Ministerio del Interior. En él se puede acceder a los datos trimestrales, las series anuales, a datos sobre temas socialmente relevantes como

la cibercriminalidad, la violencia contra las mujeres, los delitos de odio o contra la propiedad industrial e intelectual. La oficina de Naciones Unidas de referencia en este campo se denomina "contra las drogas y el delito". Y, la Unión Europea ha desarrollado unas estadísticas explicadas sobre los delitos, las estadísticas de justicia penal y de la confianza en el sistema penal, la policía y el sistema político.

Si te aproximas a la página de Naciones Unidas, de su oficina sobre drogas y delitos, verás que han agrupado sus estadísticas de un modo muy interesante. Plantean cada tipo de delitos como problemáticas concretas: el uso e las drogas, del tráfico de drogas, del homicidio intencional, de los delitos violentos y sexuales, de los delitos económicos y de corrupción, del tráfico de armas, del tráfico de personas y del tráfico de animales.

El principal procedimiento de recogida de datos es el registro oficial. Para el registro de una acción es necesario que haya unos protocolos establecidos en una sociedad que permiten dicho registro en una base de datos común. Así, los Estados suelen recoger datos a través de tres instancias: la policía, los tribunales de justicia y los centros penitenciarios. En los datos de los registros policiales, es necesario que haya una denuncia previa para que un policía pueda registrar el hecho. Si alguien es víctima de un delito y no lo denuncia, ese delito no queda registrado, salvo que un policía lo descubra y lo registre, u otra persona lo denuncie. Los datos judiciales sólo pueden registrar lo que llega a ellos, así como los datos que se registran en los centros penitenciarios. Todos forman parte de una cadena cada vez más restringida. Como es fácil de entender, este procedimiento implica unos claros sesgos en los datos finales que obligan a tener claro que no se mide el número de delitos que se cometen sino los que se denuncian o averiguan, los que se juzgan y los que se verifican y condenan.

Es más, como explica Serrano (2017), los resultados de este tipo de bases de datos dependen de variables externas a los propios hechos registrados como son: la motivación (interés, miedo, susceptibilidad, conocimiento) a denunciar un delito en la población; la ideología política de los que elaboran y gestionan el registro; la definición legal que se hace de cada delito; las demandas de la opinión pública; y, los medios materiales y humanos con los que cuenta una sociedad. Todo ello puede afectar profundamente a la calidad, claridad y sistematicidad de las estadísticas a disposición del investigador.

A pesar de estos problemas detectados por los investigadores hace tiempo, las estadísticas oficiales se han convertido en una de las fuentes principales de información sobre los delitos. Ello ha sido posible gracias a un enorme esfuerzo por parte de las instituciones políticas nacionales e internacionales por sistematizar el método de introducción y clasificación de los datos y aumentar su comparabilidad internacional y subnacional.

En la actualidad, se considera que, de todos los registros indicados, los que más claramente indican la evolución de los delitos son los datos policiales sobre denuncias. Esto es porque son los datos más próximos a los hechos y que menos están afectados por los procedimientos administrativos. Sin embargo, como señala Serrano (2017), estas estadísticas tienen dificultades para reflejar algunos tipos de infracciones penales como son los delitos de cuello blanco, delincuencia organizada, delitos societarios, delitos contra la Hacienda Pública, delitos contra los derechos de los trabajadores, y los delitos contra la Administración de Justicia. Ello ya fue detectado en los años treinta del siglo XX por **Sutherland** (1940). Este autor introdujo de una forma expresa y consciente los delitos de cuello blanco en la esfera de estudio de la Criminología. Y ello supuso un gran **debate sobre el delito**, y la búsqueda de una explicación coherente a dicho fenómeno que situó a unos investigadores en línea con la necesidad de buscar hacer diferenciaciones más útiles sociológicamente y desarrollar teorías específicas para ello, o plantear conceptos más abstractos que permitiesen entender el "origen" de la realidad social que produce el crimen.

Las encuestas a la población

La investigación mediante encuesta es la segunda vía principal para el estudio de los niveles de delincuencia en un territorio, pero permite estudiar muchas más cosas como son: tipologías de las víctimas, frecuencia de los tipos de delitos, lugares en que se producen los delitos, etc.

Las encuestas son útiles para recoger datos mediante un cuestionario cerrado o semicerrado sobre:

- Datos sociodemográficos de los individuos que pertenecen a un universo determinado (sexo, edad, nacionalidad, grado de instrucción, ocupación, …).
- Datos relativos al ambiente que les rodea (vivienda, relaciones familiares, condiciones de trabajo, …).

- Datos sobre el comportamiento reconocido o aparente.
- Opiniones.
- Actitudes, motivaciones, sentimientos.
- Y, nivel de conocimiento sobre aspectos determinados.

La observación de un hecho mediante encuesta consiste en la obtención de datos de interés para la investigación mediante la interrogación a los miembros de un grupo humano. La metodología de la encuesta permite que: a) se observen los hechos a través de las manifestaciones realizadas por los propios interesados; b) se recojan únicamente los datos que se precisan de una forma estandarizada; c) se pueda aplicar, mediante sistemas de muestreo, a grandes grupos humanos (Sierra Bravo, 1993). Ello permite hacer tanto estudios analíticos sobre las conductas mostradas a través de las prácticas delictivas sobre las que se recogen datos como sobre las propiedades de los sistemas sociales que se observan. Las más relevantes son las encuestas de victimización.

2. Las encuestas de victimización

Las encuestas sobre delincuencia más importantes en la actualidad son las de víctimas o **encuestas de victimización**. Este tipo de encuesta tiene como objetivo recoger información periódica sobre las experiencias de primera mano de los ciudadanos con la delincuencia y la justicia criminal. Se muestra a través de ella quiénes están más en riesgo, cómo afecta la delincuencia en la vida diaria y la percepción pública sobre las cuestiones prioritarias en las zonas donde la gente vive.

Ejemplos: Encuesta de victimización de Barcelona (anual)

Objetivos de las encuestas

Las encuestas de victimización representan la principal fuente de información sobre los niveles de delincuencia en los países más avanzados. Son muy útiles para la comparación transnacional cuando se realizan de forma sistemática y con igual metodología en los diferentes países. Entonces, gracias a la estandarización del método, permite medir los crímenes en un período determinado.

Los datos que se recogen con este medio se utilizan con muy diversos objetivos entre los que destacan: evaluar el riesgo de victimización en una zona determinada o de un grupo social concreto; recoger datos sobre cómo ocurren los delitos según las víctimas; averiguar sobre las consecuencias de aquellos en

la vida cotidiana de las víctimas (como pueden ser los cambios en sus costumbres y comportamientos habituales); o evaluar el nivel de miedo al delito en una zona.

Fortalezas de las encuestas

Algunas de las fortalezas de la encuesta de victimización son:

1.Uso de un formato estándar y adaptado a los informantes.

2.Se requiere información con un nivel de detalle preciso.

3.Localización espacial del informante.

4.Representatividad de la muestra del conjunto de la población bien conocida por el observador.

5.Recoge información de las víctimas, de los próximos a ellas y de la población en general.

6.Recoge información sobre todo tipo de hechos delictivos e independientemente de si han sido denunciados.

7.Recoge información sobre la percepción del delito por los que los sufren y por el resto de la población, así como de la percepción que tienen sobre las instituciones de justicia y policía.

8.Recoge información sobre cómo la población considera que podría intervenirse desde las instituciones públicas y privadas.

Problemas de las encuestas

Los problemas de encuestas como ésta son tanto internos como externos. Hablamos de problemas internos cuando son los propios de este tipo de herramientas como, por ejemplo: a) La alta complejidad que tiene la creación de un buen cuestionario; b) La dificultad derivada de la selección muestral.

El problema de la selección muestral de estos estudios deviene, ya no tanto por el problema técnico que supone la realización de ésta como de cualquier otra encuesta sino, porque tienden a quedar fuera de este tipo de estudios precisamente la parte de la población más vulnerable y afectada por numerosos delitos. El proceso sistemático de selección tanto por vía telefónica como por vía cara a cara en los hogares restringe dicho proceso a las partes de la sociedad relativamente más integradas. Es necesario un esfuerzo enorme institucional para poder acceder a una base muestral representativa del conjunto de la población, en el que todas las clases y grupos sociales estén suficientemente representados. El problema del cuestionario es más técnico, pero también implica la necesidad

de su adaptación a todo ese conjunto de población diverso y desigual.

Los problemas externos de este tipo de herramientas para conocer el nivel real de delitos, principalmente, son:

- Es la propia víctima la que identifica el delito y no siempre tiene conciencia y conocimiento correcto sobre lo que es delito legalmente.
- La inexactitud de la memoria humana.
- No se pueden reflejar en estos estudios los denominados "delitos sin víctima".
- No se ubican temporalmente bien los delitos.
- Hay muchos tipos de delitos que no se llegan a reflejar.

El cuestionario y sus preguntas

El cuestionario de una encuesta de victimización es altamente complejo por la sensibilidad del tema que trata. Por ello, el modo en que se redactan las preguntas es fundamental. Aunque hay cuestionarios estandarizados para ello en diversas instituciones internacionales cuyas preguntas se reproducen en otros estudios, es obligado ajustar cada pregunta a la población que se va a estudiar, a su lenguaje y forma de expresión al crear un cuestionario de este tipo.

Preguntas tipo que se hacen en estas encuestas son:

15. *¿Fue usted víctima de algún delito en el último año?*
16. *¿En qué ciudad?*
17. *¿Alguien de su hogar ha sufrido robo total o parcial en su vehículo en el último año?*
18. *¿Ha sido usted víctima en el último año de estafa/fraude/ robo/ intimidación/amenaza/ heridas/ lesiones/ secuestro/ otro delito?*
19. Y, la encuesta puede seguir *p*reguntando por delitos más concretos.
20. Introducen preguntas sobre seguridad ciudadana, sobre la percepción que tiene la gente:
21. *¿Cómo calificaría usted la seguridad en este barrio/ciudad? (Escala de 5 opciones de muy inseguro (1) a muy seguro (5)?*
22. *¿Cómo se siente usted en... la casa/el trabajo/ el centro educativo/ la calle / el mercado/ los centros comerciales/el transporte público/el automóvil/ las carreteras/ en los parques o centros recreativos/en los centros de diversión/ en espectáculos públicos...)? Escala de 5 opciones)*

23. *En su opinión, ¿cuáles son las principales causas de la delincuencia en esta ciudad? El desempleo/ la pobreza/ las drogas/ el alcohol / la migración/ el maltrato en los hogares/ la educación inadecuada/ la desintegración familiar/ la falta de seguridad policial/ la justicia ineficiente/ la policía ineficiente/ la corrupción/ otra.*
24. *¿Cree usted que la delincuencia creció en el este barrio/ciudad en el último año aumentó/ se mantuvo igual/ disminuyó?*
25. *¿Cuáles cree que serían las tres principales acciones que deben implementar las autoridades para reducir la delincuencia? Endurecer las penas/ mejorar el sistema judicial/ generar fuentes de trabajo/ colocar sistemas de vigilancia automatizada/ crear juntas o comités barriales/ mejorar la gestión de la policía/ crear comités de seguridad/ otra*
26. *¿Conoce usted o ha escuchado si en los alrededores de su vivienda existen bandas/ pandillas/ vendedores o consumidores de drogas/ trabajadores sexuales/ bares de mala reputación?*

También sobre su modo de prevención:

27. *Por temor a ser víctima de algún delito en el último año, ¿dejó de salir de noche/ permitir que los niños salieran/ visitar parientes o amigos/ llevar tarjetas de crédito o débito/ salir a caminar/ tomar un taxi/ usar joyas/ usar el transporte púbico/ llevar dinero en efectivo/ ir al cine o el teatro/ salir a correr o cenar/ asistir a espectáculos públicos/ ir a centros de diversión/ otro?*
28. *Para protegerse de la delincuencia, en el último año, ¿qué tipo de seguridad implementó en su vivienda? Alarmas/ puertas de seguridad/ colocar rejas en ventanas/ cercos eléctricos/ tener perro guardián/ guardia de seguridad/ aumentar la seguridad del automóvil/ seguro antirrobo/ cajas fuertes/ medidas conjuntas con los vecinos/ otro?*

Y preguntas sobre otras cuestiones relacionadas como la confianza en la autoridad, por ejemplo.

Como vemos, las encuestas nos ofrecen mucha más información que la de los registros policiales. Inciden en aspectos centrales desde el lado de la víctima, y nos permiten conocer el estado de la opinión pública al respecto.

Otras encuestas con preguntas sobre victimización

Actualmente, también podemos encontrar módulos de encuestas de victimización introducidos en encuestas donde se tratan más temas. Por ejemplo, la Encuesta Social Europea consigue recoger datos de victimización, percepción de servicios policiales, miedo al delito y preocupación sobre el crimen. Esta encuesta viene realizándose desde el año 2002.

Basados en esta encuesta, tenemos un ejemplo de estudios que buscan conocer las diferencias entre países y grandes regiones de Europa en temas como la evolución del crimen y de la victimización. Es el artículo de Raquel Botia López, publicado en el Boletín Criminológico del Instituto Andaluz interuniversitario de Criminología (sección Málaga) Edición Especial Artículo 3/2020_EJIC (nº 199). En la figura 1 del artículo, muestra la evolución del porcentaje de víctimas de robos en domicilio y agresiones desde el año 2002 a 2016. Y, consigue hacernos percibir que los grupos de países que crea evolucionan de forma diferente. Es decir, son sistemas sociales nacionales diferenciados por la delincuencia que en ellos se produce y cómo evoluciona. Muy interesante resulta que al comienzo de la serie, la aproximación entre los dos grupos que hace están muy juntos y poco a poco se van separando, aunque en ambos el crimen medido desciende. (pág. 12)

Los datos, también le permiten construir mapas con las tasas relativas de victimización en Europa (sólo medida con el dato de victimización en robos en domicilio y agresiones). Nos permite visualizar fácilmente las distancias entre unos y otros países y agrupar a los más parecidos. (pág. 20). Así, comparando el año 2014 y 2016 vemos cosas muy interesantes. Aparte de que hay más países incluidos en 2016 que en 2014. Utilizando en ambos casos la misma escala, vemos que la agrupación de países con los mismos niveles no es estable en todos los casos. Pero, sí que se observa el grupo de países del centro Europa y Este parece más bajo el nivel de victimización de forma estable. Y, los países que estaban peor en 2014 han mejorado todos.

También podemos encontrar encuestas en España con numerosas preguntas sobre victimización que se denominan encuestas sobre seguridad ciudadana. El Centro de Investigación Sociológicas tiene catalogadas cuatro de las encuestas que realizó entre 1987 y 1999 dentro de esta categoría.

3. Actividad 2.1.: Resumen ejecutivo

Resume en dos páginas (800 palabras) un informe reciente de victimización de una ciudad. Destaca aquello que consideres más pertinente para comprender la situación de la delincuencia en esa ciudad.

Si no conoces ninguno, recomendamos el de la ciudad de Barcelona de 2024. El vínculo está en el epígrafe anterior.

4. ¿Delincuencia o delincuencias?

El estudiante aprende en este epígrafe sobre uno de los debates centrales en la Criminología: si podemos desarrollar una teoría explicativa de todo tipo de delincuencia o si es más adecuada una aproximación que de cuenta de la variedad de acciones delictivas y de los mecanismos que las producen. Para ello, recordaremos algunas de las metodologías que nos permiten explorar las diferentes formas de delincuencia que se producen. Es necesario que el/la estudiante aprenda para que se puede utilizar cada técnica.

Sutherland (1940) tituló su artículo más relevante "White-collar Criminality". Él utilizó en su texto las palabras "crime" y "criminality". No llegó a nombrar en momento alguno el término "delinquency". Quería alejarse de las explicaciones de la criminalidad como hecho próximo a la pobreza o relacionado con condiciones psicopáticas o sociopáticas relacionadas con la pobreza. Por eso, su trabajo se dedicaba a estudiar los delitos relacionados con los negocios. La tesis que planteaba es muy interesante. Según él, hasta ese momento, los criminólogos habían intentado explicar la conducta criminal a partir del

estudio de los delitos que se ven bien reflejados en las estadísticas criminales basadas en los registros policiales, judiciales y de prisiones. Esos delitos eran: el asesinato, los asaltos, los robos con violencia, el hurto, el hurto mayor, las ofensas sexuales y el abuso del alcohol, y, excluía, por ejemplo, las violaciones de tráfico. A través de las historias de caso y de las estadísticas criminales habían recogido los principales datos e información con la que trabajaban. Y, habían elaborado sus teorías sobre la conducta criminal a partir de esa información. ¿Qué ocurría? Toda esa información estaba sesgada de origen. No incluían vastas áreas de conductas criminales de personas que no son de clases bajas, como, por ejemplo, las conductas criminales de los hombres de negocios y profesionales. Y, él proponía que la Criminología debía centrar su atención en todo tipo de crímenes para poder elaborar una teoría general del delito. Sería entonces cuando se vería que no puede ser la pobreza el elemento central explicativo de los delitos.

Avanzado en el debate sobre los crímenes a tener en cuenta al desarrollar una teoría explicativa o comprensiva de los delitos, V. Aubert (1952) en su artículo "*White-collar crime and social structure*" mantendrá la necesidad de diferenciar entre los tipos de delitos, y hacer una definición del crimen que no sea sólo legal puesto que las explicaciones causales de cada tipología puede que necesiten ser completamente distintas. En este mismo sentido A. K. Cohen (1955) en su libro *Delinquent Boys* examinará algunas de estas ideas al fijar su objetivo y asumirá que las conductas que llamamos criminales o delincuentes son, sociológicamente, variadas y dispares, por lo que las teorías habrán de buscar comprender o explicar sólo algunas de ellas. Sin embargo, R.K. Merton, consciente de este debate, y situado en la teoría de la estructura social y la anomia, planteó que sí se puede buscar una explicación más general si acudimos a conceptos más abstractos como estos que él utiliza y que centra la atención en "las agudas presiones creadas por la discrepancia entre metas culturalmente inducidas y oportunidades socialmente estructuradas" (pág. 258). Es más, desde su punto de vista, el trabajo de Cohen indicado antes lo que termina por hacer es examinar los factores sociales y culturales de las presiones, es decir, el origen de las normas culturales. Y, ello sitúa bien el problema de conocer cómo es el proceso que enlaza la anomia con la conducta divergente, o, dicho de otro modo, cómo se transmite a los jóvenes la subcultura de la delincuencia. Así, todos estos autores confluyen en resaltar tanto los elementos estructurales

(posiciones objetivamente desventajosas) como los elementos sociopsicológicos (las diferentes configuraciones de la personalidad) que inciden en que algunos individuos estén más sometidos que otros a las tensiones nacidas de la discrepancia entre metas culturales y acceso efectivo a su realización. Lo cual, en palabras de R.K. Merton (1968; 260) implicará que esos jóvenes sean más "vulnerables" a asumir, en las condiciones dadas, una "conducta divergente" y cometer un delito.

Este no será el final del debate, por supuesto. Pero ya permite comprender que estamos ante un dilema complejo donde existen dos posturas: aquella que ve todos los delitos como un único fenómeno que se puede estudiar y aquella otra que ve los tipos de delitos como fenómenos diferentes que necesitan ser estudiados y comprendidos separadamente. Aunque no sepamos tampoco cómo clasificarlos para su estudio.

Más allá de ello, estas investigaciones abrieron el campo de estudio más allá de las perspectivas más cuantitativas al entender que la investigación sobre la delincuencia precisa de herramientas más complejas para ahondar en el fenómeno. Por ejemplo, necesitamos herramientas para recoger datos y analizarlos que permitan profundizar en las representaciones sociales y los estilos de vida en grupos sociales concretos capaces de dar lugar a prácticas delictivas.

Algunas de las técnicas que nos han permitido recoger información más allá de encuestas y registros abriéndonos a la posibilidad de comprender la complejidad del fenómeno del delito son: los autoinformes y la historia de vida para comprender al delincuente concreto; y, la investigación etnográfica para situar al delincuente, a la víctima y al delito en su contexto sociohistórico.

Autoinformes.

Para evaluar la delincuencia en un grupo social determinado, una de las herramientas han sido las encuestas de autoinforme. Se utilizan cuestionarios que son rellenados directamente por el respondiente de forma anónima y libre. Está orientada a autores o potenciales autores de conductas ilegales por lo que su uso es muy restringido al ser poblaciones muy específicas. Proporciona información detallada sobre comportamientos delictivos, las características sociodemográficas y los estilos de vida de las personas entrevistadas. Muchos son cuestionarios cerrados, pero también los hay con preguntas abiertas que se

utilizan por su capacidad de recoger información mucho más compleja que con las técnicas de análisis actuales, apoyadas en tecnología informática de procesamiento de textos, se puede procesar y analizar adecuadamente.

En algunos países se han utilizado para recopilar datos sobre los niveles de ciertas prácticas delictivas, para estudiar su extensión en grupos determinados, como por ejemplo los jóvenes menores de barrios del extrarradio. En ellos, los respondientes indican sobre su participación en diferentes tipos de prácticas como puedan ser: la destrucción de la propiedad privada o pública, el desarrollo de conductas violentas, el consumo de drogas legales e ilegales, el robo de bicicletas, automóviles, participación en riñas callejeras, etc. Lo que en estudios longitudinales sirve para poder tener ciertas evidencias sobre las tendencias en este tipo de prácticas. Así, por ejemplo, en un trabajo de Kivivuori & Bernburg (2011) recopilatorio de este tipo de estudios en los países nórdicos, exponían cómo este tipo de estudios había venido a mostrar indicios de cierta reducción de la delincuencia a partir de los años noventa aunque no conseguía mostrar cambios importantes como era el desarrollo de nuevas prácticas delictivas, por ejemplo en la Era de Internet.

En un trabajo de 1999 de Luengo, Otero, Romero, Gómez-Fraguela y Tavares-Filho, se hacía un análisis sobre el cuestionario de Conducta antisocial (CCA) más extendido entonces en este tipo de estudios y lo reformaban tras una investigación empírica muy interesante que terminó por producir unas escalas con 70 items distribuidos en: vandalismo, agresión, robo, conducta contra normas y drogas.

Reproduzco aquí los items que formularon como los más adecuados para estudiar la conducta antisocial y delictiva mediante autoinforme. En éste, se vendría a preguntar si habían realizado alguna de estas actividades:

VANDALISMO: 10 ítems

0 1. Romper los cristales de casas vacías.
0 2. Plantar fuego a algo: una papelera, una mesa, un coche.
0 3. Golpear, romper o rascar los coches o motos aparcados.
0 4. Abrir las puertas de los taxis en la estación de tren o autobuses.
0 5. Romper una ventana.
0 6. Quitar objetos o dinero de máquinas de golosinas,

teléfonos, etc.
0 7. Hacer destrozos en una tienda, habiendo robado algo o no.
0 8. Hacer destrozos en un bar, discoteca etc.
0 9. Andar en pandilla armando jaleo o provocando disturbios.
10. Atascar las cerraduras de lugares públicos.

AGRESIÓN: 10 ítems

0 1. Atacar a alguien (un enemigo de una banda rival) en un lugar público (calle, bares...) sin uso de armas.
0 2. Pelearse con otra persona con golpes mutuos.
0 3. Dar una paliza a otra persona en una pelea.
0 4. Actuar violentamente contra el profesor (amenazas, insultos).
0 5. Amenazar o asustar a alguien con un arma.
0 6. Dar un puñetazo o una patada a otra persona.
0 7. Usar cualquier tipo de arma en una pelea.
0 8. Agredir a un policía que trata de detener a otro.
0 9. Incitar a un disturbio o motín.
10. Agredir a alguien intentando matarle.

ROBO: 16 ítems

0 1. Robar objetos en el interior de un coche.
0 2. Entrar en una casa, piso etc. y robar cosas sin haberlo planeado con antelación.
0 3. Tomar parte de un robo que implica el uso de la fuerza física.
0 4. Entrar en una casa ajena sin permiso con intención de robar.
0 5. Coger algo del pupitre o del casillero de alguien en el colegio sin permiso.
0 6. Robar cosas de grandes almacenes, supermercados etc. estando abiertos.
0 7. Planear entrar en una casa, piso etc. para robar y llevarlo a cabo.
0 8. Coger la bicicleta de un desconocido y quedársela.
0 9. Robar materiales a gente que está trabajando.
10. Coger cosas de los bolsillos de la ropa que se deja en los percheros.
11. Coger cosas de tiendas pequeñas, estando abiertas.
12. Robar objetos propiedad de la escuela.
13. Robar cosas de las ventanas (pájaros, macetas, ropa etc.).
14. Tomar parte de un robo que implicó el uso de un arma.

15. Dar un tirón en el bolso a alguien.
16. Atracar a una persona.

CONDUCTA CONTRA NORMAS: 13 ítems

0 1. Viajar indebidamente sin billete o habiendo pagado una tarifa inferior.
0 2. Beber alcohol en los bares antes de los 16 años.
0 3. Conducir borracho.
0 4. Andar con gente que se mete habitualmente en peleas.
0 5. Emborracharse o marearse por beber demasiado.
0 6. Fumar tabaco antes de los 15 años.
0 7. Escaparse de casa.
0 8. Pasar la noche fuera de casa, sin permiso.
0 9. Aceptar regalos sabiendo o sospechando que son robados.
10. Convencer a otro de que haga algo prohibido.
11. Cobrar por hacer un trabajo ilegal.
12. Ser expulsado del colegio.
13. Huir de la policía.

DROGAS: 11 ítems

0 1. Poder ser capaz de localizar al vendedor de drogas fácilmente.
0 2. Tomar droga en grupo con los amigos.
0 3. Ser hospitalizado por abusar de las drogas.
0 4. Tener síndrome de abstinencia, necesidad de tomar una droga.
0 5. Tener un “flash” o un desmayo como consecuencia de tomar droga
0 6. Tener problemas médicos por el uso de droga (hepatitis, convulsiones, pérdidas de memoria…).
0 7. Perder amigos por consumir droga.
0 8. Perder el empleo o ser expulsado del colegio por causa de la droga.
0 9. Pedir ayuda a alguien por causa de la droga.
10. Participar en actos ilegales para conseguir droga.
11. Ser detenido por tener droga.

La Historia de vida

Una técnica muy utilizada en la investigación cualitativa y que permite desvelar muchos de los mecanismos y procesos que

vienen relacionados con el actividad delictiva es la Historia de Vida. Vamos a aproximarnos a ella de forma práctica.

Se recomienda que, usted, lector, realice una actividad sobre la Historia de vida de una persona en situación de cierta vulnerabilidad social de su localidad y que esté relacionado con algún tema parecido a los siguientes: “La inserción en una banda”, o “La vuelta al barrio de un expresidiario”, “la experiencia de la migración sin papeles”, “La salida de las drogas”, etc.

En todos los casos, necesitará información sobre, al menos, los siguientes aspectos: la vida familiar, la vida laboral, la vida asociativa, las amistades, el ocio y los lugares. Y, su evolución en el tiempo. Piense otras dimensiones de las que necesitará información.

Selección de la persona:

- Busque un perfil adecuado al problema que quiere estudiar. Lo más adecuado es que no conozca personal y directamente a la persona. Siempre su colaboración debe ser totalmente voluntaria. Puede llegar a la persona en la calle, o a través de terceros, por ejemplo, mediante una entidad social (una ONG) o por sus escritos o testimonios ya recogidos en algún medio.

La recogida de información:

Entrevista a la persona cuya historia vas a narrar: Esta es la primera fuente de información que necesita. La entrevista debe ser no estructurada. La entrevista no estructurada requiere la creación de un clima de confianza entre el entrevistador y el entrevistado. Esta es la clave de una buena entrevista. Por ello, sea sincero/a con el entrevistado. Explique la razón de la entrevista y por qué ha decidido hacérsela a él/ella. Y, escoja un entorno en que la persona entrevistada se sienta cómoda y usted también, un espacio físico neutro pero acogedor con distancia suficiente entre ambos. Este tipo de entrevista no requiere unas preguntas establecidas, y, menos en el caso de la historia de vida. Invite al entrevistado a contar su vida, comenzando por donde quiera y garantizando que en ningún caso será utilizada la información públicamente ni para otra cosa que el trabajo que se está realizando que será anonimizado. Muestre interés por lo que cuente la persona, pida aclaración de algún detalle pero no interrumpa su discurso continuamente. Lo adecuado es que sea una conversación

fluida, relajada y donde el protagonismo lo tenga siempre el/la entrevistado/a. Sí tenga en cuenta que quiere recoger información sobre diferentes aspectos de la vida de esa persona como la vida familiar, la vida laboral, la vida asociativa, las amistades, el ocio, el barrio y la ciudad. Y, su evolución en el tiempo. Durante la entrevista debe ir tomando notas. Si la persona entrevistada está de acuerdo, puede grabar la entrevista. Se recomienda que ésta no dure más de una hora.

Contextualización.

Una vez contada la historia de la persona, debe pasar a contextualizar la narración. Para ello, el investigador debe informarse sobre el período histórico abarcado y los lugares en que se sitúa la historia. Para ello, puede acudir a libros y artículos que le ilustren sobre ello. Utilice buscadores de Internet, la biblioteca y la hemeroteca que tenga a su alcance para contrastar la información dada por el entrevistado. También puede entrevistar a personas de su entorno.

Análisis

Transcriba la entrevista o la narración si es grabada. Una hora de grabación requiere unas siete horas de transcripción. Segmente la información en las dimensiones significativas. Por ejemplo, distinga los siguientes aspectos: la vida familiar, la vida laboral, la vida asociativa, las amistades, el ocio, el barrio y la ciudad. Compare la información dada por el entrevistado con la información recogida para contextualizarla.

Narre su propia versión de la historia de vida de esta persona utilizando toda la información que tiene y dando coherencia a todo el discurso. La narración que usted hace, al igual que la hecha por el entrevistado, son interpretaciones de la realidad. La realidad no es posible conocerla por completo. Una interpretación es siempre una aproximación. La que usted haga, debe intentar ser lo más veraz posible y reconocer las fuentes utilizadas para crearla, así como ha de dejar claro aquello que se desconoce o es incierto. La narración, junto a un pequeño capítulo metodológico explicando el proceso de recogida de información y análisis, y, un capítulo final conclusivo en que responda a la pregunta sobre cómo parece que se produce el fenómeno que ha estudiado (problema que quería estudiar) formarán el informe a presentar.

La investigación etnográfica

La etnografía es un proceso metodológico completo que fue desarrollado primeramente por la antropología social y después extendido a todas las áreas de las ciencias sociales. Dicho proceso tiene como elemento fundamental que vehicula todas sus fases: la necesidad de realización de trabajo de campo para la creación del cuerpo primario de datos empíricos a través de diversas técnicas de recogida de datos como la observación participante, entrevistas focalizadas, y otras técnicas que son combinadas de forma original por el investigador mientras hace el estudio y que termina por generar un informe explicativo de dicho proceso. Fundamentalmente, se dirige a entender la cultura y los habitus de los seres humanos a través de ellos mismos concretamente, bien contextualizados y de forma holística (en todas sus dimensiones). Esta metodología asume la necesidad de que el investigador se involucre en lo investigado, e instrumentaliza las relaciones que desarrolla con el objetivo de adquirir el conocimiento. Por ello, se ha convertido en una metodología especialmente útil para aportar nuevas lecturas e interpretaciones a los problemas que se abordan (Velasco y Díaz de Rada, 2015).

Sin embargo, hay grandes peligros en el uso de este método. Entre ellos destacan:

- La tentación ideológica: cuando la ideología del investigador (fuertemente implicado con su objeto de estudio) le lleva a realizar interpretaciones discordantes con las pruebas.
- La tentación ocultadora: cuando el investigador sesga las pruebas y sólo muestra aquellas que favorecen su hipótesis.
- El empirismo exagerado: cuando el investigador recopila una enorme cantidad de información, pero se olvida de organizarlos bajo la luz de una teoría y contrastarlos con otros estudios.
- El abandono de las estadísticas: El abandono sistemático de los datos cuantitativos a disposición del investigador que permitan contextualizar adecuadamente la información recogida.
- Y el olvido de la historia que permita situar adecuadamente las estrategias de los actores que se estudian dentro de los procesos generales que acontecen.

Las técnicas cualitativas son fundamentales para observar las estrategias que los actores desarrollan y que desvelan los esquemas de representación y acción aprendidos que orientan

sus conductas, así como los elementos contextuales en los que se desarrollan dichas actividades como pueda ser un estilo de vida determinado sólo comprensible al formar parte el sujeto de ciertas redes sociales, de ciertas organizaciones que se mueven en determinados espacios sociales. La investigación cualitativa nos permitirá adentrarnos en el sentido de la práctica delictiva, así como explorar fenómenos que por su reducida prevalencia no son capaces de captar las técnicas cuantitativas.

5. Actividad 2.2.: Participa en un grupo de discusión

Otra técnica que se puede utilizar para comprender el problema de la delincuencia en un lugar determinado es el grupo de discusión. Vamos a aprenderla de forma práctica.

En el centro asociado, junto al/la tutor/a, y si se puede de forma online también, utilizad una tutoría para hacer un grupo de discusión. Los participantes seréis los propios estudiantes. Y, moderará el tutor/a.

El tema de discusión será: El uso de las drogas en vuestra ciudad y qué problemas produce.

La sesión tendrá dos partes. En la primera conjuntamente acordaréis las preguntas que vais a haceros. Pensad que preguntas pueden ser interesantes. Tres preguntas mínimo. En la segunda, hacéis la sesión del grupo.

El moderador introduce, os presentáis cada uno brevemente y el moderador presenta el tema muy sucintamente. Después pasa a la primera pregunta. Y, vais hablando cada uno. La sesión sería bueno que se grabase en teams.

Para finalizar la actividad, haz un resumen de la actividad de al menos 800 palabras, tanto de su realización como de su contenido. Y añade tus conclusiones profesionales al respecto.

6. Aprendiendo a construir una clasificación de los delitos

Construir una tipología de delitos permite poder distinguir unas acciones delictivas de otras. Pero, no hay una única forma de clasificar los delitos. Según desde donde partamos, los elementos o características que deseamos resaltar para diferenciar los delitos serán diferentes. Así, por ejemplo, desde cada una de las dimensiones (penal, social o psicológica) clasificaremos los delitos de forma distinta. Pero, además, dentro de la reflexión sobre cada dimensión, las diferentes teorías explicativas del fenómeno delictivo tendrán que hacer un esfuerzo de clasificación de los delitos que se ajuste a su marco conceptual.

Problemas de las clasificaciones habituales de los delitos

Es muy interesante la reflexión que hace Torrente (2001, pág. 77) sobre qué problemas tenemos para captar la dimensión social cuando partimos de una clasificación de los delitos basada en el código penal. Según expone este autor, ello tiene varios inconvenientes:

- Al ser clasificaciones formalista las derivadas del código penal no captan las dimensiones sociales del delito.
- Esas clasificaciones penales dicen poco o nada sobre los delincuentes, el contexto de la acción y su gravedad.
- Tiende a confundir al delincuente con un profesional especializado en ese tipo de delito.
- Utilizar esa clasificación tiende a considerar que todos los delitos de una categoría se producen por las mismas razones.

De estas razones, desde mi punto de vista, el problema más obvio y permanente es el último. Me recuerda la crítica que se venía dando a términos como "crimen" o "delincuencia" hace décadas. Indicaban que estos términos, al abarcar conductas tan dispares, podían oscurecer en vez de aclarar nuestro conocimiento. Esto lleva a señalar la necesidad de buscar conceptos más abstractos que puedan orientar la mirada investigadora de modo que no caigamos en la particularización absoluta.

Las otras tres razones aducidas pueden ser más o menos discutibles en función de qué clasificación estemos hablando ya que las clasificaciones en el código penal también varían en el

tiempo y, a veces, algunas son más sensibles que otras a alguno de los aspectos que ahí se señalan. Por ello, es necesario que al criminólogo le quede claro que, en su investigación, siempre debe revisar cualquier clasificación para adaptarla a los objetivos de su estudio.

Finalmente, hay que indicar que otro problema de las clasificaciones es que cada país y cada institución del sistema penal genera sus propias formas de recopilar los datos sobre los delitos que se producen. Ello no es un proceso inocente. Como toda estadística oficial, la objetivación de un hecho se hace a partir de unas valoraciones determinadas previas que dan sentido a las clasificaciones que realizamos.

En el Código Penal español vigente en el año 2022, las infracciones penales se clasificaban en tres grandes tipos de delitos: graves, menos graves y leves (Artículo 13). La gravedad del delito viene asociada al tipo de pena que se imponía a la infracción. Las penas se clasifican en: privativas de libertad, privativas de otros derechos y multa (Artículo 33).

Junto a esta clasificación encontramos otras más extensas que suelen utilizarse en las estadísticas policiales y judiciales. La primera y más extensa a destacar es aquella que hace distinción entre las infracciones en función del bien jurídico protegido que se violenta (una propiedad, la libertad, la indemnidad sexual, el honor, etc.). Pero hay otras muchas que se utilizan en el Código penal. Algunas de ellas son:

- Por la forma de actuar del agente que delinque. Esta distingue si éste realizó una acción prohibida (comisión), de aquel que delinque por no actuar y permitir que ocurra (omisión (propia o impropia).
- Por el rol del agente que delinque: Distingue entre aquellos actos que pueden ser realizados por cualquier persona (infracciones comunes) de aquellos que sólo pueden ser realizados por personas que ocupan un rol determinado que les procura realizar dicho tipo de delito (especiales).
- Por el número de personas que intervienen: Individuales y colectivos.
- Por la forma procesal de denuncia y perseguibilidad. Ésta diferencia según quien puede denunciar el delito y en qué circunstancias se puede perseguir. (Públicos, semipúblicos y privados).
- Por la forma de ejecución: Instantáneos, permanentes, continuados, flagrantes y conexos o compuestos.

Como se puede apreciar, todas estas clasificaciones hacen referencia a alguna de las características formales de los delitos. Y van a ser importantes para poder resolver el tipo de pena que se ha de imponer al agente que lo cometió. No es eso todo lo que interesa al criminólogo pues éste necesita descubrir las causas empíricas de los delitos o comprender su ocurrencia, a lo cual poco aportan estas formas de clasificación. El paso siguiente es desarrollar clasificaciones con una perspectiva más amplia que nos permita situarnos en los sistemas sociales.

Cómo crear una tipología de delitos más adecuada para la investigación criminológica

Para crear una tipología más útil de los delitos, es necesario partir de unos criterios de clasificación que se adecuen a un marco teórico y a las hipótesis con las que trabajamos. La clasificación necesita reflejar las diferencias que pretendemos encontrar y que sean significativas. Es decir, según nuestro marco de análisis, la clasificación que realizamos distingue los delitos que se cometen de modo que podemos encontrar que cada clase de delito se produce por factores diferentes o en condiciones distintas.

Variables sociológicas clasificatorias de los tipos de delitos

Una clasificación sociológica de los delitos es, por ejemplo, la que explica Torrente (2001, pág. 77 y ss.). Es una tipología que distingue los delitos en función de seis variables. Parte de la idea de que el delito debe ser clasificado teniendo en cuenta la perspectiva del agente que lo comete, la víctima, la reacción institucional y la reacción de la sociedad. *Esta tipología la desarrollaron primeramente Clinard y Quinney en un artículo en 1994 llamado Criminal Behaviour System: A Typology. (Cincinatti, Ohio, Anderson Publishing, pág. 18-20).*

Las características diferenciadoras serían:

- La eficacia del sistema penal para detectar y procesar ese tipo delito.
- Si los delitos suelen estar vinculados a una carrera delictiva.
- El agente del delito se autopercibe como “delincuente”, como profesional.
- El agente se apoya en grupos para realizar su acción.
- El agente tiene claro lo que es un comportamiento correcto.
- Grado de reacción de la sociedad ante este tipo de acciones.

En función de ello, Torrente llega a distinguir hasta nueve formas de delitos que implican realizar acciones penalmente

sancionadas: violencia interpersonal, delitos ocasionales contra la propiedad, delitos comunes, delitos sin víctima, delitos ocupacionales, delitos profesionales, delitos de las organizaciones, delincuencia organizada y delitos políticos.

Veamos las diferencias entre algunas de ellas para entender cómo opera esta tipología. Para ello, vamos a agrupar en tres categorías diferentes las nueve formas de delitos: delitos profesionalizantes, delitos estructurales y delitos situacionales u ocasionales. Entenderemos lo que son cada uno en el desarrollo del ejercicio siguiente.

Delitos profesionalizantes

En primer lugar, vamos a comparar el delito común, el delito profesional y el delito organizado tal y como son entendidas por estos investigadores. Todos ellos, los hemos agrupado como delitos profesionalizantes.

En la tabla, podemos observar cómo varían las variables sociológicas de unos a otros delitos según el planteamiento original de Clinnard y Quinney (1994). Como vemos, los tres coinciden en que los delitos se producen dentro de carreras delictivas, es decir, por personas que se dedican a delinquir de forma habitual.

Tabla: Delitos profesionalizantes.

Características sociológicas	Delito común	Delito profesional	Delito organizado
Eficacia del sistema penal para detectar y procesar delitos	Alta	Baja	Baja
El delito se produce en el curso de una carrera delictiva	Sí	Sí	Sí
El agente se autopercibe como delincuente	Creciente	Sí	Sí
El delincuente tiene un grupo de apoyo necesario para realizar su actividad	Sí	Sí	Sí
El delincuente tiene claro lo que es un comportamiento correcto y lo que no	No	No	Sí
La sociedad de referencia reacciona estigmatizando al que actúa de ese modo	Intenso	Débil	Débil

El delito común agrupa muchos de los delitos contra la propiedad como son los robos en bancos, pisos o comercios, así

como la compraventa de objetos robados. Los cometen personas que tienden a desarrollar una carrera delictiva especializada con objetivos económicos. Comienza en la adolescencia. Suele poner en contacto al delincuente con bandas y pequeños grupos de delincuentes que se refuerzan entre sí en su percepción del mundo, la sociedad y ellos mismos. Suelen ser jóvenes y varones.

El delito profesional es aquel cometido por una persona que se dedica profesionalmente a delinquir. No es una categoría formal de delitos, sino un constructo sociológico que agrupa los delitos cometidos por profesionales del delito (delincuentes profesionales). Son personas formadas para realizar cierto tipo de delitos. Entrarían aquí todos los delitos cometidos por los llamados: carteristas, estafadores, timadores, trileros, falsificadores, ladrones, etc.

El delito organizado es el desarrollado por una organización dedicada a actividades ilícitas, aun cuando las combine con actividades legales. Esa organización está formada por personas que asumen el delito como parte de su estilo de vida, como su trabajo, al formar parte de una organización compleja, jerarquizada, que provee de valores, con sistemas de promoción y de control interno. Estas empresas delictivas suelen proveer de bienes o servicios a determinados sectores de la sociedad como pueda ser (protección, prostitución, drogas ilegales, armas, mano de obra esclava, etc.) que están penados por la ley.

El delito común se distinguiría gracias a dos variables de los demás tipos: la eficacia del sistema penal para detectar este tipo de delitos y por la reacción estigmatizadora de la sociedad en que se produce. Además, según el análisis de estos autores, la autopercepción como delincuente también tiende a ser menor en este colectivo. El delito organizado se diferenciaría del profesional sólo por la conciencia del delincuente de que el comportamiento que realiza es incorrecto socialmente.

Por supuesto, visto así, podemos encontrar otras variables que los distinguen. Por ejemplo, si asimilásemos estas categorías de delincuentes a categorizaciones ocupacionales, podríamos decir que los podríamos distinguir por los niveles de cualificación/ especialización y por la formalización de la organización en que se integran. Pero aquí, los separamos de otra manera. El delito común sería cometido por personas no especializadas e integradas en organizaciones muy poco formalizadas, con jerarquías muy variables, sin unas reglas bien precisas. Serían organizaciones muy basadas en el carisma del

jefe. El delito profesional sería realizado por bandas profesionales, bien organizadas, que trabajarían por proyectos a corto y medio plazo, una especie de unión de "emprendedores" o "autónomos" para el trabajo que pueden tener un cierto recorrido en el tiempo. Y el delito organizado sería el desarrollado por profesionales de muy distinto tipo de formación dentro de una organización empresarial, claramente estructurada y con perspectiva a largo plazo de supervivencia.

En todos ellos, nos enfrentamos al fenómeno de la **carrera criminal**, de la que necesitamos conocer cómo se desarrolla, qué factores influyen sobre ella y qué la posibilita. Podemos hablar de un delito que es realizado desde un puesto de trabajo ilegal, al margen de la regulación laboral y dentro de una historia de profesionalización del trabajo. Es decir, es un **delito profesionalizante**.

Los delitos estructurales

Los otros tipos de delitos que Clinard y Quinney (1994) indican son todos considerados típicamente fuera de la carrera criminal. Es decir, son realizados por personas relativamente dedicadas a actividades legales, relativamente integradas dentro de lo que llamaríamos la vida normal.

El delito de violencia interpersonal recoge todos esos delitos que van desde el asesinato, el homicidio o la agresión sexual hasta la lesión que ocurre en riñas que se producen dentro de las familias, los grupos vecinales y entre personas que se conocen habitualmente. Todos ellos caracterizados por implicar una fuerte reacción social de estigmatización y muchas veces de duelo.

Los delitos sin víctimas o contra el orden público son aquellos que principalmente atentan con las convenciones socioculturales de lo que es correcto hacer en una sociedad particular. Son delitos que varían mucho de unas sociedades a otras pues se basan en convenciones culturales como por ejemplo ocurre con el consumo de diferentes drogas a lo largo del tiempo y en distintos lugares, o con comportamientos sexuales, o con estilos de vida como el vagabundeo. Varía mucho la reacción social a dichos comportamientos según el tiempo y lugar.

El delito ocupacional y el delito de las organizaciones formales están unidos a la profesión que se realiza. Se distinguen porque en uno se actúa por iniciativa propia y en otro por iniciativa de la organización. Para hacerlo se aprovecha la posición ocupacional que se tiene. Son los delitos de cuello

blanco. Los agentes que los cometen no se consideran delincuentes y han racionalizado su acción contextualizándolas. Muchas veces pensando que era la forma en que debían actuar por la situación en que estaban. Delito ocupacional es, por ejemplo: el fraude, el uso ilegítimo de depósitos, la evasión fiscal, la negligencia profesional, la violación de copyright, etc. Delitos de las organizaciones son, por ejemplo: la publicidad engañosa, las condiciones peligrosas de trabajo, el comercio de productos inseguros, la contaminación ambiental, el espionaje industrial, o las tácticas ilegales de control de un mercado.

Finalmente, **el delito político** es aquel que se realiza en la arena política. Puede ser dirigido contra el Estado o realizado por el Estado. Los dirigidos contra el Estado son aquellos que socavan el poder del Estado para proteger a los ciudadanos y mantener el orden. Son, por ejemplo, la traición, el terrorismo, la defraudación de impuestos, la evasión de capitales, el contrabando y similares. Los delitos del Estado son acciones ilegales que las instituciones políticas y administrativas comenten violando los derechos y libertados de los ciudadanos o abusando de su poder.

Como vemos todos estos tipos de delitos, no vinculados a una carrera criminal, están asociados a una estructura social donde los individuos quedan incorporados a organizaciones sociales como las familias, las empresas o los Estados. Los que los realizan no llevan una carrera criminal. Actúan de ese modo desde una posición social definida por su status o su rol en la organización. Lo que habrá que dilucidar son los mecanismos y estructuras mentales que dominan en esa organización que hacen que actúen realizando esos delitos. Podríamos decir que es un **delito "posicional**" o "estructural".

El delito situacional.

Escapa de las clasificaciones anteriores multitud de delitos que formarían parte de lo que llamaríamos el delito ocasional contra la propiedad. Éste sería realizado por "oportunistas" que se encuentran con la posibilidad de hacerlo. Son delitos que generan desconfianza y sensación de inseguridad. Son muy habituales. Aquí incluirían muchos de los robos que ocurren por descuidos, así como el vandalismo y otros muchos delitos que realizan personas que simplemente pudieron cometerlo por la oportunidad que tuvieron. Es el **delito** puramente "**situacional**" o "**circunstancial**".

Reflexión: El papel del marco teórico en la clasificación de los delitos.

Cada uno de estos tres formas de delitos (profesionalizante, posicional y situacional) son bien diferentes entre sí. Los factores sociales a estudiar para comprender su existencia y prevenirlos se intuyen como bien distintos, así como la forma de actuar sobre ellos. Como puede entender el lector, este tipo de clasificación nos permite abordar la cuestión del delito de otra manera bien distinta que las clasificaciones formalistas penales. Nos sitúan ante fenómenos sociológicamente diferenciados. Pero, por supuesto, esto es sólo una clasificación teóricamente relevante. En la que hemos partido de algunos supuestos. No lo he escrito antes, pero, al hacer esta clasificación yo tenía en mente algunas ideas que formaban parte de mi marco teórico como que:

- la posición social del agente infractor influye en la comisión de ciertos delitos;
- que hay personas que desarrollan una carrera criminal y otras que no pero sí que cometen delitos.
- Que los elementos que se relacionan en los delitos son: el agente infractor, el sistema penal y la sociedad.

He obviado de este modo la cuestión de las víctimas, por ejemplo. Ellas no aparecen en la clasificación realizada. Ciertamente, me he basado en informaciones previas para poder tener estas ideas. Son ideas previas al trabajo empírico que me sirven para desarrollar tentativamente una clasificación que puede serme útil para estudiar una pregunta que me hago. Por ejemplo, quiero estudiar si las personas en una posición social determinada son las que tienden a cometer cierto tipo de delitos. Parto de un marco teórico en que distingo los delitos de modo que unos en concreto son atribuibles sólo a personas que trabajan en cierto tipo de ocupaciones. Mi clasificación me permite distinguir los delitos que me sirven para estudiar esa pregunta. Los delitos que me interesan son los “estructurales”. No me sirve fijarme ni en las carreras criminales, ni en los delitos ocasionales. Y, los resultados que encuentre no serán extrapolables a esos tipos de delitos.

Pero para saber si la clasificación es útil, habrá que estudiarla empíricamente y contrastarla en sucesivas investigaciones para poder decidir. Puede ser que no lo sea o que deba ser matizada. Lo habitual es que debe ser matizada al menos. Y, eso lo conseguiremos hacer a través del trabajo empírico que sigue las siguientes fases, dicho brevemente: partiendo de un marco

teórico (esas ideas apriorísticas sobre cómo es la realidad del delito basadas en conocimientos previos), se desarrolla unas hipótesis de trabajo, sobre las cuales se crea una clasificación potencialmente útil para la investigación, llega a recoger unos datos o informaciones precisas mediante técnicas científicas viables, y se analiza de forma sistemática, se discute los resultados alcanzados y se concluye sobre la utilidad para la investigación de la clasificación realizada, o sobre cómo mejorarla para que llegue a ser más útil.

En conclusión, cuando hacemos una clasificación en Criminología buscamos la utilidad de ésta para diferenciar los delitos en función de rasgos que nos permitan centrar la atención en los tipos de delitos diferenciados por las causas o las consecuencias que se derivan de ellas. Hay muchas clasificaciones de delitos posibles. Según nuestro marco teórico, donde apuntamos tentativamente las causas y consecuencias de los delitos, así podremos desarrollar una u otra clasificación. Lo importante es utilizar una que nos sea útil para comprender el fenómeno que estudiamos. No podemos quedarnos con clasificaciones cuya única motivación es clasificar la pena que se adscribe al agente infractor.

7. Los sistemas sociales se diferencian por la extensión de la delincuencia

En este apartado el estudiante aprende varias de las herramientas que tenemos para conocer de forma práctica como estudiar la variación de la delincuencia entre sistemas sociales diferentes. Aprende la relación entre hipótesis y análisis de datos. Aprende como funciona el proceso de desarrollar conocimiento científico aplicado a la criminología. Y, al mismo tiempo aprende algunas de las propiedades fundamentales que diferencian las formas de delincuencia entre sistemas sociales diferentes.

Como hemos visto, el estudio de la delincuencia podemos afrontarlo mediante técnicas cuantitativas que permitan diferenciar los sistemas sociales según, por ejemplo, los niveles de delincuencia que soportan. Así, podemos distinguirlos por la extensión de la delincuencia, por ejemplo.

La extensión de la delincuencia

La **extensión de la delincuencia o de un tipo de delincuencia** es una dimensión analítica cuantitativa del

problema que quiere diferenciar los sistemas sociales según el volumen absoluto o relativo de la delincuencia. Suponemos que no todos los sistemas sociales tienen el mismo problema de delincuencia. Hay sistemas sociales donde más personas están involucradas en actividades criminales que en otros o donde hay más delitos que en otros. Y, esos volúmenes también varían en el tiempo según varían los propios sistemas sociales.

Veamos como ejemplo de la variación en el tiempo de la extensión de la delincuencia lo que ha ocurrido en España desde el año 2016 al año 2022. Para ello, vamos a utilizar como indicador el número de personas condenadas por delitos. Usamos como fuente: Explotación del INE del Registro Central de Penados. Como se aprecia en la gráfica, el número se ha mantenido bastante constante. Sólo se reduce durante el año 2020. Este año coincide con el primer año de la pandemia del COVID-19 y el enclaustramiento obligatorio de los españoles durante dicho tiempo. Esto supuso un cambio radical del sistema social, se introdujo una norma que cambió de forma temporal pero muy efectiva la manera de vivir, los hábitos diarios, los usos y costumbres. De modo que transformó cómo nos relacionábamos. Al cambiar las formas de relación, se transformó el nivel de delincuencia. Es un ejemplo clarísimo de como unas dimensiones sistémicas influyen sobre otras, en este caso, la normativa legal en los usos y costumbres, y el cambio de éstas aunque fuese transitorio en la delincuencia.

Si no contamos este dato de 2020, se observa que el número de condenados se mantiene relativamente constante, con un muy ligero incremento que lleva a la superación de los 300.000 condenados en 2022 por primera vez. Se incluyen en el número de condenados tanto aquellos que han cometido delitos graves como leves. ¿Es esta la mejor forma de medir la extensión de la delincuencia? No, posiblemente podemos desarrollar otras mejores. Esta es sólo una de las formas posibles de medirlo.

La extensión de la delincuencia es una dimensión muy estudiada actualmente. En España, por ejemplo, el Ministerio del Interior emite un Balance trimestral de la Criminalidad en el que hace comparación de los niveles de delitos en España y presta los datos por Comunidades Autónomas, Provincias y grandes ciudades. Sobre el cuarto trimestre del año 2022, por ejemplo, emitió un informe comparativo de la criminalidad entre 2019, 2021 y 2022 para cada área indicada. Observaba entonces que entre 2019 y 2022 había una variación de un 5,7% de más delitos en España. Y, describía con mayor profundidad

lo que había ocurrido con los delitos informáticos, cuyo crecimiento estimaban en un 75%, representando las estafas informáticas un 14,5% del total de la delincuencia registrada. Así, mientras que la delincuencia convencional se reducía muy levemente, la cibercriminalidad aumentaba tanto que había hecho aumentar sustantivamente el total de criminalidad en España.

En la descripción que hace del cambio de los niveles de delincuencia convencional y de cibercriminalidad por CC. AA. ente 2019 y 2022 resultaba muy interesante observar las diferencias existentes entre unos casos y otros. Cada una de las regiones y ciudades autónomas son sistemas sociales claramente diferenciados, no sólo en el ámbito político, sino también por sus estructuras económicas y su configuración cultural. También se diferencian por cómo evoluciona la delincuencia.

Según los datos aportados en el gráfico siguiente, extraído de dicho informe, y suponiendo que nos permiten visualizar tendencias, los resultados de la comparación entre diciembre de 2019 y diciembre de 2022 indicaba que había descendido la criminalidad convencional extraordinariamente en Ceuta y Melilla. También, aunque más ligeramente, en Madrid, Cataluña y Canarias. Había aumentado de forma importante en La Rioja y Cantabria. Y, aumentaba de una forma no tan significativa en Murcia, Galicia y Navarra. Este balance, sin embargo, era insuficiente para describir lo acontecido, como revelaba el gráfico de la evolución de la cibercriminalidad. En ese gráfico se observaba que la tendencia era en todos los casos más similar pues en casi todos había un crecimiento claro, salvo las Islas Baleares. Aun así, se observan grandes diferencias entre los aumentos de unas y otras.

La variación se calcula según la fórmula:

Var% 22/19 = (nº delitos 2022 – nº delitos 2019)/ nº delitos 2019

Estos datos sobre la criminalidad convencional no significan que todos los tipos de delitos convencionales hayan tendido a descender o a aumentar de forma similar. El informe, distingue claramente unos tipos de delitos de otros a nivel nacional y ello nos permite comprender que los factores que influyen sobre unos y otros son diferentes. Los cambios en los sistemas sociales no hacen que simplemente aumente o desciendan los delitos. Según los cambios que se produzcan, los efectos sobre cada tipo de delito podrán ser diferentes.

En el informe del Ministerio del Interior al que nos hemos referido, lo describen claramente:

- Siguen aumentando las denuncias de los delitos contra la libertad sexual. (Var% 22/19: 28%)
- Aumentan los delitos relacionados con el tráfico de drogas. (Var% 22/19: 14,4%)
- Desciende la mayor parte de los delitos de robo, hurtos y sustracción de vehículos (contra el patrimonio) que son los más numerosos en su conjunto. (Var% 22/19: -9,1%)

Es decir, este tipo de delitos no varían en el mismo sentido. Aunque el balance sea positivo en la delincuencia convencional, ello no significa que lo sea para todos por igual. Así, tal y como ya dejaban patente autores como Cohen y Merton en los años sesenta, cada uno por su parte y en discusión, la conducta delictiva es, sociológicamente hablando, completamente variada y dispar (Merton, 1968, pág. 256).

La intensidad de la delincuencia

Pero, hay más diferencias entre los sistemas sociales según estudiamos la delincuencia. Por ejemplo, varían según la intensidad de la delincuencia o de un tipo de delincuencia. Ésta es una dimensión analítica cuantitativa del problema que quiere diferenciar los sistemas sociales en función del volumen de delitos cometidos por las personas que delinquen. Pero, claro, los datos aquí son mucho menos claros. En España, dependemos prácticamente de los datos de condenados y poco más.

Como ejemplo de cómo se puede medir la variación en el tiempo de la intensidad de la delincuencia, podemos utilizar la misma fuente de datos anterior, pero esta vez cogemos los datos de los condenados según el número de delitos con los que son condenados. Y hacemos un índice sintético. Suponemos que la intensidad de la delincuencia ha aumentado si aumenta el porcentaje de personas condenadas con más de tres delitos. Para medirlo y ver su evolución en el tiempo para comparar los sistemas existentes en España en cada uno de estos años utilizamos la frecuencia de personas condenadas con más de tres delitos entre las personas condenadas en el mismo año multiplicado por 1000. Y, comparamos las frecuencias año a año. Como se observa, la tendencia ha sido al aumento progresivo de este indicador con una reducción significativa en 2020 y en 2022 donde se vuelve a niveles similares al principio de la serie. Con lo cual, podríamos hablar de oscilación de la

serie más que de una tendencia al aumento de la intensidad. Y, no sabemos a qué puede ser debido.

Y, hay otras propiedades cuantitativas que podemos estudiar mediante los datos estadísticos. Según la pregunta que nos hagamos, así será la dimensión de estudio y los indicadores que utilizaremos. Todos ellos nos hablarán sobre la diferencia entre unos sistemas y otros.

8. La variabilidad de los tipos de delincuencia

Los datos oficiales tienen una gran capacidad de poder ofrecernos una imagen de la heterogeneidad de sistemas sociales. Aproximémonos a los datos que nos ofrece el ministerio del interior. Y, supongamos que cada provincia puede ser tratada o considerada como un sistema social suficientemente autónomo. ¿Habrá diferencias entre ellas en la delincuencia que sufren?

Lo importante de todo este epígrafe, no son los resultados que se encontrarán. Esto es sólo un ejemplo de cómo se pueden utilizar los datos estadísticos. Lo importante es que aprendamos a manejar los datos estadísticos y las herramientas técnicas estadísticas a nuestra disposición para poder realizar un trabajo profesional. Fíjese el/la estudiante en qué herramientas estadísticas se han utilizado, en las tablas utilizadas, en cómo se leen los datos que aparecen en las tablas, y la relación con el comentario que se hace en el texto a partir de los resultados de las tablas. Aprender a hacer eso es lo importante en este epígrafe.

Seleccionamos los datos del año 2021. Y, vamos a comparar los datos de delitos. Vamos a partir de unas hipótesis:

- Sí hay diferencias entre las provincias en cada uno de los tipos de delitos.
- Hay provincias donde hay delitos que se producen con mayor frecuencia y en otros son otros delitos los que se producen con mayor asiduidad.
- Existen patrones estadísticamente reconocibles que permiten diferenciar unos tipos de provincias de otros.

Para evaluar si nuestras hipótesis son correctas, escogemos utilizar los datos que nos proporcionan las estadísticas de Hechos conocidos del año 2021 del Ministerio del Interior. Lo primero que hacemos es extraer estos datos de la web del ministerio. Los pasamos a un programa informático como el

SPSS o R que funciona con paquetes estadísticos. Incluimos en la base de datos que hemos generado los datos del padrón municipal de habitantes del Instituto Nacional de Estadística para el año 2021. Y creamos las variables que nos van a ser útiles para trabajar. Estas son variables con datos relativos.

¿Por qué utilizamos datos relativos? Porque si queremos ver las diferencias entre sistemas provinciales, lo primero a tener en cuenta es que son sistemas con tamaños poblacionales diferentes. Eso implica que, si comparamos los datos absolutos de los delitos, lo primero que nos vamos a encontrar es que lo que nos indican es qué provincia tiene más personas, puesto que existe una correlación entre tamaño de la población y número de delitos. Si los sistemas son todos iguales, esta correlación se mantiene obligadamente. Por lo tanto, lo primero es quitar el efecto población de nuestros datos a comparar. Eso lo hacemos relativizando los números en función de la población. Como ya vimos en el capítulo 1, para hacer esto podemos utilizar una tasa que nos dice el número de delitos por cada 100.000 habitantes. Para ello, dividimos el número de delitos por el número de personas en una provincia y lo multiplicamos por 100.000.

Vamos a comprobar si este supuesto tiene sentido. ¿Realmente el tamaño de población afecta al número de delitos que se cometen?

Para comprobarlo utilizamos el coeficiente de correlación de Pearson ya que nuestros datos son dos variables cuantitativas de razón, este estadístico es perfectamente útil. Y, contamos con todas la unidades del universo estudiado (50 provincias). La correlación es muy alta (0,995) y su grado de significación implica que podemos aceptar la hipótesis de que hay una fuerte relación entre tamaño de población y total de infracciones penales con más de un 99,999% de probabilidad de acertar (Sig. 0,000).

Correlaciones		Tamaño de población	TOTAL, INFRACCIONES PENALES
Tamaño de población	Correlación de Pearson	1	,995**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	50	50
	N	50	50
**. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).			

Nota: En la asignatura de estadística se explica como hallar el índice de correlación de Pearson. En esta sólo hay que entenderlo y saber utilizarlo.

Una vez creadas las variables con los datos relativos, vamos a trabajar l**a primera hipótesis**:

- Sí hay diferencias entre las provincias en cada uno de los tipos de delitos.

Para ello, vamos a estudiar la variación de los datos relativos en cada uno de los tipos de delitos. Y, lo hacemos mediante el estudio del rango, la desviación típica y la varianza. Todo ello son indicadores que permiten ver la diversidad.

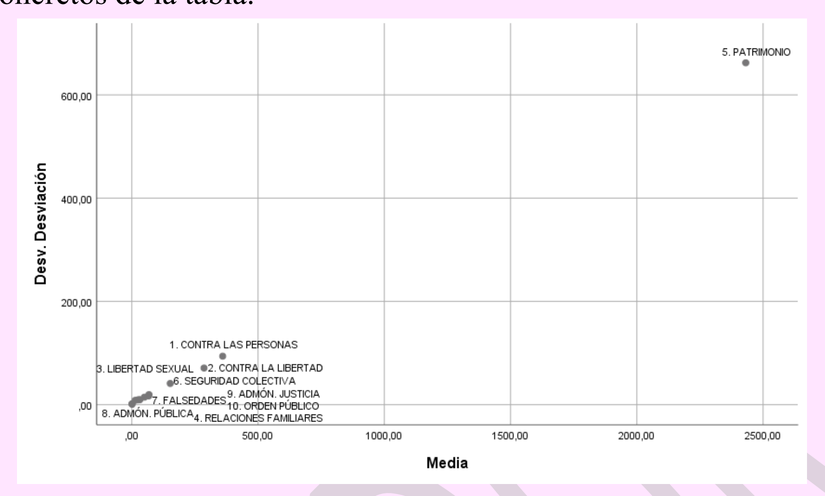
Estadísticos descriptivos					
N=50	Mínimo	Máximo	Media	Desv. Desviación	Varianza
1. CONTRA LAS PERSONAS	231,15	633,50	359,8340	93,87253	8812,053
1.1.-Homicidios dolosos/asesinatos	,45	6,45	2,6020	1,23768	1,532
1.1.1.-Homicidios dolosos/asesinatos consumados	,00	1,31	,5896	,34776	,121
1.2.-Lesiones	121,77	339,29	198,1716	42,86481	1837,392
1.3.-Malos tratos ámbito familiar	69,04	350,72	149,9837	57,73794	3333,670
1.4.-Otros contra las personas	2,88	22,59	9,0767	4,64461	21,572
2. CONTRA LA LIBERTAD	176,07	535,03	286,0655	70,96300	5035,748
2.1.-Malos tratos habituales en el ámbito familiar	6,42	135,49	33,5082	21,65586	468,976
2.2.-Otros contra la libertad	144,19	500,12	252,5573	65,56781	4299,138
3. LIBERTAD SEXUAL	13,28	66,24	31,8342	9,62731	92,685
3.1.-Agresión sexual	1,26	9,97	4,2934	1,95529	3,823
3.2.-Agresión sexual con penetración	,63	9,55	3,8076	1,95415	3,819

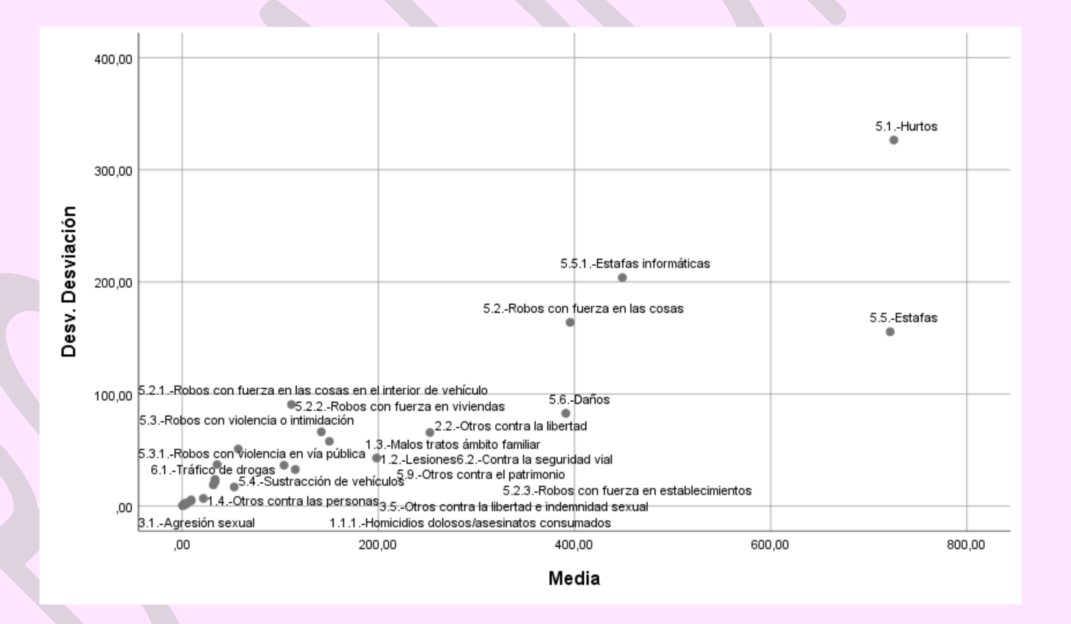
3.3.-Corrupción de menores o incapacitados	,00	2,73	,7740	,62724	,393
3.4.-Pornografía de menores	,31	3,99	1,3918	,69181	,479
3.5.-Otros contra la libertad e indemnidad sexual	8,86	47,23	21,5674	6,78766	46,072
4. RELACIONES FAMILIARES	1,69	40,50	13,5905	8,47199	71,775
5. PATRIMONIO	1415,14	4381,73	2431,1300	662,09145	438365,091
5.1.-Hurtos	269,05	1698,12	725,4885	326,48852	106594,753
5.2.-Robos con fuerza en las cosas	172,43	901,48	395,5348	163,91854	26869,287
5.2.1.-Robos con fuerza en las cosas en el interior de vehículos	1,10	406,79	111,3817	90,61528	8211,129
5.2.2.-Robos con fuerza en viviendas	56,49	344,52	141,8089	66,19022	4381,146
5.2.3.-Robos con fuerza en establecimientos	24,87	101,37	53,0443	16,99829	288,942
5.3.-Robos con violencia o intimidación	11,89	321,28	57,1031	50,94148	2595,034
5.3.1.-Robos con violencia en vía pública	6,31	236,07	35,5940	37,07158	1374,302
5.3.2.-Robos con violencia en viviendas	1,13	13,68	4,8437	2,86318	8,198
5.3.3.-Robos con violencia en establecimientos	,74	29,12	9,0986	5,49971	30,247
5.4.-Sustracción de vehículos	7,05	102,53	33,4980	23,81941	567,364
5.5.-Estafas	354,29	1137,38	721,7196	155,52748	24188,796
5.5.1.-Estafas informáticas	24,10	823,38	448,7281	203,85137	41555,380
5.6.-Daños	249,33	558,45	391,0396	82,74606	6846,911

5.7.-Contra la propiedad intelectual/industrial	,30	11,61	2,3685	2,36720	5,604
5.8.-Blanqueo de capitales	,00	2,17	,5741	,59671	,356
5.9.-Otros contra el patrimonio	55,52	226,67	103,8039	36,45505	1328,970
6. SEGURIDAD COLECTIVA	85,68	268,52	152,1382	41,07943	1687,519
6.1.-Tráfico de drogas	9,01	109,30	31,7119	18,86202	355,776
6.2.-Contra la seguridad vial	52,41	193,91	115,2468	32,62486	1064,382
6.3.-Otros contra la seguridad colectiva	,74	14,07	5,1795	2,83053	8,012
7. FALSEDADES	36,35	112,49	67,9306	19,44065	377,939
8. ADMÓN. PÚBLICA	,00	4,07	1,1262	,90411	,817
9. ADMÓN. JUSTICIA	41,85	115,69	66,5394	16,88633	285,148
10. ORDEN PÚBLICO	25,16	85,12	49,9001	14,44961	208,791
11. LEGISLACIÓN ESPECIAL	,00	11,00	,6210	1,66812	2,783
12. OTRAS INFRACCIONES PENALES	8,07	52,49	25,2985	9,41407	88,625
TOTAL INFRACCIONES PENALES	2191,09	5201,58	3486,0083	766,11675	586934,872

Vemos en estos datos que ciertamente hay mucha diversidad de situaciones. En algunas variables las diferencias entre unos y otros casos son mayores, tienen un mayor rango (diferencia entre el valor máximo y el mínimo). Esto está afectado por la escala de valores en cada uno de los tipos de delitos, por lo que indicadores más fiables para comparar las variables y descubrir las que tienen mayor variabilidad son los de la Varianza y los de la Desviación Típica. El valor de tendencia central que tenemos a nuestra disposición es el de la media o promedio. si comparamos el promedio con la desviación vemos que existe una clara correlación entre ellos en los valores de los tipos más

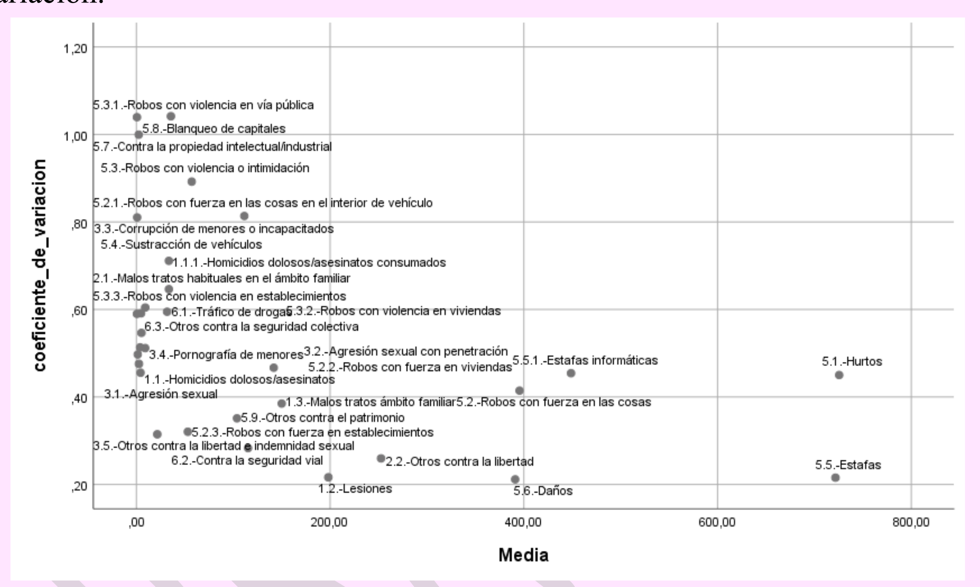
generales de delitos y algo menor en los tipos de delitos más concretos de la tabla.





El gráfico pequeño es poco útil porque "Patrimonio" tiene unos valores muy altos y no permite ver la nube de puntos del resto. Por eso, agrando esa nube en el gráfico más amplio de debajo. Por ello, para poder evaluar qué variables tienen una mayor variación de valores, de forma independiente de su rango de valores, se suele utilizar el coeficiente de Variación. Este indicador resulta de dividir la desviación típica por la media del grupo. Si hacemos esto, el nuevo índice nos indica de forma sintética en que tipos de delitos se producen unas mayores

variaciones de los tipos de delitos y en cuales menos. Como podemos apreciar en este gráfico, hay una gran variedad de situaciones. Hay tipos de delitos que son poco habituales (media próxima a 0 y con poca variación entre provincias. Otros casos con pocos casos, pero mucha variación entre provincias. También, hay grandes grupos de delitos con muchos casos y escasa variación. Y grandes grupos de delitos con algo más de variación.



En este gráfico se puede ver los tipos de delitos que podríamos agrupar en cada tipo. Hay un número bajo de delitos que son clasificados como robos con violencia en vía pública, pero varían mucho de unas provincias a otras. Hay muchas estafas, pero no varía su número demasiado de unas provincias a otras. Las estafas informáticas sí varían, más aún, siendo un grupo importante. Y, por ejemplo, los clasificados como "otros contra la libertad o indemnidad sexual" son escasos y lo son igualmente en casi todas las provincias.

La siguiente hipótesis:

- Hay provincias donde hay delitos que se producen con mayor frecuencia y en otros son otros delitos los que se producen con mayor asiduidad.

Esto lo podemos estudiar a través del análisis de correlaciones. Si hubiese una correlación alta entre todas las variables, deberíamos considerar que todas nos hablan de un mismo fenómeno. Y no habría patrones que se diferenciasen por los tipos de delitos. En la matriz de correlaciones encontramos muchas correlaciones fuertes. Pero otras muchas muy débiles. Esto permite aceptar nuestra hipótesis. Pero,

avanzar a la siguiente hipótesis a partir del estudio de las correlaciones fuertes para crear unos patrones estadísticos.

El resultado de nuestro análisis, sólo teniendo en cuenta los tipos de delitos más generales, muestra que existen muchas correlaciones muy significativas.

Matriz de correlaciones[a]

		1. CONTRA LAS PERSONAS	2. CONTRA LA LIBERTAD	3. LIBERTAD SEXUAL	4. RELACIONES FAMILIARES	5. PATRIMONIO	6. SEGURIDAD COLECTIVA	7. FALSEDADES	8. ADMÓN. PÚBLICA	9. ADMÓN. JUSTICIA	10. ORDEN PÚBLICO	11. LEGISLACIÓN ESPECIAL	12. OTRAS INFRACCIONES PENALES
Correlación	1. CONTRA LAS PERSONAS	1,000	,746	,630	,538	,114	,752	,325	,200	,751	,828	,391	,608
	2. CONTRA LA LIBERTAD	,746	1,000	,676	,587	,327	,515	,179	,256	,647	,513	,296	,397
	3. LIBERTAD SEXUAL	,630	,676	1,000	,517	,554	,457	,298	,244	,622	,545	,181	,179
	4. RELACIONES FAMILIARES	,538	,587	,517	1,000	,233	,301	,233	,468	,521	,291	,202	,227
	5. PATRIMONIO	,114	,327	,554	,233	1,000	-,001	,185	,189	,145	,165	-,017	-,325
	6. SEGURIDAD COLECTIVA	,752	,515	,457	,301	-,001	1,000	,259	,249	,500	,787	,376	,562
	7. FALSEDADES	,325	,179	,298	,233	,185	,259	1,000	,014	,423	,433	,049	,243
	8. ADMÓN. PÚBLICA	,200	,256	,244	,468	,189	,249	,014	1,000	,174	,077	,070	,096
	9. ADMÓN. JUSTICIA	,751	,647	,622	,521	,145	,500	,423	,174	1,000	,617	,444	,412
	10. ORDEN PÚBLICO	,828	,513	,545	,291	,165	,787	,433	,077	,617	1,000	,367	,470
	11. LEGISLACIÓN ESPECIAL	,391	,296	,181	,202	-,017	,376	,049	,070	,444	,367	1,000	,396
	12. OTRAS INFRACCIONES PENALES	,608	,397	,179	,227	-,325	,562	,243	,096	,412	,470	,396	1,000
Sig. (unilateral)	1. CONTRA LAS PERSONAS		,000	,000	,000	,209	,000	,009	,076	,000	,000	,002	,000
	2. CONTRA LA LIBERTAD	,000		,000	,000	,008	,000	,099	,032	,000	,000	,016	,002
	3. LIBERTAD SEXUAL	,000	,000		,000	,000	,000	,015	,039	,000	,000	,098	,100
	4. RELACIONES FAMILIARES	,000	,000	,000		,047	,014	,047	,000	,000	,017	,074	,051
	5. PATRIMONIO	,209	,008	,000	,047		,498	,092	,087	,150	,119	,452	,009
	6. SEGURIDAD COLECTIVA	,000	,000	,000	,014	,498		,030	,036	,000	,000	,003	,000
	7. FALSEDADES	,009	,099	,015	,047	,092	,030		,460	,001	,001	,364	,040
	8. ADMÓN. PÚBLICA	,076	,032	,039	,000	,087	,036	,460		,107	,291	,309	,247
	9. ADMÓN. JUSTICIA	,000	,000	,000	,000	,150	,000	,001	,107		,000	,000	,001
	10. ORDEN PÚBLICO	,000	,000	,000	,017	,119	,000	,001	,291	,000		,003	,000
	11. LEGISLACIÓN ESPECIAL	,002	,016	,098	,074	,452	,003	,364	,309	,000	,003		,002
	12. OTRAS INFRACCIONES PENALES	,000	,002	,100	,051	,009	,000	,040	,247	,001	,000	,002	

a. Determinante = ,000

A través de un análisis factorial descubrimos que esas relaciones no sólo son significativas, sino que implican un conjunto de tres grandes variables latentes o factores que agrupan las variables que más correlacionan entre sí. Y, son capaces de explicar casi el 70% de la variación total de los datos entre las provincias. ¡Estamos a punto de descubrir patrones significativos de variación! Esa es nuestra **tercera hipótesis:** Existen patrones estadísticamente reconocibles que permiten diferenciar unos tipos de provincias de otros.

Varianza total explicada

Componente	Autovalores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción			Sumas de cargas al cuadrado de la rotación		
	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado	Total	% de varianza	% acumulado
1	5,402	45,014	45,014	5,402	45,014	45,014	3,659	30,493	30,493
2	1,772	14,763	59,777	1,772	14,763	59,777	2,725	22,704	53,198
3	1,160	9,664	69,441	1,160	9,664	69,441	1,949	16,243	69,441
4	,874	7,281	76,722						
5	,735	6,124	82,846						
6	,669	5,574	88,420						
7	,403	3,361	91,781						
8	,328	2,732	94,513						

9	,250	2,081	96,594							
10	,203	1,692	98,286							
11	,134	1,116	99,402							
12	,072	,598	100,000							
Método de extracción: análisis de componentes principales.										

¿Qué tipos de delitos correlacionan más entre sí, formando un factor latente? Tras rotar los componentes que emergen del análisis de correlaciones anteriores, encontramos tres factores. En la matriz de componente rotados vemos la correlación entre los factores extraídos (1, 2, 3) y las formas delictivas previamente utilizadas para clasificar los delitos. Fijaros como el primer factor correlaciona mucho con los tipos de delitos siguientes: otras infracciones penales, seguridad colectiva, contra las personas, orden público, legislación especial, Administración de justicia. El segundo con: libertad sexual, patrimonio y falsedades. Y el tercero con: Admon Pública, Relaciones Familiares y Contra la libertad. Lo que nos dicen los datos es que estos tipos de delitos varían en su relevancia entre provincias de forma similar cuando pertenecen a un factor, que es distinto de cómo varían los otros tipos de delitos entre provincias que se agrupan en torno a otro factor. Demos un nombre a cada factor: El primero Contra el Orden y la Seguridad; el segundo Contra el Patrimonio y la libertad; y, tercero, Contra las instituciones básicas.

Matriz de componente rotado[a]	Componente		
	1	2	3
12. OTRAS INFRACCIONES PENALES	,855		
6. SEGURIDAD COLECTIVA	,769	,280	,157
1. CONTRA LAS PERSONAS	,769	,469	,272
10. ORDEN PÚBLICO	,699	,559	
11. LEGISLACIÓN ESPECIAL	,597		,142
9. ADMÓN. JUSTICIA	,596	,524	,254
3. LIBERTAD SEXUAL	,226	,756	,410
5. PATRIMONIO	-,390	,731	,312
7. FALSEDADES	,242	,624	-,238
8. ADMÓN. PÚBLICA			,821



4. RELACIONES FAMILIARES	,261	,306	,716
2. CONTRA LA LIBERTAD	,460	,490	,506
Método de extracción: análisis de componentes principales. Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser. a. La rotación ha convergido en 8 iteraciones.			

Si a partir de aquí extraemos un valor para cada caso en función de estos factores, tendremos tres dimensiones en las que las provincias se diferencian entre sí. El valor de cada caso en cada factor se extrae utilizando los valores que aparecen en la matriz que se multiplican por los valores reales de cada caso y se suman todos entre sí. Hemos creado tres ecuaciones, una para cada factor.

Matriz de coeficiente de puntuación de componente			
	Componente		
	1	2	3
1. CONTRA LAS PERSONAS	,179	,065	,015
2. CONTRA LA LIBERTAD	,042	,077	,195
3. LIBERTAD SEXUAL	-,084	,289	,089
4. RELACIONES FAMILIARES	-,017	-,039	,398
5. PATRIMONIO	-,299	,406	,078
6. SEGURIDAD COLECTIVA	,222	-,015	-,020
7. FALSEDADES	-,001	,361	-,326
8. ADMÓN. PÚBLICA	-,036	-,232	,569
9. ADMÓN. JUSTICIA	,107	,130	,004
10. ORDEN PÚBLICO	,161	,193	-,195
11. LEGISLACIÓN ESPECIAL	,212	-,146	,051
12. OTRAS INFRACCIONES PENALES	,327	-,198	-,035
Método de extracción: análisis de componentes principales. Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser. Puntuaciones de componente.			

Mediante un Análisis Cluster (de conglomerados) vamos a poder clasificar los casos que tenemos. Buscamos una clasificación en que los tres factores sean totalmente significativos. Un análisis ANOVA, de la varianza en los tres factores, nos permite ver que los tres varían de forma significativa.

ANOVA						
	Clúster		Error		F	Sig.
	Media cuadrática	gl	Media cuadrática	gl		
Contra el orden y la seguridad	12,458	3	,298	49	41,735	,000
Contra el patrimonio público y personal	11,064	3	,384	49	28,828	,000
Contra las instituciones básicas	5,975	3	,695	49	8,592	,000
Las pruebas F sólo se deben utilizar con fines descriptivos porque los clústeres se han elegido para maximizar las diferencias entre los casos de distintos clústeres. Los niveles de significación observados no están corregidos para esto y, por lo tanto, no se pueden interpretar como pruebas de la hipótesis de que los medias de clúster son iguales.						

También buscábamos una clasificación que proporcionase agrupamientos de tamaño similar. Pero, ello no siempre es fácil. Y, en este caso no lo ha sido. El método elegido ha creado cuatro tipos. Pero, los dos primeros tienen solo uno o dos casos. Y los otros dos sí que agrupan a todos los casos en unos números significativos.

Número de casos en cada clúster		
Clúster	1	1,000
	2	2,000
	3	16,000
	4	33,000
Válidos		52,000
Perdidos		,000

*Total nacional se clasificaría en C3.

Los casos especiales son Ceuta (C1), Melilla y Cádiz (C2). ¿En qué destacan? La tabla que nos proporciona los centros de los clústeres finales es muy clara: El C1 destaca por el nivel de delitos contra el orden y la seguridad, y, también en contra del patrimonio público y personal. El C2 destaca porque se producen en ellos más delitos significativamente contra el orden y la seguridad y contra la instituciones básicas de lo habitual en los otros casos. Los diecisiete casos del C3 se

agrupan porque destacan por mayores niveles de delitos contra el matrimonio público y personal y contra las instituciones básicas. Y el C4 destaca porque en todas esas 33 provincias los niveles de criminalidad en estas tres dimensiones son más bajas en términos relativos que en cualquiera de las demás provincias.

Centros de clústeres finales				
	Clúster			
	1	2	3	4
Contra el orden y la seguridad	4,02393	2,90458	-,50029	-,04025
Contra el patrimonio público y personal	2,81639	-,30090	,94054	-,55163
Contra las instituciones básicas	-1,90270	1,15789	,66341	-,35427

El resultado es que nuestro análisis permite fortalecer nuestras hipótesis y crear un mapa donde podemos ver cómo queda agrupada cada provincia española y ciudad autónoma. ¿Serviría esto para poder desarrollar estrategias de intervención que permitiesen un aumento de la seguridad en cada uno de los tipos (cluster) de provincias encontrados? Piensa sobre ello.

C1: rojo
C2: marrón
C3: amarillo
C4: naranja



9. La Pintana. La inserción de los jóvenes en la delincuencia y el efecto barrio en el año 2013

El estudiante, al trabajar este epígrafe debe aprender cómo se hizo la investigación que en ella se expone. Pero, sobre todo, debe empezar a pensar en el campo de estudio de esta asignatura desde una perspectiva sistémica. Cuando termine el estudio de la asignatura debería de volver sobre este epígrafe pues es entonces cuando lo comprenderá del todo. Mediante esta lectura, aprenderá como realizar un análisis de las razones del delincuente para delinquir

derivadas de su situación y experiencia social. Ello le va a permitir desarrollar la capacidad para analizar y comprender los efectos del entorno social y urbano sobre los delincuentes y para analizar y prever los problemas y delitos que se pueden producir en zonas urbanas con mucha población vulnerable. Es más, la lectura le ayudará a comprender la relación entre el espacio urbano y la estructura y el cambio social y el papel del espacio urbano en la actividad criminal. Y, finalmente, le ayudará a entender a utilizar métodos y técnicas de investigación para el estudio de la Delincuencia en zonas urbanas sensibles.

Como ejemplo de muchas de las ideas que hemos visto hasta ahora en las diferentes teorías y aportaciones, quisiera ahora que el lector se aproxime a una investigación concreta, publicada en el año 2013. En ella, encontrará muchas ideas aportadas por los diferentes autores vistos hasta ahora que se verán reflejadas en este trabajo empírico. Y, verá como se ha terminado plasmando todas esas aportaciones en estudios útiles para comprender nuestra realidad actual, sobre todo la relación entre la vulnerabilidad social y la delincuencia. Si bien, tendremos que pasar al capítulo tercero para poder conceptualizar mejor que es la vulnerabilidad social. Este estudio trata sobre un área urbana llamada: La Pintana y algunos de sus jóvenes habitantes.

¿Qué lugar es La Pintana?

La Pintana es uno de los municipios asociados a la gran ciudad de Santiago de Chile. Se ubica en la zona sur oriente de la ciudad formado por las comunas de: San Bernardo, La Pintana, San Ramón, San Joaquín, La Granja, El Bosque, Puente Alto, La Florida y Macul. Dicha zona ha sido considerada recientemente (2017) como la zona con la situación más compleja respecto al narcotráfico en todo Chile. Y, dentro de dicha zona, La Pintana destaca por su tamaño poblacional y la cantidad de habitantes que viven en barrios críticos. Según un informe de Atisba (2017) un 80% de la población de la Pintana se situaría en los barrios críticos, es decir con graves problemas de narcotráfico, según los datos de la fiscalía general del Estado de Chile. Es una zona con graves carencias de infraestructura urbana, transporte, zonas verdes, servicios públicos, educativos y policiales que revelan una baja presencia pública (Atisba, 2017).

En el Plan de Desarrollo Comunal 2012-2016, el Ayuntamiento hace un diagnóstico muy interesante. En primer

lugar, presentan la Comuna situándola históricamente: surge en 1982 con muy escasa población (73.932), siendo separada de la Comuna de La Granja (al norte de La Pintana). Por entonces, era un territorio sin urbanizar, sin comercio ni servicios y donde sólo se desarrollaban pequeñas actividades agrícolas. Y durante diez años, su población crece desmesuradamente al hilo del aumento constante de viviendas públicas construidas por el gobierno de Chile hasta llegar a tener una población de 169.640 habitantes en 1992.

El gobierno chileno de la época, una dictadura militar, llevó a cabo una política de erradicación de los poblados chabolistas existentes en la periferia de las ciudades de Chile que consistió en trasladar a la población a nuevos espacios en la periferia de la ciudad. Éstos quedaron instituidos como nuevas municipalidades, aunque sin recursos ni infraestructuras, ni equipamientos. Y, en ellos, el gobierno construyó, fundamentalmente, viviendas públicas (denominadas viviendas sociales básicas o casetas sanitarias) aprovechando el suelo barato durante más de diez años. De modo que, en el año 2000, el porcentaje de viviendas sociales es de un 90% del total del parque inmobiliario.

Fíjese el estudiante en el papel del Estado en la formación del lugar. Es un actor central del proceso. Es el que provoca su existencia con unas características determinadas que van a condicionar durante años su trayectoria.

Características sociológicas de La Pintana en torno al año 2010

De forma resumida, el consistorio de La Pintana indica que la Comuna, en el año 2009 se caracteriza por:

- •Alta concentración de pobreza e indigencia según la convención de indicadores CASEN pero, todavía más importante, es la comuna más homogéneamente pobre de la Región Metropolitana según la participación de los grupos socioeconómicos D y E en su población y al ingreso promedio de los hogares.
- •Muy baja presencia de actividades económicas generadoras de fuentes de trabajo y, como contrapartida, alta presencia de empleo precario o temporal. También debe destacarse el empuje de un importante sector de la población que a falta de fuentes de trabajo genera variadas formas de autoempleo y/o economías familiares de subsistencia.

- •En contraposición a lo anterior, es una comuna pujante que genera sostenidamente autoempleo, microempresas y empresas familiares de subsistencia.
- •Alta tasa relativa de desocupación concentrada en la fuerza primaria de trabajo y, simultáneamente, una tasa relativamente alta de ocupación en las ramas de manufactura, construcción y el comercio.
- •Emigración de grupos familiares que han mejorado su situación hacia comunas vecinas (más de 6.000 familias durante el periodo intercensal 92-02) y su reemplazo por habitantes de los grupos de más bajos ingresos.
- •Estigmatización de la comuna y discriminación principalmente laboral de sus habitantes por parte de la "ciudad".
- •Baja competitividad laboral del de la fuerza de trabajo de la comuna.
- •Débil sentido de pertenencia a la ciudad en contraposición a un creciente sentido de pertenencia a la comuna.

La Delincuencia en La Pintana en torno al 2010

Entre 2008 y 2011 se produce un cambio sustantivo en el problema de la delincuencia en esta área del Gran Santiago que viene asociado al que ocurre en toda la ciudad. Si bien, tiene ciertas peculiaridades en esta área: hay un tipo de delincuencia que aumenta considerablemente que es el asociado a las drogas. Es más, La Pintana, tal y como denunciaba el Informe Atisba, 2017, se ha convertido en un foco del tráfico de drogas. Del 2008 al año 2011, las violaciones y los homicidios descienden. Aumenta las denuncias de violencia intrafamiliar. Pero, lo que realmente aumenta en el Gran Santiago y en la Pintana son los delitos relacionados con las drogas. Si bien, la evolución es diferente en el conjunto del área metropolitana respecto de lo que ocurre en La Pintana. En la Pintana, se detecta un mucho mayor crecimiento del tráfico de drogas. Mientras que en el Gran Santiago se incrementa más el porte y el consumo. La Pintana se representa como mercado de la droga.

En Chile, desde hace mucho tiempo, se achaca el problema de la inseguridad a la falta de vigilancia policial. Sin embargo, en 2011, en La Pintana también se empezó a hacer importante otra respuesta: "la ocupación de lugares del barrio por pandillas y grupos peligrosos". Y, aparecieron como medidas importantes para aumentar la seguridad en el barrio cuestiones tales como: desarrollar medidas para aumentar el empleo

juvenil y desarrollar programas en las escuelas para prevenir la violencia. El ayuntamiento de la Pintana estuvo haciendo un enorme esfuerzo por revertir esta situación.

Los delitos que más sufrían los habitantes de La Pintana en esa época eran: el robo con violencia o intimidación, el hurto y el robo por sorpresa. Otro tipos de delitos como el robo de vehículos o el robo en el hogar suelen ser de menor importancia que en el resto de la ciudad del Gran Santiago. Sorprende que el primero afecta a un 19% de los hogares, más del doble que en el conjunto de la población del Gran Santiago. Dentro de la Comuna, los delitos que más ocurrían eran: lesiones y robo con violencia e intimidación. Otros delitos que se producían más significativamente en la Comuna que en Santiago o en el país son: las violaciones, los homicidios, la violencia intrafamiliar y el tráfico de drogas.

En la Pintana del año 2013, no había hecho sino crecer el número de delitos que eran denunciados y de los hogares que se habían visto involucrados como víctimas en algún tipo de delito. La percepción de la mayor parte de población (más de un 60%), al igual que en todo Chile, era que la delincuencia aumentaba año a año. En el año 2011, en toda la ciudad de Santiago de Chile, los lugares que la población consideraba más inseguros eran: la calle, el autobús, la Comuna en que vive, el barrio, el metro. Y los que menos: la casa, el lugar de trabajo y de estudio. Y, por ello, la gente evitaba: las paradas de autobús, algunas calles, plazas y parques.

La situación de los jóvenes que se habían introducido en la delincuencia en el año 2013: el efecto barrio.

En 2013, un equipo de investigación se aproximó a estas realidades y trabajó sobre cómo los jóvenes delincuentes de la Pintana se introducían en la delincuencia. Encontraron que: “la relación entre el espacio público y las conductas violentas/delictivas se articula en torno a cuatro ejes: el peso de los atributos barriales en la conformación del grupo de pares; el uso del espacio y la movilidad limitados por la segregación territorial; la naturalización de la violencia en estos espacios acotados; y la relación barrio-drogas en todas las facetas (consumo problemático, uso de armas para la venta de la droga, dependencia económica de los barrios respecto del microtráfico, conflictos familiares asociados a la droga, etc.).

El estudio de estos autores nos introduce en un concepto muy interesante para la investigación y comprensión del problema

que asocia vulnerabilidad y delincuencia: **El Efecto Barrio o efecto vecindario**.

El "**efecto barrio**" es el efecto provocado en la acción social provocado por vivir en una zona de la ciudad. Cuando ese entorno es de pobreza, exclusión y segregación se espera que ello tienda a reducir las oportunidades, estímulos o imágenes positivas de superación y movilidad social. Es un área donde el capital social adquirido no estimula ni permite dejar la pobreza recurriendo a los parámetros aceptados por la sociedad. Entonces, adquiere más importancia la capacidad de los individuos para resistirse a la realidad barrial y para anular el efecto barrio negativo. Para ello, algunos son capaces de asumir y crear otras oportunidades alternativas que superen el contexto vulnerable en que se desenvuelven. Esa capacidad se desarrolla fundamentalmente a través del aprendizaje en colectividad.

En el caso de los jóvenes de barrios marginales, algunos autores plantean que los jóvenes en dichos entornos tienden a desarrollar procesos de aprendizaje social y socialización entre pares en los que comparten experiencias cargadas de quiebres emocionales y entornos de violencia en los que es más probable socializar **conductas delictivas** que se terminan por asumir como la "normalidad". Es decir, se desarrollan subculturas en el interior de los barrios segregados y entre algunos grupos de jóvenes que asumen códigos y valores propios que les alejan de los predominantes en el conjunto de la sociedad o que aun cuando asumen prácticas similares, los significados son muy diferentes. Es decir, desarrollan **estilos de vida** característicos que incorporan conductas delictivas.

El significado del espacio barrial para los jóvenes con estilos de vida delictivos: factores, efectos y diferencias.

Para los autores del estudio, el significado de los lugares del barrio puede que sea uno de los elementos que se ven afectados por este tipo de proceso socializador. En la investigación, corroboran que el desarrollo de una imagen segregacionista del espacio parece fundamental en el desarrollo de un espacio guetizado. Este es un esquema de percepción del territorio, (un habitus, en términos de Bourdieu), creado colectivamente y que nos sirve a los individuos de un colectivo para la toma de decisiones y el desarrollo de nuestras prácticas cotidianas.

Para el estudio de los significados de los espacios, la técnica utilizada por estos autores es la de los **mapas perceptuales**.

Esta técnica ha sido desarrollada dentro de la investigación cualitativa y tiene como fin comprender cómo los sujetos individuales entienden su espacio, es decir, qué significados dan a los diferentes lugares de su entorno. Este tipo de estudios han sido muy interesantes para entender cuáles son los centros de las ciudades para los distintos grupos sociales, qué partes de la ciudad visualizan o sienten como más alejadas o próximas, qué zonas están "desaparecidas" de la representación de la ciudad. En este caso en particular, los investigadores estudiaron cómo 99 sujetos jóvenes (de 11 a 18 años) catalogados como infractores de la ley que vivían en dos barrios de La Pintana (El Roble y El Castillo) percibían su entorno. El tipo de delitos en los que se habían visto involucrados eran tanto de carácter incipiente como conducir sin licencia, comercio ambulante o desórdenes públicos, como de tipo más claramente delictivo: hurto y robo con intimidación. La mayor parte de los delitos fueron cometidos fuera del barrio, y, mayormente, en las comunas colindantes.

Se les preguntó por los espacios dentro del barrio y de su entorno. Los elementos diferenciadores fundamentales eran dos:

1. La inseguridad sentida asociada a los hechos ilícitos que se tienden a producir en esos lugares según se les representan.
2. El sentido de apropiación o pertenencia al lugar que han desarrollado en su experiencia vital.

Los significados adquiridos por los lugares obedecían a dos fuentes:

1.**La experiencia** directa que habían tenido adquirida con otros grupos de jóvenes;

2.**La imagen aprendida** del barrio y zonas concretas que ha desarrollado el resto de la población que vive en la comunidad de vida de cada individuo.

En función de esas fuentes, los jóvenes establecen barreras o límites en el espacio que delimitan las prácticas y usos que harán en ellos. En el estudio que comentamos, los jóvenes respondieron de tal manera que permitieron a los investigadores elaborar mapas de los barrios estudiados distinguiendo:

1. Los lugares donde los jóvenes más tiempo pasaban o más sentía que era al que pertenecían.
2. Las calles principales que separaban el lugar propio del de los que se veían como "los otros".

3. Las zonas con mayores significados conflictivos, vinculados a consumo y tráfico de drogas, encuentros entre grupos que podrían terminar en peleas callejeras. Es decir, son zonas o lugares concretos asociados a esos comportamientos. Si uno va por allí sabe que debe comportarse de ese modo.

La relación del Espacio físico con la identidad y la acción delictiva: *Habitus* y Práctica en el campo social.

En el análisis realizado por los autores destacan varios temas:

1. La identidad territorial se desarrolla vinculada el sentimiento de pertenencia a través de la participación en las prácticas violentas e ilícitas.
2. La acción delictiva era parte de las prácticas consideradas "normales".
3. Los habitantes se reconocen entre sí en las prácticas que realizan.
4. La Pintana que viven los jóvenes aparece separada del resto de la ciudad de Santiago. Se configura de forma similar a un gueto para los jóvenes.

Ante esto, la autora del artículo llega algunas conclusiones interesantes:

1. **En este contexto, el grupo de pares actúa como mecanismo de socialización al proporcionar: prácticas cohesivas (consumo de drogas y alcohol); prácticas de apropiación del territorio (enfrentamiento a otros grupos); prácticas integradoras locales en roles útiles para el grupo (los delitos como el robo).**
2. **El espacio público del barrio se constituye como mecanismo fundamental de socialización. Se superpone al peso de los grupos de pares para construir las trayectorias juveniles. Enraíza al grupo a un territorio.**
3. **El delito integra localmente.**

Como vemos, este análisis conlleva el descubrimiento de un campo de relaciones sociales propio en el que se mueven los jóvenes delincuentes que habitan en la Pintana. No es la realidad social de todos los jóvenes que viven allí, sólo podemos interpretarla como la de aquellos que se han visto involucrados en actos delictivos. En ese espacio social de relaciones, las prácticas que desarrollan se manejan por unas

normas propias, desarrolladas en colectividad que generan que, algunas de esas prácticas, consideradas ilegales por el Estado, sean para ellos fuente de integración, de adecuación al grupo. De manera que los jóvenes estudiados entienden desarrollar esas prácticas como necesarias para la conformación de sus relaciones sociales con su grupo y con su espacio habitado. Porque así, el individuo aporta al grupo y lo enraíza en el territorio. ¿Están cometiendo delitos? Sí, para el Estado, para las fuerzas de seguridad sí. Para ellos mismos, para su grupo de pertenencia y referencia, están legitimados para hacerlo porque es en esas prácticas donde se forja y cohesiona el grupo.

En el fondo, lo que esto representa claramente es un conflicto entre agentes diferentes, el Estado, los vecindarios y las pandillas o bandas, por el espacio público, por imponer unas normas de relación social que le sean beneficiosas a unos frente a otros. Y, es un conflicto motivado por la experiencia de segregación de los jóvenes de esta zona respecto de los demás espacios de socialización existentes, más la experiencia de una salida, de una vía alternativa para la construcción temporal de su espacios de relación social. Para lo cual, los jóvenes delincuentes han aprendido unas formas de representarse a si mismos y a su entorno que se refleja en ese modo de ver la ciudad, de ver las calles por las que circulan y la prácticas que desarrollan. Han desarrollado esquemas de acción y representación sobre su entorno de forma colectiva dentro de los cuales tiene lógica la acción delictiva que desarrollan. Eso son habitus delincuenciales.

Tema 3: La Vulnerabilidad Social

Este capítulo nos ofrece las pautas para comprender que es la Vulnerabilidad Social. Para ello, sitúa el concepto en la historia del pensamiento científico. Nos traslada hasta la Biblia para recordar cómo era el pensamiento sobre los pobres y la pobreza en el pensamiento del mediterráneo. Y, como desde ahí, encontramos una línea de continuidad hasta el desarrollo de los conceptos científicos de pobreza, exclusión y vulnerabilidad social en el pensamiento social contemporáneo.

A lo largo del capítulo se va tratando desgranar un conjunto de términos en torno al fenómeno de las personas más pobres de las sociedades contemporáneas. Se va perfilando una mirada de la estructura social se supera la visión centrada puramente en la desigualdad con el fin de complementar esta con el concepto de fragilidad de los vínculos sociales y el fenómeno de la desafiliación que R. Castel exploró hace ya más de treinta años.

Con ello, este capítulo da cuenta de dos aproximaciones complementarias al fenómeno de la desafiliación. La primera centrada en la relación de los individuos con los grupos y que nos habla sobre una propiedad de la situación social de los individuos. La segunda centrada en las relaciones sociales como sistemas, que nos proporciona la capacidad de visualizar la desafiliación transformada en fragilidad de los vínculos como propiedad de la estructura social de los sistemas sociales.

El estudiante aprende en el capítulo entre otras cuestiones las siguientes:

- Cómo se entiende en la cultura mediterránea la pobreza tradicionalmente.
- Como los Estados han abordado el problema de la pobreza en tiempos recientes.
- Cómo evolucionó el problema de la pobreza hasta fusionarse con el problema de la exclusión social.
- Como descubrimos el problema de la desafiliación social o la fragilidad de los vínculos sociales tanto de los individuos como de los sistemas sociales.
- Como se estudia actualmente el problema de la exclusión social en el entorno español y europeo.
- Cómo puede estudiarse el problema social de la exclusión social.

- Cómo aplicar el concepto de vulnerabilidad social a los sistemas sociales.
- Qué son los sistemas sociales.
- Qué son los colectivos vulnerables.
- Cuáles son sus características estructurales.
- Qué tiende a ocurrir con los colectivos vulnerables en las sociedades postindustriales.
- Cómo investigar los colectivos vulnerables.

1. ¿Qué es la Vulnerabilidad Social?

El concepto de Vulnerabilidad Social ha evolucionado a lo largo de los últimos cuarenta años. Se instaura gracias al trabajo de R. Castel (1993) sobre la exclusión social. Entonces, aparece como una situación intermedia entre la situación de integración y la situación de exclusión derivada de la relación con el Trabajo y el Estado. Pero, va a evolucionar desde ahí para incorporar otras dimensiones gracias a las teorías del riesgo.

El concepto de Vulnerabilidad Social

Según R. Castel (1993) exclusión y vulnerabilidad hacían referencia a un mismo objeto analítico asociado a la experiencia de los individuos y grupos sociales de desafiliación a los grupos humanos a los que pertenecen. Esta experiencia ocurre en relación con dos grandes instituciones sociales: el Estado y el Mercado. Ambas, siempre en competencia por el dominio de las relaciones sociales modernas (Anisi, 1995), estructuraban las sociedades salariales, posicionaban a los individuos en relación con los demás, y, definían el modo en que se vinculaban con ellos. Faltaba en la perspectiva de Castel la otra gran institución básica: las familias que son trascendentales en la configuración de la experiencia vital de los individuos en las sociedades modernas y postmodernas (Gil Calvo, 2003).

Al introducirse las teorías del riesgo, el concepto de Vulnerabilidad Social mutó. *Ranci* (2011), por ejemplo, planteó el concepto de vulnerabilidad social como una situación vital en la que la autonomía y autodeterminación de los individuos está permanentemente amenazada por una integración inestable en el sistema principal de inclusión y distribución de recursos. La inestabilidad, la inseguridad social y económica, la debilidad persistente de las redes sociales y familiares serían los elementos indicadores de la vulnerabilidad, es decir, del riesgo a la marginalización junto a la falta de capitales. Y, esta idea se asentó. Así, encontramos más recientemente a autores como

Davino, Gherghi & Sorana (2021), que interpretan el concepto de vulnerabilidad social como una situación en la que las personas son caracterizadas por una condición de "deprivación multidimensional" que acompasa múltiples aspectos de la vida y expone a la población a diferentes riesgos y accidentes producidos por factores naturales, medioambientales, socioeconómicos y epidémicos.

Ranci, Costanzo (2011): "The political economy of social vulnerability. The social and political determinants of new social risks in western European countries", *Working papers du Programme Villes & territoires,* vol. 04,Paris, Sciences Po.

Davino, C., Gherghi, M., Sorana, S. et al. (2021): Measuring Social Vulnerability in an Urban Space Through Multivariate Methods and Models. *Soc Indic Res* 157, 1179–1201 (2021). https://doi.org/10.1007/s11205-021-02680-0

Estas dos definiciones se pueden distinguir por:

1. Quien o qué es considerado vulnerable;

La primera definición aplica el concepto específicamente a objetos de observación humanos individuales. La segunda a grupos humanos donde hay individuos en una condición de deprivación multidimensional.

2. Las dimensiones de la vulnerabilidad social tenidas en consideración.

Ambas hacen referencia a que la vulnerabilidad social es una propiedad de las situaciones que experimentan sus objetos de estudio. Pero, la primera caracteriza dicha propiedad en relación con algo que podríamos denominar el nivel de marginalización asociado a cómo se establecen los vínculos sociales y a la carencia de recursos que tienen. La segunda caracteriza esta propiedad incidiendo especialmente en el nivel de deprivación asociado a cómo se distribuyen los recursos, es decir, la desigualdad. Se diluye la diferenciación que hacía el anterior autor.

La segunda, además, aporta algo muy interesante, las consecuencias de una mayor vulnerabilidad social para un grupo humano es un aumento de riesgos ante factores externos. En este sentido, otros autores (Alguacil y Camacho, 2018; pág. 15) ya exponían que el concepto de vulnerabilidad hace referencia a dos cuestiones: el incremento de las amenazas y riesgos que afectan a personas, grupos

sociales, sociedades y estados; y, el debilitamiento de los mecanismos para afrontar dichos riesgos.

Todos estos aspectos los vamos a tener en cuenta a la hora de estudiar la vulnerabilidad social. Vamos a reflexionar sobre los conceptos que hemos desarrollado en las ciencias sociales para comprender y captar este problema. Y, después, trataremos de delimitar las principales dimensiones que necesitaremos estudiar para comprender bien qué es la vulnerabilidad social.

En gran medida, estas definiciones son fruto de la asunción institucional de la teoría de las Capacidades o las Carencias de *Amartia Sen (1982)*, en el que se basan índices tan fundamentales como el *Índice de Desarrollo Humano (IDH) y el Índice de Pobreza Humana (IPH) del PNUD* desde los años ochenta y que superó la reduccionista pretensión de estudiar las desigualdades sólo a partir de las diferencias de renta y riqueza económica. Pero, como decía, está asociado, también, al paradigma de las teorías del Riesgo de autores como *U. Beck y E. Beck-Gersheim* (2003) o de *R. Castel (1997)* en las sociedades post (postmodernas y postindustriales). Estas teorías, además de la cuestión de la desigualdad de recursos, sitúan al investigador ante el problema de la desafiliación. Asocian la vulnerabilidad y el riesgo de quedar fuera del sistema, a la fragilidad de los vínculos sociales en la Modernidad como consecuencia de una individualización forzada por las instituciones dominantes que afectaría a la relación de los individuos con todas las instituciones sociales al emerger las personas como sujetos de derecho individualizados. Este proceso, que puede ser visualizado como positivo en cuanto que implica la liberación del individuo de sus ataduras grupales impuestas por la tradición, llevaba a una situación de incertidumbre y riesgo a muchos de ellos al no tener siempre la posibilidad de crear sus propios vínculos sociales. Lo veremos más adelante.

Nosotros delinearemos este concepto en torno a los dos ejes de diferenciación de las situaciones sociales: el nivel de recursos que poseen y la fragilidad de sus vínculos sociales. ¿Por qué lo hacemos así? Porque la perspectiva de Davino y demás autores vuelve a visualizar el problema dentro de las perspectivas fundamentalmente desigualitarias. Es lo que lleva a índices de exclusión que terminan llamándose "Índice de pobreza y exclusión" como si fuesen lo mismo. Con ello, considero que se pierde la riqueza de la perspicaz visión que Castel nos ofrece con su concepto de desafiliación, una mirada más compleja de

la estructura social al hacer referencia al problema de los vínculos sociales que considero no reducible al problema distributivo por dos razones: el origen del problema es diferente y las soluciones también.

La estructura social desde la desafiliación

Si mirásemos la estructura social sólo desde la perspectiva de la desafiliación de R. Castel (1993). Veríamos una estructura social en cuatro círculos concéntricos. El de mayor nivel de vinculación se representa en el centro y el mayor nivel de exclusión en la periferia. Este autor establecía cuatro situaciones ideales diferentes: Integrado, Vulnerable, Asistido y Excluido. El factor principal era el Trabajo y el segundo el Estado. La acción del Estado permitía que personas en situaciones de riesgo de exclusión laboral no cayesen en la exclusión social gracias a las ayudas del Estado, de ahí la posición de "Asistido". Las otras tres quedaban diferenciadas especialmente por la relación con el mercado laboral y el estatus que se adquiría en relación con el Estado (ciudadano / extranjero).

Esta forma de representar la situaciones como círculos concéntricos alude a la idea de "centro-periferia". Donde el centro es ocupado por los más integrados y la periferia por los excluidos. Por ejemplo, si consideramos que la vulnerabilidad social de cada individuo depende de las relaciones que mantiene en los campos del trabajo, la Política, la Familia y la Ciudad, se podría considerar el excluido sería aquel que:

1.No tiene trabajo ni posibilidad de conseguirlo.

2.No tiene familia ni posibilidad de pertenecer o crear una.

3.No es ciudadano de un Estado ni posibilidad de llegar a serlo.

4.El que reside en un lugar de la ciudad abandonado por el Estado, el Mercado y la sociedad civil.

La situación de exclusión es aquella en la que los individuos que la padecen se encuentran situados fuera de la sociedad, han dejado de pertenecer al mismo conjunto básico o esencial. Estas situaciones ocurren en sociedades en las que el trabajo ha desaparecido, los vínculos familiares se han deshecho, el Estado y demás instituciones sociales han dejado de prestar servicios básicos, el espacio físico en el que se vive está abandonado, desecho, no es fijo y no nos protege, y, los individuos ya no se sienten parte de grupos sociales.

La *situación individualizada de exclusión* casi no se produce en sociedades europeas. Lo más próximo son las personas sin hogar que viven en las calles de la ciudad o el inmigrante extranjero recién llegado, sin medios económicos, ni documentación oficial que lo reconozca, y que sobrevive como puede en los márgenes de la economía en las zonas de exclusión de la ciudad. El ejemplo más patente de que las situaciones de exclusión se producen en las ciudades de los países desarrollados son las personas sin hogar. Es uno de los extremos de la exclusión. Y, aun así, en cuanto que hay organizaciones del tercer sector y Servicios Sociales municipales que tratan de mantener un vínculo con ellos y transmitirles recursos, la exclusión no es completa.

La situación colectiva de exclusión por antonomasia fueron los guetos nazis de judíos en Polonia, Alemania y Austria. Pero sin llegar a esos extremos, hoy en día hay lugares urbanos que rozan situaciones extremadamente vulnerables, de abandono institucional, miseria, falta de expectativas, desempleo y extrema violencia. Son las zonas habitadas por los más pobres, los más marginados y los más desprotegidos de las ciudades.

Lo más alejado de la exclusión desde la perspectiva de la desafiliación es la situación de aquel que:

1.Tiene trabajo y no hay posibilidad de que lo pierda.

2.Tiene familia y no hay posibilidad de que la pierda.

3.Es ciudadano de un Estado y no hay posibilidad de que deje de serlo.

4.Vive en los barrios mejor equipados pública y privadamente.

Estas son las situaciones de integración. Son justo lo contrario de las de exclusión. Son aquellas en las que el vínculo del actor con sus grupos laborales, familiares, políticos y vecinales es estable, firme y fuerte.

La fortaleza de un vínculo no depende simplemente de un contrato laboral, de un contrato matrimonial, de un contrato de alquiler, de una propiedad física o de una cuota asociativa. Ni siquiera depende solamente de la voluntad de las personas implicadas. Es algo asociado al entorno en que se viven esas relaciones. Depende de las normas jurídicas que permitan la ruptura de los vínculos, de las normas morales en la sociedad que animen, acepten o intenten impedir la ruptura de los vínculos, de los valores transmitidos a las personas en ese entorno, de los ejemplos que tienen a su alrededor, de las

experiencias pasadas, así como de las posibilidades objetivas de existencia de los grupos.

Por ejemplo, en una guerra entre bandas, las posibilidades objetivas de mantener una empresa se reducen drásticamente. Si un distrito está siendo abandonado por la gente, o la policía no entra al barrio, los comercios tienden a cerrar. La gente que padece la guerra o el abandono están en una situación de vulnerabilidad mayor que aquellos que viven en otro lugar, bajo una situación de pleno empleo, en paz, sin drogas, sin desigualdades fuertes, sin armas y sin conflictos.

Están más integrados aquellos ciudadanos que viven en su país en paz, que mantiene un sistema democrático, donde hay poca desigualdad, hay trabajo estable y agradable para todos los que quieren tenerlo o lo necesitan, mantienen unas relaciones familiares, de amistad y de interés que desean, habitan en el lugar y en las condiciones que desean y los de su alrededor también pueden elegir sus relaciones, su participación, su espacio y su trabajo.

Entre medias de ambos tipos ideales hay un continuo en el que podemos situar a cada individuo en posiciones diversas. Serían los más o menos vulnerables.

En conclusión, en una estructura social podemos situar a cada individuo y grupo en tres situaciones según su grado de afiliación/desafiliación o grado de fragilidad de los vínculos sociales que son: la situación de exclusión, la de integración y la de vulnerabilidad según Castel. Las situaciones de vulnerabilidad se encuentran justo entre medias. La situación de vulnerabilidad es una situación en la que los individuos y grupos que la experimentan tienen dificultades para mantener, al menos, alguna de sus relaciones de trabajo, familia, vecindad y ciudadanía (Estado). Tienen dificultades para poder apropiarse de los recursos necesarios para su desarrollo y supervivencia. Y, en competencia con el resto de los grupos, tienden a salir perdiendo.

La estructura Social desde la perspectiva de la Vulnerabilidad Social

La anterior visión de la estructura social sólo tiene en cuenta la perspectiva de la Desafiliación o la fragilidad de los vínculos sociales. Pero, nuestra definición de la Vulnerabilidad Social ha evolucionado desde Castel como veíamos al principio y recoge ahora también la cuestión de las carencias de recursos.

Ya sabemos de la complejidad de la medición de la carencia de recursos. En la asignatura de Introducción a la Sociología ya os aproximasteis a cómo se mide la pobreza junto a la exclusión social mediante indicadores como la pobreza absoluta, la pobreza relativa, la Tasa AROPE, el Índice de Desarrollo Humano o el Índice de Pobreza Multidimensional. Si os aproximáis a ello de nuevo, veréis que la Tasa AROPE introduce en su medición indicadores tanto de la fragilidad de los vínculos como de la carencia de recursos. Hacen para ello una suposición: lo mismo es tener medios materiales que realizar un trabajo en una empresa. Piensan ambos en términos de posesión/desposesión. En nuestro caso, no lo hacemos así porque entendemos que lo importante de los vínculos no es "poseerlos" o "tenerlos" sino su fragilidad. Y, esa propiedad no se puede visualizar con esa forma de medición, bajo ese supuesto.

Imagino que cada individuo en sociedad está vinculado a diferentes grupos y organizaciones. Nacemos vinculados y nos vamos vinculando a lo largo de nuestra vida. De modo que parece que pasamos de unos vínculos a otros según unos se van diluyendo y otros fortaleciéndose. El caso extremos de la no vinculación absoluta sólo se produce con la muerte. En cualquier otro caso, aún el de aquellos que viven en la calle, se mantiene algún tipo de vínculo con su entorno, aunque sea con el vecino que le da para un café.

La idea de poseer un vinculo me es extraña porque, por naturaleza, el vínculo es una relación entre al menos dos. No es una posesión de alguien en el sentido de las cosas materiales de las que nos podemos apropiar. Nadie es propietario de una relación, y menos de un vínculo, de una unión. Más bien, se forma parte de ella, se construye o se disuelve, se diluye o se rompe.

Por ello, la estructura social de la vulnerabilidad social es más compleja que la que se vislumbra con este tipo de índices sintéticos. Es necesario visualizarla en función de la conexión entre los dos ejes: el de la carencia de recursos y el de la fragilidad de los vínculos. Ambos, juntos, forman un espacio bidimensional más o menos ortogonal en función de la independencia de ambos ejes. Y, las personas y grupos pueden ser situadas en ese espacio según su nivel de recursos y la fortaleza de sus vínculos. No estamos, por tanto, ante una estructura social que pueda ser imaginada como una pirámide de clases económicas, ni como unos círculos concéntricos.

Estamos ante una estructura que necesita ser comprendida uniendo ambas ideas.

2. Antecedentes de la idea y la experiencia social de que la Pobreza está unida a la Exclusión

Este es un epígrafe meramente de reflexión. No hay que estudiarlo. El/la estudiante aprenderá la antigüedad de los orígenes de la idea que une pobreza y exclusión. Y, asimismo, también verá como esa idea es desde hace dos siglos sustituida por la idea de que el trabajo es la mejor forma de luchar contra la pobreza.

El concepto clave en este tema es el de "VULNERABILIDAD SOCIAL". Voy a intentar explicar adecuadamente en qué consiste. Para ello, de primeras, vamos a ordenar los conceptos "vulnerabilidad social", "colectivos vulnerables", "riesgo de exclusión", "pobreza" y "exclusión social" según su orden de aparición en la historia del pensamiento sobre las relaciones sociales.

Primero fue la "pobreza". Hablar de los pobres, legislar sobre los pobres, actuar por "ayudar" a los pobres es algo muy antiguo. Descubrimos que en los grupos humanos había personas a los que se denominaba "pobres" muy pronto. Fijaros que la idea de los pobres ya salía en la Biblia, una biblioteca de referencia única que nos llega desde el mundo antiguo situado en torno al Mediterráneo oriental y que ha tenido una enorme influencia en la configuración de las ideas predominantes durante siglos en el mundo occidental.

En el Antiguo Testamento ya había sentencias sobre cómo **debía** ser la relación con los pobres:

- Proverbios 19,17: "El que **se apiada** del pobre presta al SEÑOR, y Él lo recompensará por su buena obra."
- Deuteronomio 15, 11: "Porque nunca faltarán pobres en tu tierra; por eso te ordeno, diciendo: ``Con liberalidad **abrirás tu mano** a tu hermano, al necesitado y al pobre en tu tierra."
- Salmos 82,3: "**Defiendan** la causa del huérfano y del desvalido; al pobre y al oprimido háganles justicia."

Pero en la Biblia también apuntaban otras cosas sobre los pobres que nos van a resultar interesantes hoy. Hay unas sentencias que exponen cómo eran las relaciones del pobre con los demás:

- Proverbios 19, 4: “La riqueza añade muchos amigos, pero el pobre **es separado** de su amigo.”
- Proverbios 19, 7: “Todos los hermanos del pobre **lo aborrecen**, ¿Cuánto más sus amigos se alejarán de él?”
- Proverbios 14, 20: “Aun por su vecino es **odiado** el pobre, pero son muchos los que aman al rico.”
- Eclesiastés 9,16: “Y yo {me} dije: Mejor es la sabiduría que la fuerza; pero la sabiduría del pobre **se desprecia** y no se presta atención a sus palabras.”
- Proverbios 22, 7: “Los ricos **son los amos** de los pobres; los deudores son esclavos de sus acreedores.”

Así pues, reflexionando sobre la pobreza y el pobre, la mirada se fija en aquel o aquellos que no tienen riqueza. Y se les igualaba con el huérfano, la viuda, el desvalido, el oprimido y el necesitado. Pero, es más, de esta condición social, de esta clase de personas y colectivos se consideraba que, aquel/la que se encuentra dentro de ella suele ocurrir que es “separado”, “aborrecido”, “odiado”, “despreciado” y “esclavizado”.

Es decir, cuando una persona o un grupo alcanza la condición de “pobre”, hace ya más de 2.400 años ya queda reflejado en textos escritos que le ocurre una cosa increíble: aunque habría que “apiadarse”, “abrir la mano” y “defenderlo”, lo que se hace con él es excluirlo. Cambiamos la relación con la persona que es pobre. Al ser pobre, lo expulsamos de la sociedad. Cambiamos cómo nos relacionamos con él. NOS SEPARAMOS DE ÉL/ELLA. LO/LA DESPRECIAMOS. ¡Como mucho, los ricos los esclavizan! Que es otra forma de vincularlos tras despojarles de la mayor parte de los derechos.

Y, esto no está lejos de nuestra visión actual. En un curso en el que participé recientemente para jóvenes de colectivos vulnerables que están en un programa de formación técnica para convertirse en mediadores sociales, les pregunté sobre el concepto de pobreza. Sus respuestas recogían todo ese conjunto de términos en sus respuestas.

En la nube de conceptos formada por sus respuestas a la pregunta sobre que definiesen el concepto de pobreza aparecen

en distinto tamaño los términos más significativos que utilizaban. El tamaño responde al número de respuestas que utilizaban cada palabra. Véase como las palabras necesidad, persona o situación son especialmente significativas centrando el tema de que hablamos de una "situación personal de necesidad". ¿Necesidad de qué? De recursos. ¿Qué tipo de recursos? En las respuestas dadas, el hincapié se hace en muy diversos elementos: alimentación, vivienda, ropa, dinero, educación, electricidad, etc. Y, asimismo, se hace referencia en las respuestas a que la situación de pobreza queda vinculada a experiencias de "segregación", marginación", "falta de oportunidades", "asistencia", "exclusión", "subsistencia", "deficiencia", "clasismo" e "incapacidad".

Desde la Antigüedad, los grupos humanos se han seguido organizando para ayudar a los pobres de algún modo a subsistir y a quedar integrados en los sistemas de organización social. Por ejemplo, en el entorno que podemos denominar de tradición cristiana, las parroquias se convirtieron bien pronto en precarias administraciones de redistribución de bienes y servicios a los más pobres durante toda la llamada Edad Media europea. Y, desde que se establecieron los Estados Modernos, allá por el siglo XV, se promulgaron leyes que intentaban regular sistemas de redistribución que siempre han sido cuestionados por considerar que tenían malos efectos sobre: 1. la Economía, al desanimar a trabajar por bajos salarios; 2. El resto de la sociedad, puesto que ésta soportaba mayores impuestos debido a esos sistemas de redistribución. Aunque, pocos han negado la necesidad de buscar sistemas que reintegrasen a los más pobres en el sistema mediante algún mecanismo que les permitiese recibir los recursos imprescindibles para su supervivencia, sobre todo, trabajando. Aun así, con reformas muy diferentes, las llamadas en Inglaterra "leyes de pobres" o "leyes de asistencia" las podemos encontrar en muchos Estados Modernos desde el siglo XV. Aún en el Imperio Romano podemos encontrar medidas redistributivas dirigidas a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos pobres de la República, normalmente impulsadas por los llamados "tribunos de la plebe" como puedan ser las reformas agrarias promovidas por los hermanos Graco o la Ley *Annona* promovida por Julio Cesar. Y, actualmente, el mismo Banco Mundial, ha propuesto la reducción de la pobreza mundial a sólo un 3% de la población, mediante el aumento de los ingresos para conseguir un modelo social de prosperidad compartida.

Si bien, desde la Revolución Industrial, la idea que ha prevalecido ha sido que la mejor forma para reducir la pobreza es el trabajo. En este sentido, véase, por ejemplo, el informe de la Fundación ADECCO de diciembre de 2024 cuya principal nota de prensa alerta:

"sin una apuesta seria por empleos inclusivos y sostenibles no se puede hacer frente a la exclusión social"

El informe completo en: Pobreza y exclusión social en España exigen impulsar el empleo.

3. Pobreza, trabajo y exclusión en las sociedades capitalistas

El estudiante ha de aprender a contextualizar como pasamos de hablar de la pobreza al problema de la exclusión social. Para ello, reflexionamos sobre los ejes de estructuración social en las sociedades capitalistas y hacemos una brevísima narración de su evolución histórica en el siglo XX en la Europa capitalista que nos permite ver la importancia del Estado en su desarrollo.

En el siglo XIX, una vez que comenzaba la **Revolución Industrial**, el debate continuaba. Se siguieron construyendo unos sistemas de organización social en torno a la Economía, el capital, la producción y el trabajo. Pero, parecía no haber un solo gran Sistema Social. Al menos, podríamos hablar de dos grandes sistemas en torno a la Revolución Industrial: el sistema colonial y el sistema capitalista, cada uno con sus propias reglas pero dirigidos ambos a un fin claro: la acumulación de la riqueza en Europa, uno mediante la expropiación y otro mediante la explotación. El primero tuvo su período de mayor auge desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII. El segundo, desde entonces hasta ahora. El primero es central fuera de Europa desde el siglo XVI. El segundo, se constituye primero en Europa durante el siglo XIX y después se expansiona al resto del mundo. Pero, lo hace fusionándose con el anterior para crear un modelo capitalista que forja un sistema social que sitúa a los individuos mediante dos mecanismos (la expropiación o desposesión y la explotación) en una estructura donde las situaciones vitales se distancian por: la fragilidad de los

vínculos que mantienen y el nivel de recursos que alcanzan a utilizar.

Expropiación y Explotación

El **sistema colonial** era un sistema que buscaba la acumulación de riqueza mediante la ocupación y explotación de grandes sectores geográficos extraeuropeos. Lo hicieron bajo la figura legal de los monopolios de los productos coloniales, la restricción del derecho de transporte de mercancías a las colonias y las oportunidades de ganancia en la gestión del transporte entre las metrópolis y las colonias. Esto sólo fue posible mediante el ejercicio del Poder de los Estados que aseguraba la expropiación de los recursos naturales a través de figuras organizativas como las encomiendas españolas y portuguesas o las plantaciones inglesas y holandesas. Si bien, estas explotaciones sólo se consiguieron hacer productivas gracias a la importación de esclavos negros, un negocio central desde el siglo XVI que llegó a formalizarse en tratados internacionales dada su importancia. M. Weber (1964, pág. 255) indicaba que la rentabilidad de este trabajo sólo se alcanzaba mediante una severa disciplina en las plantaciones, la utilización de los esclavos sin miramiento alguno y la constante importación de otros nuevos puesto que, en general, no se permitía su reproducción. Señalaba Weber además, que, junto a esto, era necesario una economía de tipo "depredatorio". (Weber, 1964, pág. 253-255). Es fácil entender a qué se refería. Pero profundicemos en ello a través del análisis del concepto de expropiación que reúne en uno las ideas de ocupación y explotación utilizadas por M. Weber para describir el sistema colonial.

Como explica Nancy Fraser (2024 (Primera edición en inglés 2022) en su libro *Capitalismo Caníbal*, Ed. Siglo XXI, la expropiación consigue la acumulación de capital al prescindir de la relación contractual por cuyo intermedio el capital "compra fuerza de trabajo" a cambio de salarios. Así, la expropiación consiste en la confiscación de las capacidades humanas y los recursos naturales. Estos los recluta para introducirlos en los circuitos de expansión del capital. Primero los ocupa y después los explota. La autora utiliza otras palabras: primero se confiscan y después se incorporan al proceso de acumulación (capitalista) (pág. 70). Es un sistema depredador puesto que esquilma a los grupos expropiados. Les deja sin

nada. Y, de ese modo, termina consiguiendo que se incorporen al siguiente sistema, el capitalista, o que, simplemente, queden excluidos. Volviendo a los tiempos de la colonización, Fraser lo explica muy bien: "en la periferia, el régimen derribó con violencia los lazos sociales precapitalistas: saqueó al campesinado, esclavizó a los africanos, desposeyó a los pueblos originarios, todo con despiadada indiferencia a sutilezas como la familia, la comunidad y el parentesco" (pág. 103). La consecuencia era la exclusión de todos ellos del sistema mediante la expropiación de sus recursos y capacidades. La expropiación significaba la desposesión de todos los bienes y la desafiliación de todas las relaciones.

El **sistema capitalista** era un sistema que buscaba la satisfacción de las necesidades de un grupo humano de modo lucrativo y por medio de una forma de organización llamada "empresa". Esta empresa era un proyecto de explotación de unos recursos organizados de forma racional con un doble objetivo: Lucrarse y satisfacer una necesidad. La racionalidad que operaba en todo el proyecto era contable, una contabilidad moderna, según se le llamaba en el siglo XIX y XX, que tenía como herramienta principal: el balance de costes y beneficios (Weber, 1964, pág. 236). Se basaba en, al menos, seis premisas: apropiación de los medios concretos de producción por parte del empresario, libertad de mercado, técnica racional, derecho racional, trabajo libre y comercialización de la economía (pág. 244). El sistema social capitalista no alcanzaba a todo el mundo, sólo a unos pocos que eran ciudadanos de unos pocos países. Como explicaba algún autor por entonces, como K. Marx, los obreros de un sistema social capitalista no eran siervos ni esclavos. Eran individuos libres para ingresar en el mercado de trabajo y para vender su fuerza de trabajo.

Según K. Marx, en El Capital, a pesar de la libertad legal del trabajador capitalista, éste se veía constreñido a vender su fuerza de trabajo al capitalista o burgués que era propietario de los medios de producción. Así, obtenía, tras su jornada laboral, los medios para sus subsistencia, traducidos en ese invento central de las sociedades capitalistas que es: "el salario". Y, quedaba para el burgués la plusvalía creada por el trabajo realizado. Para M. Weber, también será una premisa central para toda empresa capitalista el buscar sus recursos humanos en un mercado de trabajo libre donde "existan personas, no solamente en el aspecto jurídico, sino en el económico,

obligadas a vender libremente su actividad en un mercado". Y, es interesante anotar que, para este autor, esto significaba que: "Pugna con la esencia del capitalismo -siendo entonces, imposible su desarrollo-, el hecho de que falte una capa social desheredada, y necesitada, por tanto, de vender su energía productiva, e igualmente cuando existe tan solo trabajo libre. Únicamente sobre el sector del trabajo libre resulta posible un cálculo racional del capital, es decir, cuando existiendo obreros que se ofrecen con libertad, en el aspecto formal, pero realmente acuciados por el látigo del hambre, los costos de los productos pueden calcularse inequívocamente, de antemano" (M. Weber, 1964 (Primera edición en alemán, 1923) *Historia Económica General*, FCE, México, pág. 238).

La relación entre ambos sistemas era escaso según M. Weber. Éste consideró en su análisis de ambos sistemas que la esclavitud desde el siglo XVIII afectó poco a la organización económica dentro de Europa. Sin embargo, fue trascendental para la acumulación de riquezas. M. Weber exponía que la esclavitud no estimuló la organización del trabajo capitalista ya que se basaba en la expoliación de los recursos y no sobre el cálculo de la rentabilidad (pág. 256). Si bien, estaba claro lo que hoy ya ha sido suficientemente probado: el fruto del trabajo esclavo resultó fundamental para el desarrollo del sistema capitalista (T. Piketty, 2019, Capital e Ideología, Ed. Planeta).

Pero, más allá de eso, el análisis de Weber adolece de la perspectiva que da el tiempo y que permite ver la evolución del capitalismo desde entonces. Si miramos atentamente la historia del siglo XX y la actualidad más próxima descubriremos que el tipo de relación sobre la que se basaba el sistema colonial, la expropiación, sí que se ha mantenido aunque no haya estado en primera fila en los análisis de los teóricos. Como explica N. Fraser (2022), la expropiación ha adoptado formas más modernas con el tiempo: el trabajo en las cárceles, el tráfico sexual transnacional, la apropiación de tierras por parte de corporaciones y, las ejecuciones de deudas predatorias que forman parte de lo que llama esta autora el "imperialismo contemporáneo". Y, es que, su hipótesis de trabajo es que la expropiación es un rasgo estructural del capitalismo que no fue comprendido por autores clásicos como Marx o Weber. La expropiación es un método efectivo de incrementar las ganancias y bajar los costes de producción. Permite conseguir recursos nuevos para el sistema capitalista "oficial", reduciendo

las tensiones. Cuando la rentabilidad decae, es una solución crítica para alcanzar nuevos equilibrios. Por ello, "el sometimiento de aquellos a quienes el capital expropia es condición (oculta) de posibilidad para la libertad de aquellos a quienes explota" (pág. 69).

Los dos ejes de estructuración social

Esto implica que la descripción de las estructuras sociales de las sociedades capitalistas no puede ser comprendida sólo mediante los ejes que reflejan la explotación sino que también necesitan de aquellos que reflejen la expropiación, tanto la desposesión como la desafiliación.

Como sabemos, por lo estudiado en la asignatura de Estructura Social, la reflexión científica sobre la explotación va a llegar a unas herramientas analíticas sobre la Estructura Social en nuestro tiempo muy similares a las que se llegará desde perspectivas más neoweberianas en las que se basan las teorías distributivas. Todas ellas terminan por asumir la relevancia de la ocupación como elemento central para situar al individuo en la estructura de clases sociales. Las clases se verán diferenciadas por elementos como: el control, la autoridad y la cualificación laboral junto a la propiedad, que diferenciarán las relaciones entre el empleador y el empleado fundamentalmente en dos categorías: contractual o de servicio. Estas formas de categorización dejan fuera a una parte importante de la población que no está dentro del mercado de trabajo (los excluidos), pero tienen la virtud de que permiten explicar muy bien una de las consecuencias principales de la estratificación social: las desigualdades económicas, sociales y políticas.

Ahora bien, estas formas de categorización no han de reflejar por igual la otra consecuencia central de la forma de organización social que adopta un sistema social y que el mecanismo de la expropiación produce: el nivel de fragilidad de los vínculos sociales. El cual se refleja en el número de personas en situación de exclusión social que hay en una sociedad.

El nuevo eje, el de la exclusión, implicaría que gentes ricas y pobres podrían compartir algunos aspectos de sus situaciones vitales, aun cuando poseyeran un número de bienes muy distinto. ¿Qué compartirían? Por ejemplo: la incertidumbre

derivada de la inseguridad debida a la temporalidad del trabajo y los ingresos. R. Castel va a llamar a esto: **el problema de la desafiliación**. Éste afectará a todos los grupos de los que formamos parte: el trabajo, la familia, el vecindario, los amigos, etc. Desafiliación es un proceso que implica dejar de formar parte de un grupo, dejar de estar vinculado. Lo que se rompe son los vínculos que nos unen a unos con otros. Y, lo que produce es la exclusión. La exclusión es quedar fuera, aislado de todos, romper lo que nos une a otras personas.

Piense el/ lector/a en el dolor que la exclusión supone, en la fractura que produce, en la incertidumbre que se cierne sobre la vida de las personas. Tanto gentes ricas como pobres experimentarían el mismo miedo de no saber si llegarán a fin de mes. Si el mes que viene tendrán trabajo. Si el mes que viene tendrán amigos. Si el mes que viene estarán solos/as. Si el mes que viene se romperá la relación amorosa. Si podré ver a mis hijos. Es el riesgo de la exclusión, de quedar fuera, de ser excluido de las estructuras regladas de los grupos a los que pertenecemos, donde compartimos la vida, el trabajo, la escuela de los hijos/as, el ocio, la religión y la política. Lo que quedaba patente, a la vista de todos, fue que los vínculos sociales no eran todos iguales, lo que nos une a unos y otros no era siempre igual de fuerte. ¿Por qué unos se rompen y otros no? Por una propiedad de los vínculos: su fortaleza o fragilidad. No todas las uniones son igual de fuertes. ¿Cuáles son más fuertes o frágiles? ¿Qué les hace más fuertes o frágiles? ¿Cómo se hacen fuertes o frágiles?

Evolución de los ejes en la Europa capitalista del siglo XX

La historia nos enseña un poco sobre los factores que inciden en los vínculos sociales. A lo largo de la historia del siglo XX, podríamos decir que ha tendido a fluctuar el tipo de estructura social que han generado los sistema sociales europeos capitalistas en relación a estos dos ejes.

Dicho de una forma muy sintética, a principios de siglo, podríamos decir que el sistema social capitalista generaba una estructura social cuya división central era entre el que era propietario y el que no lo era. Los que no lo eran, espoleados a integrarse en el mercado de trabajo, se convertían en trabajadores por salarios muy bajos. Los que lo eran, se diferenciaban según su nivel de acumulación de riqueza. En conjunto, todos se podían incluir en un continuo que podríamos

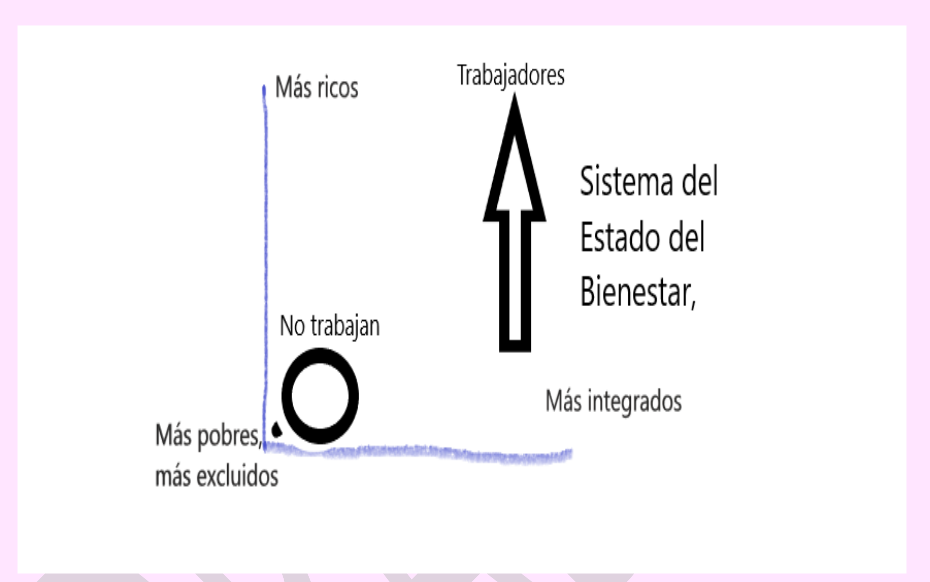
dibujar como una línea donde conforme se pertenecía a un hogar más rico, también se vínculos más fuertes, se estaba más integrado o menos excluido:



Desde mediados del siglo XX, durante un poco de tiempo y en algunos lugares, habíamos ido organizándonos de manera que se podía ser pobre y no por ello ser expulsado de la vida social. Para ello, construimos unos **Estados del Bienestar** que intentaron garantizar que todo ciudadano tuviese acceso a unos bienes y servicios básicos. Se hicieron normas para reglamentar las relaciones en el trabajo. Los empleadores tuvieron que asumir ciertas obligaciones que suponían un aumento de los derechos de los empleados. Aun así, como organizamos el sistema social en torno a la vida laboral y al "salario" o paga mensual, quienes no podían "trabajar" en el sistema quedaban de nuevo fuera. Muchas de esas personas (mujeres) volvían a unirse a la sociedad, por ejemplo, casándose con otro que sí estuviese trabajando y asumían tareas en el hogar que formaban. Era un modelo de dominación masculina. Pero otras personas no tenían una vía para acoplarse correctamente en ese mundo. Y, al quedar en esa situación aberrante que venía siendo la pobreza siguieron siendo despreciados, separados y aborrecidos.

Los/las pobres eran tan despreciados/as que se les miraba poco. Por no ser, no eran ni una clase en la organización de la sociedad. Sí lo eran los obreros, los trabajadores y los empresarios. Pero no lo eran aquellos que estaban fuera porque no tenían nada, siquiera trabajo. Eran una minoría despreciada, un reducto que quedaba fuera. Seguramente, mucha gente de

aquellos tiempos pensaba que esos "incordios" terminarían por desaparecer conforme la sociedad prosperase. Pero, no fue así. La estructura social evolucionó, de modo que los trabajadores quedaban integrados en el sistema de bienestar, así como aquellos que dependían de ellos. El resto, sin medios, pobres y sin recursos, seguían quedando apartados



En las **sociedades industriales avanzadas** con Estados del Bienestar fuertes íbamos caminando por una senda complicada y nueva para el Mundo que nos alejaba de las antiguas formas de organización social e intentaba integrar a través del trabajo y redistribuir a través del salario. Habíamos montado un sistema, el "industrial avanzado" a la europea, en el que hacíamos casi desaparecer un eje que diferenciaba las situaciones vitales de la gente en el pasado: el que separaba, despreciaba y esclavizaba a unos, principalmente a los que eran "pobres". Y, habíamos intentado que el nuevo sistema de organización funcionase de modo que, estando casi todos dentro, nos diferenciásemos sólo por lo que llegábamos a poseer, algo que se suponía que podría depender de nuestro esfuerzo. Pero ello ya no suponía que, si no tenías nada, no pudieras ser parte de todo. Era una idea bonita, imperfecta, pero probablemente mejor que la anterior. Y, una salida tangencial al problema planteado de legitimidad del Estado por el planteamiento igualitarista del comunismo científico. Es entonces cuando en Francia se reconoce a los excluidos de la sociedad, los que han quedado fuera del sistema. René Lenoir, secretario de Estado de Acción Social en el gobierno de Chirac,

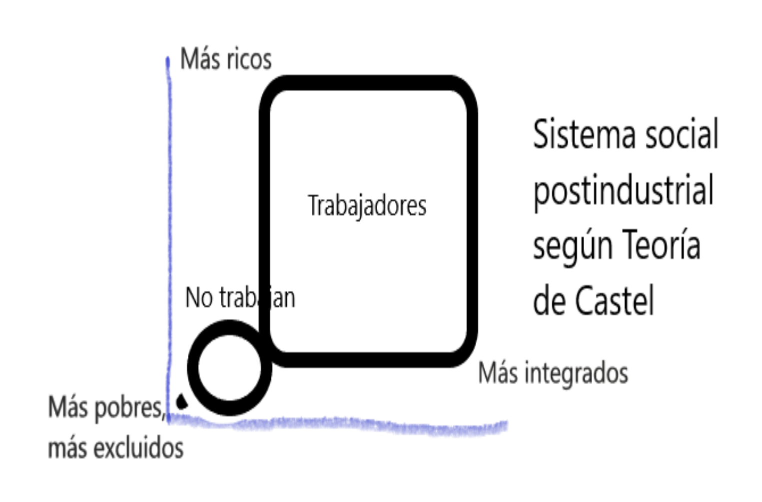
escribía en su libro *Les exclus*, publicado en 1974, que el 10% de la población francesa vivía al margen de la red de seguridad social pública basada en el empleo. Incluía en ese 10% a: los discapacitados, ancianos, niños que sufren abusos, toxicómanos, etc. Estaban excluidos, fuera del mundo laboral y de las redes solidarias del Estado. No se hablaba entonces de la desposesión sistemática que las mujeres sufrían por su reclusión al entorno del hogar. Y, no eran excluidas, porque quedaban integradas a través del hogar que obligadamente compartían con un hombre en la mayor parte de los casos.

Hace aproximadamente menos de 50 años volvimos a virar el rumbo y comenzamos a cambiar nuestra forma de organizarnos. Lo llamamos las **sociedades postindustriales**. El trabajo siguió siendo el núcleo del sistema. Quien tenía un trabajo reglado estaba dentro. Quien dependía de alguien con un trabajo reglado también estaba dentro. Los demás, sin trabajo o con un trabajo irregular o ilegal o dependientes de alguien con un trabajo irregular o ilegal, quedaban fuera de nuevo.

Por diversas razones, como el cambio tecnológico, la globalización económica y el predominio de un modelo político-económico llamado "neoliberal", se produjo un proceso de cambio de reglas de juego que fue minando las antiguas maneras de relacionarnos y anulando su efectividad. Ello se tradujo en que el trabajo reglado cambió. Cada vez había menos reglas "universalizables", menos obligaciones para los empresarios y para el Estado, y menos derechos para muchos trabajadores. Muchos autores han constatado que, entonces, el trabajo se volvió precario para muchos y una fuente de inestabilidad para los más despreciados. Gentes que antes desarrollaban actividades en empresas toda su vida laboral y difícilmente tenían en su horizonte la posibilidad de que les echasen, vieron, de pronto, que eso no era tan claro. Les podían echar. ¿A dónde irían? A la calle, a la pobreza. Ese horizonte se hizo cada día más patente.

Desde entonces, algunos Estados que han apostado por dar bienestar universal buscan maneras de incorporar en el sistema a todos esos que siguen fuera, o que pueden quedar fuera, pero lo intentan hacer sin romper las reglas. ¿Qué ha ocurrido? Al avanzar el sistema postindustrial, lo que ocurrió fue que los dos ejes que habían quedado tradicionalmente entrelazados para definir las posiciones de la gente en la sociedad se hicieron parcialmente autónomos. Eso fue lo que descubrió un autor

llamado Robert Castel (1995). En un libro que escribió en los años ochenta y noventa, llamado "La metamorfosis del Trabajo" explicaba cómo había cambiado el mundo laboral, las sociedades salariales. Y, cómo, a partir de entonces, un eje que separaría a los más integrados de los más excluidos iba a funcionar de forma autónoma del eje clásico de la desigualdad que distingue a los ricos de los pobres.



Como explicaba Castel (1995), en los sistemas sociales salariales, además de la desigualdad entre unas posiciones y otras, podemos describir una estructura en función de su capacidad de filiación de las personas al sistema. Es más, sea porque les expulsa o por otra razón, hay individuos que no llegan a poder participar de relaciones en éste. Y, por tanto, se encuentran en una situación de mayor exclusión. Y, otros muchos que quedan en posiciones intermedias más frágiles, con vínculos que existen pero que pueden desaparecer, y desaparecen ante fuerzas internas y externas que les empujan.

La fragilidad de las relaciones se plasma en la vida de las personas al aumentar su riesgo de exclusión de los sistemas. Se descubre fácilmente en la investigación biográfica de las personas con trayectorias que han llegado a experimentar una muy alta vulnerabilidad social (Subirats, 2008). Asimismo, esa fragilidad de los vínculos se constata en la investigación sobre los colectivos que llamamos vulnerables, donde no todos experimentan dicha alta vulnerabilidad individualmente, pero sí que el colectivo, organizado con los recursos que tiene, se encuentran en una situación frágil que constatamos al ver cómo muchos de sus miembros caen en la pobreza y la exclusión. Lo

cual pone en cuestión el propio sistema de organización interno y su capacidad de respuesta ante las presiones externas.

Esto ha preocupado a la Sociología desde tiempo atrás. Es precisamente una de las cuestiones estudiadas en el siglo XIX y comienzos del XX por algunos de los padres de la Sociología como Tönnies o Durkheim que tendían a resolver comprendiendo que se produce un cambio profundo en cómo nos unimos en las sociedades agrícolas respecto de cómo lo hacemos en las sociedades industriales, en la sociedad rural frente a la sociedad urbana. De manera que, entienden que el cambio supone la reducción de la importancia de unos tipos de vínculos para aumentar la relevancia de otros. Sin embargo, en los años veinte del siglo XX se hace patente que la formación de nuevos vínculos no es algo alcanzable para todos. En las nuevas formaciones sociales, hay personas que no consiguen desarrollar sus vínculos sociales o hacerlos suficientemente fuertes y duraderos. Vamos a referirnos a dos de las más relevantes reflexiones en torno a ello que se producen en el siglo XX. La primera está asociada a la reflexión en la Unión Europea sobre la exclusión social. La segunda la podemos ubicar en los Estados Unidos de América a partir de los años veinte en torno a los guetos urbanos.

4. El descubrimiento de la fragilidad de los vínculos sociales en relación con la exclusión social

El estudiante debe aprender los procesos que llevan a una sociedad del riesgo, en la que se descubre la fragilidad de los vínculos sociales, así como puede ser pensada la estructura social vista desde la perspectiva de la vulnerabilidad social que emerge de la fragilidad de los vínculos sociales, de la desafiliación.

La tradición a la que nos referiremos es la que desarrolla el concepto de exclusión social. Tiene una perspectiva mucho más centrada en los individuos concretos y los vínculos que mantienen con la sociedad. Volvemos a R. Castel y al concepto de exclusión social en las sociedades del riesgo.

En la Sociología Europea, la preocupación por la vinculación social y la mayor o menor fragilidad de los vínculos sociales en los márgenes de la sociedad es especialmente relevante desde los años setenta cuando se "descubre" que nuestras sociedades

tienen "excluidos": gentes que están en los márgenes de la sociedad porque han quedado fuera o se les ha dejado fuera. Nos estábamos dando cuenta de que estábamos en unas sociedades donde la vida de muchas personas experimentaba la incertidumbre sobre su futuro, el riesgo de empeorar. Era algo que parecía que habíamos superado en las décadas anteriores. Pero, no era así.

La Sociedad del Riesgo

La **metamorfosis del trabajo** (Castel, 1993) era una forma de denominar a la transformación que se había producido de las relaciones laborales y ciudadanas desde las sociedades fordistas a las sociedades postfordistas. La nueva economía desarrollaba un modelo laboral que:

29. Busca la adaptabilidad empresarial a un mercado cambiante progresivamente más globalizado,
30. Externalizaba los riesgos reduciendo los compromisos de la empresa con los trabajadores adquiridos en los tiempos de la Modernidad Organizada posterior a la II Guerra Mundial (Wagner, 1997).
31. Era un modelo en que el Mercado era la institución básica central de estructuración social.
32. Y, sin embargo, las clases sociales, basadas en la diferenciación ocupacional, habían perdido peso como determinantes de las posiciones sociales y los estilos de vida.

Los Estados Sociales o del Bienestar modernos habían ayudado a ello con su modelo institucional basado en el reconocimiento de los individuos como interlocutores directos, receptores de ayudas y poder. Lo cual los había liberado de los demás grupos de pertenencia ante el Estado. Se producía un cambio sustantivo de **individualización institucional** (Beck y Beck, 2003) que venía en consonancia con:

- Un desarrollo sistémico de la Segunda Modernidad o Modernidad Reflexiva que reclamaba un agente capaz de ser reflexivo ante la incertidumbre (Giddens, 1993).
- La necesidad y capacidad del Mercado de desarrollo de un nuevo modelo mucho más fragmentado para un gran grupo de productos y servicios, alejado de la economía de masas.
- Un Estado que se retraía de sus obligaciones con la ciudadanía por mor del mercado renunciando al desarrollo de la ciudadanía social y económica a pesar de la clara tendencia a la reducción del Trabajo (Tezanos, 2002).

En el nuevo tiempo, la experiencia del individuo se había de transformar en algo dúctil y particular. Ésta se asentaba en la experiencia laboral y familiar. Pero, dichas experiencias se habían vuelto cambiantes y casi azarosas. El sujeto individualizado se veía abocado a gestionar sus vínculos, a asumir su volubilidad, a construirse en la incertidumbre de unas relaciones más “flexibles” (Gil Calvo, 2004).

Una consecuencia de la individualización institucional fue el cambio de la forma de identificación subjetiva de los iguales y los diferentes. La identidad central para el individuo de a pie ya no era siempre la de la clase social, o la de la nación de pertenencia. La identificación de los iguales pasó a tener como marco de referencia otros ámbitos donde la elección se personalizaba y quedaba en manos del individuo. Uno de los más relevantes y novedosos: el ámbito del consumo (Bocock, 1995). Pero no era el único referente. La familia, la edad, el género, la religión, la ideología, la nacionalidad, la localidad, entre otros eran también elementos de identificación de los iguales y los diferentes. Y, lo que había desaparecido era una jerarquía de éstas formas de diferenciación que fuesen mayoritarias. Identificarse y jerarquizar las identidades se convirtió en algo dúctil y maleable en manos de los individuos.

Estamos en una **crisis expresiva** (Tezanos, 2001), sin una imagen única o mayoritariamente compartida de identificación de los iguales. Y, es interesante que, dos de los más utilizados sean la generación o edad y el de los estilos de vida. Uno referido a la experiencia del paso del tiempo, de la historia, y totalmente adscriptivo, y no del espacio (localidad) o los parámetros centrales de la modernidad (clase, género y nacionalidad) y otra a los gustos particulares expresados en el consumo y la moda (Villalón, 2006).

En este contexto, de individualización institucional y crisis expresiva, es donde se hace relevante el proceso de exclusión social como proceso tan central de estructuración como el de la incorporación al mercado de trabajo para los varones adultos en la época anterior. ¿Qué hacía este proceso? Situar al sujeto individual en un eje continuo donde parece que cada decisión propia y ajena le conduce hacia una mayor integración o hacia su expulsión de la sociedad en el marco de su horizonte particular de posibilidades.

En este nuevo tiempo converge un conjunto de procesos históricos que transforman el modo en que nos relacionamos los agentes dentro de los sistemas sociales. Son procesos

estructurales y culturales que afectan a las mismas instituciones sociales básicas sobre las que se sostienen los grupos humanos. Según los Beck (2003), habría dos grandes procesos centrales: El proceso de individualización institucional y la Globalización.

*La **Globalización*** es aquella tendencia a la ampliación sin límites de las relaciones sociales más allá de toda frontera que pone en jaque al Estado, el mercado de la sociedad industrial, las formas familiares tradicionales y los roles sociales que venían asociados a unos y otros. Esa forma de ampliación de las relaciones erosiona las antiguas fronteras sociales que funcionaban como parámetros centrales de estructuración social en la anterior era. Ello produce la erosión de las antiguas fronteras sociales, aquellas construidas sobre los márgenes de un territorio "estatal", de unas agrupaciones de clases (nacionales) definidas por el trabajo que se realiza en un mercado interior relativamente regulado, de un reconocimiento político basado en la etiqueta de "nacional" frente al extranjero, de unas divisiones de castas basadas en ideologías racistas, y de un determinismo sexual asentado en la diferenciación de género y un sistema, por encima de todo, patriarcal y machista. Pero, a cambio, no parece que construya otras nuevas formas de diferenciación generalizables a todo el espacio afectado por la globalización.

*El proceso de **individualización institucional*** es aquella tendencia histórica por la que la relación del Estado, el Mercado, las Iglesias, las Escuelas, los Medios de Comunicación y las demás instituciones tienden a tratar a las personas como individuos. Abandonan la forma de considerarlos como miembros de grupos sociales organizados como familias, clanes, tribus, vecinos u otros modos de agrupación. El individuo pasa a ser ciudadano, consumidor, trabajador, estudiante, oyente, creyente. La relación de la organización social es directa, sin que se acepten instituciones intermedias que puedan "negociar" la relación. (Vid. Beck & Beck, 2003). Eso significa que sus intereses se supone que son, primero, "personales" y después "colectivos". Es más, que lo colectivo se construye a posteriori, a través de la experiencia social, de la toma de decisiones, de la elección.

De modo que, los conceptos con los que nos comprendimos, nos dividimos y nos agrupamos en las sociedades industriales parece que dejaron de ser útiles. En el nuevo mundo social, los individuos se insertan en espacios llenos de jerarquías flexibles,

de acomodos continuos. Todos los agentes están obligados a ser reflexivos, a mirarse introspectivamente y resituarse. Y a construir nuevos modos de anclaje en el entorno social, en el espacio social. Por eso, decimos que es un sistema lleno de incertidumbre donde el RIESGO de desafiliación se aprecia como propiedad central del sistema de vínculos. Ninguna unión es ya indisoluble, ninguna está ya hecha para siempre.

Anecdotario: La popularización de la idea de la Era de la Incertidumbre

Los anecdotarios son apartados que no hace falta estudiarlos, pero cuya lectura puede resultar interesante:

Estas ideas sobre el Riesgo Social como propiedad intrínseca del sistema no surgieron en el vacío, ni venían solas. Un par de apuntes sobre cómo se popularizó la idea de que las sociedades soportaban unos riesgos extraordinarios pueden ser dadas a partir de dos proyectos intelectuales a comienzos de los setenta:

El primero es el I Informe del Consejo al Club de Roma publicado en 1972 que se llamaba “Los límites del Crecimiento”. Y trata sobre el futuro. Dicho informe advertía de que el progreso económico continuo, vinculado a la explotación ilimitada de las materias primas del planeta podía llegar a desencadenar en breve tiempo una crisis global. Y, comenzaba así una iniciativa que quería poner de relieve los diferentes problemas que aquejan a nuestro planeta bajo este modelo de crecimiento: la explosión demográfica, el problema de los recursos alimentarios, el problema de erigir aparatos productivos suficientes para asegurar un mínimo de servicios y calidad de vida, la destrucción del medio natural, la crisis de valores generalizada, la revolución tecnológica, las nuevas enfermedades que nos asolan. Y que terminó, en cierto sentido en el Informe de 1991 “La primera revolución global” cuya portada era el Mundo incendiado.

El segundo es un proyecto de divulgación científica de la BBC, a comienzos de los setenta. Era la creación de una serie que vino a denominarse “La Era de la incertidumbre” (emitida en 1977) y donde J. K. Galbraith reflexionaba de forma muy personal sobre cómo había cambiado las sociedades más desarrolladas del siglo XX. Los temas que trataba eran:

- El contraste entre las grandes certidumbres del pensamiento económico del siglo XIX y la gran incertidumbre con que se abordaban los problemas desde mediados del siglo XX.

Desde puntos de vista muy diferentes capitalistas, socialistas, imperialistas, colonialistas y clases gobernantes estaban seguras de hacia dónde iba el Mundo. Pero, en 1970, poca de esa certidumbre quedaba como consecuencia de lo que él denominaba la "abrumadora complejidad de los problemas con que se enfrenta la Humanidad".

- Y, la relación entre las ideas y el comportamiento social puesto que, defendía este autor que las ideas dominantes de una época guían a la gente y a los Gobiernos. Es decir, contribuyen a forjar la historia. Por lo que, ¿Qué ocurre cuando todas las ideas se han de poner en cuestión ante los acontecimientos ocurridos o las perspectivas que ensombrecen el horizonte temporal?

Entonces, ¿Qué parámetros son los que nos pueden dividir? ¿Cuáles pueden institucionalizarse? ¿Qué estructura es con la que nos encontramos? ¿Qué conflictos son los que prevalecerán y determinarán la acción? En fin, ¿sobre qué ideas se podrá construir el comportamiento social? ¿O quedaremos atomizados, sin moldes, libres pero solos? Recordemos esa imagen de 1932 de el "Salvaje" John al final de la novela de un Mundo Feliz (1932), justo antes de suicidarse ante la presión social que sufre y el miedo a seguir siendo en su soledad sólo un "mono de feria" para los "extrañamente civilizados del Londres del mundo "fordiano" del que no puede ya escapar.

Procesos históricos-sistémicos que han aumentado la Incertidumbre

La Sociedad del Riesgo puede ser más comprensible si relacionamos los procesos anteriores con otros que han sido descubiertos por otros autores al mirar esta Era de la incertidumbre y ver su evolución. Describamos algunos de ellos:

En primer lugar, El proceso de desinstitucionalización se concibe como un cambio ocurrido en la Modernidad Tardía que ha transformado las estructuras sociales. En dicho proceso, las consideradas durante la Modernidad como las instituciones básicas - las familias, las escuelas, las empresas, las iglesias, los Estados y los medios de comunicación de masas entre otros – han perdido capacidad para socializar a los individuos en un conjunto de valores y costumbres que sean las bases de las normas que rijan las relaciones sociales y las prácticas cotidianas en cada uno de los ámbitos de vida en que se

desarrolla las actividades propias de esas organizaciones instituidas. (Vid. Dubet, 2006)

La multiplicación de las desigualdades se refiere a un proceso extremadamente complejo que se ha hecho visible al aumentar las desigualdades sociales y económicas en la última ola de Globalización moderna. Hablamos de diferencias como son: de participación política, de empleo, de acceso a la vivienda, a educación, a un sistema sanitario, a unos ingresos similares, a una capacidad de consumo parecida y otras muchas que forman parte del compendio de derechos y libertades propias de lo que en las sociedades modernas se ha definido como la ciudadanía. Este proceso implica el descubrimiento de que las desigualdades no se producen y crecen, simplemente, entre clase sociales sino entre grupos y categorías sociales diferenciados por elementos externos al rol laboral que desarrollan sus integrantes como son: el género sexual, la nacionalidad, la edad, la etnia o las capacidades físicas y mentales. Cada una de ellas afectando de forma autónoma sobre la experiencia social y el posicionamiento de cada individuo. (Vid. Tilly, 1993)

El aumento de los ámbitos de socialización hace alusión al incremento de espacios autónomos en que se desarrolla la vida cotidiana de los individuos. Podemos describir la vida cotidiana de una persona al comienzo de la Era Industrial en referencia al lugar en que vivía, a su trabajo y a su familia, de modo que de ahí podemos derivar, relativamente, sus ideas políticas, sus creencias, sus hábitos, sus conocimientos, sus intereses y sus gustos. Sin embargo, hoy, necesitamos conocer, la mayor parte de esos aspectos por separado pues son más autónomos entre sí. Las relaciones políticas que mantenemos, las prácticas religiosas, las relaciones laborales, las prácticas de consumo, los conocimientos que adquirimos, los hábitos cotidianos que desarrollamos ya no emergen de unos pocos grupos sociales con los que estamos conectados sino de todo un conjunto de redes estructuradas en las que se inserta nuestra vida cotidiana asociadas entre sí, casi únicamente por cada uno de nosotros. Son los campos sociales en los que descubrimos hábitos propios que predisponen a los individuos a actuar en función de lógicas autónomas. (Vid. D. Martucceli, 2000)

La creciente singularización de las trayectorias individuales o *la individualización de las experiencias sociales* y es el proceso histórico de creación de un entorno social en el que las biografías de los seres humanos pasan por

conjuntos de experiencias cada vez más particulares. Si hubo un tiempo en que, nueve de cada diez niños en España eran bautizados, entraban a un colegio católico para un sólo género antes de los seis años, vivían con sus dos padres, algún hermano y algún abuelo, hacían la primera comunión a los 10 años, iban a la "mili" entre los 18 y los 22 años, y empezaban a trabajar antes de los 25, ahora, la diversidad de trayectorias con sólo estos pocos aspectos, podemos pensarla como casi tantas como niños hay. Si hubo un tiempo donde un obrero sin cualificación podía entrar en una fábrica de coches a los 16 años, formarse dentro de la fábrica y seguir trabajando en ella hasta los 65 años, hoy, lo habitual es que la mayor parte de los obreros se preparen lo máximo posible primero, cambien de trabajo, jefes, compañeros, amigos, lugares de residencia varias veces y no sepan si conseguirán un contrato fijo algún día. Esto lleva a l*a flexibilización de las identidades sociales* que implica la ordenación flexible y adaptativa constante de los grupos de identificación por parte de los individuos. Como dice **Enrique Gil Calvo** (2001) al tratar de comprender al individuo de hoy y cómo construye su identidad: *"Si hace tan solo cien años, en la época de Weber y Freud, era posible (y resultaba preciso) erigir identidades personales sólidas y rígidas como estatuas de una sola pieza (vertebrados por una sola familia indisoluble y un solo empleo vitalicio), ahora esto ya no es posible, por lo que resulta necesario aprender a construir identidades elásticas y flexibles, predispuesto a readaptarse a vertiginosos cambios laborales y familiares y realizar experimentos a lo largo de la vida"*.

Todos estos procesos, ¿qué implican? Básicamente, las bases de la experiencia humana son inciertas. La incertidumbre y el riesgo parece ser parte de la vida social, igual que lo puede ser en la Naturaleza. La persona humana, sola, necesita adaptarse para relacionarse y vivir en dicho tipo de entorno. Y, los sistemas sociales están embarcados en una historia con una estructura social que puede ser desecha ante los embates externos cuanto más frágil sea el modo en que construyen los vínculos sociales. Estas hipótesis son las que sostienen los conceptos de la vulnerabilidad con los que se está trabajando en estos años. Lo cual lleva a plantear la vulnerabilidad en términos de una situación de los individuos y de los sistemas sociales.

Anecdotario: El precariado

En la investigación sobre la vulnerabilidad social, también ha emergido otro concepto teórico que quiere hacer referencia a esa posición ya no de excluido sino de encontrarse en los límites sin llegar a caer en la pura y absoluta exclusión. Y, que vuelve a poner en el centro del debate la relación laboral, más allá de la cuestión puramente economicista de la pobreza. Se habla del "precariado" (Wacquant, 1999). Se ha descubierto que la exclusión laboral no es permanente para una gran parte de la población activa, sino que tiende a ser una situación repetitiva y habitual en un mercado laboral formado por las fuerzas laborales menos productivas en la nueva economía, pero necesarias para servir a las más productivas. El Mercado laboral funciona segmentado, con reglas diferentes para unos sectores y puestos de la nueva economía y el resto (Mingione, 1993). Es más, se observa que hay "trabajadores pobres" de nuevo que tienden a vivir en ciertas zonas de la ciudad, concentrados. Es decir, personas que, aun trabajando, tienen sueldos de miseria y expectativas absolutamente inciertas y que por los mecanismos que funcionan en el mercado de la ciudad, tienden a vivir agrupados, tal vez segregados o marginados, en unas zonas específicas de la ciudad mientras la ciudad trata de atraer unas nuevas clases "creativas" (Florida, 2003).

Frente a la simple idea de que el desempleado estructural es una "infraclase", es decir que ocupa una posición por debajo de las estructuras de clases porque está fuera del mercado laboral, se refuerzan las teorías que plantean que las personas del precariado o vulnerables experimentan unos itinerarios vitales donde se mezclan otro conjunto de experiencias que van a más allá de la relación de trabajo. Son trayectorias particulares que terminan llevándolos a la misma situación, pero son diferentes entre sí. Los factores que les abocan son múltiples, las trayectorias complejas y las dimensiones vitales implicadas numerosas: el trabajo, la familia, el vecindario, las capacidades personales, la personalidad, etc. La investigación sobre los itinerarios de exclusión de los "sin techo" ha dado muestras claras de cómo se producen dichos procesos y la cantidad de parámetros y dimensiones implicadas (Sánchez Morales, 2014; Contreras, 2016).

Esta figura del precariado necesita de todas formas ser comprendida en su contexto puesto que no es igual su situación en los Estados del Bienestar que en los Estados liberales. En los Estados del Bienestar, gran parte del precariado sobrevive

gracias a la asistencia social del Estado. El Estado u otras organizaciones proveen de los medios para sostener la situación vital dentro de unos parámetros suficientes como para mantener los vínculos y acceder a los recursos mínimos. El ingreso mínimo vital, el seguro de desempleo, las prestaciones del paro serán mecanismos para mantener estas situaciones vulnerables sin que terminen por caer en la exclusión social puesto que representan no sólo una fuente de ingresos sino un vínculo con el Estado que se hace manifiesto al transferir recursos y que posibilita el desarrollo de actividades de consumo, que es una forma más de vincularse al Mercado y la Sociedad (de consumo y ocio).

5. El descubrimiento de la fragilidad de los vínculos sociales en torno a la marginalidad urbana

El estudiante aprende como en los años veinte del siglo XX se hace patente que la formación de nuevos vínculos no es algo alcanzable para todos mediante la aproximación a los guetos urbanos.

Mucho antes de R. Castel o R. Lenoir ya se había tratado sobre la fragilidad de los vínculos sociales y se la había considerado una propiedad de las personas y los sistemas sociales al margen de la sociedad. La idea de que los vínculos sociales son más frágiles entre las personas que están en los márgenes de la sociedad lleva presente en la Sociología desde antes de la II Guerra Mundial. Dicha idea estaba formalizada en la Teoría de la Desorganización Social, por ejemplo. Y desde ahí, evolucionó y se puso en cuestión durante décadas al menos en los estudios sobre el gueto negro norteamericano donde durante mucho tiempo sí se encontrará la coexistencia de una situación de marginalidad y de orden interno. A pesar de ello, son muchas las pruebas que apoyan la idea de que, la marginalidad sí tiende a ser una fuente de tensión constante que produce la fragilización de los vínculos sociales, aún de los internos, a través de herramientas como la estigmatización de los grupos marginados (Wacquant, 1999).

Ahora, lo que vamos a estudiar es como se ha ido pensando la cuestión de la fragilidad de los vínculos sociales desde una tradición científica centrada en comprender el problema de la marginación de unos grupos sociales en las ciudades industriales norteamericanas en los que se aprecia que tienden

a desarrollar vínculos sociales más frágiles que los grupos más integrados. Estos grupos no son categorías sociales, sino verdaderos grupos que son reconocidos y se reconocen como tales, que, como se verá, cuando pueden, llegan a desarrollar sus propias formas de organización y que, además, van a ocupar un espacio físico concreto dentro de las ciudades: barrios marginales y guetos. A ella debemos ideas tales como desorganización social, el efecto barrio, o que los marginados también tienen su propio orden social.

La desorganización social

La Sociologia norteamericana de entreguerras pondrá en circulación la idea de la "desorganización social" como un proceso de debilitamiento de la influencia de las normas sociales que rigen en un grupo humano sobre el comportamiento de los miembros como consecuencia de cambios estructurales y culturales (Caplow, T., 1972, pág. 26). Suponen que los cambios sociales transforman las relaciones familiares y con las otras personas con las que se convive en espacios físicos. Este fue el caso del campesinado polaco estudiado por Thomas y Znanieski. Según estos autores, cuando el campesinado polaco emigra a las ciudades norteamericanas, los vínculos se reorganizan en función de unos nuevos valores sociales que producen nuevas actitudes y comportamientos. Como explicaba Caplow (1972) el campesino emigrante polaco experimenta durante su tránsito una forma de desorganización específica: abandona su aldea y su familia, con lo que ello supone de abandono de la estructura y la cultura propia de esos espacios de relación. Y hasta que no se asocia a otros emigrantes ya en Estados Unidos no desarrolla un nuevo conjunto de valores y actitudes que "sucedían a la desorganización" (pág. 27). Pero este nuevo orden no es igual al anterior pues supone un cierto nivel de desorganización social en el sentido de que implica un "debilitamiento de la aptitud del individuo para organizar su vida con vistas a la realización de sus propios intereses" (p. 29). Es decir, implicaba que muchos individuos estuviesen en una situación de desorganización "individual" lo que hacía que estos cayesen en formas de relación que suponen: dependencia económica y debilitamiento de las relaciones conyugales, así como en comportamientos delictivos, que se producía en estos ambientes o "medio social" como son una mayor "delincuencia juvenil" y asesinatos.

El papel del "medio social" o "ambiente" en la aldea polaca era explicado por Caplow (1972), en referencia al trabajo de Thomas y Znanieski. Su papel era el de proteger las uniones o vínculos cuando son amenazadas por los comportamientos y estrategias de los individuos. Sin embargo, en Estados Unidos, el papel de las instituciones es el de arbitrar en la relación entre los individuos, nada más. No imponen el vínculo. Protegen al individuo para que en el conflicto la solución sea justa y equilibrada (pág. 29). De ahí, la desorganización experimentada por el inmigrante que cambia radicalmente de ambiente. Y, sin quedar inserto por completo en el centro del nuevo espacio, queda en su "margen" socio-cultural.

El efecto barrio

Desde una perspectiva aplicada ya sólo a la ciudad, los ecólogos urbanos de la Escuela de Chicago, bajo la dirección de R.E. Park siguieron desarrollando la idea de la fragilidad de los vínculos sociales en los márgenes de la sociedad urbana. Descubrieron a los individuos "desocializados", reagrupados en los peores barrios de la ciudad y sin lazos sociales sólidos. Y evidenciaron la posible relación entre comportamientos no normalizados o incluso considerados en la época como inmorales con la pertenencia a subcomunidades que desarrollan normas que estimulan o recompensan esos comportamientos marginales, y que tienden a vivir en unas zonas determinadas de la ciudad (Caplow, 1972, pág. 33-34).

En el fondo, todo ello insiste en una misma idea. Como explica Duneier (2019, 61), los sociólogos de la Escuela de Chicago, adscritos al pensamiento ecológico de Park, insistieron en sus estudios sobre el impacto de las características de los barrios sobre sus residentes, del espacio sobre la población. Sobre todo, la investigación sobre la delincuencia será la que más trate este aspecto dando lugar a la idea del "**efecto barrio**" de la que ya tratamos en capítulos anteriores. Según ésta, se podría decir que cuando ciertos grupos con unos rasgos culturales y económicos pobres preexistentes se ubican en ciertas zonas marginales de la ciudad se produce una pérdida de control social y un aumento de la desviación social que llevará tanto a unas relaciones más frágiles como al desarrollo de actividades criminales. Así, podemos decir, con Duneier (2019, 68) que la hipótesis general que se prefigura en los textos de los sociólogos de Chicago antes de la II Guerra Mundial será que los barrios bajos son zonas asociadas con el individualismo y la desorganización

social comunitaria, una tesis cuyo mayor exponente fue Louis Wirth y su libro Ghetto (1929). Esto sigue una tradición previa a la primera guerra mundial que según Duneier (2019, 68) piensa que "la vida social se había desintegrado en los barrios bajos y sus instituciones comunitarias habían dejado de funcionar" según se reflejaba en textos de 1929 citados por W. F. White en un artículo sobre la organización social de los "Slums" de 1943.

El orden social interno del gueto

W.F. White era contrario a los viejos supuestos que unían pobreza y desintegración. Defendía la consideración de los "barrios bajos" como zonas con una alta concentración de personas con pocos recursos en viviendas deterioradas y pobres condiciones sanitarias e higiénicas" (74). No era necesario la consideración de desorden social para identificar estas áreas. Porque, según él había encontrado en su estudio de un barrio italoamericano que esas zonas urbanas tienen normas propias.

Caplow (1972) lo explica muy bien. En este estudio se mostraron las jerarquías de Corneville, las estrategias de los actores, y las diferencias, por ejemplo, en los valores y normas que siguen unos y otros y que llevarán al autor a diferenciar entre los "valores locales" o los "valores del grupo" y el "sistema cosmopolita de valores" (pág. 75). Mostraba el orden social interno de aquella zona determinada, según unas normas propias bien diferenciadas del resto de la ciudad. Es más, hasta cierto punto, aquella zona experimentaba cada día la sensación de ser una especie de "colonia" de la ciudad puesto que las autoridades formales eran impuestas y vivían fuera de ella. Venían cada día allí a dar clase, patrullar, asistir sanitariamente, etc. Esto supone un nuevo enfoque sobre estas zonas de la ciudad. Se sigue asegurando su diferencia respecto del resto, pero ya no es desorganización sino un orden diferente, unas estructuras y unas culturas distintas, un sistema social propio, específico y singular. Como explica Duneier (2019, 107), esta idea se verá reforzada con el trabajo de autores como Cayton y Drake (Black Metrópolis, ¿?) que no sólo reflejarán la idea de que la segregación de los negros en Estados Unidos es fruto del estigma o el prejuicio de los blancos, sino que esa segregación lleva a la creación de un espacio donde los "bronceados" desarrollarán su propia cultura, instituciones y relaciones, aún desde su posición dominada y segregada. No serán una colonia pues, sino una zona segregada forzadamente por unas estrategias de la clase dominante (los blancos) que se mueven

por una configuración cultural racista, tal y como la hizo ver el estudio de G. Myrdal a comienzos de los cuarenta y que sigue siendo hoy fundamental para entender el sistema de segregación racial-espacial de las ciudades estadounidenses (----).

La cuestión entonces es, en ese otro orden social, ¿cómo son los vínculos sociales? ¿cómo se articulan las relaciones? Está claro que hay otras jerarquías, es decir, otras desigualdades. Pero ¿qué ocurre con la afiliación o la vinculación social? Drake y Cayton afrontaron este estudio parcialmente. Encontraron una enorme variedad de situaciones, y con lenguaje moderno, se puede decir que dejaron patente que dentro del gueto negro había una lucha por el espacio público entre las clases medias y aquellos dedicados a actividades ilícitas. Asimismo, la gente no deseaba vivir allí, sino que se veía obligada a hacerlo por las estrategias dominantes en la ciudad (Duneier, 2019, 118-121).

La marginalidad del gueto

Ahora bien, cuando hablamos de factores estructurales explicativos de la situación de marginalidad de los guetos, desde los años cuarenta predominan tres hipótesis (Duneier, 2019, p-ag. 144):

1. **La hipótesis de la segregación racial de la vivienda**. Drake y Cayton entienden que el gueto es un espacio donde sólo se puede habitar, pero donde no hay trabajo y sus habitantes son discriminados en el mercado laboral de la ciudad. El confinamiento del gueto impedía el acceso al trabajo (144). Su visión de las estructuras internas del gueto, no les hacía ver que en ellas pudiese haber ese “desorden” que explicase su situación. La situación era fruto de la estructura de discriminación que dominaba el sistema social.

2. **La hipótesis cultural.** La segunda hipótesis es que el problema deviene de las formas familiares que predominan en el gueto negro, que fue defendida por autores como Moyniham y Glazer, y que tuvo una gran repercusión política en la Ley de Oportunidades Económicas de 1964, comienzo de la política de la “Guerra contra la pobreza”. Según esta hipótesis, el “derrumbe” histórico de las formas familiares de las personas negras produce el deterioro del tejido de la sociedad en el gueto (151). Y, ello impide que salgan de la pobreza.

3. **La hipótesis de la desigualdad económica**. La tercera hipótesis defendería que la pobreza crea una subcultura

específica que cruza los límites del lugar. La cultura de la pobreza es entendida por sus defensores como un mecanismo de supervivencia o adaptación que asumen desde su infraposición ahondando su marginalidad (Lewis, O). Ello da lugar a unas relaciones sociales, unos vínculos familiares y laborales que se regulan según normas diferentes del resto de la sociedad. Lewis consideraba a las personas atrapadas en la cultura de la pobreza, gentes aisladas de las instituciones sociales y de los valores de la mayoría de la sociedad, constituían una población aparte caracterizada por una experiencia de extrema violencia, iniciación temprana en la actividad sexual y una fuerte inestabilidad marital. De modo que la pobreza era el factor explicativo de cómo eran las relaciones sociales.

Sin embargo, Duneier (2019) reivindica otra hipótesis, que tendría su origen en G. Myrdal y sería desarrollada en trabajos de intervención como los de K. Clark (1965) en los años sesenta. Es **la hipótesis de la multifactorialidad del problema del Gueto Negro** y la circularidad del proceso de abandono, desprestigio y degradación que incluiría el factor histórico, la experiencia traumática de la esclavitud y la humillación, la falta de trabajo, la inestabilidad familiar, y la falta de expectativas. Hasta los trabajos actuales a los que se remonta Duneier, que están basados en experiencias de trabajo de intervención con chicos en el Harlem de los años 2000, se mantiene esta visión multifactorial. En ella podemos ver tanto la cuestión de la desigualdad como la de la falta de vínculos sociales fuertes como ejes configuradores de la situación social que se experimenta en las zonas urbanas marginales y que afecta a todas las instituciones básicas como el trabajo, la familia y el barrio. De manera que, solo la intervención multidimensional integral y local tiene alguna posibilidad de éxito.

Como explica Duneier (2019) esta postura vendría avalada por el trabajo de autores como W.J. Wilson que, frente a los autores que seguían definiendo las zonas marginales de las ciudades norteamericanas en términos étnicos, como Massey y Denton, propondría una nueva interpretación que centra la atención en la cuestión de clase y en los factores estructurales que venía a producir una transformación global del trabajo como la desindustrialización de las ciudades y las dinámicas internas de las zonas marginales (pág. 222-223). El círculo de fuerzas que llevan a la degradación de ciertas zonas de la ciudad no es reducible a una sola cuestión. En la Norteamérica de los ochenta en adelante, no sólo se produce una segregación

residencial para negros, también una segregación de los pobres y hay dinámicas globales, nacionales, locales e internas de los barrios que refuerzan dicha situación. Esta hipótesis ha sido muy criticada pero parece una de las explicaciones más plausibles para entender cómo se va produciendo una mejorar sustantiva de las clases medias afroamericanas que se llegan a poder separar y "volar" de las zonas residenciales donde quedan los negros pobres en muchas ciudades desde los años cincuenta como Saint Louis (Missouri) (Judson, 2009). La idea subyacente es que en las ciudades postindustriales hay una fuerte relación entre espacio y desventaja social como consecuencia de la concentración de los más pobres y el aislamiento social de las personas en estas áreas respecto de las dinámicas del resto de la ciudad. Será en ese contexto donde emerge el concepto anglosajón de infraclases. Si bien, como observa Duneier (2019) este planteamiento fue llevado por Wilson de tal modo que pareciera muchas veces que la raza realmente había dejado de ser un parámetro central de división social. Algo que muchas voces académicas y políticas, así como estudios empíricos consideraron inaceptable. Para Wilson, la reestructuración económica era la razón principal de la degradación de los barrios en los márgenes de la ciudad postindustrial. Por ello, el aumento de las perspectivas laborales de todos era la solución central para que la criminalidad y la drogadicción descendieran mientras los vínculos familiares se fortalecieran y el número de beneficiarios de la asistencia social cayese (p. 240). Pero, no es tan fácil. Hay otros factores que están influyendo sobre la situación vital de las gentes del gueto. Duneier, exponiendo los trabajos al respecto, termina señalando cuestiones como el estigma, pero sobre todo la violencia que se vive dentro de los barrios al margen y que afecta a la salud, las expectativas y el futuro (255), así como la falta de identificación con el barrio que lleva al deseo de escapar de él (288).

6. A modo de conclusiones

El estudiante aprende aquí algunas conclusiones que extraemos de lo estudiado hasta ahora en este capítulo sobre aquello que miramos. Definimos un nuevo concepto el de "colectivos vulnerables" que se desprende de lo estudiado. Vemos sus propiedades. Y nos aproximamos a los riesgos principales que corren los sistemas sociales con mayor número de personas en riesgo de exclusión: la segregación y la desaparición.

La tradición norteamericana entronca perfectamente con el planteamiento de Robert Castel. Cuando Robert Castel descubre el eje de la integración-exclusión y su autonomía en la sociedad postindustrial, se da cuenta de algo muy importante: este cambio de la estructura social afecta a todos los sistemas sociales. ¿Cómo afecta? Los distingue en función de sus riesgos externos e internos. No sólo los individuos o los grupos sociales dentro de los sistemas se pueden distinguir. Los sistemas sociales también lo pueden hacer por cuántas personas hay en ellas en situación de vulnerabilidad y el riesgo que esto supone para dicha sociedad.

Los sistemas sociales están más en riesgo en las sociedades salariales postindustriales. ¿Por qué? Porque la cohesión interna del sistema, su capacidad de integrar a todas las personas, de unirlas en grupos que se puedan identificar, que generen identidad, conciencia de grupo y vínculos fuertes se ha reducido. La gente en los nuevos tipos de sistemas sociales tiende a estar en riesgo de quedar desvinculada. Y, si la gente se desvincula, si las personas no se sienten parte de un todo, ¿qué le ocurre a ese todo? Castel lo que plantea es que ese todo, ese sistema social entra en crisis.

Los colectivos vulnerables

El eje de la desafiliación o de la fragilidad de los vínculos sociales permite ahondar en la comprensión de las semejanzas y diferencias estructurales de los campos sociales. Su descubrimiento nos permite pensar en distinguir los campos sociales según una variable más: el nivel de desafiliación o de fragilidad de los vínculos sociales.

Así pues, ante nosotros aparecen un “nuevo” tipo de “colectivos vulnerables”. Estos no son personas “vulnerables” agrupadas por los estadísticos. No son las categorizaciones que utilizamos en el estudio de la exclusión social. No sabremos que

son, ni donde están simplemente mirando los datos del número de pobres. Son las personas que participan en ciertos campos sociales que descubrimos porque dentro hay muchas personas en riesgo de exclusión.

Un colectivo vulnerable será, pues, un conjunto de personas organizadas como grupo, con sus estructuras propias, a las que podemos reconocer como agrupación humana, normalmente que cuentan con pocos recursos, pero, sobre todo, es una agrupación cuyas redes internas de solidaridad, de apoyo mutuo, de trabajo colectivo, de identidad, de creencias, de fiesta tienden a romperse en la coyuntura histórica que experimentan, ante los avatares de la vida. Esos son los colectivos vulnerables. Son sistemas sociales que hay dentro de nuestra compleja sociedad y que agrupan a muchas personas que tienen su propia organización en torno a sus propios recursos. Y, cuya estructura social se caracteriza por la carencia de recursos respecto de su entorno y la fragilidad de los vínculos sociales.

Características estructurales básicas de los colectivos vulnerables

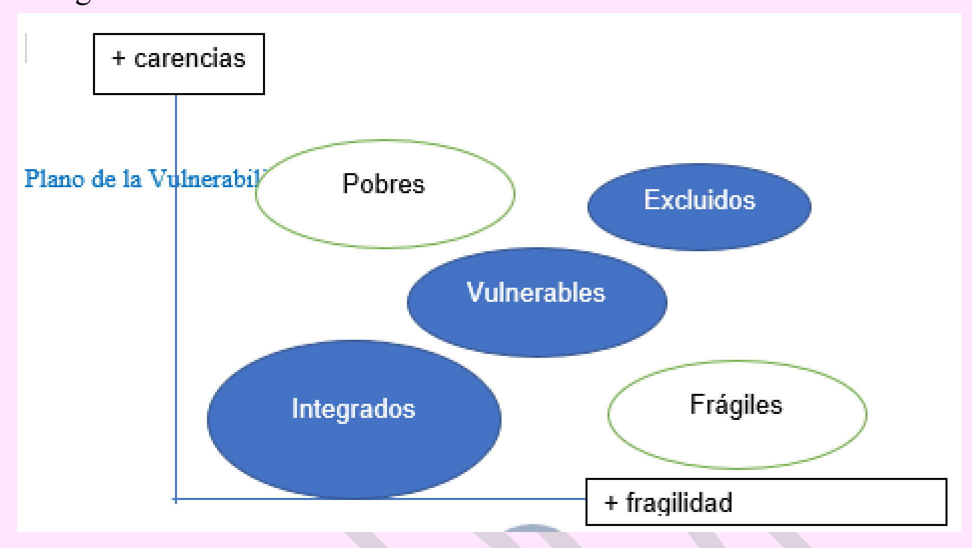
Tal y como se desprende de lo expuesto hasta ahora, las características estructurales que diferencian a los colectivos vulnerables que podemos identificar actualmente son:

1. Su nivel de carencia de recursos o capitales;
2. Su nivel de fragilidad de los vínculos sociales.

El estudio sistemático de estas dos características permite a autores como Wacquant (2007) descubrir estas colectividades. Ambas características son complejas. No se pueden reducir a un único indicador fácilmente.

La primera puede ser estudiada mediante: el estudio de la pobreza económica, la pobreza multidimensional, la desigualdad económica y similares. La segunda es una dimensión que podemos decir que está en una fase todavía exploratoria. La mayor parte de los hallazgos son realizados a partir de numerosa información, especialmente de naturaleza cualitativa, aunque también la hay cuantitativa pero dispersa. Podemos valorar que hay poca sistematización de esta dimensión en nuestro entorno. En los índices existentes para el estudio de la exclusión social aparecen indicadores mezclados y no sistematizados.

Podríamos situar los colectivos en relación con ambos ejes de la siguiente manera:



Como hemos visto, la fragilidad de los vínculos sociales puede ser interpretada como una característica sistémica. Es decir, podemos concebir la fragilidad o fortaleza de los vínculos como una característica colectiva, del campo social, que se impone a los agentes y organizaciones (instancias). Esto implica pensar que, aunque un vínculo concreto haya sido construido de un modo aparentemente fuerte por las instancias correspondientes, sin embargo, la experiencia colectiva de que esos vínculos sociales se pueden romper retraduce la experiencia del vínculo, la imagen de éste, las expectativas que genera en los agentes implicados y lo debilita. Por lo tanto, no es una característica de cada vínculo, sino del conjunto de relaciones, del campo que forman y en el que se producen y reproducen dichos vínculos.

Ahora bien, el nivel de fragilidad se manifiesta en cómo las diferentes instancias que forman el campo construyen sus vínculos. Eso es lo que podemos medir.

¿Cuáles son esas instancias? En las sociedades modernas, las instancias básicas de relación parece que podríamos reducirlas, de primeras, a dos: **las familias y las empresas** (Gil Calvo, 2003). Pero, realmente, su número es más amplio como ya hemos vislumbrado en este texto. Estas dos son fácilmente reconocibles como organizaciones sociales (Arnhe, 1994; Jenkins, 1996) un concepto más restringido que el de instituciones sociales. Según, Jenkins (1996; Social Identity, Routledge, 139-153), una organización social es una red de

miembros de un colectivo que hacen una actividad conjuntamente, interconectados y de forma pautada. Una organización puede ser una familia, una empresa, un Estado, una asociación, un partido político, una iglesia o un comercio. La diferencia con el resto de las instituciones (como pueda ser el código civil, el idioma y cualquier otro) es que las organizaciones sociales pautan actividades sociales en que están implicados recursos (capitales) colectivos materiales e inmateriales que son propiedad suya. Así, por ejemplo, las organizaciones sociales desarrollan sistemas de afiliación, reconocimiento y exclusión, entre otros, que les permiten mantener el control sobre las relaciones sociales (Ahrne, 1994). A nosotros nos interesa el primero: la **afiliación**. Esto es precisamente lo que venimos a medir: la capacidad de las pautas sistemáticas que siguen las organizaciones que se ubican en un campo social para afiliar, es decir para incorporar a los potenciales miembros, mantener los lazos y formalizarlos. Pues, concebimos que la fortaleza de los vínculos sociales es, fundamentalmente, una característica estructural y no dependiente sólo de la voluntad de los agentes conectados.

Los métodos de afiliación/desafiliación de estas organizaciones sociales son un conjunto de prácticas mediante las cuales las organizaciones hacen que los individuos participen de alguna actividad y se mantienen conectados a redes de sociabilidad y sistemas de protección (Castel, 1993, pág. 13). La precariedad, informalidad, inestabilidad o fragilidad de dichas conexiones se refleja en el grado en que hay una parte de su población que queda desafiliada.

Por tanto, la desafiliación se produce porque las organizaciones no siempre son capaces de **enlazar** a todos los potenciales miembros que encontramos en el entorno de un espacio determinado (desacoplamiento), ni los vínculos o uniones que crean son siempre igual de **formales (informalidad)**, ni resisten o **duran** igual (transitoriedad). Si estudiamos de forma conjunta el enlazamiento, la formalidad y la durabilidad de los vínculos en un espacio de relación social, obtendremos una medición de la fragilidad de los vínculos sociales. Cómo hacerlo, todavía está por desarrollar.

Ahora bien, una vez conocidos los colectivos más vulnerables quedará un paso más para poder descubrir si estos son colectivos segregados. Para ello será necesario una aproximación sociohistórica que permita delinear su nivel de autonomización.

Los sistemas o campos sociales segregados

Los colectivos o sistemas sociales más vulnerables tienden a ser segregados. Sistemas de este tipo los hemos descubierto en las ciudades postindustriales.

Según Wacquant (2007, 23 y ss.) dichas zonas se caracterizan por su condición social de pobreza, precariedad, privación material y violencia; su posición desvalorizada (objetiva y subjetiva) excluida (pág. 46), dependiente, marginal (pág. 64), dominada, penalizada (pág. 181), proletaria (pág. 268), inestable (pág. 295) y baja (pág. 301) en la estructura urbana; y, por la función que cumplen en el sistema metropolitano que cambió al perder su función de reserva de la mano de obra industrial descualificada propia de la época industrial avanzada y que se transforma ahora para convertirse, en Europa, en "islotes residenciales" dependentes del entorno (pág. 182) sin instituciones propias, extraordinariamente heterogéneo étnicamente; y en Norteamérica, áreas clausuradas (pág. 183), uniformes racialmente, que funcionan como instrumento de exclusión (pág. 64) y mecanismo de encierro racial (pág. 66); así como, desarrollan funciones nuevas como espacios apropiados para actividades económicas ilícitas que dominan su economía y exigen formas de relación con prácticas propias como son la demostración regular de violencia y desarrollo de una cultural del terror (pág. 246).

Todo lo cual convierte estas zonas en el espacio físico ideal para ser el centro de un sistema o campo social específico que, en palabras de Wacquant es, básicamente, "*un espacio de competencia y conflictos, un campo de batalla repleto de peligros donde reina una dura lucha cotidiana por la supervivencia, los recursos colectivos escasos y por encontrar los medios para escapar de allí"* (pág. 311). De modo que puede ser casi confundible el espacio social que ocupa dicho campo con el espacio físico que podemos reconocer por el predominio de dichas prácticas.

El riesgo de la desaparición del campo segregado

Los grupos más vulnerables no están totalmente aislados del resto de la sociedad, sino que algunos de sus agentes compiten, se relacionan, cooperan, con agentes de otros sistemas sociales a la vez. Son sistemas más o menos abiertos que sobreviven en un espacio propio y siempre en relación con otros. De modo que ellos mismos funcionan dentro de unos sistemas más amplios donde su supervivencia no está asegurada. Siendo eso una

fuente constante de presión sobre sus estructuras internas. La presión se produce porque hay unos recursos o capitales en juego. El campo se rompe cuando los agentes dejan de seguir el juego, cuando dejan de seguir las reglas y adoptan otras externas. Entonces el campo, el juego, deja de tener sentido.

Las presiones externas e internas por conseguir los recursos producen conflictos tanto entre agentes de diferentes sistemas como entre los agentes de cada sistema. Así, por ejemplo un/a mediador/a social se encontrará con que tiene que mediar en situaciones difíciles que se producen como consecuencia de una disputa entre agentes sociales que forman parte de sistemas sociales diferentes. Y, otros que se producen entre agentes dentro de un mismo sistema.

Por ejemplo, los conflictos que se producen entre una empresa inmobiliaria y una población chabolista que ocupa un terreno en disputa son conflictos del primer tipo. La empresa inmobiliaria, que vive en un sistema social dominado por la lógica del mercado y las reglas estatales que protegen la actividad empresarial inmobiliaria se sitúa ante un capital, el terreno, desde ese sistema social cuyos gobernantes y demás miembros consideran que tienen todo el poder y el derecho sobre dichos terrenos. Mientras, la población chabolista, que empezó a ocupar esos terrenos de forma ilegal hace cincuenta años, los ha repartido bajo lógicas propias, a veces violentas, otras de forma solidaria. No ha recurrido en momento alguno a la legalización de los terrenos o las edificaciones. Eso no son estrategias propias del campo en que se sitúan. Y, su inserción, por tanto, en la lógica mercantil del sistema social de la empresa inmobiliaria no se ha producido. Viven según sus propias reglas. Y, ahora, nos encontramos con un conflicto porque cada agente que existe en un sistema diferente durante la disputa plantea la necesidad de respetar “sus” reglas de juego. No hay unas reglas comunes. ¿Sería posible, la mediación para construir un tablero de juego común, con las reglas aceptadas por todos?

Esto es diferente de lo que habrá que hacer el mediador/a cuando la disputa se produzca entre grupos o individuos de un mismo sistema social. Entonces, lo más adecuado será seguir las reglas establecidas dentro de dicho sistema. Eso es difícil hacerlo porque a veces el sistema propio de esos sujetos impone unas reglas inaceptables para el mediador, para la institución que hay detrás del mediador. Por ejemplo, en una disputa entre miembros de una banda criminal, tal vez la solución que

mandan sus reglas sea la muerte de uno de ellos. Eso es inaceptable para un policía o un juez o un mediador social.

Por último, lo que ocurre algunas veces, es que los conflictos se sitúan en un sistema que no ha desarrollado reglas para solucionar ese problema. Son situaciones nuevas. Habrá que encontrar unas nuevas reglas aceptables por todas las partes.

En resumen, la vulnerabilidad social no es algo que se hable sólo de grupos de pobres dentro de un sistema social. Es un concepto mucho más potente que señala a sistemas sociales que están en crisis porque la gente que los forma tiende a desvincularse de ellos, a no seguir sus reglas o porque no tienen recursos suficientes para existir de forma autónoma como sistemas o grupos aparte. Y, todas esas causas (la falta de recursos, la presión de agentes de otros sistemas o la desvinculación interna de sus miembros) tienden a hacer surgir conflictos, a producir violencias que pueden colapsar los sistemas.

Por tanto, la fragilidad de los vínculos sociales resulta ser una propiedad sistémica que junto a la propiedad de la carencia de recursos nos proporcionan dos propiedades estructurales de los sistemas sociales que nos permiten diferenciar a estos según su grado de vulnerabilidad social.

7. Actividad 3.1.: La vida de las mujeres y los hombres en Europa

Uno de los aspectos que no hemos tratado en este capítulo son las diferencias entre las mujeres y los hombres que nos permitan constatar quienes soportan una mayor vulnerabilidad. Para avanzar en este conocimiento, os propongo como ejercicio hacer un test al respecto. Este test está vinculado a una publicación online del INE llamada: La vida de las mujeres y los hombres en Europa. Un retrato estadístico. Edición 2020.

Tras leer la publicación, podéis hacer la prueba que proponen para ver vuestros conocimientos al respecto.

8. Actividad 3.2.: Glosario de términos

Realiza un glosario con los términos que han salido en este tema.

Sistema colonial

Sistema capitalista

Expropiación

Explotación
Desafiliación
Globalización
Individualización institucional
Precariado
Infraclase
Efecto barrio
Colectivos vulnerables

Tema 4: El problema de la vulnerabilidad social y la delincuencia en las ciudades del siglo XXI

En este capítulo vamos a estudiar como la ciudad postindustrial desarrolla unas dinámicas propias que generan unos espacios de relegación social. Estos espacios de relegación social, se caracterizan por el desarrollo de sistemas sociales propios, en los que rigen normas de juego específicas, en las cuales, la actividad delictiva y la violencia tienden a formar parte del propio juego y a ganar terreno mediante mecanismos asociados a las propias lógicas generales de nuestro tiempo que transforman las ciudades, pero donde también los agentes directamente implicados desarrollan sus propias estrategias que inciden en los procesos de segregación urbana y en el desarrollo de unos tipos determinados de delincuencia. Más allá de las teorías explicativas de cómo las situaciones de marginalización o exclusión de las relaciones sociales propician el desarrollo de conductas delictivas, observamos como a nivel sistémico, la delincuencia se configura como causa y consecuencia de los propios procesos que dan forma a la estructura social que tiende a producirse en los entornos más vulnerables de las ciudades postindustriales.

Por otra parte, En este capítulo, hemos recogido algunos de los instrumentos necesarios para investigar la vulnerabilidad social urbana, la delincuencia y la relación entre las variables. Hemos ahondado en instrumentos conceptuales fundamentales hoy y hemos señalado algunas de las herramientas técnicas que se utilizan en la investigación científica para ello.

1. Barrios Vulnerables. Concepto y Dimensiones de la Vulnerabilidad Urbana

Como podíamos vislumbrar en el tema anterior, cuando el problema de la vulnerabilidad social se ubica en el espacio urbano, deja de ser un problema individualizable para ser un problema colectivo. Surge una nueva dimensión del problema que lo sitúa en el espacio físico y social. Ciertamente, muchos de los habitantes de las ciudades experimentan un nivel mayor o menor de vulnerabilidad social. Pero, ocurre que, podemos observar que según sea su renta, sus oportunidades vitales, sus

recursos y sus vínculos tienden a residir en áreas determinadas de las ciudades. Esto produce que cuando les miramos los investigadores veamos agrupaciones de gentes relativamente similares en estas características en determinadas áreas. Esto no es fácil de apreciar en la mayoría de los barrios donde encontramos una población heterogénea que forma parte de lo que podríamos llamar las clases medias. Pero, sí es claramente observable en zonas residenciales exclusivas o en los barrios más degradados de las ciudades. En estos últimos es donde fija la mirada autores como Wacquant en su investigación sobre la marginalidad urbana avanzada. El problema de las ciudades provocado por la vulnerabilidad social que experimenta la gente se puede ver más claramente en estas zonas de la ciudad. Pero, no todos lo hacen así. Otros buscarán entender el fenómeno en cualquier lugar de la ciudad, y buscarán poder saber el **grado de vulnerabilidad (urbana),** entendido como riesgo de degradación social y física, que tiene cada área de la ciudad en términos comparativos.

Como veíamos en el tema anterior, entendemos por **vulnerabilidad social** una combinación de falta de recursos y fragilidad de los vínculos sociales. ¿Qué ocurre cuando se va agrupando la población según sus carencias y sus fragilidades? Por lo que hemos visto en el epígrafe 3.4., los guetos son un ejemplo de ello. Se convierten en zonas depauperadas, que entran en un proceso de degradación que refuerza el proceso de concentración de la población más pobre y excluida.

Muchas investigaciones refuerzan la hipótesis de que: A mayor pobreza de recursos y a mayor debilidad de los vínculos sociales en una zona determinada de la ciudad, más probabilidad hay de que el sistema social de **esa zona** llegue a "degradarse", en el sentido de transformarse en otro más opresivo (y violento). Sin ser exhaustivo, dicho supuesto encuentra sus bases en las teorías urbanas de la desorganización social (Thomas y Znanieski (2004), L. Wirth (1927), R.E. Park (1952) o Moyniham (1964), las investigaciones sobre la segregación urbana que remontaríamos a White (1943, 1993), Cayton y Drake, (1946), y los estudios de la degradación urbana, la concentración de la pobreza, el efecto barrio, la estigmatización territorial y las políticas de intervención social frente a la segregación urbana (Wilson & Wacquant, 1989; Small & Newman, 2001; Chaskin, 2013; Slater & Anderson, 2012, Wacquant, 2002, 2007, 2010, 2013, Bailey & Minton, 2018), así como en teorías más generales sobre la exclusión social (Castel, R. 1997) y la diferenciación social (P. Bourdieu,

1997) algunas ya comentadas parcialmente en los capítulos anteriores.

La cuestión sustantiva es que, por alguna razón, los recursos económicos, culturales y los vínculos sociales no se distribuyen de forma constante en los sistemas sociales urbanos. Son variables relevantes asociadas al espacio en que se ubican las poblaciones en un tiempo determinado. Por eso, tanto la falta de recursos como la falta de ciertos vínculos fuertes son características de las zonas degradadas (Wacquant, 2007).

Vulnerabilidad Urbana

Hay muchos instrumentos actualmente en funcionamiento con el objetivo de clasificar las áreas urbanas según su vulnerabilidad social en España. Por ejemplo:

el Atlas de Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Fomento,

el Visor de Espacios Urbanos Sensibles de la Comunidad Valenciana,

el Índice de vulnerabilidad territorial de barrios y distritos del Ayuntamiento de Madrid.

La gran mayoría de ellos se basan en la idea de que el riesgo de deterioro social de un área de la ciudad está asociado a los recursos o capitales con los que cuenta su población. Es decir, el riesgo mayor de unas zonas respecto de otras se deriva de la desigualdad relativa de acceso a los recursos económicos, culturales y sociales de la ciudad, es decir: de la desequilibrada distribución de los recursos de la ciudad en el territorio. Se supone que: A menor nivel de recursos, incluidos los vínculos sociales, mayor posibilidad de deterioro social. En función de ello, las unidades poblacionales delimitadas por el territorio con menor acumulación de recursos, que además quedan fuera de la normalidad estadística, serían los más vulnerables. Esto es una traslación de la idea de que: a mayor pobreza multidimensional (R), mayor vulnerabilidad (V). Es decir: V= f(R).

Encontramos trabajos en España desde hace ya tres décadas, como los estudios sobre calidad de vida de la población urbana de autores como Alguacil (2000) o Arias Goytre (2009) preocupados por comprender los mecanismos de desfavorecimiento urbano y que centraron su atención en las carencias de recursos que impiden disfrutar de una calidad de vida determinada, o, en su medición precisa (Fernández-García, M. y otros, 2018). También, los trabajos de Hernández Aja (2007) y su equipo (Hernández-Aja y otros (2015, 2018a, 2018b; Rodríguez-Suarez y otros (2021)) han permitido llegar

a crear varias herramientas estadísticas como el Catálogo de Barrios Vulnerables o el Atlas de la Vulnerabilidad Urbana en España que están bastante próximos a esta concepción de lo que es la vulnerabilidad (urbana), igual que otros muchos.

Conceptos de barrios vulnerables y vulnerabilidad urbana

La reflexión sobre el Riesgo mejoró la concepción de la Vulnerabilidad (social) urbana. Ello lo podemos visualizar con conceptos teóricos de barrios desfavorecidos y el de barrios vulnerables que han manejado los autores españoles antes nombrados y que desarrollaron instrumentos sintéticos centrados en la dimensión R, pero que muestran en su obra tener una idea teórica del problema mucho más próxima a Ranci (2011) (ya comentado) y también a Battle y Clarke (2022). Estos últimos claramente identifican la vulnerabilidad social con los estigmas que soportan los colectivos que habitan ese lugar debido a los estereotipos, prejuicios y discriminación que sufren por sus características sociales percibidas (género, raza, edad, etc.). Entienden esto como el núcleo de lo que es la vulnerabilidad social, diferenciándola de la económica. Y juntas serían, para ellos, las dos dimensiones principales de la **vulnerabilidad vecinal** (Battle y Clarke, 2022: 54).

El concepto de los **barrios desfavorecidos** que utilizan autores como Arias Goytre (2009) hace referencia a una situación compleja de carencia de recursos que impide disfrutar de una calidad de vida. Pero no es sólo un concepto asociado a la pobreza multidimensional. En el trabajo de Goytre (2009) aparecen referencias a "carencias" pero también a problemas en los que subyace la cuestión de la fragilidad de los vínculos sociales. Goytre se refiere a que la población que habita estos barrios acumula factores de vulnerabilidad como un bajo nivel educativo, formación profesional obsoleta para el mercado laboral, y paro, o empleo precarizado. Es una población con escasos recursos económicos y fuerte dependencia de las prestaciones sociales, en viviendas inadecuadas o infraviviendas, con familias desestructuradas o monoparentales, y con miembros muy dependientes. Están situados en barrios donde se "facilita" el fracaso escolar, la vinculación a la droga o a algún tipo de actividad marginal. Y, muchos de ellos adquieren una imagen colectiva de abandono y marginalización.

Bastante antes de ese trabajo, en uno dirigido por Hernandez Aja (1997: 5) donde participaba también Arias Goytre - el término "barrios desfavorecidos" fue sustituido por el de "**áreas vulnerables**". El cambio del concepto de barrio no nos interesa ahora. Prefirieron el término "vulnerable" al de "desfavorecido" porque el desfavorecimiento parecía hacer referencia a un problema básicamente de "carencias materiales" que se pueden suplir, mientras que el término "vulnerable" hace hincapié en la "situación crítica" del espacio que tiende a generar una degradación funcional y social si no se actúa sobre él. Dicho concepto evolucionó de manos de autores como Julio Alguacil que también participaba en el proyecto.

Alguacil (2006: 161; Alguacil, Camacho y Hernández, 2013) definió la **vulnerabilidad urbana** como aquel proceso de malestar que se produce en ciertas zonas de las ciudades como consecuencia de la combinación de múltiples dimensiones de desventaja en muchos de sus habitantes, que reduce en la mayoría toda esperanza de movilidad social ascendente o de superación de la condición social de exclusión. Y, a la vez aumenta la percepción de inseguridad y miedo ante la posibilidad de una movilidad social descendente, de empeoramiento de sus actuales condiciones de vida. Siendo ésta una condición colectiva, compartida, asociada al lugar en que se vive. Vemos aquí elementos claramente relacionados con el problema del acceso a recursos, pero, sobre todo se incide en cuestiones subjetivas de percepción del problema por los agentes, de su temor y su sensación de fragilidad. Esto es una dimensión nueva del problema que tiene que ver con la dimensión subjetiva. Mientras los dos ejes anteriores de la vulnerabilidad social eran referencias a una realidad objetiva que podía ser medida por el observador. Nos encontramos en esta definición introducidos en una dimensión sobre la percepción subjetiva del sujeto sobre su entorno.

Dimensiones operativas de la Vulnerabilidad Urbana y principales indicadores.

Las dimensiones que tienen en cuenta autores como Julio Alguacil para medir el grado de vulnerabilidad urbana y por tanto de riesgo que suponga una reducción de la calidad de vida de sus habitantes y tal vez de marginalidad, exclusión y pobreza, en una ciudad suelen ser cuatro:

1. La dimensión Sociodemográfica:

Esta busca tener en cuenta el riesgo sistémico que surge de tener una población envejecida, inmigrante o agrupada en hogares que suponemos que tienden a tener más problemas sociales como los unipersonales y los monoparentales. Se mide, por ejemplo, con indicadores como:

a)El nivel de envejecimiento demográfico de cada zona.

b)Los tipos de hogares existentes. Especialmente, se referían a: hogares unipersonales DE MAYORES DE 64 AÑOS y monoparentales.

c)El porcentaje de inmigrantes de origen extranjero de países en desarrollo y el porcentaje de población extranjera infantil.

2. La dimensión socio-económica:

En ésta se incluyen medidas sobre las jerarquías y la integración en el campo laboral, así como otras de tipo económico. Indicadores que se pueden utilizar aquí son, por ejemplo:

a)El nivel de desempleo y de desempleo juvenil.

b)El tipo de precariedad laboral: ocupados eventuales.

c)Las cualificaciones de los trabajadores y la población en general: ocupados no cualificados y población sin estudios.

3. La dimensión residencial:

Con esta dimensión se buscaba complementar los indicadores sociodemográficos a la hora de reflejar la realidad relacional de los habitantes y también la socioeconómica. Por ello se recogen indicadores de infravivienda por: Condiciones de conservación de los edificios, superficie por residente y equipamiento básico.

4. La dimensión subjetiva:

La dimensión subjetiva se entiende que refleja cómo percibe la gente su entorno. Su intención es poder evaluar su sentimiento de malestar asociado a los anteriores indicadores, o reflejar problemas que no se podían captar con los indicadores objetivos como en qué grado la gente consideraba que su vivienda tenía problemas de: Ruidos exteriores, contaminación, comunicaciones, zonas verdes y delincuencia.

¿Qué se consigue con estos datos? Un trabajo pormenorizado sobre el territorio que permite señalar los vecindarios con

potenciales problemas en función de los indicadores utilizados. Es, fundamentalmente, un concepto con una fuerte capacidad descriptiva y clasificatoria. Si bien, cae de nuevo en la mezcla de indicadores que miden cosas muy diferentes entre sí, partiendo del supuesto que lo que miden es algo que se posee. Da igual que sea salud, edad, estudios, trabajo, dinero, propiedades u opiniones. ¿Todas ellas dependen de los mismos factores? ¿Tienen las mismas consecuencias?

2. Para identificar los Barrios Vulnerables: indicadores y fases de investigación

Vamos a aprender ahora como identificar los barrios vulnerables.

Indicadores principales de Vulnerabilidad Urbana:

De todas las dimensiones antes estudiadas podemos ir desarrollando indicadores complementarios que mejoren nuestro análisis de la vulnerabilidad urbana. Sin embargo, hay cuatro indicadores que en España han resultado ser muy útiles:

33. Tasa de paro (Vulnerable: aquella zona con un paro un 50% superior a la media nacional)
34. Porcentaje de población sin estudios. (Vulnerable: zonas con un 50% de la población sin estudios)
35. Carencias en las viviendas. (Vulnerable: aquella zona donde la media de carencia de uno de los servicios básicos es una proporción de más del doble de la media nacional). Las carencias tenidas en cuenta eran: agua corriente, sin retrete en el interior, sin baño o ducha en el interior.
36. Tasa de inmigración.

Con ellos, se ha ido haciendo un trabajo clasificatorio sustantivo que ha permitido con pocos datos obtener resultados muy interesantes sección a sección censal.

Ver: Catálogo de Barrios Vulnerables

Fases de un trabajo de investigación sobre Vulnerabilidad Urbana

¿Cómo se hace un estudio de este tipo?

Un estudio para clasificar adecuadamente las zonas según su grado de vulnerabilidad necesita no sólo de información cuantitativa. La experiencia de investigaciones que se vienen

realizando desde hace décadas, muestra la necesidad de combinar los datos estadísticos con la información cualitativa. Así, por ejemplo, podríamos considerar que son necesarias al menos cinco fases para poder delimitar bien este tipo de zonas:

1-Análisis del estudio sociodemográfico con datos estadísticos.

2-Determinación de las áreas urbanas sobre el plano de secciones censales más actualizado posible.

3-Entrevistas con la administración municipal. Aporta la información complementaria necesaria para evaluar áreas que no son percibidas así con los datos, pero sí con la experiencia del Ayuntamiento. Además, puede recogerse información sobre los programas de intervención en desarrollo, su grado de vulnerabilidad en otros aspectos y se puede evaluar la delimitación más precisa de los límites del barrio.

4-Trabajo de campo. Además de para reforzar las actuaciones en las tareas anteriores, en esta fase se hace una visita al área para verificar la información que se tiene.

5-Revisión estadística de las delimitaciones propuestas.

¿Cuál es el resultado de este tipo de trabajos?

Para visualizarlo, os propongo ver las fichas que se hicieron en 1991 de los barrios de El Príncipe y Benzú en Ceuta.

Descripción del Barrio

Ficha Técnica

Como podéis leer en ellos, lo que se busca es no sólo localizar el lugar en función de los datos estadísticos sino conocer su historia, su situación actual en función de los técnicos, describirla adecuadamente viendo cada una de las dimensiones analíticas indicadas en el epígrafe anterior. Esto no es solo un conjunto de datos estadísticos. Es el resultado de un trabajo sistemático que busca llegar a detectar los problemas y oportunidades de cada zona. Por supuesto, el trabajo aquí presentado es muy ampliable. Pero es significativo de lo que se consigue con este tipo de aproximaciones que combinan lo cuantitativo con lo cualitativo.

En la ficha técnica resulta interesante ver la comparación en los datos de lo que ocurre en el municipio y lo que ocurre en el barrio. Piensa los datos que observas. ¿En qué se diferencian? Para responder a esta pregunta, será necesario que hagas algunas cuentas puesto que, como sabes, para comparar dos casos con tamaños de población muy diferentes es necesario

siempre poner los datos en términos relativos, por ejemplo, mediante la extracción de los porcentajes cuando no los haya.

3. Actividad 4.1.: Analiza datos estadísticos de un Barrio Vulnerable de tu ciudad

Esta actividad consiste en recopilar datos estadísticos de un Barrio Vulnerable de tu ciudad y analizar su nivel de vulnerabilidad respecto a su entorno.

Para ello, vete al **Censo de Población y Viviendas 2021**. Ve a Resultados y a sistema avanzado de consultas. consulta las tablas a medida. Tendrás que crear las tablas. En el paso 2, elegir "Inframunicipal" (Secciones). Elige todas las secciones del distrito que corresponda a la zona que quieres estudiar. Para saber a qué corresponde puedes irte al Atlas de Vulnerabilidad Urbana donde te aparecen todas las secciones censales representadas en el mapa. En la INE, tras introducir todas las secciones, indica abajo que deseas disponer del resultado desglosado.

En el paso 4, tienes que elegir que datos quieres. Podrás hacerlo para todas las personas, residentes, empadronadas, ocupados; también por tipo de viviendas familiares; por tipos de hogares.

En el paso 5, diseña la tabla con los indicadores que vas a buscar:

37. Tasa de Desempleados;
38. Porcentaje de personas mayores de 18 años con estudios universitarios;
39. Porcentaje de personas mayores de 65 años;
40. Porcentaje de trabajadores ocupados no cualificados.

Una vez extraídos los datos, haz un análisis comparativo y finaliza ordenando las secciones censales según su nivel de vulnerabilidad social a partir de tres de los cuatro indicadores.

Entrega un documento de dos a cinco páginas donde resumas los resultados de tu investigación comparativa. Añade los datos que consideres pertinentes. Y, explica porqué decidiste elegir esos tres indicadores y descartaste el cuarto.

4. Actividad 4.2.: Discusión en grupo sobre los barrios vulnerables en nuestro entorno

Esta actividad está pensada para hacerla en las tutorías. Consiste en hacer un grupo de discusión sobre el mapa de nuestra ciudad. Y, sin datos previos, representar las zonas donde viven las personas más pobres, las más degradadas, así como las zonas más cuidadas y aquellas donde viven las personas más ricas de la ciudad. Tras eso, juntos, habrá que aportar cada uno sobre lo que sabe de cómo se formaron esas zonas.

El moderador introduce, os presentáis cada uno brevemente y el moderador presenta el tema muy sucintamente. Después pasa a la primera pregunta. Y, vais hablando cada uno. La sesión sería bueno que se grabase en teams.

Para finalizar la actividad, haz un resumen de la actividad, tanto de su realización como de su contenido. Y añade tus conclusiones profesionales al respecto. Entrega un documento de al menos 800 palabras.

5. El problema de la segregación urbana

El estudio de la vulnerabilidad Urbana nos ofrece una visión de la ciudad de un continuo entre la degradación y el mejoramiento, entre la riqueza y la pobreza. Sin embargo, no podemos visualizar uno de los procesos que se genera cuando un área urbana es muy vulnerable: la segregación urbana.

Segregación y marginalidad urbana

El proceso de segregación urbana hace referencia a una forma en que se tienden a resolver los problemas organizativos de las regiones urbanas: la división de los espacios en unas zonas para ricos y otras para pobres. De una forma muy simplificada, podríamos decir que esto ocurre por la acción de dos actores: los ayuntamientos y el mercado urbano regional. Pero, como veremos, el resto de los agentes también desarrollarán estrategias que influirán en los procesos que lleven a la segregación.

Existen dos tipos de **dimensiones en el problema de la segregación espacial**:

1.Una dimensión objetiva de carácter estructural que implica el desarrollo de relaciones de desventaja que promueven la desigualdad y la fragilidad de los vínculos.

2.Una dimensión subjetiva de carácter cultural que implica el desarrollo de percepciones negativas de la situación, de malestar e inseguridad.

Esto ya ocurría antes en las ciudades industriales, en las modernas preindustriales, en los burgos medievales y en las ciudades antiguas. Sin embargo, el problema ahora se agudiza porque, por alguna razón, se está llegando en algunas de esas zonas más deprimidas a desarrollar unas formas de organización social propias. Se han convertido en campos sociales separados, con dinámicas, reglas de juego, actores y estrategias diferentes ubicadas geográficamente en áreas específicas de la región urbana. Es decir, si la ciudad es un campo social con sus normas, su estructura y sus lógicas, el fenómeno de la segregación urbana produce que se formen **espacios urbanos** dentro de la ciudad en los que se llegan a generar también campos sociales específicos.

En esos lugares, se entra en una dinámica que genera una transformación del campo social. Se implantan normas y actores que no rigen en el conjunto de la ciudad sino solo en esos espacios. En muchas ocasiones, estos lugares aparecen porque se produce la degradación del entorno y el aumento de la vulnerabilidad social ante la desaparición de las redes comunitarias y asociativas preexistentes. Pero otras, son lugares que nacieron así y se vieron obligados a evolucionar de ese modo. Son entornos parcialmente abandonados por las organizaciones sociales con más recursos: Ayuntamiento, Estado, Empresas y Familias con recursos.

Bajo una fuerte presión desde el exterior de estas zonas por parte de políticos y actores mercantiles también se producen importantes procesos de gentrificación, es decir, de expulsión de los habitantes en peores condiciones y su sustitución por clases medias modernas y creativas que favorecen la revitalización y reinversión del área desfavorecida. Pero ¿es esa una buena solución? ¿A quiénes favorece? ¿A quiénes perjudica? Para poder dar una respuesta a estas preguntas es conveniente armarnos con conceptos fuertes como el de Marginalidad Urbana.

El concepto de **marginalidad urbana** centra su atención en los mecanismos y lógicas que generan una situación de estigmatización territorial en la que se levantan unas fuertes

barreras entre las poblaciones que viven en una ciudad, una de ellas mayoritaria y otra minoritaria y excluida. De ello surge una imagen dicotómica de la estructura urbana muy fácil de visualizar. Y, permite considerar la posibilidad de que hay una relación de competencia entre unas zonas y otras, de modo que la degradación de una está asociada a la fortaleza del otro.

Así, el concepto de Marginalidad Urbana plantea el espacio urbano, especialmente, como un espacio social donde se mantienen unas condiciones determinadas de vida en una población que tiene sus propias reglas, lógicas de acción, instituciones sociales y sobre todo un capital propio por el que hay un conflicto entre actores sociales (internos y externos). Este sentido se diluye en el estudio de la Vulnerabilidad Urbana.

Diferencias entre vulnerabilidad y marginalidad urbana

Si volvemos ahora al concepto de **Vulnerabilidad Urbana** podemos considerar que éste es un concepto que observa el espacio urbano sobre todo como espacio físico. Y, se hace más hincapié en la condición de riesgo, fragilidad y desventaja que puede hacer que una zona determinada de la ciudad entre en una situación crítica de carencia de apoyos, o exclusión. Con lo que, en dicho concepto, se diluye la importancia del sentido de comunidad como parte de la experiencia de segregación urbana.

Otro aspecto que diferencia marginalidad y vulnerabilidad urbana es que el concepto de marginalidad urbana da cuenta especialmente del fenómeno de segregación espacial como resultado de unas barreras físicas o sociales que separan los espacios en dos categorías mutuamente excluyentes (integradas/ excluidas). Con lo cual se obvian los matices. Mientras, el concepto de vulnerabilidad urbana ayuda a pensar toda la ciudad como un espacio en continuado cambio en el que la mayoría de las zonas que podemos señalar se ubican no tanto en un extremo sino en posiciones intermedias. Y, por tanto, este concepto ayuda a fijar la atención en esos espacios que tienden a… sin ser todavía.

Finalmente, es necesario destacar aquí como tercer aspecto que diferencia ambas perspectivas, el acento que ponen en las causas de tipo estructural y agencial. En la primera, el concepto de marginalidad urbana centra mucho su atención en los actores que construyen las relaciones. En el concepto de vulnerabilidad

urbana, el fenómeno contemplado es producido, esencialmente, como combinación de parámetros que determinan las posiciones en las diversas dimensiones sociales. Los actores sociales se diluyen. La estructura se impone a los actores. Y, se sobredimensiona su capacidad explicativa.

Por todo ello, podríamos decir que ambos conceptos son necesarios que se conozcan, pero sabiendo que: el concepto de Vulnerabilidad Urbana tiene un potencial descriptivo y categorizador muy potente; mientras que el concepto de marginalidad urbana lo que tiene es un fuerte potencial analítico. Y, ello influye poderosamente en las políticas que somos capaces de pensar para arreglar los problemas de la ciudad.

Presentamos ahora dos procesos de segregación urbana ocurridos en Chicago y París. A través de su estudio, es necesario comprender la complejidad del proceso, los agentes que concurren y los múltiple factores que se dejas entrever al contemplarlos. Y que fueron comparados por L. Wacquant en su trabajo sobre Los Marginados de la Ciudad (2008).

Las causas y consecuencias estructurales de la segregación urbana

Las dos **causas teóricas** explicativas principales que desencadenan el proceso que lleva a una situación de segregación a una zona de la ciudad son: la exclusión social y la exclusión residencial. Ambas, combinadas, producen la concentración de problemas sociales y espaciales en unas zonas determinadas de la ciudad que tiende a ser segregada a través de un proceso que es más fácil comprender como circular, en el que los fenómenos que ocurren se retroalimentan: Al concentrarse los problemas en una zona determinada de una ciudad, se produce un proceso circular que va a fortalecer la tendencia al deterioro de la zona. El **proceso circular** no tiene un comienzo y un final. Simplemente, una vez que ha comenzado el deterioro de una zona, si no lo remedia una acción concertada y planificada que lo cambie, tiende a deteriorarse más. ¿Por qué?

Comencemos por pensar que una zona ha comenzado a deteriorarse porque en la crisis económica mucha gente ha terminado en el desempleo, el dinero recaudado ha sido menor, los comercios han empezado a cerrar, a trasladarse las inversiones a lugares con más rentas y algunas familias con más recursos han decidido marcharse a buscar un empleo en otro

lugar o porque teniéndolo, han preferido irse a una zona próxima donde tengan los mismos servicios que antes. Estamos pues, en una fase de deterioro económico y urbanístico al menos. Al trasladarse la gente también hace que las redes sociales queden disminuidas, que iniciativas que ellos llevaban se diluyan y que algunas personas puedan quedar en una situación de cierto aislamiento. Crece el deterioro social. Con ello al reducirse redes y servicios, aumenta las necesidades insatisfechas con los servicios que quedan (públicos y privados). Ello aumenta la tendencia a la ruptura de las redes sociales, reduce la organización y comienza a fortalecerse el estigma negativo hacia el lugar. Aumenta así el número de familias con recursos que se marchan, y los espacios vacíos tienden a ser ocupados por familias que vienen con menores rentas y recursos. Lo cual, refuerza aún más el deterioro económico, cambia el paisaje humano hacia una situación nueva en el que la gente se conoce menos y ello fortalece más la salida de familias con más renta.

En la nueva ciudad, los principales y más poderosos actores sociales organizan un régimen de ordenación de los grupos sociales según mecanismos y reglas adaptadas a las necesidades y retos con los que se encuentran. Ello va a generar una estructura social en la que se podrá observar un modo propio de relegación socio-espacial de algunos grupos que habitan la ciudad y un sistema que cierra las posibilidades de pertenencia a grupos y de uso de espacio a los individuos.

Wacquant (2007) ha dado un nombre a dicho régimen como “**Régimen de Marginalidad Urbana Avanzada**”. Explica cómo ese nuevo régimen se forma en la interacción entre tres elementos analíticos fundamentales: la Clase, el Estado y el Espacio. Éstos no funcionan siempre igual, ni la interacción entre ellos sigue unas pautas inequívocas. Por ello, no espera encontrar una confluencia entre los diferentes lugares en los que ya se puede detectar este nuevo régimen de organización de la vida social en el territorio urbano.

Sin embargo, su producto estrella es siempre el mismo: **espacios de relegación urbana o espacios de exclusión**. Las metrópolis o ciudades se forman de modo que aparecen unos espacios físicos, barrios, distritos o pequeñas ciudades dormitorio, caracterizados por la violencia, la indigencia y la división de sus habitantes dentro de ellas. En esas zonas no hay comunidades ni guetos tradicionales. Son espacios, que no “lugares”, habitados por personas que viven

en un entorno condicionado y transformado por los procesos o tendencias históricos de precarización, desproletarización, segregación social y erosión del Estado Social que forman parte de las tendencias generales de cambio de las economías en globalización. Y, que han terminado por crear en esas partes de la ciudad una atmósfera apagada, de aburrimiento y desesperación. La ciudad postindustrial queda dualizada, y, sus espacios segregados a través de una violencia estructural de separación entre espacios estigmatizados y no estigmatizados.

Propiedades del nuevo régimen de marginalidad urbana

Seis **propiedades** distinguen a este régimen de marginación social de los anteriores existentes en las sociedades urbanas según Wacquant (2007). Estas seis características son el resultado del cambio del trabajo, el espacio urbano y la clase social que ocurre en las zonas de la ciudad en que se implanta este régimen: la zona marginal. Las seis características son:

En primer lugar, el trabajo en esas zonas es convertido en un factor de inestabilidad en la vida de las personas. Se tiende a organizar de modo que divide a las personas ya no en grupos de ocupaciones sino en situaciones más estables / más inestables, que, además, cambian a lo largo de la vida y no en una única dirección o sentido. Como resultado, la experiencia social individual se convierte en una trayectoria particular y diferenciada de las del resto de personas. Esta situación afecta sobre todo a los que se han incorporado al mercado de trabajo más tarde: jóvenes, mujeres e inmigrantes. Los trabajos que encuentran los sitúan en posiciones inestables, sin horizonte profesional, ni carreras laborales. La relación laboral es débil.

En segundo lugar, el tipo de trabajo al que puede acceder quien vive en esta parte de la ciudad es un bien escaso. En la nueva economía, los agentes económicos consiguen aumentar la riqueza sin que sea necesario trabajar más en ciertos sectores y niveles ocupacionales. El actor que desea hacer crecer su riqueza, no necesita obligadamente hacer que él mismo u otros trabajen más para conseguirlo. Hay modos, abundantes, de conseguir un mayor rendimiento del capital económico sin que ello implique emplear más personas. Por eso, descienden las horas trabajadas en los tipos de tareas que suelen emplearse los que viven en estas zonas.

En tercer lugar, en la ciudad, surgen imágenes de que esos barrios son espacios degradados y estigmatizados donde se

envilecen las relaciones sociales. Esto hace que aumente la desconfianza hacia el vecino y el sentimiento de inseguridad física, aún de forma independiente al verdadero nivel de degradación del barrio. Y, mientras, los actores económicos tradicionales tienden a migrar y los servidores públicos tienden a separarse de aquellos a los que deberían servir.

En cuarto lugar, el espacio público está envuelto en las luchas entre cuatro tipos de actores: los vigilantes del orden (cada vez más solos), los depredadores ilegales (mafias, traficantes, delincuentes), los demás habitantes y asociaciones, y, los depredadores externos institucionales como las inmobiliarias y constructores que buscan nuevos espacios para expandir sus negocios. Debido a la degradación y la estigmatización sufrida, el espacio público vivido se reduce dentro de esos barrios porque las comunidades y redes se debilitan y las personas se refugian en sus hogares reforzando la sensación de inseguridad.

En quinto lugar, el debilitamiento de las relaciones sociales en estos espacios físicos termina por hacer desaparecer las bases de la vida comunitaria. Éstas eran las que producían las relaciones de intercambio y de ayudas internas, como las familiares y entre amigos, centrales para la superación o supervivencia en las crisis institucionales públicas o en las crisis económicas. Y, se produce, de forma determinante y masiva un fenómeno marginal en las sociedades anteriores: la exclusión individualizada, la expulsión de las personas de las redes de organización social, la soledad absoluta en los márgenes de la vida urbana.

Finalmente, las clases trabajadoras que viven o vivían en estos lugares, nacidas de la forma de organización del trabajo industrial, y fortalecidas en las luchas por la expansión de los derechos y privilegios durante los dos siglos anteriores en un marco de Modernidad organizada en torno a una economía muy regulada y garantista, se descomponen. La metamorfosis que se ha producido en el trabajo socava las bases de formación de las clases. Por mucho que se busquen nuevas formas de ver esas clases, éstas quedan relegadas a un concepto más puramente económico que social que hace referencia a unas formas de clasificación que sólo tienen un sentido analítico. ¿Puede existir un “precariado” que adopte el papel de la clase obrera? La pregunta queda en el aire, pero implica una realidad nueva, que parece fragmentada, dividida, y que agrupa a gentes que viven

situaciones temporales e inestables, por lo que su posición parece casi coyuntural.

6. Las lógicas de la polarización urbana

Las dinámicas históricas de cambio de las estructuras sociales que han dado lugar a que se produzca el régimen de marginalidad urbana pueden ser entendidas como procesos históricos o lógicas de acción que, combinados, han impulsado la polarización social de los de abajo y los de arriba. Wacquant (2007) sintetiza en cuatro las dinámicas históricas que han terminado por generar la polarización de los de abajo. Las dos primeras son de naturaleza económico-política. La tercera de naturaleza político-social y la cuarta de naturaleza urbanística. Las dos primeras transforman el mundo del trabajo y la estructura de clases. La segunda y la tercera transforman la relación del Estado con el ciudadano. Y, la cuarta fortalece la tendencia histórica de la ciudad hacia la segregación urbana.

Todas ellas son dinámicas que sólo son comprensibles si tenemos en cuenta que son realizadas por agentes que actúan en la arena política, que luchan por el poder de nombrar y decidir en un entorno estructural afectado por cambios estructurales y culturales que posibilitan el actuar en estas direcciones pero no lo determinan. Las tendencias son el resultado de la imposición de unos actores sobre otros en la lucha por el poder.

Figura IV.1. Dinámicas de Polarización y sus dimensiones

Dimensiones	Dinámicas / lógicas de acción
Económico política	Dualización socioprofesional Fragmentación del salariado
Político-social	Relocalización de la política Social
Urbanística	Segregación Urbana

<u>Dualización socio-profesional.</u>

<u>La dualización socio-profesional es la segmentación del mercado de trabajo en dos espacios donde normas diferentes rigen los vínculos que se establecen entre las empresas y los trabajadores.</u> Esto significa que los proyectos empresariales van a seguir pautas y establecer vínculos diferentes entre la organización y sus trabajadores en función de algún principio divisor de estos últimos. Ese criterio de división será la ocupación/profesión del trabajador.

La dualización socio-profesional implica un cambio profundo en el mundo del trabajo. Fue una tendencia que se fortaleció con el desarrollo de las economías postfordistas globalizadas que surgen a partir de los años ochenta (Mingione, 1991).

Las economías postfordistas nacen impulsadas, entre otros factores, por las expectativas de los actores empresariales y políticos en el contexto de la crisis económica mundial comenzada en los años setenta y por un cambio tecnológico extraordinario que se expandió a todas las actividades económicas. La crisis del modelo de dominación política y económica internacional creado tras la II Guerra Mundial propulsó que los actores más poderosos pudieran impulsar un nuevo modelo de organización del trabajo.

La nueva forma de proyecto empresarial se modeló como una entidad en globalización constante, reticular, flexible y deslocalizada. La legitimidad emergía, principalmente, del principio de competitividad (simbolizado en el prestigio de las marcas), por encima del de la tradición, la democracia o la responsabilidad cívica. Se fortalecía a una nueva clase tecno-científico- capitalista "propietaria" del saber y los medios de poder financiero. El mercado de referencia se convertía en "global", es decir, sin límites previos establecidos políticamente. Y, la empresa era llamada a deslocalizar sus actividades y rediseñarse de modo que pudiera externalizar las tareas menos específicas de su proyecto empresarial. Emergía la **empresa en red.** Y, creaba un modelo territorial nuevo de redes urbanas en globalización donde aparecían nodos centrales de gestión y periféricos de producción y consumo que funcionaban en diferentes niveles territoriales (global, continental, nacional, regional, local).

El cambio organizativo se produjo al tiempo que se implementaban unas nuevas tecnologías que venían desarrollándose desde tiempo atrás. **La aplicación masiva de** la robótica, la microelectrónica y la informática al proceso productivo permitió el abandono de la forma de trabajo taylorista y el desarrollo de un modo de organización caracterizado por: primero, aumentar del uso de las máquinas, segundo, mantener un uso intensivo de la fuerza de trabajo, y tercero, flexibilizar las programaciones de las máquinas para poder adaptarse a la demanda.

El fortalecimiento de la empresa red informatizada tuvo unas consecuencias directas sobre: el puesto de trabajo y la empresa

que son las que terminan por generar la dualización del mercado de trabajo.

El puesto de trabajo fue redefinido. En vez de que los puestos estén muy especializados en tareas muy específicas, la mayoría han pasado a ser polivalentes, gracias a la asistencia de las nuevas herramientas puestas al alcance del trabajador.

Mientras, **la empresa** (que ha aumentado la productividad incorporando conocimiento y tecnología, sin necesidad de aumentar plantilla) ha aprendido a especializarse productivamente y a trabajar con otras complementarias para desarrollar proyectos empresariales conjuntos, sin asumir riegos en campos que desconoce o cuyos costes son más baratos si se externalizan. Así, las empresas dominantes centran su atención en una parte de los trabajadores del proyecto (los que más plusvalía generan) y se despreocupa del resto. Ese resto, conforme desciende su nivel de cualificación, quedan a expensas de empresas con niveles de productividad menores pues se especializan en las tareas del proyecto empresarial con menos rendimiento. Como consecuencia, sus salarios son menores y la posibilidad de sustituir a las empresas y a los trabajadores mayores.

Al establecer este modelo empresarial, se promovió **la división del mercado de trabajo en dos.** El desarrollo del modelo empresarial en redes informatizadas significó: Primero, la necesidad general de incrementar los trabajadores altamente cualificados que mantienen relaciones de servicio principalmente con sus empleadores y que son imprescindibles para generar el conocimiento que permite a las máquinas rendir adecuadamente (primer mercado). Segundo, aumento relativo de puestos no cualificados (segundo mercado). Y, tercero: la eliminación de millones de empleos de trabajadores de base e intermedios que pueden aumentar la base de los potenciales trabajadores del segundo mercado si no se reciclan y mejoran sus capacidades (Sassen, 2014).

De forma muy simplificada, se puede explicar que la dualización de la estructura del mercado laboral surge de una sencilla lógica: Conforme el trabajo manual productivo es sustituido por máquinas controladas por sus diseñadores se produce un efecto de concentración de la renta del trabajo en el que será el “primer mercado”. La concentración de la renta en las clases directivas y las clases medias creativas (bien adaptadas a la nueva economía) promueve el gasto en nuevos servicios personales de carácter doméstico, poco cualificado y

que figuran en un sector donde los puestos asumen tareas muy particularizadas y adaptadas a sus consumidores. Esto amplía el número de trabajos informales o difícilmente estandarizados que ya se iba forjando en las empresas dedicadas a los servicios menos cualificados dentro de los proyectos empresariales nuevos. Y, todos ellos formarán el segundo mercado.

Este segundo mercado provee de servicios a empresas y personas. Funciona de un modo similar a lo que se ha denominado "Economía long-tail" o de la abundancia propia de negocios como Amazon o Balloo. En ellos, los servicios o productos son "infinitos". Lo importante es que haya una buena herramienta de búsqueda y distribución que permita poner en contacto el consumidor con el productor que ofrece lo que ese consumidor específico necesita. ¿Cómo regular estos mercados? ¿Qué efectos tiene ser restrictivos? Son preguntas difíciles que no tienen una respuesta clara todavía.

Con esta estructura laboral, la división de la sociedad se desvincula de lo que ocurra en la Economía. Si la economía crece, lo que podrá haber será una redistribución en la que el montante de todos los grupos sea mayor. Pero, las distancias no habrán de decrecer estructuralmente entre las posiciones extremas porque el aumento de la riqueza y el porcentaje de gente que produce esa riqueza trabajando han dejado de ser variables que están indefectiblemente vinculadas en los sectores de mayor plusvalía de la economía mundial. A partir de ahora, la forma de la estructura laboral varía de forma casi independiente de lo que ocurra con las tendencias macroeconómicas dentro de este modelo postindustrial.

La última consecuencia de la implantación de este modelo empresarial es la alteración del equilibrio de **poder entre el Estado y el Mercado**. Con la dualización del mercado, se ha fortalecido el papel de las empresas como reguladoras de la distribución de las tareas productivas y los derechos de los colectivos que trabajan. Por eso, se entiende que el postfordismo sólo es posible en un contexto donde la ciudadanía ha dejado de ser el eje básico de articulación de la vida de los individuos. Se tienen que haber quebrado los presupuestos universalistas modernos y fortalecido la concepción particularista de los recursos, tanto de las tareas como de los derechos para que sea posible este nuevo modelo. Con lo cual, la observación del proceso de dualización de las ocupaciones indica que el Estado se ha comenzado a diluir y se ha puesto en entredicho (Alonso, 1999).

Fragmentación del salariado.

Otro signo de lo que le ha ocurrido al Estado es la lógica que ha producido la fragmentación del salariado. Este fenómeno significa que el **conglomerado de trabajadores con un salario** se ha convertido, en la nueva economía, en un conjunto o conglomerado de individuos mucho más heterogéneo que en las economías fordistas. Ello se debe a que las condiciones o derechos que un puesto proporciona a quien lo ocupa –como son: las condiciones de seguridad del empleo, la remuneración y la protección social – ya no tienden a ser similares entre los puestos de trabajo, ni siquiera en el mismo rango ocupacional que analíticamente podemos identificar. Y, es que, en el proceso de globalización, una de las tendencias claves ha sido la fuerte desregulación de los mercados laborales nacionales que se ha producido en las economías más prósperas.

El desempleo, en este modelo de relación salarial pasa a formar parte de la historia laboral de la mayor parte de los trabajadores poco o nada cualificados. Son prescindibles. Y, hasta pueden ser expulsados de forma duradera para ser sustituidos rápidamente por máquinas más eficientes. Y e**l salario** ya no es una protección contra la pobreza. Muchos de los nuevos tipos de empleos se conciben como actividades a tiempo parcial, rotativas, temporales, para proyectos específicos, interinos, o en general “flexibles”.

En resumen, se fomenta la fragmentación de las situaciones laborales y la precariedad se eterniza. Y, se crea una nueva base de asalariados que tienen orígenes, historias y perspectivas muy diferentes. Con lo cual, resulta muy difícil que se puedan aglutinar en una categoría reconocible socialmente.

Relocalización de la política social o la reconfiguración del Estado social hacia la responsabilidad local.

La dinámica política que ha acompañado estos cambios y los ha impulsado también ha sido fundamental en determinar quién se queda relegado, cómo, dónde y durante cuánto tiempo. La forma en que han evolucionado las normas que regulan el acceso a la educación, el cuidado de la salud, al mercado laboral y al consumo han sido determinantes. Y, los Estados han sido los actores principales que han tenido capacidad de actuar sobre dichos aspectos de la vida social y delimitar la capacidad de acción de los demás actores.

Al producirse una **retracción y desarticulación de las políticas de bienestar** (en Europa del Estado del Bienestar) a

nivel estatal, las zonas de exclusión se han encontrado sin capacidad de reacción ante los actores económicos más depredadores y sus movimientos para aumentar la eficiencia de sus inversiones. ¿Cómo ha ocurrido esto? Ha habido un profundo cambio en el régimen de ciudadanía.

El régimen de ciudadanía se refiere a las normas instituidas que rigen el acceso a los derechos y obligaciones de los miembros de un Estado de Derecho. El Estado garantiza el acceso de sus pobladores reconocidos a esos privilegios y se los niega a otros. Establece una frontera. Así, legitima el orden que ha establecido y defiende dicho Estado de fronteras, privilegios y deberes.

Cuando queda en entredicho la capacidad del Estado para mantener un régimen determinado de ciudadanía, lo que está entre paréntesis es el propio Estado de Derecho. Dicha situación puede ser explicada como el resultado de la lucha por la definición del eje básico que articula la estructura social y sitúa a los individuos en relación con los demás.

Podríamos decir que, metafóricamente hablando, las dos más poderosas instituciones básicas que organizaron la vida social en la Modernidad (el Estado y el Mercado) se enfrentaron y se enfrentan para ver cómo sitúan a los individuos en la sociedad. Las normas que rigen las relaciones sociales en cada uno de esos espacios dan lugar a una estructura social. Al no ser las mismas reglas en una y en otra, los grupos o clases de posiciones que surgen en ellas son diferentes. ¿Son complementarias ambas estructuras o se producen desajustes entre ellas que son la base de conflictos fundamentales para la sociedad?

El largo siglo XX europeo mostró que lo habitual es que se produzcan desajustes fuertes entre ambas estructuras. El siglo XX fue un tiempo de revoluciones en las que la ciudadanía (teórica) fue ampliándose en dos sentidos: Por un lado, la población considerada como ciudadana aumentó gracias a la lucha de los movimientos sociales por el reconocimiento de derechos a colectivos concretos como las mujeres o los obreros. Por otro lado, se incrementaron los derechos de los ciudadanos desde sólo los derechos políticos a los derechos cívicos, sociales y económicos. Aunque, en realidad, nunca se llegó a un régimen de ciudadanía plena.

En la actualidad, la lógica histórica que se sigue en los países más desarrollados ha producido un cambio sustantivo en la concepción de los derechos y las obligaciones de los

ciudadanos. Se ha pasado de considerar que el ciudadano tenía derecho a una asistencia, a unos derechos cívicos, políticos y sociales, a incidir en la obligación que tiene de trabajar como previa condición para la adquisición de casi cualquier derecho. Y, así, ha recaído en las comunidades locales la necesidad de ayudar a los más desfavorecidos. Éstos ya no son una preocupación del Estado. Sin normas estatales, lo que se produce es una tendencia en la organización política hacia la fragmentación territorial de las condiciones de las ayudas sociales y cívicas a los desfavorecidos, puesto que los problemas están ahí y el que los experimenta más próximamente está necesitado de afrontarlo. Lo cual, aumenta la división territorial de esta parte de la población.

Dinámica Urbana: concentración, estigmatización y abandono

Finalmente, se ha mantenido una tendencia secular a la **concentración de la población pobre en zonas desfavorecidas de las ciudades**. En muchos lugares, las políticas urbanas, preocupadas por las necesidades del centro de la ciudad o de las zonas de clases medias y de negocios, abandonaron una y otra vez las zonas de relegación social a su suerte. Fomentaron con ello la concentración de los pobres a impulsos de un mercado inmobiliario desregulado y feroz que prefería una relación con estas poblaciones que los mantuviesen en situaciones precarias para poder expulsarlos cuando fuera de su interés, como ya ocurría anteriormente.

La estigmatización de muchos de estos espacios urbanos ha hecho el resto del trabajo. Ha impedido la construcción de actores colectivos cívicos que luchen por los intereses de estos grupos y ha roto los existentes. Y ha impulsado el desarrollo de estrategias de fuga de familias e individuos de estos lugares cuando mejoraban sus condiciones de existencia particulares.

Este régimen especial produce, según Wacquant (2007), una asociación básica que convierte a los lugares degradados en lugares peligrosos. Según la hipótesis que desarrolló en su trabajo en dos grandes ciudades occidentales (París y Chicago), la falta de redes de vinculación social estaba asociada claramente al nivel de delincuencia que se vivía en una zona de la ciudad. Ello se explicaba como consecuencia de que la diversidad y densidad de las organizaciones que vertebran un área urbana determinada está asociada a la violencia que en ella se produce. **El abandono del espacio público** por las redes sociales organizadas según unas normas culturales

determinadas implica que dichos espacios son ocupados por otras redes que ejercen nuevas formas de violencia para imponer las normas que han de regir a partir de entonces esas relaciones. En los lugares peligrosos, esas redes son ilegales y delictivas. Este autor no presenta el abandono del espacio público como un problema único del Estado o las administraciones locales. Que el Estado se retire es un gravísimo problema, pero, el peor es que desaparecen las comunidades de vida que se desarrollaban entre los ciudadanos de estas áreas. La desaparición de todos los actores fundamentales que orientan y regulan la vida social según unos modos determinados que protegen a los individuos e imponen el respeto a todos, es el escenario cruel y perfecto para que la vulnerabilidad experimentada produzca, entre otras cosas, acciones delictivas.

7. La estigmatización territorial

Vamos ahora a profundizar en uno de los procesos antes indicados: la estigmatización territorial. De forma sencilla diríamos que el estigma territorial llega a establecerse cuando un lugar es reconocido por los actores sociales y sus habitantes como un lugar negativo, malo e inseguro. Como podéis comprender, aquí, la cuestión de la delincuencia emerge como una de las cuestiones que va a ser fundamental en el proceso de estigmatización de una zona de la ciudad.

Orígenes teóricos del concepto de Estigmatización Territorial

De forma más académica, debemos adentrarnos en los orígenes del concepto para aclararlo. La estigmatización territorial fue un término elaborado por Wacquant. Dicho concepto fue la aplicación del concepto de estigma de Erving Goffman en su teoría sobre la “identidad deteriorada” y de la teoría de Pierre Bourdieu sobre el “poder simbólico” (Wacquant, Slater y Borges, 2014) al estudio ecológico de la ciudad.

La perspectiva de Erving Goffman está dentro de lo que se denomina el Interaccionismo Simbólico que plantea que la realidad social se puede comprender realmente estudiando cómo los individuos interactúan entre sí en una situación claramente definida. En ella, la identidad individual surge de la relación dialéctica entre cada individuo y los demás, emerge de la relación entre la autoimagen y la imagen pública. Si bien, en

la interacción concreta, los actores pueden gestionar ciertos elementos para producir una impresión determinada que haga surgir una forma de identificación.

Estos elementos, como la forma en que uno se viste o los gestos tienen la capacidad para expresar un estilo y asociarse a un rol o un status. Todo se aprende y se convierte en rutina. Se incorporan a la comunicación no verbal que acompaña la interacción social.

Dentro de esta perspectiva, Goffman consideró posible que surjan identidades estigmatizadas en las que el individuo es reconocido por los demás y se reconoce a él mismo como, por ejemplo: un enfermo, un criminal o un miembro de una minoría étnica. Esa identidad será "virtual" y no corresponde con la identidad real del sujeto que siempre es mucho más rica y compleja. El estigma es el salto o distancia entre una y otra. De modo que, la estigmatización es una cuestión de grado. Todos estamos en alguna medida estigmatizados en nuestras relaciones cotidianas. El problema está cuando la diferenciación que se utiliza para identificar al otro está basada en el desprestigio.

Pierre Bourdieu (1979) planteó que la producción de los grupos y clases sociales era resultado de procesos conflictivos por la definición de las fronteras entre grupos. Distintos agentes sociales luchan por imponer unas representaciones o imágenes que crean las propias cosas representadas, haciéndolas existir públicamente. Así, la realidad del mundo social se define por la inexistencia de límites o brechas absolutas que vayan más allá de lo físico. La construcción de grupos se nutre de dicha ambigüedad de los objetos del mundo real, pues en función de ella, los agentes sociales (expertos, políticos, o cualquiera a la búsqueda de unos intereses individuales o colectivos de los que son portavoces) pueden construir una identidad a través de la lucha por el poder simbólico que le permita imponer una visión legítima del mundo social y sus divisiones. Y, así, pueden hacer grupos e instituirlos haciendo explícito lo que había implícito en el magma social.

Desde esta perspectiva la "clase" tiene una existencia objetiva que es construida por los agentes sociales (Bourdieu, 2000). Éstos, en su lucha por el poder simbólico, llegan a imponerse. Se consideran autorizados a hablar y actuar en nombre de una colectividad específica que les reconoce, y de la que se reconocen como parte ellos mismos, como miembros de esa clase. Es, entonces, cuando un grupo que ya existía en

potencia llega a existir de hecho. Si bien, la capacidad de ejercer este poder no lo tienen todos los grupos y clases sociales. Para Bourdieu la lucha por el poder simbólico se produce fundamentalmente entre los grupos de la clase dominante. Ellos luchan por la definición de la cultura legítima, para imponer la definición de las apuestas y armas legítimas de las luchas sociales o, más concretamente, para lograr la definición del principio de dominación legítima: el capital económico, el capital educativo o el capital social. Y, al imponerse unos sobre otros, imponen dicha visión al resto de las clases y grupos sociales dominados.

El concepto de estigmatización territorial de L. Wacquant

Wacquant (2008) aplicará el concepto de Estigmatización al espacio yendo más allá del planteamiento goffmaniano. Planteará que los lugares pueden ser anclajes de deslegitimación social para aquellos que viven o pasan por allí. Lo cual, en el contexto de las teorías de P. Bourdieu sobre la lucha por el poder simbólico lleva a la comprensión de que hay procesos y actores capaces de imponer una visión negativa de otros por el lugar en el que viven dentro de la ciudad.

En principio, Wacquant aplicó dicho concepto a los barrios desfavorecidos y estigmatizados de las ciudades occidentales europeas y norteamericanas. Hizo un estudio comparativo entre los casos de Chicago y París durante los años noventa. Y, desarrolló el concepto para aplicarlo a estas realidades del Cinturón Negro de Chicago y el Cinturón Rojo de París explorando sus coincidencias y sus diferencias.

Ante ello, surge la duda sobre si la estigmatización territorial hace referencia a una realidad trans-histórica que acompaña a las ciudades desde mucho tiempo atrás o es algo sólo de hoy. La existencia de lugares en las ciudades industriales similares en el siglo XIX quedó constatada en muchas obras. Sin embargo, varios investigadores, en el debate sobre este concepto y su aplicabilidad, han constatado que la estigmatización territorial urbana de hoy es un fenómeno que difiere de cualquier otra realidad anterior, al menos, en cinco aspectos (Wacquant, Slater y Borges, 2013; 12):

1.Guarda una estrecha relación con los conceptos de: pobreza, subordinación étnica, viviendas degradadas, moralidades impuestas y delincuencia callejera que, en conjunto, son propias de las ciudades de hoy.

2.Es un fenómeno que se ha hecho nacional y democrático en cuanto que un pequeño grupo de barrios se vuelve universalmente conocido y atacado por todos los agentes sociales que los consideran refugio de la indigencia y la decadencia. Hasta los propios vecinos del lugar y los que han sido desterrados de ellos, los piensan así.

3.Se consideran a estos barrios como lugares y vectores de desintegración social. Son, esencialmente, considerados como lugares disolutos e irremediablemente desorganizados.

4.Se consideran barrios cuyas diferencias culturales son exageradas y convertidas en fuente de divergencias irresolubles respecto a la norma nacional, ocultando su posición social más vulnerable para comprender su situación.

5.Se hace referencia a una realidad que suscita una gran cantidad de emociones negativas y reacciones severas correctivas que promueve: 1. La glorificación del Estado Penal como forma de castigar este tipo de marginación urbana; 2. El abandono de sus calles por las clases acomodadas; y 3. Un continuo discurso correctivo desde el poder.

Por consiguiente, la estigmatización territorial se suma a los estigmas tradicionales asociados a la pobreza, la etnia, la nacionalidad o el género. Y, este estigma actúa con tal fuerza que es capaz de producir consecuencias más allá de la realidad del territorio y terminar por convertirlo realmente en aquello que era imaginado. Esto ocurre, por ejemplo, cuando se activa el mecanismo de distanciamiento mutuo entre los habitantes del lugar al transferir el estigma a los "otros" con los que convive.

Y, así, el concepto de estigmatización territorial viene a ocuparse de un tema fundamental que surge en el estudio de la relación que se produce entre el espacio simbólico, el espacio social y el espacio físico. Permite dar un nombre a un fenómeno peculiar de nuestro tiempo histórico: la producción de lugares en los que los residentes son marginados por el lugar en el que viven dentro de su propia ciudad, sin que ello esté vinculado a ningún otro elemento discriminatorio por completo como la clase social, la raza, la edad, la nacionalidad o la religión que profesen.

Las consecuencias de la estigmatización territorial

La estigmatización territorial se ha hecho relevante porque tiene consecuencias importantes en las ciudades y en la estructura social. La estigmatización de un espacio urbano tiene consecuencias sobre la vida de todos los actores que lo habitan

y que actúan en él. Wacquant aclara que es un tipo de estigma parecido, especialmente, al que se produce por raza, nacionalidad y religión ya que se transmite, en cierta medida por la vía del linaje o la familia. Aunque tiene la salvedad de que puede ser más fácilmente disimulado o atenuado por medio de la movilidad geográfica.

Aun así, las estrategias que surgen de vivir o trabajar en un barrio estigmatizado responden a muy diversas lógicas y no siempre es la ocultación ya que el individuo es capaz de negar su identificación con ello al ser una característica relativamente más externa que las otras a él mismo. Por ello, esta forma de estigmatización es un instrumento más poderoso que los otros estigmas para el mantenimiento de un orden social desequilibrado al tener una enorme capacidad para romper las solidaridades internas de los grupos en desventaja social a pesar de concentrar los problemas en un territorio físico específico.

Concretamente, tiene efectos sobre cuatro actores:

a. **Los residentes** de los barrios degradados pues corroe su identidad personal, dificulta sus relaciones sociales, y, debilita su capacidad de acción colectiva. Y, a la vez, fomenta que otros habitantes y comerciantes desarrollen prácticas de evitación entre vecinos y de ocultamiento en el trabajo.

b. **Los servicios públicos** de bienestar, salud y protección policial que se resienten y se distancian, al menos emocionalmente, de estos lugares.

c. El trabajo de **los especialistas en producción simbólica** (periodistas, académicos, analistas y funcionarios políticos) que parten de dichos prejuicios en su trabajo y los reproducen.

d. **La clase política y funcionarial** que da forma a las políticas públicas a través de las creencias, visiones y decisiones de los funcionarios públicos que, en combinación con el mercado y otras fuerzas sociales determinan y distribuyen la marginalidad y sus consecuencias.

Pero, las consecuencias van más allá: Fijación y estigmatización territorial; enajenación espacial y disolución del lugar; la pérdida de un “terreno de apoyo” y la fragmentación social.

<u>En primer lugar, la estigmatización de un área de la ciudad genera estrategias en los residentes y en los actores urbanos privados y públicos.</u>

El proceso de estigmatización de un territorio conlleva el reforzamiento de la situación de degradación que lo produjo: 1.

Porque provoca la destrucción de las comunidades desde dentro; 2. Porque justifica el abandono institucional de sus habitantes.

La destrucción interna de las comunidades ser produce porque los habitantes de las zonas degradadas y estigmatizadas se ven impelidos a desarrollar estrategias ante la experiencia que viven. Y, entre ellas, destacan: la tendencia a no presentarse como de ese lugar, y, a pensarse en términos de *estar* y no de *ser* de un lugar. Ello conlleva la ruptura con el entorno social y, por tanto, la desestructuración de las comunidades locales. También, tienden los habitantes a transferir el estigma a los demás, al vecino, pero el rostro estigmatizado lo generalizan para poder separarse de él, para distanciarse. De modo que lo que se corroe en las entrañas del espacio urbano degradado son las comunidades, las redes sociales básicas que podrían actuar frente al estigma.

Por otro lado, la estigmatización territorial permite a las autoridades, y las impulsa, a justificar medidas especial que derogan derechos y usos para restaurar el orden social. Aunque, en muchas ocasiones, lo que producen es precisamente la desestabilización y marginación mayor de sus habitantes al someterlos a las imposiciones de los depredadores externos, impulsarlos al mercado desregulado o expulsarlos del espacio en lucha. De modo que, con tiempo, si se recupera el espacio físico para el orden de la ciudad, se hace a costa de abandonar a sus antiguos habitantes, que son expulsados a nuevos territorios. Se recupera el espacio (con un valor económico, simbólico, cultural), pero negando los derechos de ciudadanía a sus habitantes.

En segundo lugar, produce la disolución de los "lugares" como espacios de encuentro, relación y humanización fundamentales para los grupos humanos.

La estigmatización territorial implica la conversión del lugar habitado por comunidades de vida, de redes vecinales y locales en espacios degradados de los que quien puede huye. Al desaparecer la confianza entre los vecinos y dar miedo el salir a la calle, al recluirse cada uno en su hogar y fortalecerse el sentimiento de vulnerabilidad, entonces, se produce un debilitamiento generalizado de los colectivos sociales. La identidad social de clase o de vecindario o de una iglesia local o de cualquier tipo de grupo arraigado en el espacio se diluye.

En tercer lugar, tiende a hacer desaparecer las redes tradicionales de apoyo mutuo locales, o las economías de trueque basadas en la confianza durante las épocas de crisis.

Ante el desempleo generalizado, ya no se puede buscar una solución temporal en el apoyo colectivo informal que se tendía a producir en las viejas redes de apoyo local. En las grandes ciudades de hoy, en los barrios degradados donde las comunidades desaparecen, no hay alternativas colectivas. Todo queda en recurrir a estrategias individuales donde el individuo queda en manos de los espacios de la clandestinidad, la delincuencia, la informalidad y la ilegalidad.

Y, en cuarto lugar, fortalece la tendencia estructural a la fragmentación de las clases sociales más desfavorecidas: el "precariado".

La estigmatización territorial también tiende a la división de la población que vive en esos territorios porque no existe todavía un concepto común que designe a todos esos que en el lenguaje académico se tiende a llamar precariado, excluidos o infraclases. Ni sindicatos, ni partidos políticos llegan a poder asumir y defender este concepto todavía de un modo eficaz para construir una alternativa a la diluida clase obrera. Y, es que, la marginalidad avanzada se produce en un contexto de descomposición de clase que no hace sino impedir el desarrollo de una identidad común.

En este aspecto, podríamos ir más lejos a la hora de señalar las enormes dificultades que en nuestro tiempo hay para la formación de una concepción de las personas en situación precaria como un colectivo uniforme. Las cuales están asociadas, entre otras cosas, al fenómeno de la individualización institucionalizada en ese contexto de crisis expresiva.

La observación de estas tendencias exige una visión de la persona que no sólo acentúe su realidad como miembro de grupos o clases sociales. La fragmentación y multiplicación de las representaciones de uno mismo que se ha producido, la diversidad de los focos de identificación actual, o la maleabilidad de nuestro cuerpo y nuestros compromisos adquiridos en la vida pública y privada son hechos sociales que muestran que cada individuo no es únicamente un miembro de un grupo, ni actúa sólo como tal. Cada individuo es un sujeto reflexivo que tiene que tomar decisiones por él mismo, pero que diferentes elementos estructurales y culturales orientan. Dichos elementos son fundamentalmente organizaciones sociales que

marcan los límites de los sentidos posibles. Sin embargo, cada persona pertenece a varias organizaciones sociales a un tiempo. Y, en cuanto las organizaciones sociales no están organizadas entre sí, los significados o sentidos que propone la experiencia en cada una de ellas compiten por ser los más significativos. Debido a ello, si la sociedad inserta a los individuos en grupos ordenados de mayor a menor, cuyos miembros del grupo menor estén incorporados en bloque en el grupo mayor, las personas actuarán homogéneamente. Si la sociedad liga a los individuos como unidades en el seno de unas estructuras sociales complejas y desarrolla diversas representaciones, que no están organizadas entre sí, entonces, el sujeto individual actúa teniendo que ordenar ese magma. De modo que, el sujeto individual no es una unidad sino una pluralidad siempre, formada socialmente. Y, esa pluralidad de imágenes de uno mismo y los demás (sus identidades sociales) puede estar estructuralmente muy ordenada o, en tiempos de crisis institucional, completamente desordenada. Tanto en un caso como en otro, el individuo es un sujeto estructurado capaz de reflexionar sobre uno mismo y su entorno. Y, por tanto, es capaz de ordenar sus identidades sociales. Él no las crea individualmente, sino que le son dadas. Pero colectivamente, en el proceso de interacción con otros, puede transformar sus significados y la definición concreta de las barreras que le separan.

Por ello, el proceso que lleva de la vulnerabilidad y la estigmatización a la producción de los lugares malditos en las ciudades no es unilineal. Los actores sociales son fundamentales en su desarrollo y tienen la capacidad de la transformación de las tendencias, de aprendizaje de los errores y de actuar frente a los peligros de la estigmatización. Así ocurre en muchos casos en España, donde los movimientos vecinales, cívicos y culturales han sido propiciatorios de cambios en los procesos de estigmatización para revertirlos y transformar las imágenes negativas en positivas que han fortalecido la vertebración social de las barriadas. Es más, desde hace mucho tiempo, las políticas municipales de numerosos municipios vienen abordando el problema con iniciativas que reviertan dichas imágenes. Si bien, no siempre son suficientemente desarrolladas y muchas veces resultan abandonadas en los procesos de iniciativa pública, cívica o privada.

Cuando no ocurre así, el proceso sigue adelante. Tal es así, que se ha podido observar en Francia cómo en esos espacios de

exclusión se desarrollan estrategias dispares que parten, de algún modo, del reconocimiento de la diversidad. Esto impide a todos compartir un sistema de normas y valores específico. Unos huyen del lugar. Otros se quedan y se refugian en la familia y el hogar abandonando las calles. Otros, de origen inmigrante, fortalecen sus redes comunitarias internas de solidaridad, reforzando aquellos aspectos que les pueden unir como la lengua o la religión, y lo hacen compatible con el fomento de la actividad económica. Mientras, aquellos más vulnerables tienden a refugiarse en el consumo como estrategia de integración social o de adaptación que imita a las clases medias. De ese modo, desarrollan un estilo de vida en el que viven sus problemas y su situación social de forma personal, tal y como exige el guion de la sociedad dominante. (Urteaga, 2012)

De modo que, claramente, desde esta perspectiva, encontramos que la relación entre vulnerabilidad social y delincuencia, necesita ser abordada en dos niveles claramente relacionados: el de la exclusión de los individuos y grupos que podrían llegar a desarrollar prácticas delictivas tal y como viene siendo hecho en la criminología como veíamos en la introducción; y el de la vulnerabilidad sistémica que lleva a la segregación y construcción de un nuevo sistema social dentro de la ciudad en el cual las prácticas que consideramos delictivas, tal vez signifiquen o desarrollen un papel relevante que les hace adquirir sentido sistémico.

8. Los espacios de exclusión: Segregación urbana en Chicago y París

Wacquant (2007) elaboró el modelo teórico del "régimen de marginalidad avanzada" durante su investigación comparativa sobre las similitudes y diferencias entre dos zonas de exclusión que había en Chicago y París.

Se desprendía de su propuesta teórica que el régimen de la marginalidad urbana tiene dos claras consecuencias sobre el terreno de las ciudades postindustriales. Estas son: En primer lugar, la exclusión de unas zonas de la ciudad del régimen normal de vida que se desarrolla en ella; En segundo lugar, la estigmatización de esas zonas excluidas. La cuestión que se planteaba era ¿cómo podremos reconocer estos espacios? ¿Qué los caracteriza y los diferencia? Y, si tienden a desarrollar las mismas problemáticas en cualquier lugar.

Wacquant, seleccionó sus lugares de estudio porque compartían algunos rasgos en común y que él consideraba a priori importantes:

1.Una población disminuye en número (fundamentalmente por el abandonado de las clases medias).

2.Con una estructura de clases ocupacionales en las que predominan los trabajadores manuales y los empleados en puestos poco cualificados del sector servicios.

3.Una estructura de edades con una alta tasa de jóvenes.

4.Tasas de desempleo anormalmente altas.

Además, por investigaciones previas, sabía que eran espacios sobre los que hay la sospecha de que eran lugares peligrosos. Así aparecen en la prensa, en la opinión pública, en el discurso de los que viven allí y en las otras partes de la ciudad.

Wacquant estudiaba los espacios de exclusión de las grandes ciudades occidentales postindustriales que se encontraban en un claro proceso de expansión geográfica y de globalización de sus economías, sufriendo todavía las consecuencias de la deslocalización industrial y el auge de los modelos de Estado neoliberales fortalecidos tras los años setenta.

En este contexto, los indicadores utilizados por Wacquant son sólo una de las formas en que se pueden operativizar el concepto de “espacios de exclusión” en una investigación científica. Con ello, no se acota el conjunto de matices a tener en cuenta. Y, si nos atenemos a ellos, sólo servirán para la investigación en ciudades como París y Chicago.

En la investigación de Wacquant, quedaba patente que para poder conocer cuáles son esos lugares es necesario estudiar cómo dichos espacios se forman, y comprender la relación dialéctica que se produce entre las estructuras sociales y las estructuras mentales de la población afectada, tal y como intentó hacer en su estudio. Las formas objetivas de desigualdad están en el centro de la explicación de cómo surgen estas áreas urbanas o llegan a convertirse en lo que podemos observar. Pero, no son suficientes para explicar la vulnerabilidad del sistema social y la exclusión que experimentan sus habitantes. Para poder comprenderlas bien, es necesario adentrarse en el estudio de las propiedades específicas de estas zonas una vez relegadas y las dinámicas internas que las producen. La identificación científica de estos lugares necesita obtener datos sobre ambos tipos de elementos analíticos.

Ello permitirá comprender los espacios de exclusión en las ciudades como realidades dinámicas. Esos espacios no llegan al final de un camino cuando los podemos ubicar como "espacios de exclusión" porque, todo espacio físico es maleable a las fuerzas de la sociedad. Y, por eso, la acción de los actores institucionales colectivos como la administración pública, los medios de comunicación, los agentes del mercado (inmobiliario y demás inversores) y los actores cívicos (asociaciones cívicas y políticas y organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro) pueden llegar a transformar esos espacios y convertirlos en otro tipo de lugares de la ciudad. Así, hay todo un proceso histórico a través del cual aparecen y desaparecen los espacios de exclusión en un lugar determinado de las ciudades postindustriales. Es un matiz fundamental en su investigación y localización.

La segregación urbana en Chicago: el hipergueto

Chicago es una de las grandes ciudades de la América Industrial. En 1850 había 29.963 habitantes censados. En 1890 tenía ya más de un millón de habitantes. Siguió creciendo extraordinariamente en las siguientes décadas hasta que en 1950, llegó alcanzar una población de 3.620.962 habitantes censados. Desde entonces, comenzó a declinar. La peor década fue la década de los setenta, en la que su población se redujo casi un 11%. Después, ha fluctuado tendiendo a reducirse hasta el año 2010, último censo, en el que tiene una población de 2.695.598. Es casi un millón de habitantes menos que sesenta años antes.

Sin embargo, este descenso de población no significa que la ciudad de Chicago está en una situación declinante. Dicho proceso no puede ser adecuadamente comprendido si no es atendiendo a la evolución de su área metropolitana.

El área metropolitana de Chicago es una de las más grandes del mundo y de las economías más diversificadas. En 1950, esta área comprendía una población de 5.495.364 habitantes según el censo. En el año 2010 eran: 9.461.105. Y, había pasado de ser un área formada por seis condados a estar formada por catorce condados.

Las imágenes son muy poderosas para hacernos conscientes de lo que quiere decir el área metropolitana de una ciudad. Si el lector puede, vaya a Google Map o a cualquier otro software parecido y observe la imagen de satélite de Chicago. Sitúese en la orilla sur de la desembocadura del río Chicago, en el New

East Side. Y vaya ampliando el zoom de la aplicación hasta que aparezca en la pantalla, en el Oeste, la pequeña ciudad de Stering. Como podrá observar, las zonas verdes dominan ya el mapa. En el centro, queda Chicago, en la costa del gran lago Míchigan. Es una mancha blanquecina reticulada por las numerosas vías que la atraviesan, uniendo un territorio que va más allá de la ciudad. Los 20 kilómetros alrededor del núcleo del que partíamos, en todas direcciones salvo el lago, es, prácticamente, una zona edificada homogénea a esta altura. Los siguientes 20 kilómetros parecen zonas verdes. Sin embargo, si uno se aproxima a esas zonas observará que salvo algún área verde especial, la mayoría son urbanizaciones de clase media perfectamente cuadriculadas y conectadas. Por ejemplo: Westmond o Burr Ridge. Igualmente, si ahora nos situamos en los 20 kilómetros más próximos a la desembocadora del río Chicago encontraremos otras imágenes desde el aire. Al lado de la desembocadura: los rascacielos. Diez kilómetros más allá, en los vecindarios de Riverdale, Fuller Park, Englewood, South Deering, North Lawndale o Bronzeville encontramos otras imágenes de las casas y los entornos.

Así, la población mayoritaria del Área Metropolitana había pasado de vivir en la ciudad de Chicago (65%) en 1950 a vivir dentro de la ciudad sólo un 28%. Y, eso se había producido mientras que la ciudad declinaba un 25% y el área metropolitana crecía un 72%.

Louic Wacquant investigó en los años noventa las zonas más depauperadas de la ciudad de Chicago. Su hipótesis de trabajo era que los guetos formados a partir de los años veinte en la ciudad (South Side y West Side), así como los barrios inmediatamente limítrofes que crecieron en la posguerra pasaron por unos procesos históricos que los transformaron en los años ochenta y noventa hasta convertirlo en lo que él ha denominado un “hipergueto” o “gueto postindustrial”. Según su propuesta explicativa, la crisis del gueto de Chicago no se produce como consecuencia de que las familias o los individuos hubiesen roto las estructuras establecidas porque desarrollaran una cultura étnica perniciosa o patológica, ni porque se volvieran perezosos debido a un Estado del Bienestar dispendioso que mantenía la miseria al recompensar la pereza y el vicio. Se produce porque hay un cambio macro-estructural que transformará las relaciones sociales en el gueto. La lógica de ese cambio estructural es la siguiente: El desempleo y la exclusión económica derivados de una sociedad industrial avanzada en proceso de deslocalización industrial y

globalización de la economía, al alcanzar niveles muy agudos sobre el fondo de una rígida segregación racial, desencadenaron un proceso de exacerbación de la lógica excluyente del gueto. La consecuencia principal de ello fue una creciente concentración espacial y social de la pobreza extrema.

La concentración espacial de la pobreza se visualiza a través de la observación de la estructura social transformada radicalmente. Ello ocurre porque: primero, se reduce drásticamente el número de puestos obreros en la nueva economía; segundo, los que tienen todavía trabajo, los asalariados que quedan huirán en cuanto puedan de estos espacios de la ciudad agravando el proceso de deterioro de las viviendas, las escuelas, los comercios, los equipamientos de ocio y las organizaciones sociales y cívicas del barrio.

En esa situación, el tejido institucional local se rompe, se resquebraja, y se vacía de recursos. La estructura de oportunidades, de expectativas vitales, se reduce. Y, en ese espacio de la ciudad, las lógicas de relación social que existían no pueden mantenerse.

El autor, utiliza datos cuantitativos para poder situar adecuadamente el cambio histórico que se produce en las zonas de exclusión (West Side y South Side) desde los años setenta a los noventa. Con esos datos quiere contrastar sus hipótesis sobre la desindustrialización y la **hiperguetización** que se produce en esas zonas de Chicago. Y comparó cómo cambiaron los datos de:

1.El porcentaje de familias bajo la línea de pobreza.

2.La tasa de desempleo.

3.El porcentaje de hogares monoparentales con una mujer como responsable.

4.Los ingresos por unidad familiar.

5.El porcentaje de residentes con estudios universitarios completos.

El South Side fue el área que venía de una situación peor y se mantuvo la diferencia. Dentro de ella, el barrio de Oakland fue el que más perdió. Si bien, todos los indicadores muestran la misma tendencia en todos los casos. ¿Cómo se puede explicar este proceso? Según Wacquant, ello se produjo como consecuencia de un conjunto de transformaciones de la economía industrial y del espacio urbano que se reforzaron en los años previos hasta privar a estas áreas urbanas de su papel

tradicional de reserva de mano de obra no cualificada. Los cambios estructurales que considera este autor como explicativos son:

41. La reubicación de las fábricas hacia los Estados del Sur de Estados Unidos (Sunbelt) a lo largo del siglo XX, mientras la población negra emigraba al Rustbelt (ciudades del noreste de Estados Unidos) a trabajar en las fábricas como obreros.
42. La terciarización de la economía, crecimiento del sector financiero y organización postaylorista de la producción.
43. La ofensiva empresarial contra los sindicatos que redujo su poder organizativo y permitió la desregulación del empleo.
44. Abandono de las políticas de reducción de las desigualdades raciales.

Todo ello, en conjunto, tuvo como consecuencia la desaparición de la mayor parte del trabajo ocupado por las personas consideradas “negros” en los setenta y ochenta. El porcentaje de adultos sin empleo llega en el South Side a alcanzar más de un 70% de personas y más del 65% en el West Side. Las diferencias entre hombres y mujeres también son importantes y mantenidas en ambos lugares siempre a favor de los varones. Las diferencias en niveles de empleo entre ambos espacios se encontraron directamente asociadas también a las distancias en los tipos de estudios medios alcanzados, así como la clase social de origen y la riqueza heredada. E inversamente asociada a la utilización durante la infancia de los padres de familia de los servicios sociales y ayudas públicas.

En consecuencia, al comparar la estructura de clases ocupacionales entre el corazón de las zonas centrales de los guetos y sus zonas perifericas, Wacquant observa que existe una gran dislocación entre ambas. Fija su atención en tres grupos: las profesiones de clase media, las posiciones de obrero y el grupo de los desempleados. Hay una desproletarización por desocupación en el corazón del área estudiada mucho más aguda de la que encuentra en el área periférica.

Tabla de Estructura de Clases en el Gueto y la Periferia del Gueto (años ochenta)

(VALORES APROXIMADOS)	PERIFERIA DEL GUETO	NÚCLEO DEL GUETO
CLASE MEDIA	11%	6%
CLASE OBRERA	55%	33%
DESEMPLEADOS	33%	61%

Fuente: Wacquant, 2007, pág. 132

Dicho cambio vino acompañado de la desaparición de los negocios, la pérdida de las viviendas y el aumento del flujo de drogas y empresas criminales. Con ello, las redes de solidaridad -estudiadas mediante estudios etnográficos- se resquebrajaron y los individuos y familias tendieron a quedar aislados en una lucha de unos contra otros por la simple supervivencia. Las iglesias y la prensa local se derrumbaron como agentes de unificación y acción colectiva.

El concepto de **Hipergueto**, lo utiliza Wacquant para llamar la atención sobre esa situación puesto que, en ese espacio urbano se produce algo nuevo e inexistente en el gueto tradicional: "la vida cotidiana ya no se encuentra estructurada dentro de un espacio social paralelo y relativamente autónomo que imite, aún a nivel inferior, la estructura institucional de la sociedad global y provea a sus habitantes de los recursos necesarios para desplegar sus estrategias de reproducción o de movilidad social. Y, los males sociales tradicionalmente asociados a la pobreza segregada de los Estados Unidos – la criminalidad violenta, el tráfico y consumo de drogas, las áreas de vivienda convertidas en "barrios bajos", la dislocación de las familias, el fracaso escolar y el deterioro del tejido asociativo y comercial- han alcanzado proporciones cualitativamente diferentes y se han articulado en una nueva configuración que dota a cada uno de ellos de un impacto más devastador que antes" (pág. 128).

De modo que, lo que Wacquant encuentra en los noventa es un área compuesto por los sectores más vulnerables y marginados de la comunidad negra. Son el producto de una doble marginación o exclusión que parece tener un origen racial y de clase. Y, los datos cuantitativos le sirven para poder sostener esta tesis.

La segregación urbana en París: áreas de relegación social

París es el área urbana más grande la Unión Europea continental. Su centralidad en la historia de Europa es patente y bien conocida. Es la capital política y económica de Francia. Es el centro de la región francesa Ile-de- France, donde se ubica una aglomeración urbana que cubre 2.060 kilómetros cuadrados y tiene más de 9 millones de habitantes, distribuidos en 310 municipios. Eso es el París al que nos referimos.

La ciudad se ha transformado en la época moderna constantemente. Hubo dos etapas fundamentales que implicaron un cambio profundo y casi total de la idiosincrasia de la ciudad. Ambas fueron impulsadas desde la arena política. Esas dos grandes etapas fueron: El período de Haussmanización (1840-1880); Y, los denominados “los treinta años gloriosos” (desde la segunda guerra mundial hasta mediados de los setenta).

El primer período de cambio organizativo se produjo ante la necesidad de adecuar la ciudad a la nueva economía: la industrial, que emergía en el siglo XIX como el principal sistema productivo. Aunque, no se podía abandonar la voluntad tradicional de la ciudad de París de sr una ciudad monumental, una gran metrópoli universal. Hausmann fue el encargado de dirigir la nueva planificación urbana de la antigua ciudad medieval de París y transformarla en la ciudad burguesa moderna que se necesitaba. Para hacerlo, se derribaron lo que quedaba de las murallas y casi la mitad de las viviendas y se aumentó el territorio total de la ciudad mediante la anexión de municipios adyacentes. La nueva ciudad pasó a tener 1.700.000 habitantes.

Las banlieues son el espacio que queda fuera de las murallas tradicionales de la ciudad de París. En el siglo XIX tenían una función de jardín y huerto que permitía a París acceder a comestibles frescos. Tras la ampliación, se convirtieron en una zona funcional a la que se trasladaban los servicios menos vistosos de la ciudad. Son zonas sin identidad histórica.

La ciudad seguía siendo concebida como un entramado organizativo con un centro y una periferia. El mayor problema, entonces, era la conexión entre ambas áreas. Durante un siglo hubo varias iniciativas públicas y privadas en torno a este problema. Uno de los más importantes planificadores fue Le Corbusier que trabajó en ello entre 1922 y 1940. Sin embargo, dichos planes tendían a infravalorar la periferia y a centrar los

esfuerzos en el centro del espacio urbano. Un ejemplo de ello fue el metro de París que empezó a ser construido en 1889 y que fue proyectado para conectar todos los barrios de París, pero no para la llegada de pasajeros desde las periferias. Durante años se plantearon planes nuevos de infraestructuras y transporte pero poco se hizo realmente en el período entreguerras que cambiase la situación de las zonas de alrededor a pesar de su constante crecimiento desordenado.

Así, durante décadas, las periferias crecerán bajo la presión inmigratoria y el desarrollo de la economía industrial en torno a París sin planes organizativos públicos. Prácticamente, su desarrollo estará vinculado a la iniciativa privada que aprovechará las necesidades poblacionales. Como resultado, las banlieues crecerán sin un orden público que vaya previendo las necesidades de equipamiento, servicios y conexión con el centro.

Tras la II Guerra Mundial, destruida parte de la red viaria de la región de París y con grandes problemas de concentración de las viviendas en el centro de la ciudad, congestión del transporte y una economía por reconstruir, París se transformó. En principio se priorizó el transporte privado para potenciar la industria automovilística, motor de la economía industrial y el ferrocarril. Pero, no se planificó adecuadamente su circulación, ni se vinculó su desarrollo a las necesidades asociadas al desarrollo urbanístico e inmobiliario. Las banlieues se convirtieron para los planificadores en obstáculos para el desarrollo del sistema de transportes interurbano, poco más, que conectase el centro con las Villes Nouvelless que empezaron a ser creadas en el período anterior en la región para albergar a las clases medias y altas.

El crecimiento de la población parisina tras la II Guerra Mundial fue intenso. La década de los sesenta es la del boom demográfico y la inmigración desde las excolonias. Se optó por promover la construcción de viviendas de forma rápida en las antiguas banlieues. Este es el origen de las ciudades dormitorio de París. Los problemas que se afrontaban eran: la falta de servicios, de transporte y de equipamientos. Todos ellos derivados del proceso de desarrollo anterior.

En los años sesenta se propone hacer un crecimiento ordenado de toda la región de París basado en una organización policéntrica estructurada en dos escalas territoriales (local y regional). A nivel local, la ciudad se concebirá el torno a dos ejes paralelos al río, uno al Este y otro al Oeste y la

reestructuración de los centros de las banlieues. A nivel regional, se planifican cinco Villes Nouvelles para atraer parte de la población y de la actividad que estarían muy bien conectadas y con todo tipo de servicios y equipamientos. Será el comienzo de la ciudad postindustrial pluricéntrica.

Las banlieues se conectarían con el centro mediante transporte público al ser imposible el desarrollo de un sistema viario adecuado para el coche. Debido a esto, ocuparon siempre un papel marginal en el desarrollo de la ciudad que siempre impulsó más el desarrollo automovilístico, manteniendo durante todo este período un alto nivel de precariedad en la comunicación con el centro.

La filosofía organizativa establecida puede ser resumida así: la estrategia urbana buscaba mantener un sistema social en el que la concentración de los factores de producción y la centralización de los poderes obedecía a una lógica de concentración del capital.

La estructura generada implicaba una nueva forma de segregación de la población urbana que era de carácter físico y socialmente determinada. La estructura de clases se reflejaba en el territorio. En el centro de la ciudad quedaban las clases acomodadas, cerca de los lugares de toma de decisiones y con mejores servicios. El resto de la población se distribuía por la periferia. Los que tenían acceso al automóvil quedaban bien conectados desde zonas en el extrarradio bien comunicadas por carretera. Los demás quedaban recluidos en las zonas próximas a los lugares de trabajo, pero mal comunicadas con el centro.

A finales de los setenta, la población joven y obrera se había desplazado hacia las periferias. En el centro, la población envejecía y las industrias lo abandonaban. El desarrollo organizativo del transporte urbano y las políticas desarrolladas en la ciudad terminan por reforzar el desarrollo de una ciudad extremadamente compleja con tres anillos al final del siglo XX: el centro, el cinturón rojo y las ciudades periféricas de París. Las banlieues son el cinturón rojo que quedará mal comunicado con el centro de la ciudad, mientras que éste desarrolló un sistema de transporte que lo convertirá en uno de los lugares más accesibles de Francia desde cualquier lugar del mundo, menos, lo más próximo.

Las zonas de exclusión en París fueron estudiadas por P. Wacquant a comienzos de los noventa. Su estudio, se basó en:

1.Una lectura sistemática de varias monografías urbanas disponibles,

2.Entrevistas con expertos gubernamentales y con responsables de la política de la ciudad en la región parisina,

3.Estudio de documentos administrativos

4.Y, una encuesta de campo piloto realizada en la banlieue parisina de Le Courneuve.

Las **características** de esta zona de París, en concreto de la zona de Le Courneuve, que le asemejaban a la zona estudiada en Chicago por el autor eran:

1.Enclaves con una fuerte concentración de "minorías", la mayor parte de ellas no europeas (un 25% de la población).

2.Se había experimentado una clara despoblación en las últimas décadas.

3.La estructura por edad y la composición de los hogares es diferente de la del conjunto de la ciudad. Tiende a haber un mayor número relativo de jóvenes, un mayor número de hijos por hogar, y hay más familias monoparentales.

4.En las décadas anteriores perdieron gran parte de sus puestos de trabajo y, consecuentemente, aumentó el desempleo.

5.Eran espacios urbanos asociados, tanto para los de fuera como para muchos de sus habitantes, a la idea de que son lugares de relegación social, de fracaso, miseria y delincuencia. Existe un estigma social asociado al territorio que impacta sobre la vida de los que viven en él, en su vida laboral, en sus relaciones amorosas, en sus amistades y en sus relaciones con la policía y las instituciones públicas.

6.Muchas de la gente que vive en ellos desea escapar de allí.

7.Muchas familias e individuos desarrollan prácticas de diferenciación interna y distanciamiento social con su entorno inmediato que mina la confianza interpersonal y la solidaridad social. Se individualizan los intereses. La comunidad de vida tiende a diluirse por atomización social, desorganización de la ida comunitaria y desarrollo de una situación de anomia cultural.

Diferencias entre la segregación urbana en Estados Unidos y en Europa

Wacquant encontró grandes diferencias entre las zonas de relegación urbana de Chicago y París. Las dimensiones que las diferenciaban eran:

1.Su posición y relación con el resto de la ciudad. Las cités son mucho más pequeñas. La que él comparaba contenía una

población que era casi un 10% de la que habitaba por entonces en el área de exclusión de la ciudad de Chicago. Por tanto, era un área mucho más dependiente del resto de la ciudad, era un simple islote residencial, sin apenas función productiva. Y, era fácilmente accesible para cualquiera del entorno, igual que era fácil ir desde la cité a las zonas próximas de la ciudad de París a pie y contactar con otras personas de otras clases sociales. Las instituciones públicas son comunes con los de esas zonas limítrofes.

2.La composición demográfica y de clases. Las cités son zonas pluriétnicas. Muchos eran inmigrantes (no más de un 25%), pero no formaban una unidad racial, étnica o nacional. Ni tampoco la situación laboral era única o había alguna dominante, sino que las situaciones de trabajo / no trabajo /desempleo / jubilación convivían en su espacio.

3.En las cités, los niveles de pobreza son mucho más bajos, existe una fuerte protección estatal y ello se refleja en hechos tales como la mortalidad infantil que es mucho más baja en el área parisina y menos diferente de su entorno.

4.La delincuencia y la peligrosidad de las cités es mucho menor. La sensación de inseguridad en las cités se sustenta en el aislamiento de los habitantes, la degradación física del barrio y de la pequeña delincuencia protagonizada por los jóvenes de la zona (robo, altercados callejeros y pequeño tráfico de drogas (menudeo)). Los robos a mano armada o con violencia y los asesinatos son raros y escasos.

5.El nivel de degradación físico del equipamiento e infraestructuras es mucho menor en las cités. El Estado Frances había intervenido en dicho proceso con medidas paliativas de recuperación de los espacios degradados, actividades de ocio y animación colectiva y la instauración del ingreso mínimo de inserción (RMI).

6.Las cités son enclaves sin identidad propia. Los que viven y trabajan en ellos no reconocen un único lugar, sino que cada edificio, "barra", o escalera es diferente.

7.Los habitantes de la cité tienden a desarrollar un sentimiento de intolerancia o indignación ante su situación mucho más fuerte que los habitantes del gueto negro norteamericano. Aceptan peor la relegación a un espacio separado de inferioridad e inmovilidad social institucionalizado. La sensación y experiencia que tienen es que lo que les separa del resto es el lugar en que viven. A ello no se suma, para el conjunto, la cuestión de la segregación racial.

8.La principal categoría de separación en las cités se basa en la edad: Los jóvenes y el resto. A los jóvenes se les culpa de toda la degradación de los barrios, la inseguridad y la criminalidad. Y los jóvenes han desarrollado una imagen de su situación estigmatizada donde se perciben sometidos, abandonados, ignorados, rechazados, vigilados. Esos jóvenes no viven separados por etnias, sino que participan en grupos plurales de muy diferentes orígenes. Y, las prácticas y costumbres que desarrollan son todas muy similares debido a un proceso claro de incorporación del estilo de vida urbano por todos ellos.

Todo ello, permite a Wacquant poder afirmar que los procesos de formación y desarrollo, como las situaciones sociales finales que se experimentan en las zonas urbanas degradadas de Estados Unidos y de Europa tendían a ser bastante diferentes en cuestiones esenciales. De modo que, aún estando ante dos realidades claramente segregadas de la ciudad, los sistemas sociales implantados en ambas eran claramente diferentes. Aún así, más importante que las diferencias entre las dos áreas, son para nosotros las similitudes encontradas. En ellas, L. Wacquant va a trabajar para ir construyendo una teoría sobre cómo se llegan a formar los espacios de relegación social en las ciudades postindustriales, áreas donde se configuran sistemas sociales caracterizados, entre otros problemas por altos niveles de pobreza, exclusión y delincuencia.

9. La Courneuve en 2016: Estructura Social y Delincuencia

Volvemos a tratar sobre la Courneuve (París). En el año 2016, La Courneuve es una banlieue que parece empezar a mejorar en aspectos importantes. En primer lugar, el saldo migratorio ha cambiado de signo. Desde el año 2008 al año 2013 se había producido un incremento de población debido a un saldo migratorio positivo, y la población tiende a aumentar relativamente por crecimiento natural. Desde 1990 su población ha aumentado desde 34.139 habitantes hasta 66.003 en 2014.

Estructura Social

La población de origen extranjero es un 36%. Los argelinos y los chinos son los grupos más numerosos y representan el 30% de la población de la Ville. Hay más de un centenar de nacionalidades.

El 28% de la población vive sola. El 36% son parejas con hijos. Un 14% de hogares son familias monoparentales.

El 75% de los hombres y el 60% de las mujeres en edad activa trabajan o desean trabajar.

La mayor parte de la población activa son empleados u obreros (70%). Los profesionales intelectuales de alto nivel representan sólo un 5,5% de la población activa del lugar. El 80% trabaja fuera de la comuna en que se sitúa la villa.

El 20% de los ocupados tienen empleos precarios. El 20% tienen un empleo a tiempo parcial. Las mujeres tienen una tasa de un 28%. Y, el desempleo afecta al 26,4% de los varones activos y al 27,5% de las mujeres activas.

El 41% de la población vive por debajo de la línea de pobreza (990 euros). Las transferencias sociales contribuyen a reducir la pobreza en uno de cada cuatro casos. El 15% de los ingresos provienen de prestaciones sociales de media. El 21% de la población accede al salario de asistencia.

Delincuencia

Los datos sobre de delincuencia y violencia en el año 2014 en comparación con su entorno, con la región y el país indican que en ese año fueron más altos en general en La Cournuvelle. Estos datos los podemos conocer a través del Observatorio Nacional de la delincuencia y las respuestas penales (ONDRP) que utiliza los datos del ministerio del interior y recoge los datos correspondientes a los registros efectivamente realizados por los servicios de la policía y la gendarmería.

Los delitos son clasificados por esta fuente en cuatro grandes grupos:

1.Robo y degradación

2.Violencia a personas.

3.Delincuencia económica.

4.Otros crímenes y delitos.

Los delitos más frecuentes son los del grupo de robos y degradación (49‰). Sigue, la violencia a personas (22‰). Otros delitos y crímenes (10‰), Y el resto son delitos económicos.

Más concretamente, según los datos de la policía, en la zona de La Courneuve, se produjeron ese año 452 actos de degradación y 659 actos de violencia a personas.

El número de actos de degradación por cada mil habitantes fue de 6,85 por cada mil habitantes. Dos actos más por cada mil que en Francia en su conjunto. Y, está un poco por debajo de lo que ocurre en la zona de la ciudad de París en que se sitúa esta villa. Los actos de este tipo que se produjeron fueron especialmente: actos de destrucción y degradación de bienes privados (200) y a vehículos privados (155). Incendios voluntarios se registraron 55. Y, atentados con explosivos contra bienes privados fueron 5. Contra bienes públicos se registraron 37.

Los actos con violencia física se clasifican en aquellos que son interesados en robar y aquellos que no. Éstos últimos pueden ser con carácter sexual o no. Los actos de robo con violencia fueron 659. Eso representa que hubo 10 por cada 1000 habitantes. Respecto al conjunto de toda Francia eso es mucho ya que en toda Francia fue de 2 por cada 1000 habitantes.

Los robos violentos más frecuentes son sin armas. De estos hubo 623. Un 65% de ellos fue contra mujeres en la calle o en otro lugar público. Con armas blancas se produjeron 26. Con armas de otro tipo, 4.

Los actos violentos que no fueron para robar ni de carácter sexual son, en términos relativos, el doble de los que ocurrieron en el conjunto del país. Hubo 8,38 actos de este tipo por cada mil habitantes que fueron denunciados a la policía (553 en total). Era el doble que en Francia. Homicidios de este tipo sólo hubo 1, pero también hubo 8 tentativas de homicidio, 5 secuestros, malos tratos a niños (33) y violencia contra la autoridad (77).

La penetración de la problemática de las drogas en el área se revela por las infracciones relacionadas con éstas. Los datos indican que hay uso de drogas y tráfico para la reventa sin uso de ellos. Si bien, hay un mayor número de delitos de este tipo que en toda Francia, pero es inferior al que ocurre en la zona de la región urbana en la que se ubica. Por tanto, no parece ser una zona especialmente problemática por ser zona de tráfico de drogas organizado ni de consumo. Si bien, sí se da un ligero aumento de los delitos de reventa y uso de estupefacientes que indica que el pequeño tráfico sí que se da algo más intensamente en la zona dando lugar a una pequeña economía sumergida en torno a las drogas, similar a la que ya observara Wacquant veinticinco años antes.

¿Cuál es la imagen de Le Courneuve actualmente?

Os dejo para ello dos artículos que sirven de botón de muestra:

La Courneuve: ¿un barrio peligroso que hay que evitar?

Publicado por El Consejo Editorial el 23 de junio de 2023. Revista UMVIE.

Introducción

La Courneuve, una ciudad en los suburbios de París, a menudo se considera un barrio peligroso que hay que evitar. A menudo oímos hablar de la violencia, del narcotráfico y de los ajustes de cuentas que tienen lugar allí. Pero, ¿es realmente así? En este artículo, exploraremos la situación actual de La Courneuve y veremos si está justificado evitar esta ciudad.

Historia de La Courneuve

La Courneuve es una localidad de la región de Isla de Francia, departamento de Sena y Saint-Denis. Se encuentra a unos 8 kilómetros al noreste de París y ahora tiene unos 43.000 habitantes. La ciudad experimentó un fuerte crecimiento demográfico en las décadas de 1950 y 1960, con la llegada de muchos inmigrantes del norte de África.

Desde entonces, La Courneuve se ha enfrentado a numerosos problemas sociales, económicos y políticos. La ciudad ha sido vista a menudo como un símbolo de los suburbios difíciles de Francia, con una fuerte presencia de desempleo, pobreza y violencia.

La situación actual

La Courneuve es ahora una ciudad en plena transformación. Las autoridades locales han trabajado arduamente para mejorar la calidad de vida de los residentes y aumentar la seguridad en la ciudad. Se han realizado inversiones en infraestructura, escuelas, transporte público y espacios verdes.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos, La Courneuve sigue siendo una ciudad donde la violencia sigue presente. Los ajustes de cuentas entre bandas rivales, los robos, los asaltos y el narcotráfico son problemas recurrentes. Según las estadísticas policiales, la tasa de criminalidad en la ciudad es superior a la media nacional.

Los puntos positivos de La Courneuve

A pesar de los problemas de seguridad, La Courneuve también tiene muchos puntos positivos. La ciudad está bien comunicada

por transporte público, con varias líneas de metro, tranvía y autobús que la conectan con París y las ciudades vecinas. La ciudad también cuenta con varios espacios verdes, entre ellos el parque departamental Georges-Valbon, uno de los parques más grandes de la región parisina.

La ciudad también es conocida por su dinamismo cultural. La Courneuve acoge varios festivales cada año, entre ellos el Festival des Cultures Urbaines y el Festival du Film Francophone. La ciudad también alberga varios centros culturales, como el Centro Cultural Jean-Houdremont, que ofrece una amplia gama de actividades artísticas y culturales para todas las edades.

Iniciativas para fortalecer la seguridad

Las autoridades locales de La Courneuve han puesto en marcha varias iniciativas para reforzar la seguridad en la ciudad. Se han intensificado los patrullajes policiales en los barrios más sensibles y se han instalado cámaras de vigilancia en lugares públicos.

La ciudad también ha puesto en marcha un programa de prevención del delito, cuyo objetivo es concienciar a los jóvenes sobre la seguridad y proporcionarles alternativas positivas para su tiempo libre. Se ofrecen actividades deportivas, culturales y educativas a los jóvenes para mantenerlos alejados de las actividades delictivas.

Cómo evitar problemas de seguridad en La Courneuve

Si necesitas viajar a La Courneuve, es importante tomar ciertas precauciones para evitar problemas de seguridad. Estos son algunos consejos útiles:

Evite caminar solo en áreas sensibles, especialmente por la noche.

Evite llevar objetos de valor visibles, como joyas o teléfonos móviles.

Mantenga su mochila o bolso frente a usted y vigile sus pertenencias.

Evite dejar sus objetos de valor en su automóvil, incluso si está cerrado con llave.

Si eres testigo de un delito, no te pongas en peligro y llama a la policía de inmediato.

Conclusión

La Courneuve es una ciudad que ha experimentado muchos problemas sociales y de seguridad a lo largo de los años. Sin

embargo, se han hecho muchos esfuerzos para mejorar la calidad de vida de los habitantes y fortalecer la seguridad en la ciudad. Si bien todavía hay problemas con la violencia y el crimen, La Courneuve también tiene muchos aspectos positivos, incluida su vitalidad cultural y su proximidad a París.

Si necesitas viajar a La Courneuve, es importante tomar ciertas precauciones para evitar problemas de seguridad. Pero con un poco de sentido común y precaución, puedes disfrutar de todo lo que la ciudad tiene para ofrecer sin miedo.

La Courneuve, un barrio peligroso: ¿qué hay que saber?

Por Alain Dufour, 12 de enero de 2025, Rev. Diffussimo

La Courneuve, un barrio peligroso: ¿qué hay que saber?

La Courneuve, situada en Seine-Saint-Denis, se percibe a menudo como un barrio peligroso, lo que genera una creciente preocupación entre los residentes y visitantes. Sus barrios, como las Quatre-Routes y la Cité des 4000, se asocian regularmente con problemas de delincuencia e inseguridad, creando un ambiente tenso. Frente a temas como la criminalidad, la contaminación y la falta de animación urbana, es imprescindible explorar las realidades de este municipio para comprender mejor su entorno de vida. En este contexto, surgen varias preguntas: ¿cómo se vive la seguridad en el día a día en esta ciudad? ¿Qué sectores deben evitarse y por qué?

La Courneuve, situada en Seine-Saint-Denis, se asocia a menudo con una delicada reputación de seguridad. Este distrito, que incluye zonas conocidas por su inseguridad como las Quatre-Routes y la Cité des 4000, merece ser examinado de cerca para comprender los problemas relacionados con él. A través de este artículo, analizaremos las estadísticas de criminalidad, los barrios que se deben evitar, así como las opiniones de los residentes y observadores. Así, trataremos de trazar un panorama completo del fenómeno de la inseguridad en La Courneuve.

Cifras clave de la morosidad en La Courneuve

Informes policiales recientes ponen de relieve una realidad preocupante: los índices de criminalidad en La Courneuve son particularmente altos, a menudo superiores a los de otras ciudades de la región parisina. La delincuencia adopta diferentes formas, que van desde el tráfico de drogas hasta los asaltos y la violencia urbana.

Las cifras hablan por sí solas. Según las últimas estadísticas, ciertos vecindarios como 4000 North y 4000 South se reportan regularmente como los más peligrosos, registrando una gran cantidad de incidentes. Estas zonas son notorias por su inseguridad, lo que impacta en la vida cotidiana de los habitantes. Los servicios policiales son omnipresentes, lo que ilustra la necesidad de un mayor control frente a la delincuencia imperante.

Barrios en riesgo

Para aquellos que planean mudarse o visitar La Courneuve, es esencial conocer las áreas que deben evitar. Las Quatre-Routes, por ejemplo, son a menudo lugares de tensión e incidentes violentos. Este barrio ha adquirido una dudosa reputación, marcada por historias de peleas de pandillas y noticias inquietantes.

Igualmente preocupante, la Cité des 4000 es otra zona que hay que evitar. Con una densa población y una arquitectura que favorece el anonimato, esta ciudad se enfrenta a importantes retos de seguridad. No es raro encontrarse con personas en situaciones precarias, lo que hace que la situación sea aún más compleja.

La percepción de los habitantes

Los habitantes de La Courneuve tienen opiniones divididas sobre la situación en su barrio. Por un lado, algunos expresan un sentimiento de fatalismo ante la situación. La delincuencia parece ser una rutina compleja que muchos tratan de manejar lo mejor que pueden. Por otro lado, también hay un deseo de mejora. Muchos vecinos recurren a asociaciones y se comprometen a revitalizar el barrio.

Han surgido iniciativas locales destinadas a mejorar la calidad de vida y reducir la delincuencia. Estos esfuerzos, si bien son encomiables, chocan con la realidad externa. De hecho, la presencia de escuelas y centros comunitarios en los barrios obreros de La Courneuve a menudo se ve contrarrestada por los problemas de seguridad circundantes.

El impacto de la publicidad de la delincuencia

Los medios de comunicación desempeñan un papel esencial en la percepción de La Courneuve como un barrio peligroso. Cada denuncia sobre una agresión o una operación policial contribuye a transmitir una imagen negativa. En última instancia, esto puede desalentar a los posibles nuevos residentes y perjudicar el crecimiento económico de la región.

Esta imagen se ve reforzada por anécdotas sobre las dificultades que encuentran los habitantes, que van desde la violencia hasta los problemas de narcotráfico. Sin embargo, es importante matizar este discurso, porque La Courneuve sigue siendo un territorio vivo, con una comunidad vibrante que busca superar sus desafíos.

Desarrollo de la seguridad en el barrio

Ante la alarmante situación, es esencial considerar soluciones para mejorar la situación de seguridad en La Courneuve. La aplicación de programas de prevención y educación podría resultar beneficiosa para los jóvenes, ofreciéndoles perspectivas y oportunidades alternativas de integración.

Del mismo modo, es inevitable una mejor colaboración entre el municipio y la policía. Esto podría permitir una presencia policial más eficaz, adoptando al mismo tiempo un enfoque preventivo en lugar de represivo, promoviendo la cohesión social.

El papel de las instituciones

Las instituciones públicas tienen un papel clave que desempeñar en la rehabilitación de la ciudad. La mejora de la infraestructura, el mantenimiento de servicios públicos de calidad y la atención a la educación de los jóvenes son aspectos a tener en cuenta. Además, la reducción de la contaminación y el aumento de los espacios verdes también pueden tener un impacto positivo en la imagen de La Courneuve.

Por último, es crucial que los responsables de la formulación de políticas y las agencias gubernamentales se comprometan con la comunidad. Este acercamiento podría permitir comprender mejor los problemas locales y responder adecuadamente a ellos.

Un paso atrás: el escaparate de La Courneuve

Es tentador reducir La Courneuve a sus problemas de delincuencia y faltas, pero esta visión estrecha descuida los esfuerzos de los habitantes por corregir la situación. Además, la ciudad cuenta con activos, como su proximidad a París, que podrían atraer a nuevos inversores y residentes si la reputación del barrio mejora.

Además, es esencial aceptar que la situación en La Courneuve es compleja y polifacética. Más allá de las etiquetas de vecindario peligroso, hay una rica cultura y potencial para ser promovido.

En resumen, La Courneuve es un ejemplo concreto donde los desafíos sociales, económicos y de seguridad se mezclan, pero

también las oportunidades para la metamorfosis. ¿Cómo trabajarán juntos los responsables de la toma de decisiones y la comunidad local para mejorar la vida cotidiana de los residentes?

Comparativa de los barrios de La Courneuve

Cuarto Características

Quatre-Rutas: Conocido por su dificultad de seguridad, fuertemente vigilado por la policía.

Ciudad de 4000 habitantes: Conocido por su alta criminalidad y acceso limitado a los servicios locales.

4000 Norte: Un barrio marcado por la delincuencia y las difíciles condiciones de vida.

4000 Sur: Buena infraestructura, pero la seguridad sigue siendo una preocupación importante.

Les Sablons: Menos conocidos, pero se enumeran los incidentes de violencia。

La Motte: Un barrio animado pero a menudo criticado por su ambiente.

Rue de Paris: Eje principal con concentración de robos.

Centro A: pesar de algunas tiendas, el riesgo de agresión persiste.

La Courneuve: El barrio está en proceso de renovación, pero la violencia sensacional persiste.

La Courneuve: realidades y percepciones

La Courneuve se percibe a menudo a través del prisma de la delincuencia y la inseguridad. Barrios, como las Quatre-Routes y la Cité des 4000, se mencionan con frecuencia entre las zonas más preocupantes del municipio. Las cifras de criminalidad ponen de manifiesto una preocupante presencia de problemas relacionados con la adicción a las drogas, la violencia y la pequeña delincuencia, lo que contribuye a una imagen negativa entre los residentes y potenciales nuevos residentes.

Además, esta imagen se ve reforzada por testimonios locales que denuncian una presencia policial omnipresente y un ambiente de inseguridad en determinadas zonas. Las comunidades a veces se sienten aisladas y abandonadas, lo que acentúa la sensación de penuria social y falta de servicios locales. Sin embargo, también es necesario destacar los

esfuerzos de los habitantes por revitalizar su entorno y mejorar su entorno de vida.

A pesar de los desafíos, La Courneuve no es solo una ciudad que debe evitarse. Refleja realidades complejas donde se mezclan esperanzas y dificultades, y merece ser analizada más allá de los estereotipos. Los retos de este municipio merecen especial atención para entender su evolución y potencial futuro.

10. Pobreza urbana, segregación racial y delincuencia

En el estudio de *ONU-Habitat* 2017 sobre las zonas más vulnerables de las ciudades del mundo, en el tercer apartado encontramos una **relación de los indicadores**/dimensiones que, según los autores de ese informe permiten localizar las zonas más vulnerables de las ciudades:

- Las ocupaciones,
- los ingresos,
- las condiciones laborales,
- las relaciones instituidas entre géneros,
- las condiciones de vida
- y los niveles de criminalidad.

Como podemos observar en esta lista se consideran: la cuestión laboral, las relaciones sociales entre géneros, las condiciones de vida y la cuestión de la criminalidad. UN-Habitat pretende abarcar un concepto aplicable a cualquier ciudad del mundo y no sólo al mundo occidental. Y, acentúa en su estudio la relevancia de la desigualdad como el factor central que genera estos espacios junto a la delincuencia. Esto es un supuesto del trabajo que desarrollan, una idea previa de la que parten necesaria para que tenga sentido la forma en que operativizan el concepto de vulnerabilidad. Pero ¿es ésta la única manera de entender la relación? ¿La delincuencia es, sencillamente, una variable más, definidora de las zonas más vulnerables?

Los tipos y niveles de delincuencia, para Wacquant, eran una consecuencia de la vulnerabilidad que termina por convertir muchos de los lugares más vulnerables en peligrosos y no sólo en lugares de exclusión. De modo que, el incremento de la vulnerabilidad, más el debilitamiento de la organización social en el lugar, más el aumento de la violencia en las calles, termina por producir verdaderos espacios de delincuencia. Y, no es el único que ha llegado a considerar dicha hipótesis. A lo largo de

casi ya un siglo, muchos investigadores se ha aproximado al problema de la relación entre estos elementos, y han buscado comprender en el entorno urbano qué relación encuentran entre el vivir en unas zonas de la ciudad depauperada, abandonada o estigmatizada y la delincuencia que se produce en muchas de esas zonas.

Dos de las hipótesis más relevantes al final del siglo XX sobre la relación entre pobreza y delincuencia se encontraban dentro de la teoría de la despoblación de Wilson y la teoría de la segregación de Massey. Suponían que la delincuencia es una característica más de las zonas más depauperadas de las ciudades. Pero, además, esta característica no se entiende como consecuencia, sino como elemento intrínseco de estas zonas que influirán en su evolución.

Según W. J. Wilson (1980; pág. 116), desde los años sesenta a los setenta se produce una concentración de la pobreza, fruto de la emigración de las clases medias a zonas del extrarradio que dejará sin recursos a los barrios centrales más degradados de las ciudades norteamericanas. En estas zonas de la ciudad - caracterizadas por el incremento de la delincuencia, los impuestos locales más altos, los servicios más pobres y la calidad inferior de los colegios -, las clases medias blancas y negras tienden a huir, quedándose las más pobres, "los que no tienen" (*the have-nots*) que habrán de luchar entre sí por el control político del centro de la ciudad. En algunos casos, ese conflicto tomará tintes étnicos, de enfrentamiento de estilos de vida asociados a la raza que plantearán la sensación de sentirse amenazados por el incremento de la delincuencia (*black crime*) y de la militancia negra (pág. 117) como consecuencia, entre otras cosas, del gran incremento relativo de los jóvenes de color que se produjo desde los años sesenta sin acceso suficiente al colegio, sin trabajo y que se convirtieron en recurso para la delincuencia y el malestar en los guetos (pág. 92). En función de esta teoría, se podría argumentar que las áreas más deprimidas económicamente y con mayor índice de criminalidad deberían experimentar una emigración selectiva de familias negras de ingresos medios, lo que concentraría la pobreza.

La teoría de la Segregación de Massey y Denton (American Apartheid. Segregation and the making of the underclass, Harvard University Press, 1993) se enfrentaba a la de Wilson. Planteaba que la población negra que puede huir de la inmediatez de la delincuencia en los vecindarios más

empobrecidos encontrará muy difícil escapar a lugares en los que no se reproduzca el nivel de delincuencia debido a que el factor central de guetización no es la pobreza, sino la discriminación étnica. Como explican al comienzo de su libro (pág. 2), su hipótesis de trabajo es que al segregar o excluir del bienestar a los negros se concentra la pobreza porque se construye un conjunto de factores que mutuamente se refuerzan y autoalimentan procesos espirales de empeoramiento en los vecindarios negros. De manera que la segregación residencial que experimentan las familias negras en Estados Unidos de América es un proceso estructurante que limita sus oportunidades vitales independientemente de sus vínculos, motivaciones o logros personales. Con esta hipótesis se enfrentaban a la hipótesis de W. J. Wilson de la relevancia del parámetro clase social sobre el étnico en la configuración de los guetos degradados de los años setenta, y, reforzaban la de otro autor anterior (K.B. Clark) que en los años sesenta defendía la idea de que: "los guetos negros de las ciudades norteamericanas eran, básicamente colonias sociales, políticas, educativas y económicas, y sus habitantes víctimas de la avaricia, la crueldad, la insensibilidad, la culpa y el miedo de sus señores". Para fortalecer dicha idea, trajeron a colación diferentes estudios de otros autores donde se observaba, por ejemplo, que las personas que vivían en estos barrios más pobres tendían a vivir sin salir del barrio, con una frontera vital muy próxima a su hogar, o que sus redes de amistad estaban ineludiblemente vinculadas al barrio procurando un ambiente de aislamiento intenso (pág. 161). Lo cual influía poderosamente sobre sus oportunidades laborales al no tener posibilidad de acceder al trabajo de la "sociedad blanca". Estaban en clara desventaja para competir. Y, ello repercutía en sus redes, que quedaban cortadas al espacio guetizado. Y, generaba una comunidad negra dependiente débilmente vinculada al mercado laboral normalizado (pág. 162).

Pero no solo eso, en el proceso espiral de la segregación-depauperización, estos autores se introducen en la cuestión cultural. En primer lugar, recuperan trabajos sobre el lenguaje diferenciado para reforzar la idea de que en estas zonas la gente, aislada, termina por desarrollar un "*Black English*" estigmatizado, considerado inferior, erróneo y malo que impide el acceso a la escuela normal, el progreso en los estudios y dificulta el acceso al empleo cualificado (pág. 164-5). Asimismo, reflexionan sobre el modelo cultural americano y su unión con un estilo de vida imposible de reproducir en el gueto.

Lo cual lleva a un segmento de la población urbana negra a desarrollar un modelo de conductas, actitudes y valores crecientemente separados de aquellas esperadas por la mayoría de la sociedad que los autores considerarán "acomodaciones racionales a las condiciones sociales y económicas", aunque no sean aceptadas ni comprendidas por el resto de la sociedad (pág. 166) y lleguen a ser consideradas desviadas e indignas (pág. 167). Igualmente, desarrollan una identidad oposicional, la cultura negra de la calle (Black Street culture), que legitimará sus conductas y se opondrá a la convencional de la clase media blanca. Esto procurará, en cierta medida, una protección, una seguridad psicológica asociada al gueto que, con el tiempo, lleva a la formación de una cultura del gueto que adopta una entidad propia, se convierte en un sistema cultural autónomo. Así, cuando las condiciones dentro de gueto empeoran, cuando los ambientes sociales se hacen más hostiles y el aislamiento racial se hace más profundo, la conexión original de la cultura del gueto a los valores generales de la sociedad americana se termina por desdibujar (pág. 172), por desaparecer.

De las diferencias en la perspectiva de Wilson y Massey más relevantes está la cuestión de cuál es el tipo de parámetro central que produce la diferenciación de acceso a los recursos básicos. Ambos están hablando y trabajando sobre la realidad de Estados Unidos, que es un contexto sociohistórico muy preciso. Sin embargo, ello no quita para que sea conveniente plantearnos en las sociedades europeas la relevancia de ambos parámetros de diferenciación social, entre otros muchos, pues su relevancia histórica es muy importante. Tal vez, en nuestro caso, no sea conveniente delimitar el parámetro étnico a la cuestión racial Blanco/Negro, aunque éste sea en algunos contextos claramente significativo. Pero, la historia reciente de los países europeos es bastante diferente debido a los procesos de homogeneizaciones étnicas que se produjeron durante los siglos previos en nuestros territorios y que contrasta con la creciente heterogeneización que viene produciéndose tras la II Guerra Mundial y hasta nuestros días donde la cuestión étnica se ha convertido en un tema que abarca muchos parámetros de diferenciación como pueda ser la lengua materna, la religión de la familia, o la nacionalidad.

Esto es importante porque el concepto de guetización de Massey y Denton no es aplicable a la realidad de la mayor parte de nuestras zonas urbanas segregadas porque implica un nivel de homogeneización cultural masiva en dichas zonas urbanas que no va a ocurrir en las sociedades europeas de forma

habitual. En éstas, más bien, lo que se tiende a producir es una heterogeneidad cultural espectacular, fruto de una historia de globalización y migraciones muy diferente del tradicional ocurrido en Estados Unidos. Aun así, la "discriminación étnica" a la que se refiere Massey puede seguir siendo un factor importante para tener en cuenta cómo se forman estas zonas de la ciudad y la concentración de los pobres.

Fíjese el estudiante en la cuestión de la Frontera que aparece en la teoría de Massey. Este concepto se ha ido abriendo paso en la investigación social porque permite representar muy bien la idea de que no todas las personas habitamos los mismos espacios. Las barreras sociales y físicas nos separan. Y, nos separan de tal modo que son capaces de aislarnos en un entramado de redes que imposibilita la visión del otro. El individuo, que experimenta una rica vida asociada a múltiples grupos, no por ello deja de situarse dentro de unos grupos que están interconectados, y que ocupan un espacio concreto, del que desaparecen o se esconden otros lugares que tienen sus propios sistemas de relación social. El descubrimiento de estas fronteras, asemejadas a las fronteras que separan los Estados, nos redescubre la variedad de la vida social más allá de la visión clásica de la división en clases sociales o en grupos sociales diferenciados por los estilos de vida o el status sociales.

11. Actividad 4.3.: Fronteras internas en la ciudad

Para pensar en las fronteras que nos separan en las ciudades, se propone reflexionar sobre las barreras que encuentra uno en su ciudad. Ello lo hacemos, por ejemplo, preguntándonos sobre a qué lugares de la ciudad no va nunca y no quiere ir. Seguramente, podrá encontrar que hay una frontera entre las gentes de ese lugar y los círculos habituales del estudiante. La frontera puede ser: objetiva o subjetiva. Piense el/la estudiante por qué no va por ahí.

12. La delincuencia como causa del abandono de zonas urbanas segregadas

Años después de las propuestas de Wilson y Massey, Jeffrey D, Morenoff y Robert J. Sampson, de la Universidad de Chicago, adoptaron otra perspectiva muy interesante para entender la relación entre pobreza y delincuencia. En 1997, estos autores publicaron una investigación sobre la relación

entre el crimen violento y factores como el cambio de población en un vecindario, la segregación racial y el incremento de la pobreza.

El interés de estos autores estaba en desagregar el efecto de la delincuencia y la violencia de la influencia de otros factores que pueden contribuir a cambios urbanos como la concentración de la pobreza en vecindarios segregados y la despoblación de barrios determinados. La delincuencia pasaba a ser un factor explicativo y no sólo una consecuencia. La delincuencia pasaba a ser un factor explicativo y no sólo una consecuencia. Examinaron los efectos de los homicidios y otros factores ecológicos sobre los cambios demográficos que ocurrieron durante más de dos décadas en los vecindarios de Chicago.

Pusieron el acento en estudiar la hipótesis que sugiere que el cambio de la población en un determinado barrio de la ciudad está afectado no sólo por el nivel de delincuencia violenta que se produce en ese territorio sino también por el grado en el que predomina entre los residentes de esa área un sentimiento de miedo a ser víctima de un acto delictivo. Y, esperaban encontrar evidencias de que este sentimiento de miedo se extiende más allá de un espacio acotado en el que el nivel de delincuencia es elevado.

En las últimas décadas, se ha introducido en la agenda política la cuestión del miedo al delito. Esta cuestión está asociada a la sensación de la gente sobre su inseguridad vital. Y, se considera un indicador relevante en el análisis de la calidad de vida de la población.

Es un elemento relativamente independiente de la probabilidad real de ser víctima de un delito pues viene a estar asociado a otros factores como la imagen que los medios de comunicación trasladan sobre lo que ocurre a nuestro alrededor, el discurso de la opinión pública sobre ello y otro tipo de elementos.

Su importancia deviene de las consecuencias que tiene este miedo sobre las relaciones sociales, sobre la arena política y sobre la misma economía. Detrás del miedo al delito, a ser víctima, no sólo hay una sensación personal, hay toda una maquinaria económica y política que es capaz de proporcionar réditos a medio plazo.

De modo que, las tendencias en las proximidades geográficas de un lugar con un alto nivel de delincuencia pueden afectar a las decisiones de los residentes acerca de si moverse a, o, desde

ese vecindario. Y, asimismo, pueden contribuir así al cambio en el tamaño y composición de la población del vecindario. Si bien, tuvieron en cuenta que la proximidad a un vecindario que está cambiando de tamaño y tipo de población también puede influir sobre el cambio de ese vecindario tal y como indicaban las antiguas teorías ecológicas de la ciudad.

El modelo teórico que estos autores proponían modificaba la teoría ecológica clásica sobre la delincuencia y las dinámicas urbanas. Argumentaban que:

1.La distribución del cambio de población en el vecindario está condicionada por factores geográficos como la proximidad física entre zonas diferentes en la ciudad.

2.La pérdida severa de población en los barrios degradados no se produce como consecuencia de la expansión de la industria y el comercio dentro de la ciudad sino por el vaciamiento de las áreas empobrecidas y excluidas que hay en el centro de la ciudad, más, el simultáneo incremento de población experimentado por las áreas en la periferia de las áreas de exclusión.

3.La delincuencia violenta tiene un efecto significativo sobre las dinámicas urbanas. Es decir, no sólo tiene un efecto sobre el deterioro físico de un barrio o el incremento de la inseguridad, sino que influye en la transformación demográfica del barrio.

En la mayoría de los estudios, los niveles de delincuencia se utilizan como indicadores simbólicos del deterioro de la urbanidad y la habitabilidad de las áreas urbanas. Sin embargo, Morenoff y Sampson encuentran evidencias de que son algo más. Son un indicador de un factor central de cambio debido a que un mayor nivel de la delincuencia genera, por ejemplo: miedo a los extranjeros, retrae la participación en la vida comunitaria, debilita la organización cívica y social del vecindario y, también fortalece la tendencia a emigrar de esa zona de la ciudad.

Sin embargo, estos autores tienen claro que hay otros factores que influyen en dicha relación como: la pobreza, los niveles de asistencia pública, el desempleo, la estructura familiar, la composición racial y la pirámide de edad de la población en esa zona. Y, también defendían la necesidad de distinguir entre los niveles reales de delincuencia y los de miedo a la delincuencia pues ambos factores podían afectar a los cambios demográficos urbanos.

La metodología utilizada para la investigación realizada fue un análisis empírico de datos censales a nivel de pequeñas áreas geográficas urbanas relativamente estables que tienen un tamaño poblacional entre 2.500 y 8.000 personas (área censal) y datos del número de homicidios geolocalizados dentro del Chicago. La variable dependiente era el cambio en la población de cada área censal para cada período intercensal de diez años, diferenciando entre población negra y blanca.

La medición del cambio se hizo con dos medidas diferentes: 1. La puntuación de cambio de fila; 2. La puntuación del cambio residual. La primera resalta la diferencia entre dos períodos de tiempo y permite evaluar si es predecible en función de las diferencias de puntuación de las variables independientes. La segunda refleja la cantidad de cambio en la población de un área censal dada que no puede ser explicada en función de su nivel inicial de población si todas las áreas censales siguieran el mismo cambio. De modo que el análisis de esta variable no está afectado por el tamaño de la población al comienzo del período, y se excluye del estudio el cambio que afecta a todas las áreas por igual. El cambio residual se estudió para todas las variables independientes.

La variable utilizada para el estudio de la delincuencia violenta se redujo al estudio del número de homicidios por área censal. Se basaron en el supuesto de que los índices altos de homicidios suelen ir acompañados de índices altos en todos los demás delitos violentos.

El análisis realizado utilizó el **método de regresión múltiple de componentes principales.** Incluyó trece variables censales que representaban un rango importante de las características sociodemográficas de cada área censal. La inclusión de las variables se hizo a través de las variables latentes encontradas mediante un análisis factorial. Esas variables latentes caracterizaban los vecindarios de Chicago en función de una estructura ecológica estable consistente en cuatro dimensiones independientes: la desventaja socioeconómica, la diferenciación según etnia frente a inmigración, la composición por edad y la estabilidad residencial. Cada uno de ellos apuntaban a un factor clasificador totalmente diferente del resto. Con ello, la complejidad de la caracterización de cada área urbana se reducía enormemente.

La comparación de lo ocurrido en los distintos vecindarios de Chicago respecto a estas dimensiones en los períodos estudiados indicaba:

- Había claras evidencias de una relación entre el cambio poblacional, la desventaja económica y el homicidio. *(Véanse los mapas de la pág. siguiente)*
- Esa relación estuvo condicionada espacialmente por el proceso de expansión del área deprimida o en depresión.
- La distinción centro-periferia parece ser relevante a través del cruce de dimensiones múltiples de los vecindarios en transición.
- También observaron que las dinámicas espaciales de los homicidios difieren de forma importante de la distribución de las desventajas socioeconómicas.
- Y, que una parte significante de la variación en el cambio poblacional está probablemente relacionada con la difusión de los homicidios de forma independiente a lo que ocurre con el empobrecimiento de las áreas.

Es decir, no hay una única vía para el abandono de un área de la ciudad, sino que, de forma independiente, el empobrecimiento y el aumento de la criminalidad afectan a dicha decisión.

Además, entre otras cosas, los resultados obtenidos dejaban patente que las dinámicas ocurridas eran diferentes para la población blanca y la población negra. La población blanca tendía a huir claramente de las áreas de altos niveles de desventaja socioeconómica y homicidios, así como de los próximos a esas zonas. Mientras, la población negra que podía huir quedaba atrapada en otras nuevas zonas donde se mantenía y crecía la pobreza y la delincuencia.

Así, los autores concluían que, en el caso de Chicago, queda patente que durante las décadas de los setenta y ochenta, el homicidio fue un factor determinante del cambio de la población en los diferentes barrios, tanto en tamaño como en composición. En primer lugar, la violencia criminal tendía a producir el abandono de los barrios. En segundo lugar, al expandirse la violencia criminal de un barrio a los próximos se producía la depauperización de éstos por abandono de los blancos y de las clases medias negras. Con lo cual, el área que formaba el gueto se ampliaba.

13. La delincuencia como consecuencia de la segregación racial y territorial

Estudios posteriores ratificaron este tipo de procesos parcialmente. Pero ello tenía consecuencias inesperadas. Si la delincuencia influía en el abandono de ciertas zonas de la ciudad, el proceso retroalimentado de empobrecimiento y segregación derivado crecía, y, ello llevaba a un aumento de la criminalidad violenta en esas ciudades. Se producía el proceso en espiral que anunciaba Massey. Pero, esto parecía ocurrir en todos los vecindarios especialmente empobrecidos y abandonados. ¿Por qué entonces los datos sugerían que esa relación se producía en los vecindarios empobrecidos con mayor número de personas consideradas negras? Porque éstos eran los que estaban estructuralmente más desventajados. (Krivo y Peteson 1996, pág. 643)

En el año 2009, se publicó un estudio en 79 ciudades de Estados Unidos en el que se analizaron 7.6227622 vecindarios. Se estudiaba la relación entre la estructura racial del vecindario y el nivel de delincuencia violenta. Los resultados mostraron que se mantenía un sistema social racializado en el cual los blancos pueden usar su posición privilegiada para residir en los vecindarios más aventajados mientras los afroamericanos y los latinos viven en las comunidades más desventajadas y, por tanto, se llevan la peor parte de la violencia delictiva urbana. (Krivo, Peteson y Kuhl, 2009).

Un sistema social racializado es aquel en el que las relaciones sociales y las prácticas son organizadas para producir y reforzar un orden racial donde los blancos están privilegiados sobre los demás grupos.

Los datos utilizados para operacionalizar la variable dependiente “nivel de delincuencia en el barrio” se basó en los datos de la NNCS o Estudio Nacional de la delincuencia por vecindario (National Neigbourhood Crime Study) que fue dirigido por Krivo y Peteson. Los datos hacen referencia al promedio de actos delictivos violentos ocurridos en cada barrio en los años 1999, 2000 y 2001 informados por la policía. Se basan conceptualmente en la naturaleza estructural y agregada del problema a estudiar.

Las variables independientes utilizadas fueron: la desventaja socioeconómica y la composición racial/étnica del vecindario. La desventaja es un índice que resume la información de varios

hechos: el desempleo, el porcentaje de hogares encabezados sólo por una mujer, los trabajadores del sector secundario con menores ingresos, el número de hogares pobres, las ocupaciones profesionales o directivas y el porcentaje de graduados universitarios, Los dos últimos puntúan en negativo en el índice de desventaja socioeconómica. El índice se formula como promedio de las puntuaciones z (de desviación respecto de la media). Y, finalmente, se eleva dicha puntuación al cuadrado.

La variable composición racial o étnica está compuesta por un grupo de variables dicotómicas que distinguen si los vecindarios son predominantemente blancos (el grupo principal), negro, latino, ambas minorías o integrados. Cada vecindario es predominantemente de uno de los grupos étnicos si éste colectivo representa al menos el 70% de la población. Un vecindario es de dos minorías sin éstas constituyen al menos un 70% de la población sin que ninguna alcance dicha proporción. Y son integrados si en ellos hay un equilibrio entre todas.

Los datos utilizados en el estudio de Krivo, Peteson y Kuhl (2009) fueron agregados y basados en fuentes oficiales. Los datos agregados no permiten estudiar cuestiones tales como la movilidad residencial. Es más, se basan conceptualmente en la naturaleza estructural y agregada del problema a estudiar. Son útiles sólo si se supone que estamos analizando una realidad que tiene una clara dimensión socioespacial. Si no, la relación que encontramos entre las variables nos llevaría a caer en la falacia ecológica en los análisis, es decir, de dar por cierto la importancia del espacio en los análisis y sobredimensionarla, así como considerar que aquello que es una característica del sistema, también es una característica de los individuos. Y, eso no puede ser.

Los datos agregados, además, impiden examinar los efectos individualizados de los procesos que vinculan las condiciones estructurales a las acciones delictivas individuales y a las características de las personas que llevan a la acción delictiva.

Así, si se observa una relación entre, por ejemplo, nivel de exclusión y nivel de delincuencia, en las zonas de una ciudad, eso no significa que los excluidos delinquen más, sino que en la forma de organización que se da en las zonas donde residen mayor número de excluidos, también se produce un mayor nivel de delincuencia. No podemos extrapolar características y

asociaciones estadísticas sistémicas o societarias a otros niveles de análisis, y mucho menos a niveles individuales.

Para estudiar la relación entre las variables y su efecto sobre el nivel de delincuencia violenta en un barrio, los autores utilizaron un modelo multinivel con barrios (nivel 1) y ciudades (nivel 2). Al estudiar un hecho que es raro dentro de unas unidades que son de un tamaño muy pequeños (2.000 a 8.000 habitantes), los autores consideraron oportuno utilizar un método de análisis comparativo que se denomina modelo no linear de Poisson. Al estudiar un hecho que es raro dentro de unas unidades que son de un tamaño muy pequeños (2.000 a 8.000 habitantes), los autores consideraron oportuno utilizar un método de análisis comparativo que se denomina modelo no linear de Poisson. Se asume en este modelo que la varianza y media de la variable dependiente debería de ser muy similar para cada caso. Al no ser el caso, la interpretación de los datos debe hacerse considerando la sobre-dispersión que se produce y hacerlo análogo a un modelo binomial.

Los **resultados** obtenidos indicaron algunas cosas muy importantes como son:

1.Las ratios de violencia criminal son significativamente más altos en las ciudades más segregadas racialmente. Y aumenta significativamente en todos los barrios independientemente de su composición. Ciertamente aumenta algo más en unos que en otros, pero en todos aumenta más de un 15% el nivel de delincuencia violenta. Ciertamente aumenta algo más en unos que en otros, pero en todos aumenta más de un 15% el nivel de delincuencia violenta.

2.Una ciudad más pobre o con más desempleo no implica mayores niveles de delincuencia violenta. Sin embargo, un vecindario en lugares con más empleo industrial tiene menos delincuencia violenta.

3.Sin embargo, también observan que la mayoría de los vecindarios altamente desventajados están localizados en ciudades altamente segregadas. Y, las ciudades con poca segregación racial tienden a no tener vecindarios con niveles muy altos de desventaja social. Y, si los tienen, el nivel de delincuencia violenta es bajo en ellos. Por ello sí que plantean la posibilidad de que exista una dinámica combinada entre segregación racial y desventaja económica local que influye en los niveles de violencia en los barrios altamente desventajados de las ciudades muy segregadas.

4.El estudio de las diferencias de acceso a los ambientes residenciales más ventajosos y menos violentos entre blancos y no blancos lleva a afirmar que los blancos usan su privilegio para distanciarse de las ciudades segregadas y de las comunidades con más desventajas dentro de las ciudades.

Los autores llegaron así a **la conclusión** de que el sistema nacional de segregación racial-espacial en la ciudad contribuye al desarrollo de una criminalidad violenta en los vecindarios. Y, lo hace de dos maneras:

1.Indirectamente, porque produce el aislamiento y la desventaja estructural en áreas donde están establecidas minorías étnicas predominantemente.

2.Directamente, porque dificulta extraordinariamente que los grupos separados y desiguales dentro de un mismo área o ciudad puedan trabajar juntos para conseguir objetivos comunes y resolver problemas compartidos.

14. Kibera: Situación social de los habitantes de los asentamientos informales en Nairobi

La situación de los habitantes de las zonas más degradadas de Nairobi puede ser descrita así:

1-Trabajadores muy poco cualificados dedicados a actividades económicas como camareros, conductores, vigilantes, vendedores, trabajadores casuales en fábricas y en la construcción, artesanos, pequeños propietarios de negocios, herborista, artista callejero, transportista de bienes pequeños, cualquier otro modo de ganar algo de dinero.

2-Hogares con un cabeza de familia varón que vive con su mujer e hijos, más un creciente número de hogares con una mujer como cabeza de familia con hijos y padres a su cuidado.

3-No tienen propiedades inmuebles, sólo pequeños muebles, utensilios y ropas.

4-Y, hay un grupo de hogares con sólo niños que han quedado sin padres por causa de la pandemia del VIH, o por abandono o porque están en la cárcel o en el hospital.

5-El número de hijos por hogar es muy variado (de 1 a 8).

6-Los ingresos diarios son muy bajos.

7-El nivel de desempleo es muy alto (superior al 50% de la población activa).

8-Las viviendas son de alquiler y no tienen más de una habitación por familia.

9-La mayor parte de los cabezas de familia tienen nivel de educación primaria o secundaria. Los niños, sin embargo, tendían a abandonar los estudios pronto debido a la falta de ingresos.

10-Los gastos principales son: alimentación, alquiler, transporte y gasolina, agua, educación y salud. Los dos últimos son costes muy elevados de los que se prescinde en muchos casos o se buscan servicios más baratos que no dan los mismos resultados.

11-Las enfermedades más comunes incluyen el VIH, la malaria, la disentería, el tifus y el cólera. Todas ellas están asociadas a las malas condiciones ambientales y a la falta de higiene.

12-Alta inseguridad laboral y de tenencia de los hogares.

13-Alto nivel de delincuencia y violencia doméstica.

14-Abuso del alcohol mediante la ingesta de licores baratos.

15-Altos niveles de embarazos no deseados.

Los asentamientos informales de Nairobi tienden a dividirse en áreas étnicas, pero hay mucha mezcolanza. Ello se debe a que tienden a agruparse los que vienen de las mismas zonas y porque los arrendatarios tienden a arrendar sus terrenos a los de su misma etnia. Si bien, los conflictos étnicos no han sido habituales a lo largo de las décadas pasadas.

La falta de seguridad física también es una característica de estos lugares. En el informe de UN-Habitant de 2002, indicaban que, en ellos, hay una clara delimitación de los que viven dentro y los que vienen de fuera. Y, a los de fuera se les considera sospechosos. La vida en la calle es continua al no haber intimidad ni libertad en el propio hogar. Lo cual lleva a lo que estos autores llaman un trauma psicológico que les expone a conductas violentas. Si a ello se suma la falta de empleo y la pobreza prolongada, parece un ambiente deshumanizado deja vía libre a la violencia y a la delincuencia. Ello no implica que pobreza implique violencia. Es más bien la imposibilidad de acceso a servicios de educación, salud, gobierno y sociales, es decir, la exclusión social, la que aumenta el riesgo de caer en conductas violentas y delictivas.

Aunque en toda Nairobi hay delincuencia, sin embargo, los que más sufrían este problema a comienzos de siglo XXI eran los habitantes de las áreas informales. Así se desprende de un

estudio realizado por Aki Stavrou en 2002 a pesar de la infrarrepresentación que en él había de estas áreas urbanas. En este estudio preguntó a la población mediante encuesta y observaba que la sensación de inseguridad física y miedo a la delincuencia existía en toda la ciudad, pero especialmente en los asentamientos informales. Ello estaba acorde con hechos tales como que los residentes de los asentamientos informales son las principales víctimas de todos los crímenes tanto personales como de la propiedad.

Para este autor, la principal causa de la delincuencia está vinculada al marco institucional de una sociedad. La delincuencia se incrementa donde el control social que opera a través de las instituciones formales (policía, justicia, familia, escuela entre otras) y las instituciones informales (organizaciones de la sociedad civil, las redes de solidaridad) están rotas o debilitadas (Stavrou, 2002, 8). Y, por ello, considera que las estrategias más adecuadas de prevención de la delincuencia son aquellas que se basan en información sobre las causas y el impacto de la delincuencia. No es sólo una cuestión de legislación sino de análisis y solución de los problemas que impulsan el aumento de la delincuencia.

Esa es una de las funciones del **“Safer Nairobi Project**” financiado por Naciones Unidas dentro del proyecto “Safer Cities Programme” (Ciudades Seguras). En él se han desarrollado distintas herramientas que se han ido implementando en distintos lugares del mundo como, por ejemplo, la “**Encuesta de víctimas de delincuencia” o encuesta de victimización**. Este tipo de encuesta tiene como objetivo recoger información periódica sobre las experiencias de primera mano de los ciudadanos con la delincuencia y la justicia criminal. Se muestra a través de ella quienes están más en riesgo, cómo afecta la delincuencia en la vida diaria, la percepción pública sobre las cuestiones prioritarias en las zonas donde la gente vive. Esta información es complementaria de la que surge de las estadísticas oficiales producidas por la administración de justicia al hablar de esa figura que queda oscurecida en dichas estadísticas: el ciudadano. Y, no suele ofrecer exactamente la misma imagen de lo que ocurre. Ello se puede deber a muchas causas. Entre ellas, es importante reconocer al menos dos:

1.La policía en muchos lugares no recoge todas las incidencias en las que intervienen sino sólo las que son violentas o que se ha podido comprobar que realmente

ocurrieron. De modo que los incidentes menores no quedan registrados o muchos hechos que no se llegan a aclarar.

2.Muchos hechos delictivos no son informados a la policía por las víctimas porque no saben que pueden hacerlo o por miedo o porque no lo creen útil, algo que se produce especialmente en grupos marginados.

Existe otro medio de recoger datos sobre la delincuencia en un lugar que son los registros de los informes con información cumplimentada por las víctimas, o las sentencias judiciales. Si bien ninguno de ellos alcanza a toda la población ni recoge de forma tan sistemática la información requerida.

Las fortalezas de la encuesta de victimización son:

1.Uso de un formato estándar y adaptado a los informantes.

2.Se requiere información con un nivel de detalle preciso.

3.Localización espacial del informante.

4.Representatividad de la muestra del conjunto de la población bien conocida por el observador.

5.Recoge información de las víctimas, de los próximos a ellas y de la población en general.

6.Recoge información sobre todo tipo de hechos delictivos e independientemente de si han sido denunciados.

7.Recoge información sobre la percepción del delito por los que los sufren y por el resto de la población, así como de la percepción que tienen sobre las instituciones de justicia y policía.

8.Y, recoge información sobre cómo la población considera que podría intervenirse desde las instituciones públicas y privadas.

Mediante una encuesta de este tipo, se pudo estimar que en Nairobi, a principio del siglo XXI, los actos delictivos a personas más frecuentes eran: el robo con violencia (37% de la población en un año), el robo de bienes personales (22%) y el asalto físico (18%). Y a empresas, el más común era el atraco y robo a comercios (30% de empresas). Un 3,8% de entrevistados indicaron que un familiar había sido asesinado en los doce meses anteriores.

Algunos delitos se producían a las mismas personas. La edad y las condiciones de trabajo eran dos buenas herramientas para discriminar la probabilidad de ser víctimas de estos actos.

Estos datos deben ser tomados con cautela pues representan bien lo que ocurre en las áreas formales de la ciudad, pero no

en las informales. El gran problema de las encuestas es, precisamente, la enorme dificultad que tienen para recoger datos en este tipo de áreas urbanas. Si pensamos que la mayor parte de la población de Nairobi vivía en este tipo de zonas, comprenderemos que serán necesarias otras técnicas para complementar este tipo de datos.

La percepción sobre la inseguridad ciudadana que había en la población estudiada se resume en una imagen de desesperanza, y de una sensación de inseguridad muy alta. La mayoría cree que:

1.Las causas principales de la delincuencia son el desempleo y la pobreza.

2.La mayor parte de los delitos son cometidos por personas dentro de su vecindario.

3.Se siente inseguro en sus casas por la noche.

4.Se siente inseguro por el día en su casa.

5.No se sienten seguros como para trasladarse o trabajar cuando cae la noche.

6.No iría al centro de la ciudad después de anochecer.

7.El número de armas ilegales ha aumentado.

8.La eficiencia de la policía ha descendido.

9.Aunque se reconoce que hay niños de la calle que cometen delitos, la mayor parte piensan que los niños de la calle no son los responsables de la mayoría de los delitos en su vecindario. Si bien, piensan que muchos de ellos pueden llegar a ser los criminales del futuro.

10.Estaban preocupados por el incremento y generalización del sistema de sobornos entre la policía.

11.Y, finalmente, destaca que pensaban que no se podía hacer nada para reducir el aumento que se percibía de la delincuencia y la violencia.

Años más tarde, año 2007, Nairobi vivió una terrible situación de violencia en todo el país que comenzó en las calles de sus asentamientos informales y fue el resultado de un ambiente que se había ido enrareciendo tras años discutiendo sobre la necesaria reforma constitucional. Tras un largo debate nacional, en 2010, comenzó una nueva etapa en el país. Se aprobó una nueva constitución que podría poner las bases de la nueva Kenia.

Si bien, el contexto internacional de crisis económica global y las consecuencias sociales y políticas de la violencia masiva

que se había producido tuvieron fuertes consecuencias económicas. Aunque en un principio, el crecimiento económico nacional mejoró, respecto a los períodos anteriores, sin embargo, el potencial de crecimiento del país se estima que está por debajo de su verdadera capacidad.

En este contexto, la situación de los jóvenes en Kibera fue estudiada en el año 2012 mediante una pequeña encuesta (400 entrevistas) financiada por la asociación internacional "African Network for the Prevention and Protection against Child Abuse and Neglected (ANPPCAN) que vino a comparar los resultados de otro estudio realizado en el año 2001.

Los resultados de dicho estudio muestran un panorama relativamente alentador en 2012:

1.La estancia en Kibera no era temporal sino bastante estable: La mayoría de los jóvenes entre 15 y 25 años (60%) habían nacido fuera Kibera pero en los últimos 3 años habían venido a residir allí sólo un 18% de ellos.

2.La mayoría vive con personas de su familia: su padre y su madre (21,6%); su madre (11,8%); su pareja (19%); otros familiares (19%). Un 22% vive solo y un 4,3% con sus amigos.

3.La mayoría de los encuestados estaban casados (74%) o cohabitaban con su pareja (11%) a pesar de su juventud.

4.Tras los conflictos del 2007-2008, hubo un cambio étnico importante pues en 2012, los jóvenes son mayoritariamente de las étnicas Luo (40%), Luhya (29%) y Kamba (10%). Los Kikuyo (4,5%) se vieron obligados a desplazarse.

5.Las familias tienden a ser grandes (de más de 5 miembros).

6.El nivel de estudios promedio ha aumentado extraordinariamente en Kibera. Ya hay un 3% de estudiantes universitarios. Casi un 80% de los jóvenes han superado o están todavía estudiando estudios secundarios.

7. La mayoría son dependientes de otras personas. Aquellos que ya no estudiaban (un 80% de los entrevistados) estaban desempleados o trabajaban en el sector informal haciendo negocios o comerciando. Las ganancias que tenía mensuales eran entre 30 y 170 euros (estimado según el cambio oficial en el año 2018).

8.Las preocupaciones principales que tenían seguían siendo muy similares a las de los jóvenes de 11 años antes: el desempleo, el abuso de las drogas, la falta de educación y la delincuencia e inseguridad.

9.Los conflictos familiares permanecen pero son problemas de comunicación y de ingresos en su mayor parte. Los problemas de abusos y de drogas permanecen residuales.

10.El capital social parece ir aumentando en Kibera pues ha aumentado el nivel de jóvenes que se comprometían en actividades deportivas, religiosas, o en campañas de grupos juveniles a título personal y al participar en actividades de sus comunidades.

En este contexto, el estudio que realizaron sobre las actividades en las que se veían involucrados los jóvenes resultaron no ser tan alentadores. Preguntados por si sabían de ciertas actividades negativas que hubiesen ocurrido en el lugar donde vivían, las respuestas afirmativas fueron masivas (un promedio del 88%). Ello ha variado muy poco desde el año 2001. Es decir, forma parte habitual de la experiencia de estos jóvenes saber que hay gente en su entorno que:

1.Bebe demasiado alcohol.

2.Abusa sexualmente de otros.

3.Se dedica a la prostitución.

4.Vagabundea por las calles.

5.Ha abortado.

6.Roba o atraca a gente violentamente.

7.Perpetra robos sin violencia.

8.Son traficantes de drogas o alcohol ilegal.

Específicamente preguntados por si conocían jóvenes involucrados en delitos, un 76% dijo que sí. Los delitos eran: robo con violencia (30%), venta y uso de drogas (13%), prostitución (6%), abuso sexual (4%), y aborto ilegal (4%). Un 19% de la muestra decía haber estado involucrado directamente en algún delito.

Todo ello indica que nos encontramos de nuevo en un espacio urbano donde vulnerabilidad, pobreza y delincuencia se encuentran de la mano. Y, su historia, nos permite entender cómo se ha forjado ese lugar, los actores que han participado y los intereses encontrados.

Tema 5. El Estado ante las áreas urbanas más vulnerables

En este capítulo, el lector se aproxima a conocer cómo los Estados europeos han tendido a reaccionar ante la problemática que suponen en las grandes ciudades la existencia de zonas de exclusión. Primero se aproximará al estudio realizado por Wacquant y su comparación del Estado norteamericano y francés. Seguidamente, nos introduciremos en el estudio de la evolución de las políticas seguidas por el estado británico en lo que se denominan las Iniciativas basadas en áreas. Y, finalmente, se reflexionará sobre las tendencias de las políticas de regeneración urbana en algunos países europeos y que muestran hacia donde se tiende a ir en la actualidad en el conjunto de la Unión Europea.

1. El papel de Estado en el desarrollo de los lugares de exclusión según Wacquant

Wacquant abordó en su investigación sobre el South Side de Chicago y las banlieue parisinas cuál tendía a ser el papel del Estado y las administraciones públicas locales y regionales cuando se enfrentaban al desarrollo de zonas urbanas de pobreza persistente y exclusión.

En su modelo teórico, el papel del Estado había de ser clave para entender cómo ambas realidades eran muy diferentes. Es más, la existencia de este tipo de espacios era entendido como realidades de grupos humanos construidos y gestionados por las instituciones políticas. Éstas lo hacían a través de acciones que tenían una historia concretada. En dicha historia, se podía descubrir cómo se iba formando la ciudad en función de numerosas decisiones que eran tomadas por los actores políticos o por los que dominaban la esfera política. Los cuales, buscaban seguir unos criterios racionales que tenían como objetivo, a veces, separar y, otras, reagrupar a los seres humanos de una manera concreta.

Dos modelos antinómicos: El Estado de Bienestar (Francia) frente al Estado Penal (Estados Unidos de América)

En su trabajo, resaltaba como una de las grandes diferencias entre ambos lugares: las políticas urbanas de vivienda y edificios, así como de infraestructuras públicas, de actividades de animación sociocultural y de redistribución de ingresos.

Mientras en el gueto norteamericano de finales de los ochenta había miles de edificios abandonados, derrumbados, almacenes quemados, fábricas oxidadas e infraviviendas en kilómetros de calles desorganizadas, sucias, con terrenos vacíos llenos de basura, aceras rotas y mal iluminadas, en Francia, desde comienzos de los ochenta, se desarrolló una política nacional, regional y local que tenía como objetivo un plan de renovación de estas zonas denominadas ya entonces "sensibles".

Las políticas francesas abordaron los cuatro campos básicos:

1. Viviendas,
2. Infraestructuras,
3. Desarrollo comunitario
4. Ingresos familiares.

Los resultados, aunque pobres para el problema que tenían entre manos, fueron, al menos: de detención del proceso de marginalización social de los residentes, y toma de responsabilidad colectiva ante el problema. Si bien, como hemos visto en el tema correspondiente, la persistencia del problema social de aislamiento de esta zona de París seguía persistiendo 20 años más tarde.

Wacquant explica cómo la política americana desde los años setenta fue de reducción de los presupuestos dirigidos a estas áreas como medida para superar la crisis fiscal de los años setenta que afectaba a todo el país. No sólo se abandonaban las infraestructuras viales sino también los equipamientos básicos de policía, hospitales y colegios hasta llegar a desaparecer muchos de ellos. Detrás de tal política se desarrolló una ideología penal acorde a los tiempos neoliberales que defendía la necesidad de castigar el delito y se esforzaba por legitimar las políticas anteriores mediante el ofrecimiento de mayor seguridad a las clases medias contra el accionar de la delincuencia. Para lo cual, criminalizaron la pobreza y normalizaron la idea de que el trabajo inseguro había de ser el que podría tener la base de la estructura social. De ese modo, el

Estado Social se convierte en un Estado penal, en el cual, la política central contra la pobreza es el **hiperencarcelamiento**. Apenas es necesario otra más.

Los Sistemas Penales: indicadores y resultados

Wacquant estudió varias dimensiones e indicadores para hacerse una idea cabal sobre la importancia del cambio del Sistema Penal producido en Estados Unidos desde los años setenta.

Estos indicadores fueron:

1. La población de reclusos en los distintos niveles del sistema penitenciario.
2. La intensificación de la vigilancia a distancia y de las medidas que la permiten.
3. La evolución del presupuesto y el personal en materia penal comparado con el educativo y sanitario.
4. Nivel de desarrollo de una industria de seguridad y encarcelamiento privada.
5. La disparidad y hostilidad racial entre las poblaciones confinadas.

Y, llegó a la conclusión de que las tendencias observadas en todos ellos implicaban que se había construido un régimen de "paternalismo liberal" que proporciona al sistema penal un lugar central en el aparato administrativo que gestiona la pobreza, asume un mercado laboral desregulado de bajos salarios, desarrolla programas de seguridad social que permitan sostener un sistema de empleo casual, y que institucionaliza el gueto negro (del que forma parte la cárcel como parte de la vida de gran parte de sus habitantes) como un dispositivo que sirva para el control de los grupos étnicos a subordinar.

A su vez, en Europa estudió los siguientes indicadores:

1. El crecimiento de la población reclusa.
2. El nivel de representación de los sectores más precarios de la clase obrera, los desocupados, los inmigrantes no europeos y los drogadictos en las cárceles comparado con su presencia en la población total.
3. La evolución de las penas y castigos hacia la incapacitación y menos a la rehabilitación.
4. La tendencia al hacinamiento persistente en los lugares de confinamiento.

5. La evolución de los discursos públicos y mediáticos sobre los desórdenes urbanos.

Y, llegó a la conclusión de que en Europa se estaba también construyendo por entonces un sistema social penalista a través de un "camino europeo" que promueve el tratamiento penal de la pobreza y la desigualdad. Ese nuevo sistema se caracteriza por intensificar al mismo tiempo las intervenciones en materia penal y de asistencia social.

En fin, con ello Wacquant intentó hacer ver que, tanto en un camino como en otro, las respuestas del Estado a la desigualdad persistente y a las áreas de exclusión postindustriales que se forman en las ciudades en globalización coinciden en reflejar:

1. Cómo se ha transformado el poder estatal, que queda subordinado al poder del mercado globalizado.
2. Cómo se han acentuado las divisiones de clase puesto que las clases sociales superiores tienen un mayor poder para excluir a las clases inferiores de los recursos y beneficios del sistema social.
3. Cómo la expansión de la cárcel y la reclusión como castigo es una respuesta política (de actores políticos que tienen el poder) y no simplemente debido a cómo ha evolucionado el delito o a que ha aumentado la eficacia de la policía o del sistema judicial.

Tipos de respuestas estatales identificadas por Waquant

Estos tres fenómenos se han expandido por gran parte del mundo al tiempo que el modelo de una economía local globalizada se ha ido imponiendo. Y han dado lugar a la posibilidad de tres grandes respuestas según Wacquant:

1. Rearmar y redesplegar los programas existentes del Estado del Bienestar. Ello se hace cuando:

- Se refuerzan ayudas como el servicio humanitario de emergencia social (SAMU)
- Se activan programas de ayuda social que sirvan para alcanzar un empleo o formación
- Se autoriza a los beneficiarios de ayudas a acumular durante un tiempo subsidios y trabajo.
- Se fortalece la movilización de redes asociativas y de colaboración

2. Criminalizar la pobreza por medio de la "contención punitiva" de los pobres en barrios decadentes a los que se aísla y estigmatiza, junto con el uso de las prisiones como lugar que sirve de depósito temporal de aquellos que no se ajustan a las normas. Ello se hace cuando:

- Se aumentan las tasas de encarcelamiento.
- Se sobrerepresenta masivamente a ciertos grupos sociales dentro de la población carcelaria.
- Se permite el hacinamiento de los establecimientos penitenciarios, reduciendo el encierro a su función más brutal de almacenes de categorías indeseables.
- Se endurecen las políticas penales a expensas de las políticas de rehabilitación.

3. Reconstrucción activa del estado social que implique una transformación de éste para adecuarlo a las nuevas condiciones económicas, familiares, de género y de participación en la vida colectiva. Lo que implica, por ejemplo:

- La instauración del salario del ciudadano o subsidio básico para separar subsistencia de trabajo.
- El acceso gratuito a la enseñanza y a la formación durante toda la vida.
- Garantía universal de bienes esenciales: vivienda, salud y transporte.

2. La evolución de las políticas del Reino Unido de intervención en las áreas depauperadas

En la actualidad, hay muchos ejemplos de cómo se ha acometido el problema de la marginalidad urbana creciente asociada a la nueva economía. Y, se ha observado que la tendencia más poderosa en Europa tiende a ser algo diferente de la que visualizaba Wacquant algo posiblemente relacionado de que se parte más desde una perspectiva de los niveles de vulnerabilidad que soportan ciertas poblaciones que desde la asunción de la marginalización que sufre el colectivo de personas que viven en estos lugares.

La política estatal en Europa que acomete este problema de la vulnerabilidad y la segregación territorial se basa en la idea del empoderamiento de las entidades locales para hacer frente a este problema desde una perspectiva más holística y centrada

en el terreno. Veamos cómo se ha desarrollado esta perspectiva en uno de los países paradigmáticos de un régimen de Estado del Bienestar liberal: El Reino Unido. El cual, por otro lado, desarrolló al mismo tiempo una cultural del control del delito bastante próxima a la estadounidense tal y como observó D. Garland en "La cultura del control" (2001).

Desde, al menos, los años setenta, el Reino Unido ha desarrollado un conjunto de proyectos institucionales dirigidos a las áreas urbanas caracterizadas por: altos niveles de desempleo, condiciones de vivienda pobres, problemas de salud, delincuencia y conductas antisociales. Eran denominadas las iniciativas basadas en el área.

Las políticas de intervención en las áreas urbanas depauperadas se pueden distinguir en función de indicadores cuantitativos y cualitativos. Si bien, los más relevantes son (Bailey, 2012):

1. Nivel de responsabilidad en la financiación que adopta el Estado.
2. Nivel de autonomía en la gestión de la entidad local.
3. Nivel de participación de las asociaciones cívicas.
4. Nivel de participación de las entidades empresariales.
5. Número de dimensiones sociales de intervención: (Intervención holística / intervención sectorial)
6. Niveles de intervención (global, nacional, local).

Las primeras iniciativas de este tipo se dirigieron a temas puntuales como la mejora de las escuelas. Si bien, en los años ochenta, se observó que las estrategias de regeneración habían favorecido una orientación economicista y especulativa que no sirvió para ayudar a las poblaciones excluidas.

Las Iniciativas basadas en el área de los ochenta y noventa

Las características clave de las iniciativas basadas en el área (ABI) fueron:

1. La selección de las áreas de intervención y su delimitación: Se hacía sobre datos estadísticos del censo y otros datos regularmente publicados por los gobiernos centrales como el Índice de Carencias Múltiples (Index of Multiple Deprivation) el cual clasificaba las áreas poblacionales según un conjunto estándar de indicadores de carencias básicas en el conjunto de una población. Las dimensiones tenidas en cuenta eran: empleo, salud, educación, vivienda, delincuencia y medioambiente. La

identificación de las áreas se hacía en dos pasos: 1. Las autoridades locales podían nombrarlas o proponerlas; 2. Y, si cumplía la mayor parte de los criterios, eran aceptadas. Los límites eran determinados localmente e incluían una población de más o menos 10.000 personas. Apenas se tuvo en cuenta en este proceso la percepción de los residentes sobre si eran o no una "comunidad" o vecindario.

2. El sistema de gestión de las iniciativas: Las finanzas eran canalizadas a través de la autoridad local como responsable principal, pero el proyecto estaba bajo la supervisión diaria de un equipo. Este equipo estaba formado por técnicos de las agencias locales y estatales implicadas como las de salud y policía, miembros elegidos del municipio o la región, directivos de negocios locales o representantes de asociaciones empresariales, representantes de organizaciones cívicas, comunitarias y de voluntariado y representantes de los residentes. La idea era actuar en todos los frentes de forma coordinada implicando a todos los agentes locales. Un pequeño equipo de técnicos altamente motivado solía trabajar para el proyecto con la obligación de planificar e informar al equipo.

3. Las relaciones de poder entre el gobierno central y los equipos locales: El gobierno central mantuvo el poder de control sobre los equipos de trabajo a través del control de los recursos y el derecho a vetar y aprobar los proyectos anuales que aquellos presentaban. Para ello, las oficinas centrales establecías guías anuales detalladas de trabajo que obligaban a seguir a los equipos. De ese modo, sus posibilidades de elección y de decisión sobre las prioridades y el uso de los recursos que se les daba quedaba limitado. Ello parecía fundamental para que ningún equipo lo utilizase en su propio provecho. Si bien, la flexibilidad en la preparación de los planes era bastante amplia. Había una libertad considerable en la elección de los objetivos. Habitualmente, los objetivos que se les exigían hacían referencia a: 1. Problemas físicos y medioambientales; 2. Problemas particulares del área que había que prevenir (conductas antisociales, drogas, embarazos adolescentes, etc.); 3. Y, aquellos diseñados para asistir a minorías particulares (buscadores de asilo, desempleados, personas con alguna discapacidad).

4. La concepción de "comunidad": Se asumía de forma implícita que las áreas consideradas agrupaban comunidades relativamente homogéneas que podían ser persuadidas de forma colectiva a vincularse a los proyectos. No se tenía en cuenta los

conflictos internos de interés fracturados por edad, género, origen étnico, tipos de viviendas, forma de tenencia y otras muchas que diversificaban los intereses reales de las familias y los individuos. Sin embargo, no todos quedaban representados en los equipos de trabajo. Solía producirse sesgos claros de sobre-representación de algunas comunidades particulares de intereses.

5. El constante cambio de las políticas gubernamentales en el centro. El cambio del escenario económico y político a nivel nacional tenía fuertes efectos sobre las políticas locales. La desindustrialización y la reestructuración económica posterior influyó decisivamente sobre estas áreas. Algunas emergieron de la mano de la nueva economía mientras otras permanecieron en una situación similar. El cambio de orientación del gobierno central a mediados de los noventa transformó también los objetivos de la agenda política y de estos proyectos pensados para funcionar a largo plazo generando a veces confusión en los equipos locales.

El entorno político-cultural británico de los noventa

El entorno político-cultural en el que se desarrollaron estas iniciativas es difícil de describir. Básicamente, podemos ahora reducirlo a unos pocos rasgos muy importantes respecto al modelo de justicia penal que se tendía a imponer en el Reino Unido y Estados Unidos a partir de los años setenta según los ha planteado D. Garland (2001):

1. Debilitamiento en las intervenciones de la justicia penal de las actuaciones que buscan la rehabilitación.

2. Resurgimiento de las sanciones punitivas y la justicia que busca expresar de forma "justa" la ira y el resentimiento provocado por el delito a través del castigo que se convierte en un modo de retribución del dolor causado a la víctima o la "comunidad".

3. Consideración progresiva del temor al delito como un problema social fundamental.

4. Tendencia a centrar la atención de la justicia en la víctima del delito como elemento central de protección y seguridad. Esa víctima se considera común y colectiva más que individual y atípica. En su figura individual, es sujeto de derechos especiales por su situación de víctima. Y, en su figura colectiva se confunde con el público al que hay que proteger por encima de todo.

5. La prisión se ha convertido en una institución que busca, principalmente la contención incapacitante de los delincuentes. Se integra en un sistema cuyas funciones fundamentales pasan a ser las de control y evaluación de riesgos más que la de rehabilitación. Es un medio para satisfacer la demanda política popular de retribución a la víctima y seguridad pública. El preso deja de ser reconocido como sujeto de derechos.

6. Se ha desplazado a los grupos profesionales en la toma de decisiones sobre el sistema penal para que las decisiones sean tomadas en la arena política, bajo presión de los intereses partidistas.

7. El pensamiento criminológico se ha desplazado desde la preocupación por la situación de privación del delincuente individualizado, a la preocupación por el control de la situación colectiva en la que se produce el delito.

8. El delito ha dejado de ser un evento anormal o patológico para ser un acto normalizado explicable a través de motivaciones racionales estándar.

9. Más que “curar” o reorientar al individuo, lo que se busca es prevenir la posibilidad del delito, incrementar los controles situacionales y sociales y modificar las rutinas cotidianas que implican riesgos.

10. Desarrollo de una nueva infraestructura penal orientada a la prevención, la seguridad, la reducción de perjuicios, reducción de daños y del temor al delito.

11. Desarrollo de estrategias complementarias de control del delito mediante la expulsión y la exclusión de los potenciales criminales junto al fortalecimiento de las iniciativas para el desarrollo de controles internos en los vecindarios sufragados y mantenidos por las propias “comunidades” que son potenciados por el Estado y que implica a la sociedad civil y las empresas, así como a un sector económico renovado de seguridad privada.

12. Se acentúa la importancia de la gestión eficiente de riesgos y recursos para aumentar el control y la sensación de seguridad en el público que para reducir la delincuencia.

En este contexto cultural y social, a finales de los noventa, se encontraba el Reino Unido en una situación económica en la que, la riqueza aumentaba, pero las desigualdades no se reducían. El principal reflejo de ello era una gran fractura dentro del país que dividía a los que vivían en estas áreas urbanas degradadas y el resto de la población.

Las iniciativas políticas desde finales de los noventa

Ya a mediados de los noventa, el gobierno laborista se planteó un cambio de estrategia con dos objetivos básicos: 1) Reducir el desempleo y la delincuencia y mejorar los niveles de salud, las capacidades laborales, las viviendas y el ambiente físico; 2) Reducir la distancia entre los vecindarios en peor situación y el resto del país.

Con tal fin, el gobierno lanzó varias iniciativas sucesivas entre las que destacan:

1. La creación de un presupuesto único para la regeneración de áreas con graves carencias (The Single Regeneration Budget) (1993-).

En el primer programa de regeneración, se proponía las autoridades locales hacer propuestas de formación de patronatos que vinculasen a la autoridad local con los representantes de intereses económicos y de las comunidades. Estos patronatos podrían seleccionar las áreas de intervención y el tipo de actividad que requiriese un intensivo tratamiento de cinco a siete años. Las temáticas que se plantearon eran todas: desarrollo económico, mejora de las viviendas, equipamientos de salud, desempleo y prevención de la delincuencia. Año a año, las iniciativas locales fueron concentrándose en cuestiones relacionadas con el medio ambiente y las viviendas. Los resultados fueron bastante pequeños y se encontró un gran problema: cuando la población de los vecindarios en peores situaciones se había beneficiado de las mejoras, éstos tendían a moverse a otros vecindarios y su espacio era rellenado con otros de menor nivel.

2. El nuevo pacto social para comunidades (The new deal for communities) (1998-):

Esta propuesta volvió a identificar áreas de 10.000 habitantes con muy graves carencias. Esta vez era sin la intervención de las autoridades locales. La mayor parte eran áreas situadas en el centro de las ciudades (inner cities), zonas con poblaciones étnicamente diversas, viviendas en diferentes tipos de propiedad y uso de la tierra, y en algunos casos con condiciones medioambientales adversas. En las cuales el sentimiento de inseguridad, el nivel de desempleo, el número de enfermos tendía a ser casi el doble que el promedio en Inglaterra.

La gestión estaba a cargo de equipos de gestión especializados junto a equipos técnicos de funcionarios. Formaban parte de los

equipos tres sectores: público, privado y cívico (residentes) que eran ahora la mayoría.

La evaluación quedaba en manos de un equipo externo que trabajaba a nivel nacional. Este equipo recogía datos intentando capturar todas las dimensiones del programa, comparaba con áreas no sujetas a programas de regeneración.

Las áreas de intervención eran: salud, educación, delincuencia, desempleo, vivienda y ambiente físico. Las mayores mejoras se produjeron en el medioambiente, en la percepción del cambio que tenían los residentes y en los problemas de salud mental. Los proyectos de regeneración de las viviendas y el ambiente físico fueron las que más dinero recibieron. La salud, la delincuencia y el desempleo recibieron mucha menor atención. La proporción de residentes implicados en estos programas se cifraba en el año 2008 en un 17%.

3. Exploradores de gestión de vecindarios (NeighBourhood Management Pathfinders):

Alternativo al programa anterior, en el año 1997 comenzó a proponerse el desarrollo de un plan de acción centrado en la búsqueda de equipos locales que desarrollaban las mejores prácticas de intervención y desarrollo. Los gestores de vecindarios deberían ayudar a las comunidades con más carencias y a mejorar los resultados de los servicios locales mediante la mejora y la unión de servicios y haciéndolos más sensibles a las necesidades locales. Los beneficiarios de estas ayudas fueron autoridades locales, organizaciones del tercer sector y asociaciones vecinales. Los proyectos eran realizados por pequeños equipos técnicos y gestionados por equipos en los que participaban miembros elegidos y funcionarios locales, representantes de los proveedores de servicios y los residentes locales.

El trabajo de estos equipos funcionó bien para mejorar los servicios de vigilancia y calidad medioambiental. Asimismo, mejoró la percepción de los habitantes sobre su capacidad de participación en la toma de decisiones. Los equipos de prestación de servicios también aumentaron su motivación y su vinculación a los residentes clave.

El mayor problema de este programa fue su coste. Resulta difícil de evaluar los resultados y al haber una fuerte presión local, se pueden desarrollar proyectos que desde otra perspectiva no serían tan fuertemente financiados. Este tipo de equipos pueden ser percibidos como lobbies fuertes que

aumentan las presiones para gastos adicionales. Debido a ello, fue suprimido en el año 2012.

4. La gran socIedad (The big society)

Tras los recortes comenzados ante la crisis económica del año 2007-2008, el gobierno británico comenzó a desarrollar una nueva agenda basada en el concepto de la "gran sociedad". La idea central era sustituir la financiación estatal por la iniciativa privada y cívica a niveles locales. Así, se habla de localismo para referirse a un gran rango de estrategias que enfatizan la devolución del poder a la parte baja de la jerarquía administrativa, y promover la descentralización en la gestión y financiación del gasto social. Desde el partido conservador se habla de devolver el poder a los ayuntamientos, los vecindarios y los ciudadanos para promover las comunidades que se autoayuden.

Sin embargo, estas políticas tienden a traducirse en, por ejemplo, que cuando el gobierno local ve reducido su presupuesto, las comunidades locales son persuadidas a tomar el control de los servicios locales tales como las bibliotecas y los centros comunitarios. En tales circunstancias, las comunidades con más recursos son las que pueden superar la crisis, mientras las demás se hunden. Las evaluaciones de estos proyectos llegan a concluir que las comunidades fueron fortalecidas y los servicios indudablemente mejoraron bajo este tipo de programas mientras fueron financiados, pero cuando el presupuesto se reduce, los niveles de servicio se ven a menudo profundamente reducidos para aquellos que vivían en áreas deprimidas y con problemas reales.

De este modo, podemos ver que, en realidad, con la estrategia de empoderamiento de los poderes y actores locales, el problema de estos vecindarios no encuentra solución real. En opinión de N. Bailey (2012) las políticas focalizadas sobre los vecindarios con graves carencias tendrán siempre un limitado impacto salvo que también se dirijan a influir sobre las tendencias sociales y económicas a nivel nacional. Es decir, pero necesaria, la implicación de actores en todos los niveles tanto públicos como privados y cívicos para afrontar los problemas de las zonas urbanas con mayores carencias porque éstas son un problema estructural del sistema económico global y no simplemente un problema circunstancial local.

3. Políticas de intervención urbana europeas en las áreas sensibles a comienzos del siglo XXI

Afrontar el problema de la Vulnerabilidad Urbana ha sido siempre una cuestión importante en las agendas políticas tanto a nivel nacional como a nivel local.

A nivel nacional, la más interesante política desarrollada a lo largo del tiempo es la política de realojos. Estas políticas fueron centrales conforme iban creciendo las ciudades por el éxodo rural impulsado por el crecimiento de las economías urbanas en la era industrial. Dichas políticas respondían a una realidad física imperativa: los poblados chabolistas. Entonces, no parecía necesario tener en cuenta el trabajo porque mientras la economía se desarrollaba, la tendencia general era al aumento del trabajo remunerado y de calidad. Si bien, algunos sectores de la sociedad tendían a quedar fuera debido a la gran dificultad para su incorporación al mercado laboral normalizado. El caso de las comunidades gitanas en España es paradigmático en este sentido. Hoy, sigue siendo un problema claro con muchos inmigrantes sin documentos ni trabajo.

Vinculada a este tipo de políticas, se desarrolló en todos los niveles gubernamentales las políticas de viviendas sociales o de protección oficial. Éstas iban dirigidas a personas con escasos recursos que, o bien vivían en infraviviendas, o bien, deseaban emanciparse, o bien, querían comprar una primera vivienda.

En los años ochenta, la suposición teórica que unía crecimiento de la economía capitalista y empleo empezó a tambalearse. La nueva economía emergente no parecía seguir esa lógica. Si bien, el discurso predominante venía a proponer el reciclaje de los trabajadores para adaptarse a las nuevas necesidades del mercado de trabajo. No era cuestión de inversión estatal para crear más puestos de trabajo (política keynesiana de entre guerras). Las políticas más innovadoras pasaron de dirigirse a complementar las rentas cuando se era expulsado del mercado de trabajo, a ser políticas activas de empleo. El Estado se implicó en el reciclaje de los trabajadores y a dar ayudas sólo a aquellos que se esforzaban por trabajar. Los demás parecían sólo sectores residuales a mantener. El Mercado, se encargaría de incorporarlos cuando tuviesen las capacidades adecuadas.

En la actualidad, aunque hay estudios que venían haciendo ver que había un cambio profundo del paradigma económico que impediría el desarrollo de un mercado de trabajo seguro para

todos, desde hacía mucho tiempo, ya se ha abandonado el sueño de más crecimiento, más trabajo (de calidad) para todos, aunque no nos atrevamos a decirlo. Por eso, hoy día, en unas ciudades donde el desempleo y el empleo precario se extienden hasta formar parte de la nueva economía globalizada, las políticas de inclusión nacionales van en línea directa a fomentar el desarrollo de políticas de rentas mínimas para parte o para toda la población.

El otro tipo de políticas que se extienden en las zonas urbanas problemáticas es la política policial o penal. Ésta no ataca el problema de la vulnerabilidad directamente sino el problema de la delincuencia que a veces se desarrolla en dichos entornos. En la actualidad, dichas políticas se dirigen más a aumentar la seguridad de los espacios públicos y privados que a perseguir el delito concreto. Se llaman políticas de situación o situacionales. Su interés está en localizar los puntos físicos y simbólicos en los que se tienden a producir más delitos y a reforzar con sistemas de vigilancia y la presencia policial en dichas áreas para que el delito se reduzca y aquello se convierta en una "área segura".

A nivel local, las políticas de lucha contra la vulnerabilidad urbana se han convertido en piezas centrales del nuevo modelo de gestión. Las principales políticas de este tipo se engloban dentro de lo que se denomina las políticas de regeneración urbana.

Las políticas de regeneración urbana

Las políticas de renovación o regeneración urbana son aquellas actividades que tienen como objetivo la renovación de espacios urbanos existentes.

Este tipo de políticas, se han dirigido a cuatro tipos de espacios urbanos en Europa:

- Áreas urbanas centrales y los centros de las ciudades.
- Viejas áreas urbanas empobrecidas alrededor de los centros de las ciudades.
- Áreas urbanas creadas tras la II Guerra Mundial con un gran número de edificios de viviendas protegidas y de alto riesgo.
- Antiguas áreas industriales, puertos y áreas militares o de infraestructuras ferroviarias.

Cada uno de estos espacios muestra unas problemáticas diferentes y una ubicación distinta dentro de las ciudades. Las

más afectadas por el problema de la segregación territorial son las áreas de las categorías dos y tres.

Las políticas de renovación urbana tradicionales dirigidos a estas áreas se pueden dividir en dos categorías:

1. **Socialmente orientadas**: son programas de acción sobre vecindarios con manifiestas desventajas sociales. A menudo, cubren áreas que incluyen grandes urbanizaciones y edificios con viviendas de bajo coste. Los objetivos de estos programas incluyen incrementar la satisfacción de los residentes con la situación de sus viviendas, así como incrementar el apoyo a sus habitantes para la escolarización de los niños y la búsqueda de trabajo con programas que, por ejemplo, reduzcan los efectos negativos de la concentración espacial o la segregación residencial. Los criterios de selección de estas áreas suelen hacerse en función de datos sobre: porcentaje de pobres, inmigrantes y personas desempleadas, así como de otros problemas sociales que no siempre implican la situación física de las viviendas.

Los principales problemas físicos de estas áreas suelen ser: son áreas que sólo tienen viviendas. No hay servicios, ni comercios, ni lugares de ocio. Y, la arquitectura es monótona y extremadamente artificial.

2. **Programas nacionales de regeneración física**: Son programas de demolición de edificios y reconstrucción de las áreas para generar un nuevo ambiente local. Estos programas son generalmente desarrollados cuando las construcciones originales son de calidad muy baja, o eran viviendas demasiado pequeñas o no cumplían las exigencias mínimas legales. También se han utilizado para reducir el número de viviendas de protección oficial al considerarse que había una sobreoferta debido a la reducción de los habitantes que podían ocuparlos por la desindustrialización, la emigración o la declinación de la población en el área.

Las políticas de renovación urbana en el siglo XXI

A partir de los años noventa se hizo patente el creciente desequilibrio producido entre el mercado laboral y las estructuras urbanas. El mercado laboral urbano había ampliado sus límites geográficos más allá de los municipios. Las clases medias se habían trasladado a vivir en las áreas urbanas próximas y bien comunicadas, y regresaban diariamente a trabajar a los núcleos centrales de negocios. Mientras, mucha de la gente que vivía en la ciudad, normalmente en el centro

deteriorado o en las periferias antiguas, había empeorado en sus condiciones de trabajo o simplemente, ya no tenía trabajo. Ante ello, se vio necesario una renovación integral de la ciudad que expandiese las oportunidades laborales.

Desde entonces, la renovación urbana se convirtió en una política que se enfocaba al mismo tiempo en objetivos físicos, sociales y económicos. Las estrategias políticas buscarían principalmente mantener a los residentes en áreas de regeneración urbana y desarrollar un modelo de desarrollo que fuese sostenible.

Algunas de las **estrategias** que se han desarrollado son:

1. Políticas de mezcla de clases sociales: Para ello, se pasa a hacer una política de vivienda pública oficial en la que se incremente el porcentaje de este tipo de viviendas en áreas donde no hay mientras se reduce su proporción en áreas donde hay muchas. Esta sigue siendo la política de realojo en muchas partes de España con consecuencias muy disimilares y poco evaluadas para los realojados y las poblaciones de las zonas en que se encuentran. Las cuales, en muchas ocasiones, tienden a ser estigmatizadas. No se mezcla de cualquier manera. Sólo entre las poblaciones de bajos y medio-bajos ingresos. Y, con políticas de más o menos seguimiento a largo plazo para procurar la “integración” en el sistema de las familias. Pero, sin medir adecuadamente la destrucción de capital social y económico que se produce en estos procesos que difícilmente se vuelve a recuperar.

2. Política integrada de renovación social y urbana, enfocada sobre: la escolarización, la seguridad, los ingresos básicos, los servicios sociales para los más necesitados (por enfermedad, discapacidad, envejecimiento o pobreza) y la renovación de las economías de la ciudad. Es la menos seguida en España en áreas de fuerte relegación. Sí se hace con los barrios relativamente vulnerables, mediante programas de refuerzo de la escolarización, la mejora de servicios y con dotaciones para la vertebración de las clases medias y populares. Aún, podemos encontrarlas en zonas relativamente con alta vulnerabilidad urbana. Pero, los esfuerzos que se realizan tienden a caer en un pozo sin fondo. De manera que se acumulan décadas de trabajo de muchas pequeñas organizaciones, alentadas por el dinero público pero que no llegan a tener claros resultados a largo plazo.

3. Políticas de mejora del medioambiente más integración en la economía de la ciudad. Ello se tiende a hacer con derribo de

edificios mal construidos y apoyo a la construcción de nuevos adaptado a las necesidades especialmente de nuevos inquilinos de clases medias. Este tipo de políticas supone la gentrificación y turistificación de las zonas. La mejora de la calidad y nivel de vida, expulsa a los más desfavorecidos. Rápidamente, las clases medias del lugar prosperan y se encuentran con las nuevas que ocupan su espacio. La ciudad gana, pero los más vulnerables pierden.

Ninguna de estas políticas parece que solucionaron el problema de fondo a largo plazo. Y, una y otra vez, el problema de la segregación espacial parece ir creciendo poco a poco, y extendiéndose a todas las ciudades.

Ante ello, en este siglo XXI, se han comenzado a desarrollar y a plantear **combinaciones de estrategias políticas** diferentes que tienen en común tres características:

- La ayuda técnica se dirige a las personas situadas en cada área donde hay mucha gente con problemas de desempleo, ingresos bajos u otros problemas con la intención de reducir el "efecto vecindario" (la estigmatización y la falta objetiva de recursos en el área) sobre la vida de las personas concretas.

- Las ayudas son acciones integradas que combinan objetivos económicos, físicos, de seguridad, educativos, de salud y culturales. Por ello, son elaboradas las intervenciones de forma interdisciplinar.

- La gestión, responsabilidad y el sistema de toma de decisiones de los programas de intervención pasan de ser enteramente públicos a ser desarrollados por patronatos o alianzas público-privado en los que se aumenta la participación de diferentes actores que incluyen a la mayor parte de la ciudadanía. Este proceso implica que la toma de decisiones pasa de tomarse a niveles externos al lugar del problema, para tomarse en los niveles donde los problemas realmente ocurren y se sienten. Con ello, se están desarrollando nuevas formas de servicios locales y agencias que surgen desde los propios lugares de intervención.

Como podemos observar existe una gran similitud entre estas políticas y las desarrolladas en el Reino Unido. El centro del debate se encuentra en no saber hasta qué punto es eficaz la intervención local si no hay una intervención estatal reguladora que estabilice los problemas principales que escapan de las actuaciones locales, como, por ejemplo: la regulación del mercado de trabajo. Sí parece claro la utilidad de la perspectiva holística de la intervención. No está igual de claro su utilidad

en un marco regulatorio nacional e internacional que fragmenta y divide.

4. ¿Cómo prevenir la delincuencia en estos entornos?

Entonces, ahora situémonos en la posición del Estado ante estos sistemas sociales. Nuestro trabajo consiste en detectar quienes son los agentes y como se estructuran las relaciones entre ellos. Necesitamos saber los capitales por los que luchan. Y, cómo se ha construido y evoluciona ese sistema social.

Ello permite situar a los agentes en relación con los demás. Saber las reglas del juego que tenemos delante. Las expectativas con las que se mueven. Y los horizontes de posibilidad que se abren ante ellos. Así, detectamos para qué sirve la actividad delictiva en dicho entorno, qué utilidad tiene para los agentes, qué aporta al orden social establecido en dicho sistema social.

Y, con esa información buscamos soluciones. ¿Qué tipo de soluciones? Básicamente, podríamos decir que he encontrado cinco soluciones que se suelen desarrollar o se podrían desarrollar. Y que tienen diferentes consecuencia:

La primera es la segregación territorial.

Esta solución está muy mal vista, pero no ha sido extraña. Son muchas las administraciones y entidades privadas, cívicas y religiosas que a lo largo del tiempo han abandonado esas zonas de la ciudad marginándolas, mientras renovaban otras partes de la ciudad y expulsaban a sus ciudadanos más miserables, terminando por concentrarlos en esos reductos abandonados, donde poco a poco, las instituciones y las clases medias se iban retirando.

- **Segregación territorial.**
  - Abandono del lugar.
  - Concentración de la pobreza.
  - Retirada de las instituciones.

La segunda: es instalarse en el Habitus de la desconfianza.

La segunda es una solución basada en el desarrollo de un esquema de representación de la situación instalado en la desconfianza de la población del lugar. Esto lleva a la administración y demás agentes del Estado a perseguir a los

depredadores ilegales, esos que introducidos en los barrios más vulnerables intentan imponer su orden violento y cruel. Para ello, aumentan la vigilancia espacial y permiten el distanciamiento entre los servidores públicos y los vecinos.

Cuando este modo de solución se instala, encontramos con facilidad que ningún funcionario, ni servidor cívico o religioso, vive en la zona: todos los que trabajaban en el dispensario médico, los profesores, los policías, los trabajadores sociales, los curas vienen día tras día del centro de la ciudad a la zona. De modo que atienden a "usuarios" y no a vecinos.

- **Habitus de la Desconfianza.**
  - Persecución de los depredadores ilegales.
  - Aumento de la vigilancia espacial.
  - Distanciamiento entre los servidores públicos y los vecinos.

La tercera es la expulsión de los más pobres.

La tercera opción para resolver el conflicto es la expulsión del lugar de los más pobres y desfavorecidos. Ello se consigue mejorando el entorno, mejorando los equipamientos, invirtiendo en la zona, apoyando a las clases medias y populares y permitiendo la gentrificación mediante proyectos de rehabilitación que vienen a fortalecer dichas clases medias y a atraer a nuevas clases como las creativas. O, de un modo más duro, realojando en otros lugares de forma dispersa a la población "conflictiva".

- **Expulsión de los más pobres o desfavorecidos y frágiles.**
  - Mejora de las condiciones de habitabilidad.
  - Mejora de los equipamientos.
  - Mejora de las comunicaciones.
  - Apoyo a las clases medias y populares del lugar.
  - Gentrificación/Rehabilitación.

La cuarta es la fragmentación, individualización y dependencia de los más pobres.

La cuarta opción que hemos vislumbrado como opción para reducir las tensiones en la zona y los conflictos emergentes es la política de fragmentación, individualización y dependencia. Esto lo hacemos habitualmente mediante la colonización de estos espacios mediante ONGs que vienen de fuera a "salvar" a

sus grupos vulnerables con campañas de educación en valores y prácticas cosmopolitas que permitan su reeducación, así como desarrollo de servicios de mediación intercultural que fomenten el respeto de la diferencia y la individualidad, más programas de empleabilidad y reincorporación al sistema educativo que permitan a algunos o muchos salir del "gueto" convirtiéndose estas zonas en fábricas de nuevas clases medias (C. Guilly Los desposeídos. El instinto de supervivencia de las clases populares, 2024).

- **Fragmentación, individualización y dependencia.**
  - Colonización con ONGs.
  - Campañas de educación en valores y prácticas cosmopolitas.
  - Desarrollo de servicios de mediación intercultural.
  - Programas de empleabilidad.

La quinta opción es la del empoderamiento barrial

La quinta opción que hemos encontrado es la del empoderamiento barrial. Esta la observamos ya en procesos de los años noventa y sustentados por ONGs especialmente. Mediante prácticas de intervención basadas en esquemas de Investigación-Acción-Participación (IAP). Buscan el fortalecimiento de las redes vecinales mediante la creación de redes internas o el reforzamiento de las existentes. No es sólo crear capital social, sino aumentar el diálogo y la fortaleza de los vínculos entre todos/as. Para ello, a veces, encontramos que se incorpora a vecinos en los propios servicios públicos y se convierten en servidores de la comunidad. Esto genera un cambio en la relación pues se convierten en interlocutores de la administración con sus propios vecinos. Para ello, es necesario el desarrollo de alianzas estratégicas entre la administración pública, las Ongs y las redes comunitarias de los barrios que permiten el aprovechamiento de las sinergias con y entre los agentes barriales. Y, en muchos casos, esto se produce a instancias de los agentes barriales, más que de la administración. Pero, es necesario una administración receptiva para que aquello llegue a algún lado. Y, en algunos casos, pensamos, aunque no lo sabemos todavía, que aquellas redes son la base para el arrinconamiento y la expulsión de los depredadores ilegales que permite el desarrollo de barrios más cívicos, democráticos e integrados en la vida de la ciudad, sin

dejar de ser ellos mismos y sin expulsiones de los más desfavorecidos.

- **Empoderamiento barrial.**
  - Fortalecimiento de las redes vecinales.
  - Incorporación de los vecinos a los servicios públicos como servidores de la comunidad.
  - Alianzas de la administración pública y las ONGs con las redes comunitarias de los barrios.
  - Aprovechamiento de sinergias con y entre los agentes barriales.
  - Arrinconamiento y Expulsión comunitaria de los depredadores ilegales.

Pero tiene un peligro: ¿Quiénes son los que participan? ¿Están todos los colectivos? ¿Están los más vulnerables? Cuidar de ello, y encontrar la manera en que sea posible su participación real y efectiva es el gran reto de estos procedimientos actualmente. Y, exige luchar contra un gravísimo problema para las actuaciones que planeamos: el tiempo.

5. El sistema penal en los países europeos.

Pero aquí falta algo muy importante: el sistema penal que acompaña a dichas políticas. Este es central y englobante de las políticas. ¿Hacia dónde ha caminado todo este tiempo?

Como viene a exponer Ignacio González Sánchez en su artículo del año 2015 sobre Neoliberalismo y expansión del sistema penal editado en la Revista Crítica de ciencias sociales, nº9, v0901: En los últimos años, y frente al discurso neoliberal de "menos Estado", un gran número de países se han embarcado en una expansión y un endurecimiento del sistema penal conforme aplicaban las políticas neoliberales en áreas tan diversas como las relaciones laborales, las políticas sociales o los diseños urbanos. Así, por un lado, se da un repunte de las instancias de castigo que era imprevisible hace unas décadas, especialmente con el uso de la cárcel. Por otro lado, es interesante ver cómo aparentemente, la función punitiva del Estado ha escapado durante décadas al discurso de intervención estatal mínima promulgado por la doctrina neoliberal.

Pero, para entender como es el sistema penal y su evolución, debe tenerse en cuenta que los sistemas penales cuentan con un

funcionamiento complejo en el que hay que tener en cuenta diversos agentes y niveles, así como aspectos discursivos, legales y materiales. Así como hacer una evaluación concienzuda de las tendencias en sus aspectos más destacados.

Asociación de variables encontradas

Los principales estudios empíricos han descubierto correlaciones importantes entre:

- el gasto social de un país,
- las desigualdades económicas y
- el volumen de la población penitenciaria.

Estas correlaciones son mayores y más regulares que las encontradas con respecto a la tasa de delincuencia, y se pueden considerar altas para las ciencias sociales. Por ejemplo, para 18 países de la OCDE, entre los que se incluía España, la correlación entre el porcentaje de PIB gastado en protección social y la tasa de encarcelamiento era de -0,56 (Downes y Hansen, 2006: 144). Es decir, que cuanto más se gasta en políticas sociales, menos presos suele tener un país. Con respecto a la desigualdad económica, medida con el índice Gini, la correlación para los países europeos era de 0,60 en 2004: los países que tenían mayor desigualdad económica, entre ellos España, tenían un mayor número de personas encerradas. Por el contrario, la relación entre delincuencia y número de presos, además de ser débil, dista mucho de ser predecible, habida cuenta de que el signo de la relación (positiva-negativa) no es constante ni entre los países ni dentro del propio país. Por lo que, no parece que podamos a partir de este tipo de datos para entender cómo evoluciona la delincuencia.

La relación entre gasto social, desigualdad y uso del encierro es cada vez más intensa, apuntando a que la relación no es automática, sino que está mediada por cuestiones materiales, simbólicas, históricas, y por el propio efecto que estas variables tienen entre sí, pues son interdependientes. Esto ha ayudado a dar mayor credibilidad a la hipótesis del desarrollo de políticas neoliberales como causantes de la expansión del sistema penal, pues a medida que el neoliberalismo se ha ido asentando, tanto en las mentalidades como en las leyes, la relación ha aumen-

tado. Así, el inicio de la expansión penal comenzó en la década de los 70 y principios de los 80, y ha conocido su mayor intensidad durante los 90 en los países de nuestro entorno. Como suele ser habitual, el ritmo al que se ha desarrollado la expansión de la penalidad da pistas sobre las posibles causas. Pero, ello es solo una hipótesis en este momento. No hay pruebas claras sobre los mecanismos que producirían que a más políticas neoliberales, que afectan al gasto social y a la reducción del Estado, se llegase a incrementar un mayor nivel de encarcelamiento en las sociedades occidentales.

No obstante, no todos los países han experimentado el proceso de idéntica manera. Atendiendo a los datos, los países pueden ser agrupados. Y, parece que el distinto grado de desarrollo del Estado del Bienestar ha permitido dar un mayor sentido a las correlaciones, hasta el punto de que algunos autores han identificado una correspondencia con los modelos de Estado del Bienestar identificados por Esping-Andersen (Cavadino y Dignan, 2006: 15, 21-27). Sin embargo, ello no es tan claro en el entorno europeo actual donde la diversidad de situaciones es bastante relevante.

ENCARCELAMIENTO

En el Gráfico se puede apreciar que a pesar del incremento general de las tasas de encarcelamiento en distintos países europeos hasta el año 2010, los niveles varían considerablemente entre países.

Si actualizamos los datos, vemos que se ha producido un cambio sustantivo en las tendencias de muchos de ellos desde el año 2012 al año 2021. En el siguiente gráfico, hemos introducido casi los mismos países, menos Inglaterra y Gales cuyos datos se terminan en 2018. Y hemos añadido algún otro como es Hungría, que es el que mayor tasa de encarcelados tiene.

El caso español en 2021 sigue encontrándose en el top de los países de nuestro entorno con mayor número de personas en prisión. Pero, ha ido paulatinamente descendiendo desde el año 2012. Y, así se aproxima a las tasas propias de nuestro entorno

POLICÍAS

Con respecto a la policía, España es uno de los países europeos con un número de policías en términos relativos intermedio. Se ha mantenido en un número de policías por habitante bastante estable desde el año 2012. Hasta entonces, había sido uno de los que tenía mayor número. La cifra parece que apenas había dejado de crecer durante el período democrático hasta el año 2006. De modo que a principios del siglo XXI había bastantes más policía que en los años 80. Sin embargo, desde entonces, la tendencia ha sido a mantenerse estable en un nivel relativamente elevado respecto a los países de nuestro entorno. Esta alta tasa de policías podría deberse a que la delincuencia fuese alta, por ejemplo.

DELITOS REGISTRADOS

No obstante, no existen datos que señalen un incremento de la tasa de delitos ni desde 1980 hasta el año 2006, ni posteriormente. De hecho, de acuerdo con las cifras de la propia policía, la delincuencia en España lleva en ligero descenso desde 1989.

La aparente disminución de la delincuencia no está relacionada con que el punto de partida fuese alto. De hecho, España es uno de los países europeos con menor delincuencia, lo cual no ha impedido que en 2006 se convirtiese en el país de la UE15 con la tasa de presos más alta, en disputa con Inglaterra y Gales. Esto no siempre ha sido así, ni tampoco parece una herencia de la represión franquista. En 1975, la tasa era de 24 reclusos por cada 100.000 habitantes (8.440 presos), en 1980 ya era de 49, en 1992 superaba los 100, y en mayo de 2010 se alcanzaba el récord de 176 (con 76.951 personas presas). Desde entonces, y hasta finales de 2014, ha descendido hasta 65.017 (una tasa de 140). En el Gráfico siguiente se aprecia la variación porcentual interanual de ambas variables desde 1980 a 2006 elaborada por Ignacio Gonzalez Sánchez (2014). Si bien, desde entonces, al menos para el período 2012-2021, sí que tenemos datos que demuestran que la tasa de presos por habitante ha bajado. Mientras que la de delitos registrados parecía crecer hasta 2019 y entonces, con la pandemia, se redujo, no llegando de nuevo a los mismos niveles anteriores en el año 2021. Lo cual, nos habla más de una mayor presión policial concretada en el aumento del

número de sospechosos, que la de una mayor presión judicial que terminaría viéndose en el número de prisioneros. La divergencia entre ambas variables es importante para entender el cambio de modelo que se viene produciendo desde el año 2014.

EL CÓDIGO PENAL

El Código Penal español, a pesar de la creencia ampliamente difundida, es, según diferentes expertos, especialmente duro, de nuevo en términos comparativos. A nivel interno es más duro que el vigente en los últimos años del franquismo, y todas las reformas que ha sufrido en el período democrático, especialmente desde que se aprobara el CP de 1995, han sido casi invariablemente de tinte punitivo (Serrano Maíllo y Serrano Gómez, 2009). A nivel internacional, España cuenta con unas penas medias el doble de largas que las europeas (SPACE, 2010: 86). Además, durante años se estuvieron ampliando los supuestos delictivos y se produjo un alargamiento de las condenas, mientras los datos señalaban un descenso o un mantenimiento de la delincuencia. En el ciclo actual, ello está rápidamente cambiando. Aunque no hay una valoración exhaustiva de hacia dónde podríamos decir que se va.

EL CASO ESPAÑOL

Así, por ello, hay autores como el ya nombrado Ignacio González Sancho que consideran a España un caso especialmente interesante habida cuenta de la situación política y cultural tan distinta a la del resto de países "modelo" de desarrollo del keynesianismo y posterior aterrizaje del neoliberalismo. Este autor señala varios factores a tener en cuenta para poder evaluar adecuadamente el modelo penal español:

1. El embrionario estado de bienestar español: En España empezaba a desarrollarse tímidamente el gasto social, y ni siquiera habría algo parecido a un

Estado del Bienestar hasta 20 años más tarde que en el resto de países.

2. La rápida expansión de la precariedad en España, que desde 1986 en menos de 10 años ya triplicaba la media de temporalidad laboral en Europa.

3. La constante presencia del desempleo en España supone un reto para la concreción de un discurso culpabilizador de los pobres y los desempleados.

4. La importante presencia de la tradición católica a la hora de entender la pobreza, o la culpabilidad.

5. La presencia en la Constitución de 1978 del principio rehabilitador para los castigos que marca una diferencia fundamental para la transformación interna de las cárceles –no tanto porque efectivamente no se cumpla, sino porque pone frenos a la pérdida de toda función correccionalista de la prisión, algo muy característico del Estado del Bienestar-.

6. La presencia del terrorismo en España es fundamental para comprender las funciones simbólicas del sistema penal, así como la implantación y expansión de medidas penales poco propias de Estados democráticos durante décadas ya pasadas.

7. La irrupción tardía de la inseguridad ciudadana en la agenda política (Zuloaga, 2014),

8. La recepción de personas migrantes durante los últimos 25 años

9. Y, la sustancial transformación del sistema penal.

Tenido todo ello en cuenta, podremos valorar más adecuadamente cómo es el sistema de justicia español y cómo evoluciona. Con ello, también tenemos un modelo comprensivo suficientemente complejo como para entender cómo abordar este trabajo de entender el modelo penal en España que tiene una repercusión directa en cómo la policía y la justicia se aplican en la búsqueda del orden y la reducción de la delincuencia en las zonas más vulnerables de las ciudades españolas.

Es en este contexto de aumento no de la punitividad sino de la presión policial donde ocurren las políticas sociales antes expuestas. Posiblemente, ello supone el desarrollo de modelos de control sistémico que acota las zonas peligrosas y mantiene otras en una relativa calma. Pero, las presiones de los agentes externos al modelo penal y que se insertan en las zonas más vulnerables llegan a éstas con muy diversas intenciones. Los tipos de políticas que se han desarrollado intentan que no se formen guetos, ni zonas de relegación urbana, como ocurrió en el pasado y que todavía se mantienen. Pero, lo hacen a fuerza de dispersar y romper lazos. Ello tiene costes que todavía no sabemos calcular. Abre heridas difíciles de sanar. El modelo de intervención social-penal todavía necesita repensarse y evolucionar para dar una respuesta adecuada que mejore la calidad de vida de todos/as y no convierta a unos/as en ciudadanos/as de primera, mientras a otros/as los relega a la periferia de lo social, a la construcción de sus propios mundos, a la formación de sus propios sistemas sociales para poder sobrevivir.

Ahora, tenemos una historia que nos ha dividido, que nos sumerge en mundos fragmentados y segregados. Pero, debemos aprender a contarla, para poder forjar una sociedad mejor para todos, donde todos cabemos desde la diversidad que hemos creado.

Quedan muchos aspectos por tener en cuenta en esta cuestión sobre la Delincuencia y la Vulnerabilidad. Por ejemplo: el caso de las comunidades gitanas. Su historia, su situación actual, su experiencia social es central para comprender las dinámicas estructurales y culturales que llevan a la relegación social de una parte de la población que habita en España. Y, para

entender cómo este fenómeno se vincula con la existencia de problemáticas asociadas a la delincuencia. Asimismo, entender la historia de las familias magrebíes, de los/las gitanos-rumanos, de los subsaharianos/as en España, en cada una de nuestras ciudades, es central para el desarrollo de unas políticas que incidan adecuadamente sobre el problema de la delincuencia en los barrios más vulnerables de nuestras ciudades. Es necesario construir ciudadanía, no fronteras, ni barreras que nos separen y aíslen.

Bibliografía:

No se ha introducido la bibliografía en esta versión borrador. Es una versión sólo para estudiantes y profesores. La mayor parte de las obras de las que bebe este libro han sido nombrados o enlazados en el mismo texto. En la versión definitiva de este texto aparecerán debidamente referenciados todos los autores.

Reseña:

Este libro se aproxima al fenómeno de la delincuencia y la vulnerabilidad social enfocado sobre el sistema social. Entiende la delincuencia y la vulnerabilidad social como propiedades sistémicas variables en función de cómo se organiza una sociedad. Éstas no serán observadas como propiedades individuales sino como propiedades de los grupos humanos. El objetivo es enseñar al estudiante esta forma de enfocar el problema de estudio, mostrar las herramientas conceptuales para ello, explicar los antecedentes históricos de esta perspectiva remontándonos a las teorías ecológicas de la Escuela de Chicago y explorar las propuestas de los estudios enfocados en los sistemas sociales desde una perspectiva estructural constructivista que reconoce a los agentes, sus conflictos y sus prácticas en un mundo complejo y diverso. Se refuerza así la idea de que la intervención sobre la delincuencia necesita ser integrada en programas políticos holísticos, centrados en el terreno. Para ello, se fija la mirada en los campos de relación social urbanos más vulnerables, los más segregados. Y, pretende enseñar a comprenderlos de una forma similar a la que han hecho autores como L. Wacquant con el que esta obra didáctica tiene una gran deuda, especialmente con su trabajo *Los condenados de la ciudad*, escrito a caballo entre el siglo XX y el siglo XXI.

Juan José Villalón Ogáyar
El autor